

# **Modernidad, reformismo y moderación. Ramón J. Cárcano en la trama política del orden notabiliar argentino (1880-1916)**

**Enrique de Goycochea**



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Quiero agradecer a mi director, el Dr. Javier Moyano, porque su acompañamiento y su compromiso me permitieron sostener el desarrollo de mi tesis doctoral. A su vez, deseo destacar que esta investigación también ha sido posible, en primer lugar, gracias a la obtención de una beca de Iniciación en la Investigación otorgada por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), y en segundo lugar, mediante la financiación de una beca otorgada por CONICET, y por la experiencia y los antecedentes reunidos durante el trayecto escolarizado del Programa de Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Por último, mi gratitud también al CEA (Centro de Estudios Avanzados) por haberme permitido contar con un espacio de trabajo.

## Índice

Agradecimientos -----	2
-----------------------	---

### Introducción

Presentación -----	5
Antecedentes y estado de la cuestión -----	12
Consideraciones teórico metodológicas -----	24

### Capítulo I La ciudad de las lechuzas

Orden, progreso y persistencias -----	34
Cambios en los elencos dirigentes locales -----	46
Iniciación política de Cárcano -----	55
Algunas otras consideraciones de la inserción de Cárcano en la clase política notabiliar -----	60

### Capítulo II Hombres de tierra adentro

La liga carcanista -----	67
La lucha continuada por otros medios -----	86
El debilitamiento del juarismo -----	94
Final de fiesta -----	102

### Capítulo III El silencioso del noventa

Las marcas del juarismo: persistente resplandor de una alternativa frustrada -----	115
Incertidumbre y expectativas -----	119
Resistir en el “exilio” y perdurar en el incilio -----	127
Cárcano y Sáenz Peña: antecedentes de una concordancia largamente anunciada -----	137

**Capítulo IV**  
**Retorno y empoderamiento**

El amanecer de los reformistas -----	142
El debilitamiento del dominio político del PAN -----	157

**Capítulo V**  
**El reformismo moderado**

Cárcano y el contexto local previo a la reforma electoral -----	168
Optimismo, moderación...y ¿prescindencia federal? -----	177
La reforma electoral en Córdoba -----	186
Concertación y candidatura -----	197

**Capítulo VI**  
**Con la opinión, con el poder y a pesar del presupuesto**

La primera gobernación -----	208
El redil de los gallos -----	216
El partido im-posible -----	226
La república de la incertidumbre -----	236
<b>Conclusiones</b> -----	<b>245</b>
<b>Fuentes y Bibliografía</b> -----	<b>256</b>

## Introducción

### Presentación

Mi propuesta se centra en el abordaje historiográfico de la práctica política de Ramón J. Cárcano, político cordobés, cuya trayectoria personal pone de manifiesto un complejo entramado de relaciones sociales al interior de los grupos dirigentes argentinos en general y cordobeses en particular. Mi interés se orienta, en primer lugar, por establecer la continuidad y persistencia de los vínculos sociales y la preservación de posiciones de poder consolidados durante el predominio del Partido Autonomista Nacional (PAN) en la década de 1880, más allá de las sucesivas impugnaciones al régimen oligárquico y la posterior declinación del mismo con la instauración de un sistema político más abierto y competitivo a partir de 1912. Y aunque proyecto llevar adelante un estudio de caso, pretendo insertar al mismo en el contexto de la historia nacional, a fin de poder obtener una visión de conjunto que precisamente de cuenta del protagonismo de gran parte de la dirigencia política cordobesa en lo relativo a la consolidación del poder político central.

En lo que concierne al marco temporal, éste estará ubicado entre 1880 y 1916, debido a que durante la década del '80 Ramón Cárcano estuvo fundamentalmente enfocado en construir una fuerte posición de poder dentro de una extensa trama vincular, la que a su vez supo mantener, tanto en el ámbito local como en el nacional, hasta al menos el final de su primer mandato provincial en 1916, mientras que el marco espacial estará fundamentalmente situado en la provincia de Córdoba, a la que le cupo un rol central, por un lado, en el establecimiento de la alianza de las élites provinciales que hacia 1880 dio origen, o más bien consolidó, al régimen oligárquico, y por otro lado, en el proceso de desmantelamiento de las bases del poder roquista que tuvo su corolario en la apertura de la competencia electoral mediante la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912.

Atendiendo entonces a lo expuesto en la presentación del problema, el objetivo general que ha orientado el desarrollo de mi tesis doctoral ha sido: estudiar la trayectoria política de Ramón Cárcano en tanto referente de un conjunto de dirigentes que actuaba dentro de los conglomerados que reunían a los grupos gobernantes anteriores a 1912 y a gran parte de tales grupos con posterioridad a la sanción de la ley de apertura electoral. Asimismo, como objetivos específicos he propuesto: A) Contribuir, a partir del análisis de lo que se conoció como el grupo carcanista, al estudio de la interacción entre fuerzas políticas durante los años previos e inmediatamente posteriores al establecimiento de la Ley Sáenz Peña. B) Examinar qué recursos y estrategias permitieron a los integrantes del grupo carcanista conquistar y mantener espacios de poder a lo largo del periodo en estudio. C) Analizar factores que expliquen cambios y continuidades en el control de recursos de

poder, y el margen de maniobra que esa disponibilidad de recursos permitía a los carcanistas. D) Analizar la composición del grupo liderado por Ramón J. Cárcano, así como los antagonismos y compromisos que influyeron sobre sus acciones políticas.

En cuanto a las hipótesis con las que he trabajado, de modo general afirmo que en la trayectoria política de Cárcano, es posible identificar una estrategia orientada a conquistar, consolidar y conservar posiciones de poder y preeminencia social, que quedará reflejada en distintas etapas de su vida personal durante el orden notabiliar, su declinación y la posterior instauración y desarrollo de un orden político más abierto y competitivo. En tal sentido, como derivación de dicha hipótesis general, mi investigación me ha llevado a postular que la trayectoria de Cárcano puede escindirse, a fines analíticos, en tres etapas bien diferenciadas. La primera de ellas guiada por el fin de conquistar posiciones sociales y políticas. Una segunda etapa, que se inicia con la crisis de 1890 y la renuncia a la presidencia de Miguel Juárez Celman, caracterizada por una retracción aparente, en la que Cárcano llevará adelante una práctica política velada en el interior de la provincia de Córdoba y a la que pretenderá legitimar mediante una serie de acciones, al tiempo que experimentará un proceso de enriquecimiento económico. Y una tercera etapa, en la que a medida que reconquistará cuotas de poder a partir de la primera década del siglo XX, el discurso originalmente reformista-liberal de Cárcano se moderará significativamente, mientras que su trama relacional estará definida ahora por una más amplia heterogeneidad de sus integrantes, hasta que finalmente logre los apoyos que le permitirán acceder a la titularidad del Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba.

A lo largo de mi propuesta, sostengo también dos hipótesis principales. En primer lugar, si bien se produjo una variación del origen y las características de los recursos necesarios para obtener lugares de poder entre las décadas previas y posteriores a la reforma electoral de 1912, Ramón Cárcano y su círculo contribuyeron al éxito de los grupos que integraron, pese a que éstos eran minoritarios dentro de los conglomerados conservadores, por concentrar diferentes instrumentos pertinentes para la lucha política en escenarios cambiantes, tales como el acceso directo a recursos estatales, poder económico, una diversa y heterogénea trama vincular a nivel provincial y nacional, prestigio institucional y académico, el control sobre diversos medios de prensa y una opinión favorable hacia el dirigente en cuestión por parte de importantes segmentos del electorado, más activos en la competencia electoral tras la aplicación de la Ley Sáenz Peña.

En segundo lugar, gran parte de las solidaridades personales que nuclearon al grupo liderado por Cárcano, tuvieron su origen a partir de una toma de posición en común en un contexto de polarización ideológica durante la década de 1880. Tales solidaridades persistieron tras la mencionada coyuntura, pese a que, por un lado, dicha polarización perdió centralidad a partir de la crisis de 1890, mientras que, por otro, el escenario abierto a partir de la reforma electoral de 1912

exigió una importante moderación ideológica para mantener las cuotas de poder previamente conquistadas.

Habiendo entonces indicado la problemática que intentaré exponer, así como los objetivos e hipótesis que espero poder desplegar satisfactoriamente, quisiera ahora detenerme brevemente en dos aspectos de mi proyecto original. El primero, referido justamente a la temática seleccionada, ya que ésta contemplaba desde un principio el análisis de la trayectoria intelectual de Cárcano, a raíz de que la misma tuvo influencia en la constitución de su acervo político, así como en el prestigio con el que supo contar de cara al conjunto de la sociedad cordobesa en general, y en diversos ámbitos académicos locales y nacionales en particular. No obstante, teniendo en cuenta que mi interés fundamental ha girado en torno a la observación de la incidencia que las élites políticas locales tuvieron en la dinámica del régimen oligárquico con anterioridad a la apertura de la competencia política e inmediatamente después, integrar a ella un exhaustivo acercamiento al pensamiento de Cárcano implicaba desplazarme hacia la apertura de una problemática que atentaba contra el hilo conductor de mi trabajo.

Y el segundo, atinente al recorte temporal, puesto que, si bien es verdad que luego de 1916 el dirigente en cuestión continuó ejerciendo un importante papel dentro de las élites políticas locales, de hecho, en 1924 accedería a un segundo mandato provincial, a medida que he avanzado en mi trabajo el volumen de la bibliografía y de las fuentes relevadas me ha obligado a perimir los márgenes temporales. Sin embargo, la decisión de enfocar mi estudio entre 1880 y 1916 no ha sido de ningún modo azarosa, ya que conforme profundizaba en la labor de archivo, mis intereses fueron gradualmente concentrándose en determinados elementos que, aunque presentes en los objetivos e hipótesis planteados en el proyecto, han ido cobrando gran relevancia respecto a la problemática de mi investigación. A saber, aun cuando son acertadas las lecturas del periodo que giran en torno a la inestabilidad de las facciones y/o alianzas políticas que solían constituirse al interior del PAN, en el caso de Cárcano y los carcanistas, mientras revistaron en el partido gobernante es posible observar una llamativa solidez y estabilidad de sus vinculaciones, las que a su vez tuvieron una prolongada continuidad luego de su marginación del PAN, logrando incluso una importante incidencia en el desmantelamiento de la maquinaria política instaurada por el roquismo, a la par de un exitoso posicionamiento dentro del régimen electoral instituido con la sanción de la Ley Sáenz Peña, a pesar de conformar un conglomerado minoritario dentro de las fuerzas actuantes.

Ahora bien, respecto al desarrollo de lo que constituye en sí mi trabajo, en el primer capítulo, realizo una aproximación a las transformaciones espaciales, demográficas y económicas que comenzaron a tener lugar en Córdoba una vez iniciado el proceso de modernización en el país, destacando la implicancia de los cambios producidos, así como las consecuencias de algunas

persistencias culturales sobre la vida social. En un segundo apartado, me enfoco en los cambios y desplazamientos ocurridos dentro de los elencos dirigentes locales entre fines de la década de 1870 y principios de la siguiente, marcados principalmente por el advenimiento de la Liga de Gobernadores, constituida en apoyo a la primera candidatura presidencial de Julio A. Roca, y dentro de la cual es posible identificar en la provincia de Córdoba a un conglomerado de jóvenes universitarios de fuertes improntas liberales. Más tarde, me ocupo de identificar el inicio de la trayectoria política de Ramón Cárcano dentro de éste grupo, su cercana vinculación a Miguel Juárez Celman, uno de los líderes del Partido Autonomista Nacional, y su rol en las fuertes tensiones producidas entre la élite política gobernante y los dirigentes vinculados a la Iglesia Católica, en pos de promover una serie de reformas institucionales a tono con el desarrollo de un proyecto de gobierno liberal y laicista dirigido por el ejecutivo federal.

En el segundo capítulo, me dedico a analizar la activa participación política de Cárcano a partir de mediados de la década del ochenta, no solo a nivel provincial sino también en el ámbito nacional. Respecto al primero, a lo largo y dentro de las sucesivas gobernaciones que siguieron a la de Juárez Celman, y en lo tocante al segundo, desde su temprano ingreso al parlamento nacional y su posterior designación como Director General de Correos y Telégrafos a instancias del Poder Ejecutivo nacional. Luego, me ocupo de la “Liga Carcanista”, es decir, de la constitución de un núcleo de dirigentes que trabajaron en favor de la candidatura presidencial de su líder. Asimismo, los orígenes de sus vinculaciones con Cárcano, y los violentos antecedentes de su actuación en Córdoba, que luego replicaron en otras provincias mediante una serie de acciones en pos de lo que se denominó el unicato juarista, pero que trajeron aparejadas serias implicancias para el gobierno nacional, son explicitados aquí con especial atención, como así también los diferentes recursos e instancias, con los que, y a través de las que Cárcano y los carcanistas llevaron adelante la lucha política.

En el tercer capítulo, a partir del abrupto final de la presidencia de Juárez Celman, y mediante un breve desarrollo de los puentes que pueden tenderse entre los dirigentes juaristas y lo que constituyó la experiencia modernista a comienzos de la década del noventa, me concentro en destacar, en primer término, la rápida reconstitución (si es que en algún momento se debilitaron) de las relaciones políticas y de camaradería que habían ligado a Cárcano con sus aliados desde el inicio de los ochenta, y las que persistieron hasta bien entrada la década de 1900. A su vez, a partir de aquí, se suma a la estructura de mi trabajo un análisis de la relación entre el dirigente en cuestión y quien fuera candidato a presidente por el Partido Modernista en 1892: Roque Sáenz Peña, la cual se prolongaría hasta el momento de la instauración de la reforma electoral en 1912, durante la presidencia de este último. En segundo término, las expectativas y las frustraciones que Cárcano experimentaría luego de la caída del juarismo también son tenidas en cuenta, así como su intento de



llevar adelante la defensa de sus intereses, a fin de comprender mejor, a partir del próximo capítulo, el alcance de sus ambiciones políticas.

En el cuarto capítulo, partiendo de lo que fue la sonada ruptura entre Julio A. Roca y uno de sus más importantes aliados, Carlos Pellegrini, abordo sus repercusiones políticas al interior de los conglomerados cordobeses, atendiendo sobre todo a la constitución del Partido Autonomista, en cuyas filas se agruparán destacados notables reformistas, como por ejemplo Roque Sáenz Peña, junto a antiguos miembros de la dirigencia juarista local nucleados ahora en torno al liderazgo de Pellegrini, y desde donde volverán, paulatinamente, a disputar protagonismo político a partir de la gobernación del roquista José V. de Olmos, debilitada por la revuelta de la Unión Cívica Radical de febrero de 1905. Asimismo, la incidencia de la presidencia del cordobés José Figueroa Alcorta (otro antiguo ex juarista) en el debilitamiento del roquismo y, paralelamente, la importancia de su vínculo con Cárcano a la hora de reposicionar a éste último entre la élite política local y nacional, son desde luego consideradas con atención.

En el quinto capítulo, desarrollo las características del contexto político cordobés inmediatamente previas a la reforma electoral de 1912, así como la inserción de Cárcano y de sus aliados en él, puntualizando específicamente las estrategias seguidas por éste, entre las que se destaca una notable moderación de su discurso y de sus prácticas en pos de cooptar a antiguos adversarios dentro de la facción carcanista. Por otra parte, el proceso político desencadenado a partir de la oficialización de la segunda candidatura presidencial de Roque Sáenz Peña, y las repercusiones entre las fuerzas locales de la inminente apertura de la competencia política, se encuentran analizados de manera exhaustiva, junto al papel desempeñado por Cárcano, por un lado, como mediador entre el ejecutivo federal y algunas dirigencias provinciales renuentes a la sanción de la reforma electoral, y por otro, como presidente de la Convención Reformadora mediante la que se incorporó a la constitución provincial cordobesa la ley Sáenz Peña. En el último apartado, analizo las circunstancias que luego de la sanción de dicha ley, y a raíz de ella, propiciaron favorablemente su candidatura a la gobernación.

En el sexto capítulo, me enfoco en los recursos que luego de la apertura electoral Cárcano estuvo en condiciones de capitalizar y desplegar para finalmente acceder a su primer mandato provincial, tales como por ejemplo el voto de opinión y una extensa y diversa trama relacional cuidadosamente trabajada desde sus años de “incilio” durante la década del noventa. A continuación, paso a analizar su desempeño en el ejecutivo provincial, a la par de la actuación en el ámbito legislativo de los dirigentes carcanistas, sus estrategias, comportamiento y posicionamientos en relación a una coyuntura política local dinamizada por las tensiones producidas con las facciones desplazadas del poder político por un lado, y por una crítica situación económica acaecida con el

estallido de la Gran Guerra, por otro, a la que se sumarán, tras la muerte de Sáenz Peña, las implicancias del ascenso a la presidencia de Victorino de la Plaza, notable anti reformista.

Por último, he dedicado una sección de este capítulo a los inmediatos antecedentes y posterior creación del Partido Demócrata de Córdoba, ya que el estudio de sus primeros años de vida, así como los objetivos que se persiguieron al momento de su fundación, permiten dar cuenta, entre otros factores, de una persistente intención por parte de un sector de la dirigencia conservadora que puede incluso, según considero, remontarse a la experiencia modernista de los años iniciales de la década de 1890. De hecho, a lo largo de mi trabajo me ocupó de visibilizar la insistencia de Carlos Pellegrini y de Roque Sáenz Peña en la necesidad de su existencia, y fundamentalmente el sentido de la oportunidad con la que Ramón Cárcano, desde muy temprano, identificó en estos dos notables el germen de su advenimiento en el futuro escenario político nacional, el cual se abriría recién a partir de la apertura de la competencia política, y en el que Cárcano intentaría colocarse a su timón.

Finalmente, no quisiera cerrar esta introducción sin plantear algunas aclaraciones que estimo pertinentes en torno a las fuentes utilizadas a lo largo de mi investigación. A saber, en relación a los distintos repositorios con los que he trabajado, y a fin de facilitar su identificación sin obstaculizar la lectura, he optado por las siguientes denominaciones: Archivo General de la Nación (AGN), Archivo de la Academia Nacional de la Historia (AANH), Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Archivo de la Legislatura de la Provincia de Córdoba (ALPC), Hemeroteca de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba (HBM-UNC), Archivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (AFD-UNC) y Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC).

En segunda instancia, el relevo de los archivos arriba consignados estuvo orientado en función de mi interés en enfocar la búsqueda de información en documentos parlamentarios, en distintos periódicos de la época y en correspondencia privada. Los primeros, permiten analizar el discurso público y la toma de posición ante diferentes cuestiones. Dan la oportunidad de identificar además los límites que imponía y las posibilidades que ofrecía la propia dinámica de la arena política durante los distintos órdenes políticos del periodo estudiado. Asimismo, evidencian como los balances de poder favorecían a algunas instancias institucionales en desmedro de otras en función de la distinta concentración de recursos que detentaban los grupos dirigentes.

En lo atinente a los segundos, si bien algunas visiones tradicionales de la época en cuestión, en parte aun vigentes, entienden que durante los años del régimen oligárquico la actividad política había quedado reducida al interior de los conglomerados del PAN, investigaciones de más reciente publicación han sabido afianzar la proposición, de viejo cuño, que la prensa había logrado constituirse en un terreno más que propicio para su ejercicio. De esta manera, mediante sus páginas se pretendían legitimar las acciones propias y deslegitimar las de terceros, al tiempo que sus

protagonistas fueron particularmente meticulosos en señalar quienes asistían a eventos públicos y/o privados, mitines, banquetes, homenajes, etc. Por otra parte, tampoco es posible soslayar que la gran profusión de periódicos que caracterizó al periodo en estudio coincidió, por lo general, con el aumento de la conflictividad política, y Córdoba no fue la excepción al respecto. En este sentido, aunque Ramón Cárcano y varios de sus aliados, estuvieron insertos en el entramado de una dirigencia política y de una élite social de alcance nacional, en relación a los diarios y a las revistas consultados, teniendo en cuenta la problemática que desarrollo, así como el marco espacial en el que principalmente me enfoco, decidí acentuar mi pesquisa en el contenido de la prensa política editada en la ciudad de Córdoba. Empero, en lo relativo a las repercusiones que en el ámbito nacional tuvieron el accionar del dirigente en cuestión, y el del grupo liderado por él, además de la prensa local, he seguido de cerca las diversas publicaciones de época a las que han acudido diferentes autores y autoras cuyos trabajos forman parte de mi bibliografía.

En tercer término, pero no menos relevante, en lo referente a la correspondencia privada, específicamente aquella que se encuentra depositada en el Archivo General de la Nación, debo aclarar que, si el lector observa cierta falta de sistematicidad, la misma obedece a que su revisión no me ha sido posible en la medida y profundidad con la que deseaba abordarla, ya que el contexto sanitario que hemos venido atravesando desde marzo del 2020 me lo ha impedido desde entonces. Aun así, la información vertida y analizada en mi escrito, procedente de este archivo, es el producto de un esforzado trabajo realizado a lo largo de febrero del 2020, involuntariamente interrumpido sin embargo durante mi labor del mes siguiente. He intentado suplir las falencias derivadas de las mencionadas circunstancias, por un lado, con la información disponible y proveniente de dicho repositorio, presente en parte de la bibliografía que he utilizado, mientras que por otro, con el exhaustivo relevamiento que previamente tuve la oportunidad de realizar en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, tarea que me permitió acceder a algunas fuentes inéditas, y a las que considero de fundamental importancia para la temática de mi estudio. No obstante, en etapas posteriores de mi trayectoria en el ámbito de la investigación, contemplo la posibilidad de acceder nuevamente a uno de los principales repositorios de nuestro país, ya que entiendo que el análisis de la información intercambiada en el ámbito privado por los dirigentes del periodo histórico en cuestión, permite observar el modo en que se dirimían diferencias, acordaban alianzas o se pautaban tácticas o estrategias al interior de los grupos gobernantes. Por otra parte, sus reflexiones, sus expectativas, sus miedos y sus dudas, por la naturaleza del contenido que revelan, son y han sido desde siempre, inseparables de la intención de ahondar en la comprensión de la historia argentina

moderna. En otras palabras, tal como uno de aquellos dirigentes supiera expresar: “*Mi querido presidente, no habría historia íntima verdadera si no se escribieran cartas*”<sup>1</sup>.

### **Antecedentes y estado de la cuestión**

A lo largo del siglo XX argentino pueden sin duda mencionarse no pocos historiadores que han llevado adelante ingentes esfuerzos por ampliar y profundizar la visión de conjunto acerca del modo en que se constituyó el Estado Nacional argentino, al tiempo que en las últimas décadas es posible observar un renovado interés por el modo en que las prácticas políticas locales y regionales ejercieron una importante resistencia a la consolidación de los estados nacionales latinoamericanos, o bien por la forma en que en ocasiones colaboraron con los proyectos de modernización cultural y económica y/o de centralización política. A saber, uno de los trabajos más difundidos respecto a estas problemáticas fue, sin duda, el de Oscar Oszlak: *La formación del Estado argentino (origen, progreso, desarrollo nacional)*, en el cual se analizaban los mecanismos utilizados por las autoridades centrales para consolidar su posición frente a los poderes locales y provinciales y aquellas instituciones que podían desafiar su hegemonía. En su interpretación, Oszlak (1997) hacía énfasis en las estrategias empleadas por lo que consideraba el “centro” de poder en desmedro de las “periferias”.

Contemporáneo a su investigación, un conocido trabajo del historiador cordobés Waldo Ansaldi (1988), sugería desde una óptica semejante a la de Oszlak, que los gobiernos provinciales eran agentes de una clase dominante y que el nepotismo y el clientelismo obstaculizaban cualquier posibilidad de autonomía de los gobiernos provinciales, monopolizados los aparatos estatales en manos de oligarquías locales, aunque es pertinente aclarar que en sus trabajos posteriores, Ansaldi desarrolló una significativa re-lectura de esta hipótesis.

Sea como fuera, es indudable que hacia 1880, en el ámbito geográfico de la cuenca del Río de la Plata se alcanzó un orden político estable, el cual garantizó un acelerado crecimiento económico, una mayor organización de las instituciones estatales y una significativa modernización social. En palabras de Ezequiel Gallo (2013), entre 1880 y 1914, “la Argentina registró la tasa de crecimiento más alta de su historia, alcanzando niveles no superados en su tiempo (...) También los indicadores demográficos y sociales se movieron con enorme rapidez: la población se cuadruplicó, la tasa de analfabetismo decayó espectacularmente, la urbanización avanzó rápidamente y las clases medias urbanas y rurales alcanzaron dimensiones desconocidas dentro del contexto latinoamericano” (p. 23).

---

<sup>1</sup> Lucio V. Mansilla a Miguel Juárez Celman, 01/04/1887 [AGN: Archivo Juárez Celman, leg. 25].

Al mismo tiempo, de acuerdo con Javier Moyano (2006), “los grupos gobernantes adquirieron una posición de predominio que les permitió preservar el poder durante más de tres décadas, mediante el control de una maquinaria de fraude, coerción y patronazgo, la renovación permanente de pactos entre la dirigencia, y la recurrente cooptación de opositores” (p. 29).

En resumen, puede afirmarse que los diversos eventos descriptos más arriba no son otros que los que dieron origen a la unidad política argentina, integrados de modo complejo a lo que Natalio Botana (1985) supo denominar “proceso de reducción a la unidad”, en el que ya sea por la “vía de la coacción o por el camino del acuerdo, un determinado sector de poder, de los múltiples que actúan en un hipotético espacio territorial, adquiere control imperativo sobre el resto y lo reduce a ser parte de una unidad más amplia” (p. 26-27). A su vez, según la lectura que de dicho proceso realizara Oscar Oszlak (1997), “Orden y Progreso, la clásica fórmula del credo positivista, condensaba las preocupaciones centrales de una época (...) y el Estado nacional aparecía cómo la única instancia capaz de movilizar los recursos y crear las condiciones que permitieran superar el des-orden y el atraso” (p. 8). Resolver estas cuestiones exigía entonces, “consolidar el pacto de dominación de la incipiente burguesía y reforzar el precario aparato institucional de la nación. Imponer el orden entonces, “significaba regularizar el funcionamiento de la sociedad (...) regular los comportamientos” (Oszlak, 1997: 8).

Así las cosas, según esta conceptualización, la formación del Estado nacional era, por un lado, el “resultado de un proceso convergente, aunque no unívoco, de constitución de una nación y de un sistema de dominación” (Oszlak, 1997: 4). Mientras que por otro lado, “la creación de una nación (...) supone la creación de símbolos generadores de sentimientos de pertenencia que tienden un arco de solidaridades por encima de los intereses antagónicos de una sociedad civil” (Oszlak, 1997: 4). De este modo, era manifiesta también “la construcción, desde el estado, de símbolos y valores comunes, orientados a alcanzar mayor homogeneidad entre una población que experimentaba un sostenido aluvión inmigratorio” (Moyano, 2006: 30).

Comenzaban a consolidarse entonces, desde el último tercio del siglo XIX, determinados “atributos de estatidad”, es decir, las estructuras institucionales necesarias para dar lugar a un Estado-Nación moderno, tales como la creación de un ejército, de un banco nacional y la unificación monetaria en el territorio efectivamente controlado, mediante un proceso en el que, al decir de Botana (1985), “es a todas luces excepcional observar una acción política donde los factores coercitivos o consensuales se presenten excluyéndose mutuamente”. Por el contrario, “ambos medios de transferencia de poder se manifiestan combinados con grados de intensidad variable cuando el observador emprende un análisis de la realidad histórica” (p. 27-28). No obstante, al interpretar el contexto político general del proceso en el que se consolidaban tales atributos, dicho autor postulaba

que “un empate inestable gobernaba las relaciones entre el interior y Buenos Aires mientras no se lograra hacer del monopolio de la violencia una realidad efectiva y tangible” (p. 26).

Ahora bien, tales lecturas y perspectivas resumidas en los párrafos precedentes, se resaltan brevemente precisamente porque acuerdo con ellas en cuanto a que el proceso de consolidación del Estado-Nación argentino formó parte, tal como argumentara Botana, de un hecho de fuerza, en el cual se impuso un sistema de dominación política por el que un grupo minoritario de la clase dirigente se hizo con el control de los recursos del Estado, tanto para dirigir un proceso modernizador, como para erigir una maquinaria de control de la sucesión presidencial que asegurase la pervivencia de este grupo en el entramado de las relaciones de poder. Sin embargo, entiendo que, aunque desde luego fue relativamente reducido, por un lado, tal grupo no estuvo conformado solamente por dirigentes, notables y/o intelectuales porteños, sino que por el contrario, estuvo conformado mayoritariamente por miembros de dirigencias locales. Mientras que por otro, la construcción de sus posiciones dominantes no fue sólo el producto de la violencia explícita, sino que a la par de ésta, mediante un conjunto de herramientas discursivas pretendieron constituir una sólida legitimidad que les sirviera de sustento entre amplios sectores de la sociedad<sup>2</sup>.

Asimismo, según recientes investigaciones de Paula Alonso, Beatriz Bragoni, Eduardo Míguez, Martín Castro, entre otras, estas difundidas visiones de la política del periodo han supuesto un férreo control del presidente sobre el PAN, sustentado en su poder sobre los gobernadores, y presuponen, además, la existencia de un alto grado de centralización en manos del ejecutivo nacional a causa de su disponibilidad de recursos. Es decir, sobredimensionan el poder del presidente y el peso de los mecanismos de control a su disposición. De esta manera, desconociendo el sistema de competitividad interna generado dentro del partido por el control de la sucesión, han pasado por alto, tal como ha sabido evidenciar Alonso (2015), que “El PAN estuvo lejos de representar un montaje político a través del cual la elección de dicho candidato (presidencial) estaba exclusivamente en manos del presidente saliente (...) Así, en 1880 la candidatura presidencial se definió a través de una apurada coalición de gobernadores; a través de la competencia interna entre facciones dentro del partido en 1886; de acuerdos extra-partidarios en 1892; de acuerdos dentro del mismo PAN “legitimados” en una convención en 1898; del resultado de una asamblea de notables (no restringida a miembros del PAN) en 1903; y de la presión presidencial en 1910<sup>3</sup>” (p. 205).

---

<sup>2</sup> El propio Cárcano sería muy elocuente al respecto: “*Cuando un régimen hallase en las costumbres puede gobernarse con un emblema, con una ficción cualquiera*” (Cárcano, 1965: 185).

<sup>3</sup> En su autobiografía, Cárcano (1965) sería explícito también sobre este punto: “*Desde Caseros hasta la implantación del voto secreto en los comicios populares triunfan únicamente los candidatos oficiales. El presidente Quintana, como Sáenz Peña, como más tarde Alvear (...) exponentes del viejo sentimiento metropolitano, no son correligionarios de fila, y surgen también de la entraña oficial (...) No quiere decir que exista siempre la imposición del gobernante, sino que prevalece siempre el partido que gobierna*” (p. 92).

Por otra parte, si bien según Eduardo Míguez (2015), “lo que podríamos denominar la cuestión federal, es uno de los problemas centrales de la política argentina del siglo XIX, que se inicia con la misma revolución de 1810, y se extiende hasta 1880 y la crisis de 1890” (p. 60), contrariamente a las imágenes que transmite la obra de Botana (1985), si prestamos atención a la perspectiva analítica de algunos historiadores, que justamente han revisado estas poderosas improntas historiográficas sobre la problemática en cuestión, la impresión que se tiene, mirando el panorama desde la década de 1850 en adelante, es que caído Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires hasta 1853, “las élites provinciales pueden asumir que el proyecto integrador no es ya el sometimiento a un centro (al que sus antecesoras se habían resistido con éxito en las primeras décadas posteriores a la revolución), sino una vía para potenciar su propio liderazgo local, en buena medida mediante la obtención de recursos más cuantiosos que los disponibles en sus provincias, y para participar en los nuevos espacios de poder nacional” (Míguez, 2012: 43). Precisamente, de acuerdo a la argumentación de Leandro Losada (2009), la importancia de las relaciones con y del apoyo de los grupos de poder local fue tempranamente reconocida. Justo José de Urquiza (presidente de la Confederación Argentina entre 1854 y 1860) tuvo una lúcida percepción de lo dificultoso que sería imponer por la fuerza la construcción del Estado central, su adversario y sucesor, el mitrismo<sup>4</sup>, más decididamente orientado a volcar las situaciones provinciales a su favor, también apuntó a establecer contactos con las élites provinciales.

De esta manera entonces, continuando con la conceptualización que supo desarrollar Eduardo Míguez (2012), mediante una exhaustiva reseña del estado de la cuestión en relación a la problemática aquí tratada, “el Estado Nacional que se va conformando desde 1852/62 es fruto de la convergencia de un dinámico conjunto de actores provinciales que ven en él un espacio de crecimiento más que el fruto de una hegemonía centralizada que se expande” (p. 47). En otras palabras, “las dirigencias provinciales vislumbraban desde mucho antes, que la existencia de la nación, si bien limitaba su autonomía, otorgaba a cambio ventajas económicas que compensaban ampliamente esa pérdida” (Míguez, 2012: 46). Incluso, en una de sus publicaciones más recientes, Míguez (2018) enfatiza que “los ocho años de la Confederación muestran cómo trabajaban en la construcción de una nación las élites” (p. 220). Es que “más allá de las ambiciones y soberbia porteña, la realidad era que solamente con los recursos de Buenos Aires era posible construir la nacionalidad” (p. 176). De hecho, esta ventajosa posición económica, “en los lustros posteriores terminaría por someter también a Buenos Aires al predominio de fuerzas que aunaban a las élites

---

<sup>4</sup> Con este término se denominaba a los sectores, provincianos y porteños, identificados con el liderazgo de Bartolomé Mitre, presidente de la República entre 1862 y 1868, quien promovía la consolidación del Estado nacional mediante una perspectiva liberal-nacionalista, pero asumiendo una fuerte preponderancia de Buenos Aires en la dirección de dicho proceso.

provinciales” (Míguez, 2018: 176). En definitiva, por todo lo expuesto, “más allá de los menudos vaivenes de los acontecimientos (...) era comprensible (...) la generalizada propensión del interior a aceptar la unificación aun debiendo resignar autonomía” (Míguez, 2018: 220).

Precisamente, permitiéndome una breve digresión, el dirigente cuya trayectoria política es objeto de estudio de esta investigación, daría inicio a una prolífica producción intelectual, de amplia circulación, destinada a divulgar una visión liberal-nacionalista de la historia argentina<sup>5</sup>, que si bien fue llevada adelante desde la óptica del ensayo literario y la crónica, aun así se ubicaba muy cerca de las claves interpretativas que difundiera Bartolomé Mitre y que Elías Palti (2009) ha dado en llamar la interpretación genética del nacimiento de la nación, a la que en el caso de los intelectuales del interior, se sumaban improntas relacionadas directamente con la urgencia que experimentaron, continuando con Míguez (2015), las élites urbanas provinciales de la segunda mitad del siglo XIX por definir, por un lado, “la relación con la antigua capital virreinal, mientras que por otro, el lugar que cabría a los integrantes de las élites locales en la arquitectura de un poder centralizado” (p. 61). En síntesis, casi inmediatamente después de la caída de Rosas en la batalla de Caseros, se iría conformando una “sociabilidad política que lentamente dejaba atrás el relativo aislamiento provinciano para converger (...) en un sistema que articulaba lo local con una dimensión superior” (Míguez, 2012: 42), y al que, además, a lo largo del periodo en estudio, se integrarían actores sociales diferentes de los sectores criollos como, por ejemplo, los comerciantes y los colonos inmigrantes.

Por su parte, la historiadora Paula Alonso, también ha desarrollado una sólida lectura crítica, tanto de la obra de Botana como la de Ozlak, con la salvedad de que para ella el primero concede un rol más participativo a las provincias en la constitución del régimen del ochenta, aun cuando la perspectiva analítica escogida, según la autora, no le permite profundizar en la vida política de las oligarquías provinciales, en tanto que para el segundo, el principal actor del proceso formativo del Estado es el propio Estado, mientras que las provincias, de acuerdo a la metáfora de Míguez, sólo constituyen su coto de caza. Y profundizando todavía más, Alonso (2008) argumentará que de hecho no existe una lógica Buenos Aires/interior, ya que las decisiones de cada liderazgo provincial de alinearse en un bando u otro son más bien aleatorias, sin que las elites provinciales hesiten en hacerlo con Buenos Aires.

Todos estos rasgos del proceso que dio lugar a la constitución de un orden político nacional, acompañaron también la conformación de lo que más tarde sería el Partido Autonomista Nacional,

---

<sup>5</sup> Cárcano señalaría puntualmente la acción política de algunos notables cordobeses en pos de la unidad nacional, aun cuando dicha acción significara resignar, de acuerdo con la interpretación de algunos miembros de los sectores dirigentes, la relativa autonomía de la que había gozado la provincia de Córdoba en el interior del país. En este sentido, era “*condición de todo lo grande el que lo conquistemos a costa de lo que más amamos*” (Cárcano, 1926: 201)



en cuyo interior puede constatar la persistencia de un complejo entramado relacional que acercaba a notables provinciales con dirigentes porteños, donde se destacaban particularmente los vínculos forjados al calor de la amistad y de la camaradería durante los años de formación escolar, durante algunas campañas militares, mediante la pertenencia a determinados clubes juveniles o bien a través de lazos de parentesco y/o del establecimiento de alianzas matrimoniales. Precisamente, tomando algunos aportes que desde la teoría política han hecho algunos autores, Javier Moyano indica que este “rasgo”, esta “marca de origen” (Duverger, 1965: 165/ Panebianco, 1990: 31-51), “procuraría al PAN durante sus largos años de dominio una débil articulación nacional, la cual se garantizaba por vínculos informales en el interior de los grupos gobernantes” (Moyano, 2006: 49). Y es justamente esa laxitud orgánica del partido que gobernó al país durante tres décadas, la que permite relativizar, una vez más, aquel inestable empate que mencionara el mismo Botana entre las provincias y Buenos Aires. En este sentido, es factible constatar, tal como ya indiqué, que muchos dirigentes provinciales colaboraron directamente con el proceso de reducción a la unidad al que también aludiera Natalio Botana, inclusive, según la perspectiva de algunas investigaciones, “al precio de sumergir los escenarios locales. Y esto más mientras más se nacionalizaban sus figuras y más se confundían con los intereses de una región de la que Córdoba sólo participaba parcialmente” (Agüero y López, 2017: 159).

Es más, existen otros componentes característicos que compartía la dirigencia que formó parte de la alianza que en primer término dio lugar a la Liga de Gobernadores liderada por Julio A. Roca y que tuvo en la provincia de Córdoba su epicentro, y la que posteriormente constituiría la base fundacional del PAN. En efecto, citando nuevamente a Botana (1985), “los únicos que podían aspirar al gobierno eran aquéllos habilitados por la riqueza, la educación y el prestigio (...) la observación es importante, pues a partir de 1880 el extraordinario incremento de la riqueza consolidó el poder económico de un grupo social cuyos miembros fueron “naturalmente” aptos para ser designados gobernantes” (p. 71), ya fuesen estos provincianos o porteños.

Ahora bien, sin dejar de tener en cuenta el alcance y el impacto que ha tenido la historiografía más reciente en lo atinente a los procesos aquí referidos, es necesario destacar también que, en la tradición académica de la Argentina, no son nuevos los intentos de romper, o al menos matizar, la hegemonía del relato bonaerense, tal como se afirma en el citado trabajo de Míguez (2012). Por el contrario, en las últimas décadas, el relato “porteño” ha resultado objeto de concluyentes relecturas por parte de reconocidos historiadores, al otorgarle preponderancia a las situaciones provinciales y locales, tanto en el plano económico como cultural, a la vez que existen investigaciones enfocadas en dilucidar cómo fue posible construir redes y alianzas socio-políticas regionales que eventualmente desembocaron en el control del gobierno central. En cualquier caso, finalizando el siglo XX, ya era

evidente para la historiografía argentina que la experiencia de la Confederación había demostrado para algunos provincianos, al decir de Fernández, Pons y Videla (1999), que “el sostenimiento de un aparato estatal de acuerdo con las previsiones constitucionales suponía un considerable esfuerzo económico (...) Esta situación contribuyó a encaminar las decisiones de los grupos dominantes locales en el juego de opciones que significaba la disputa (...) por el liderazgo en la construcción del Estado nacional. Comprobadas las dificultades financieras de la Confederación (...) la opción porteña era, con sus ingentes recursos aduaneros, una fuente más continua, segura y rica de ingresos” (p 476). De este modo, continuando con la perspectiva de estas historiadoras, “el período que va desde 1850 a 1880 fue vital en sí mismo ya que construyó la tendencia, ratificó el rumbo y consolidó la dirección. El proceso que se abre en la transición a los ochenta será así el producto de una nueva alquimia sobre la base de una estructura previa” (Fernández, Pons y Videla, 1999: 426).

Así entonces, podemos constatar un número importante de producciones que en ocasiones explícitamente, y otras tantas de forma velada, persiguieron con tenacidad el objetivo de revisar en profundidad las concepciones tradicionales de nuestra historiografía. A este respecto, resulta muy pertinente el trabajo realizado por Guillermo Beato (1993), titulado *Grupos sociales dominantes. México y Argentina (siglos XIX y XX)*, en el cual se analiza la formación de dichos grupos en diversas regiones de América Latina. En esta investigación, “se establecen los rasgos específicos de ciertos grupos en particular de la clase dominante en general que permiten distinguirlos como elementos dinámicos y trascendentes respecto del resto de su clase” (p. 104). El estudio contribuye a un mejor conocimiento de las peculiaridades de nuestras estructuras sociales internas. Este propósito se conjuga con el de la construcción de una historia comparada que trascienda los límites de la historia local, sin excluirla, para alcanzar una dimensión nacional y latinoamericana.

En lo atinente a investigaciones más recientes, también ha visto la luz una significativa producción que desde diversas ópticas le ha dado continuidad al intento de contribuir a consolidar una visión más integral del periodo en estudio. Por ejemplo, los trabajos pertenecientes a Gustavo L. Paz (2007), Martín O. Castro (2012), Beatriz Bragoni (2015), entre otros. Esta última, por su parte, ha arribado a una lectura similar a la de Paula Alonso en relación a la dinámica del sistema federal argentino, a la par que ha podido establecer, al igual que Gustavo L. Paz (2007), que la diversidad de las bases del poder de los grupos dirigentes provinciales del periodo en estudio, también encuentran explicación en una variedad de factores, que incluyen redes familiares, prácticas sociales de élite, relaciones construidas en la esfera económica y la concurrencia a determinados establecimientos educativos. En resumen, si bien es indudable que los “gobiernos de familia”, de acuerdo con Natalio Botana (1985), jugaban un papel fundamental en la vida política de las provincias durante el régimen oligárquico, es posible dar cuenta de la existencia de otra mirada historiográfica que visibiliza,

mediante una sólida argumentación, una más compleja relación entre élites provinciales y Estado nacional.

Por otra parte, respecto a los objetivos propuestos en mi plan de trabajo y a lo avanzado en las secciones centrales de mi tesis en referencia al contexto político de principios del siglo XX, si bien el trabajo de Natalio Botana es considerado todavía una de las mayores obras de referencia del período, es pertinente también destacar lecturas tales como las desarrolladas por Fernando Devoto (1996) y Tulio Halperin Donghi (2007). A saber, mientras Botana (1985), en *El Orden Conservador* subrayaba el optimismo progresista de los políticos reformistas y establecía al mismo tiempo, un equilibrio entre la fe reformista de aquellos miembros de la élite política que buscaban eliminar el carácter oligárquico del orden conservador y la amenaza planteada por el Partido Radical y el conflicto social a ese ordenamiento, al decir de Martín O. Castro (2012), tanto Halperín Donghi como Devoto, aunque tienen en cuenta ambas variables, “también examinan la dinámica interna del régimen político y las estrategias adoptadas por los grupos reformistas, que perseguían la transformación de las reglas del juego político y la modernización de las fuerzas políticas conservadoras, pero con el objetivo de mantener el control de las riendas del poder” (p. 19) o, cabe acotar, para reconquistarlo, como quedó de manifiesto, en primera instancia, durante la breve experiencia modernista de 1892, que en torno a la primera candidatura presidencial de Roque Sáenz Peña se alinearon no pocos dirigentes juaristas, tales como Ramón Cárcano y quienes habían trabajado cercanamente a él durante la década de 1880, y en segunda instancia, como resultó del proceso que desembocó en la sanción de la Ley Sáenz Peña, hecho que finalmente permitió a Cárcano y a su facción retomar las riendas del poder político en la provincia de Córdoba.

En términos más específicos, el mencionado trabajo de Castro (2012), se centra en el estudio del liderazgo personal de algunos notables del régimen y la formación de alianzas provinciales y nacionales durante el periodo de disolución del PAN y el proceso de ampliación de la competencia partidaria. De este modo, uno de sus objetivos es “la reconstrucción de las relaciones de poder y de los cambios observados en las redes de amigos políticos, en lo referente a las continuidades y las rupturas que se produjeron en las lealtades facciosas, establecidas entre 1898 y 1912 en el contexto de un proceso de fragmentación de los grupos dirigentes” (p. 18). En tal sentido, su trabajo constituye un punto de apoyo importante en relación a aspectos claves de mi investigación, tales como, entre otras cuestiones, la estabilidad y la continuidad histórica de los vínculos de una agrupación de notables y dirigentes locales con marcada proyección nacional que, aunque minoritaria, jugó un papel destacado en la dinámica de la consolidación del régimen del ochenta, en su desestabilización, en sus sucesivas impugnaciones y en su posterior desmantelamiento.

Asimismo, la investigación de Castro (2012), se articula en base a una serie de hipótesis entre las que se afirma que “la participación de grupos dominantes provinciales contribuyó a superar su fragmentación regional y a potenciar los denominadores comunes que colaboraron en la definición de los rasgos nacionales de la élite política” (p. 22), tal como el caso que nos ocupa, en el que es factible comprobar que tanto Cárcano, como dirigentes cordobeses muy vinculados a él, participaban de los espacios de sociabilidad de las élites porteñas, como por ejemplo las sedes del Club del Progreso o del Jockey Club de Buenos Aires, donde se relacionaban con dirigentes nacionales, y con los que a su vez entablaban negocios relacionados a la producción ganadera.

Por último, al examinar al faccionalismo de la élite política durante la primera década del siglo pasado, el autor busca evaluar, “en primer lugar, hasta qué punto el proceso de apertura del régimen político fue el resultado de compromisos y acuerdos en un complejo marco de negociación entre grupos de la élite. Y, en segundo lugar, la significancia de la resistencia de los políticos antirreformistas a la reforma electoral y a cualquier redefinición de las reglas de juego que habían regido las formas de la negociación política notabiliar” (Castro, 2012: 25). Ambas cuestiones, por demás relevantes para mi investigación, ya que si bien es verdad que Cárcano y la facción carcanista lograron hacerse con el control del ejecutivo local y con sectores claves del Estado provincial inmediatamente después de sancionada la reforma electoral, no es menos cierto que algunos notables que se habían opuesto tenazmente a la apertura del régimen político, lograron ocupar importantes puestos durante la primera gobernación de Cárcano, como fue el caso de algunos religiosos y notables clericales, que accedieron a cargos legislativos alineados con la facción carcanista, o como ocurrió con el convencional constituyente Justino César, quien luego de ejercer una resistencia significativa a la incorporación de la ley Sáenz Peña a la constitución provincial, fue designado Ministro de Gobierno.

Por su parte, Ezequiel Gallo (2013), a partir de una obra que reúne una serie de artículos de su autoría, constata que la Argentina que se configuró con posterioridad a la muerte de Roque Sáenz Peña, fue en buena medida fruto del “intenso proceso de centralización político-institucional que se había iniciado con fuerza desde la década de 1880” (p. 58), momento a partir del cual el poder central, con Roca en la presidencia (1880-1886), comenzaría a ejercer una fuerte injerencia en los escenarios políticos provinciales, que si bien quedaría momentáneamente perimida por la dinámica que desde su presidencia Juárez Celman (1886-1890) le imprimió a las relaciones entre el poder central y las provincias, a partir de la Revolución del Parque en 1890 y de la derrota del modernismo en 1892, se haría nuevamente presente una vez que Roca retomara las riendas de la dirección del partido.

Ahora bien, en uno de sus más conocidos trabajos, Hilda Sabato (1988) hará énfasis en torno a los canales mediante los que la sociedad interpelaba a los gobernantes durante la segunda mitad del siglo XIX. Y en similar dirección, remarcando la existencia de restricciones a la participación electoral<sup>6</sup>, Moyano (2010) fundamenta que debido a que “uno de los rasgos característicos del régimen oligárquico fue la superlativa concentración, en los grupos gobernantes, de los recursos que dirimían la lucha política, la legitimidad era necesaria para preservar la estabilidad más que para ganar comicios, y en ese sentido, la prensa era un expediente relevante” (p. 90-106).

Así es que entonces, puesto que la prensa fue indiscutida protagonista de la vida política del periodo en estudio, ha resultado como tal una fuente de regular consulta a lo largo de mi trabajo, por lo que las indagaciones de Martín Castro (2012), Inés Rojkind (2017) y Paula Alonso (2010), como así también parte de la obra de Laura Cucchi (2012) para el caso de Córdoba, constituyen al respecto importantes referencias, ya que han visibilizado en profundidad, por un lado, el rol del periodismo en la publicidad de los actos de gobierno de los oficialismos de turno, a la par de los argumentos con los que la oposición pretendía posicionarse y/o deslegitimar a los elencos gobernantes, y por otro, las tensiones entre las distintas facciones políticas existentes al interior del PAN. En tal sentido, Alonso (2010) afirma que “si se entiende que la política consiste, en gran parte, en la competencia de distintos discursos por la apropiación de legitimidad, esta batalla pública es llevada, mayormente, en la prensa política” (p. 54), aun cuando la autora no considera que la prensa partidaria, aunque importante, constituyese el único ámbito para la competencia de los distintos discursos políticos, “ya que existían otros espacios, tales como el club, el comité, el congreso, el banquete, etc., que también ofrecían escenarios de contestación” (p. 62).

No obstante, tal como ha sabido señalar dicha investigadora, la prensa política “constituía la cara pública de una política esencialmente facciosa” (Alonso, 2010: 48), rasgo que se acentuó a partir de la consolidación del régimen notabiliar en 1880. Efectivamente, lo que Alonso (2010) destaca en dicha prensa, es que “tuvo un efecto particular a fines del siglo XIX, ya que librada de las convenciones que limitan a los diarios modernos, recreaba situaciones (...) fomentaba rumores (...) A través de la prensa, la política era, en gran medida, arrebatada de los confines de la intimidad del salón, del comité, del banquete y, a veces, incluso de la correspondencia privada” (p. 46). De esta manera, los diarios, al estimular “rumores” y mediante el anuncio de reuniones, “republicanizaban la política, convirtiéndola en una cosa más pública” (Duncan, 1980). Empero, tal dinámica solía traer aparejada para los elencos dirigentes del periodo algunas contradicciones nada desdeñables, ya que

---

<sup>6</sup> Para el caso de Córdoba, se ha constatado una ponderada presencia popular en los padrones anteriores a 1912, pero según Liliana Chaves (2005), “en un contexto de baja participación electoral, este es un aspecto que destaca más que nada el peso que el clientelismo había adquirido” (p. 81-91).

“la integración de un público a la vida política imponía ciertas restricciones a los partidos, obligándolos a formular con cuidado sus discursos, dándole al lenguaje un carácter principista, de búsqueda del bien público” (Alonso, 2010: 46). De esta manera, “la publicidad de la política encasillaba al partido en posiciones que siempre resultaban embarazosas cuando un cambio en la situación requería un cambio en el discurso” (Alonso, 2010: 47). Asimismo, algunos notables que participaban en la prensa, al mismo tiempo eran miembros importantes de la dirigencia política, por lo tanto “la parcialidad en los juicios y la arbitrariedad en los comentarios constituían un aspecto esencial de su naturaleza” (Alonso, 2010: 48).

Ahora bien, respecto a la historiografía producida en el ámbito de Córdoba, existen trabajos sobre cuestiones puntuales, o sobre temáticas más amplias pero sólo tangencialmente vinculadas con el análisis de fuerzas políticas<sup>7</sup>. Sólo las investigaciones de Gardenia Vidal (1995, 2000) y Javier Moyano (2006, 2009, 2010 y 2015) constituyen trabajos centrados en tales cuestiones -las fuerzas políticas- durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. En relación a la obra de Vidal (1995), si bien su interés ha estado centrado principalmente en el radicalismo, fuerza opositora antes de 1912 y oficialista en el ámbito nacional desde 1916 hasta 1930, también ha hecho foco en las agrupaciones que reunían a la dirigencia conservadora, fundamentalmente el Partido Demócrata, aunque este último trabajo<sup>8</sup> desarrolla un período más tardío (1922-1925) respecto al marco temporal de mi investigación.

Sin embargo, Moyano en su tesis doctoral (2006), ha abordado en profundidad la actuación de las fuerzas políticas gobernantes en Córdoba desde 1890 a 1930, es decir, tanto ante las primeras impugnaciones al orden notabiliar como ante las crisis del mismo y la posterior apertura política a partir de 1912. Asimismo, ha destacado fundamentalmente que la provincia muestra particularidades en relación al resto del país, ya que integrantes de las élites beneficiarias del régimen anterior a 1912 gobernaron Córdoba durante la mayor parte de los años en que el radicalismo estuvo al frente de la administración federal entre 1916 y 1930. Por otra parte, a lo largo del trabajo, se exponen las características más sobresalientes del régimen oligárquico argentino, al tiempo que se da cuenta de quiénes y cómo lograban imponer condiciones en las disputas políticas y con qué recursos contaban a esos efectos.

En otro trabajo posterior, Moyano (2015) analiza la permanente conflictividad que atravesó a los conservadores cordobeses durante el periodo en cuestión, pese a los vínculos comunes que los

---

<sup>7</sup> Como por ejemplo los trabajos de Silvia Roitenburd (2000) y Liliana Chaves (2000, 2003). En el caso de esta última, la autora se ha enfocado en dilucidar el proceso de adecuación a la normativa electoral y la reforma constitucional en la provincia de Córdoba. Proceso que contó a Ramón J. Cárcano como uno de los principales protagonistas, ya que fue quien presidió la Convención Reformadora que tuvo a su cargo incorporar la Ley Sáenz Peña a la Carta Magna de Córdoba.

<sup>8</sup> Véase Vidal, 2000.

acercaban entre sí. En tal sentido, durante la década del ochenta, “aunque ninguna facción rompió con el PAN para actuar fuera de él, un factor que potenciaba las tensiones entre tales actores, agudizando por ende el faccionalismo interno, era la ausencia de desafíos externos” (p. 128). Luego de la Revolución del Parque, “Entre 1890 y 1904 (...) la dinámica de los grupos juaristas y clericales fue diferente. Ambos conjuntos de camarillas actuaban colectivamente pero no siempre por intermedio de agrupaciones formalmente constituidas. Y cuando organizaban partidos, su existencia era, a diferencia del PAN, poco duradera” (Moyano, 2015: 133).

Posteriormente, el distanciamiento entre Carlos Pellegrini y Julio A. Roca acaecido en 1901, devenido en definitiva ruptura luego que tuviese lugar en 1903 una Convención de Notables, donde Roca lograría imponer al mitrista Manuel Quintana como candidato presidencial, abrió la posibilidad de constituir un nuevo partido conservador, el Partido Autonomista, que alineado detrás del liderazgo de Pellegrini levantó las banderas reformistas. En la provincia de Córdoba, a la cabeza de dicho partido logró colocarse José del Viso, y a medida que transcurría la presidencia de José Figueroa Alcorta, años en los que se intensificó el proceso de fragmentación del PAN, muchos roquistas comenzaron a revistar en las filas del reformismo político, empero, retomando a Moyano (2015), frente a la crisis del régimen político, “al incrementarse la necesidad de postular candidatos con buena imagen ante el electorado, fue común el acceso a cargos ejecutivos de dirigentes que lideraban grupos minoritarios dentro del oficialismo” (p. 126), tal como sucedió con Cárcano en 1912.

Andando el tiempo, aunque de acuerdo a Tulio Halperin Donghi (2007), a partir de 1916 todavía es posible advertir el “espíritu faccioso con el que el radicalismo y las fuerzas conservadoras de oposición” (p. 183) encararon la lucha política, en Córdoba, la etapa que se abre en 1912, con la sanción de la reforma electoral, y que se cierra en 1930, con el primer golpe de Estado durante la segunda presidencia del radical Hipólito Yrigoyen, presenta ciertas particularidades respecto de la coyuntura nacional, ya que el escenario político local “tuvo dos novedades: una mayor estabilidad en la permanencia de la dirigencia conservadora dentro de un mismo partido, y mayor autonomía de esa agrupación, respecto a los gobernantes. Si bien los intentos de unificación conservadora a nivel nacional fracasaron, en Córdoba, como en otras provincias, la amenaza del radicalismo estimuló la convergencia” (Moyano, 2015: 144).

En lo atinente a otras producciones historiográficas del ámbito cordobés, que abordan con otros interrogantes o desde otras perspectivas el periodo en cuestión, puede mencionarse la de Félix Converso (2002), quien ha estudiado las relaciones sostenidas por el sector mercantil de la provincia de Córdoba con el poder político a lo largo del siglo XIX. El autor propone una perspectiva historiográfica que tenga en cuenta la “larga duración” al momento de abordar la constitución de las redes parentales que hicieron posible, hacia fines del siglo XIX, “una unión entre la capacidad

económica y la política, resultando una especie de poder colectivo” (p. 14) que dio lugar a que “un grupo minoritario se posesionara del aparato estatal como resultante de un acuerdo perfeccionado durante varios decenios” (Converso, 2002: 13).

La misma problemática, bajo una óptica semejante también ha sido encarada por María Cristina Boixadós (2000), pero a diferencia de Converso, la autora se centra particularmente en el modo en que las relaciones, entre los detentores del poder político y las élites económicas y financieras locales, se reflejaron en el proceso de urbanización de la ciudad de Córdoba. En su investigación, el proceso modernizador que el reconocido historiador cordobés Waldo Ansaldi (1994), en su tesis doctoral, supo denominar como provinciano, es caracterizado como un fenómeno ficticio, ya que su planificación y ejecución fue más allá de las necesidades concretas de la población, a la vez que resistido por los sectores más tradicionales de la sociedad cordobesa. Asimismo, según Boixadós (2000), “la construcción de la ciudad y la forma de intervenir en ella fue (...) un espacio de disputa como tantos otros, en el que la prensa (...) se convirtió en vocero público de esta tensión” (p. 276).

Por último, tanto Boixadós (1997) como Luis Tognetti (1992), en sus respectivas investigaciones, han arrojado luz sobre los procesos de enriquecimiento experimentados por varios dirigentes vinculados a Miguel Juárez Celman y a Ramón Cárcano durante los años anteriores a la crisis de 1890.

### **Consideraciones teórico-metodológicas**

Mi propuesta parte, en primer lugar, de una categoría conceptual específica en relación a los estudios políticos, proveniente de la sociología weberiana, y que gira en torno a la cuestión del poder, entendido como la probabilidad de imponer la propia voluntad al comportamiento ajeno (Weber, 1944: 53). Tal como señala Lukes (1988), se trata de una definición de poder como relación asimétrica entre dos o más actores, lo cual incluye varias dimensiones: control para garantizar acatamiento; dependencia en función de la cual un actor consigue que otro se pliegue a su voluntad; y desigualdad en la capacidad para procurarse ventajas o recursos valorados pero escasos (p. 721-723).

En segundo lugar, he tenido particularmente presente aportes realizados por historiadores tales como Eduardo Míguez (2012) quien, en relación al orden político vigente a partir de 1880, ha planteado sugerentes interrogantes. A saber, “¿Cuál es la especificidad de ese orden? ¿Vale la pena identificarlo como una etapa particular de la historia política argentina? ¿Posee rasgos comunes internos al período y diferenciales respecto de las etapas anterior y posterior?” (p. 67). En búsqueda de una respuesta satisfactoria, el autor considera que muchos aspectos del orden prevalente después



de 1880 se habían ido gestando poco tiempo después de Caseros<sup>9</sup>. En este sentido, parte del trabajo de Hilda Sabato (2012), se orienta en dirección similar desde el momento en que la historiadora identifica la coexistencia de determinadas especificidades del periodo en cuestión, con algunas persistencias propias de la segunda mitad del siglo XIX. Efectivamente, hacia la década de 1870, algunos miembros de los grupos dirigentes comenzaron a cuestionar la falta de un “orden”, que a su vez consideraban una condición del “progreso” que pretendían para la Argentina. En ese marco, “se afirmó un régimen que, si bien se apoyaba sobre las mismas instituciones que los anteriores, hizo de la estabilidad una meta irrenunciable y puso en marcha una serie de mecanismos destinados a domesticar la vida política, controlar sus principales resortes, disminuir la competencia y asegurar la preponderancia de un grupo sobre sus rivales. Tal orden, se convirtió entonces en un valor fundamental para la legitimidad del nuevo régimen, que tuvo a Roca como su principal mentor” (Sabato, 2012: 332).

Por otra parte, aun cuando diez años más tarde de la llegada de Roca a la presidencia, y a raíz de un severo contexto económico que desembocaría en una de las mayores crisis de la Argentina en 1890, “los pilares de ese régimen fueron puestos seriamente en cuestión en nombre de la restitución de antiguas “virtudes cívicas”, impugnando así un orden político que parecía asegurado” (Sabato, 2012: 332-333), retomando las consideraciones de Míguez (2012), “lo que da unidad a esa larga etapa de 1852 a 1912 es la concentración del poder en un sector limitado de la sociedad y la capacidad no nula, pero sí bastante limitada, de otros sectores de influir en la definición sobre quién ejerce el gobierno” (p. 67). A este respecto, en esta investigación se entenderá que esta capacidad *limitada* de los sectores opositores, que refiere Míguez en relación a los oficialismos de turno, fue significativamente ampliada en el contexto de la implementación de la Ley Sáenz Peña.

De hecho, en los años inmediatamente previos a la reforma electoral de 1912, diversas acciones puestas en marcha para debilitar la maquinaria política roquista incidieron directamente en la ampliación de las posibilidades, para algunos notables provinciales, de capitalizar determinados recursos, que durante la etapa de predominio del PAN habían permanecido parcialmente ocluidos debido a la propia dinámica de la competencia política del orden notabiliar. En este sentido, tal como argumentan Servetto y Moyano (2009), “un cambio de régimen político puede modificar la incidencia de diferentes recursos que las agrupaciones utilizan en la lucha por el poder, la manera de apropiarse de ellos, y el grado de concentración o dispersión de los mismos” (p. 12). A su vez, “si nos preguntamos por los recursos relevantes para alcanzar un desempeño exitoso en la lucha política, es preciso reconocer que esa relevancia varía según diversas condiciones contextuales, pues éstas

---

<sup>9</sup> Aunque ya la he mencionado, la batalla de Caseros, ocurrida el 3 de febrero de 1852, provocó la caída del gobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas, e inauguró una etapa determinante en la consolidación del Estado argentino.

repercuten tanto sobre la magnitud en que es posible movilizar diferentes recursos, como en la incidencia de los mismos (...)” (Servetto y Moyano: 2009: 12). Por otra parte, no es menos importante que dentro de los cambios operados en el proceso de transición hacia una apertura de la competencia partidaria, “la capacidad de algunos actores de aportar al desempeño satisfactorio de un partido en sus disputas con otras fuerzas políticas puede fortalecer a tales actores en el interior de las agrupaciones que integra” (Servetto y Moyano, 2009: 13).

Sin embargo, no es posible pasar por alto que determinadas condiciones propias de la lucha política del régimen oligárquico sobrevivieron tras la sanción de la Ley Sáenz Peña (8871), a saber, diversos factores que generaban un marco propicio para el clientelismo, como por ejemplo, “la ausencia de normas impersonales sobre el uso de recursos públicos, la posibilidad de las autoridades de tolerar selectivamente el incumplimiento de la ley o la práctica generalizada de actividades clandestinas” (Moyano, 2010: 91). Y tales factores, también fueron utilizados a la vez por quienes serían favorecidos por la entrada en vigencia de la reforma electoral. No obstante, es innegable que la puesta en marcha de ésta limitó significativamente la magnitud y la incidencia del fraude, la coerción y el clientelismo, ya que la expansión del electorado modificó sustancialmente el modo en que se dirimía la lucha política. A partir de ese momento entonces, la “conquista del voto de opinión se convertiría en prioridad de las fuerzas políticas” (Moyano, 2010: 91). Cobra de esta manera, particular relevancia la trayectoria de Ramón J. Cárcano y su habilidad para construir un formidable capital social y político que demostró una sólida y llamativa estabilidad a lo largo de todo el periodo en cuestión, a pesar de la crítica situación en la que al iniciarse la segunda década del siglo XX se encontraba la legitimidad del orden político vigente desde 1880, y al que paradójicamente, el propio Cárcano, había contribuido a consolidar.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y a partir de interrogantes específicos que Angelo Panebianco (1990) ha planteado, otro significativo aporte de la obra de Javier Moyano (2015) ha sido trazar mapas de poder dentro de las agrupaciones y alianzas partidarias del periodo en estudio, a los efectos de establecer “Quiénes y cómo definían en el interior de las fuerzas políticas, respecto a los límites en el margen de maniobra de los líderes, y a los grados de estabilidad de los compromisos o el faccionalismo interno” (p. 126).

De este modo, según Martín Castro (2012), “La introducción de cambios en las leyes electorales suelen tener lugar en coyunturas particulares que involucran modalidades y prácticas de poder, conflictos entre grupos y facciones, y la constitución de coaliciones temporales que se sostienen lo suficiente como para producir una reforma electoral” (p. 17) Esto último, es efectivamente posible si tenemos en cuenta que “Una coalición dividida en facciones no es necesariamente inestable, pues los compromisos pueden ser aceptables para las partes por períodos prolongados” (Moyano, 2015: 128/

Panebianco, 1990: 93), tal como sucedería en lo atinente a las características que adquirió el escenario político cordobés en el contexto inmediatamente anterior a la Convención Reformadora de 1912, y a la Convención de Notables donde poco después las fuerzas conservadoras locales designaron los candidatos a gobernador y vice que habrían de disputar el ejecutivo provincial a la Unión Cívica Radical. Así entonces, considerando las afirmaciones de Alan Renwick (2010), Castro (2012) sostiene que “Los procesos favorables a la introducción de cambios en las legislaciones electorales remiten a cuestiones que involucran el ejercicio y la distribución del poder, la ambición de los detentadores de ese poder político de conservarlo, la presencia entre los miembros de las élites políticas de valores o programas más amplios que, en los aspectos más estrictamente políticos, provoquen cambios en los contornos de la competencia política y en la representación de las minorías” (p. 46).

Ahora bien, para referirme a la dirigencia política he recurrido, indistintamente, a los términos élites políticas y clase política. El concepto de élite política es utilizado por la mayor parte de quienes han estudiado problemas de historia política en el siglo XIX y principios del XX<sup>10</sup>. Este concepto hace referencia al hecho de que “un número restringido de personas, aunque no se trate de un grupo monolítico ni omnipotente, es capaz de imponer decisiones válidas para el conjunto de la sociedad” (Bobbio, 1985: 592-596). En similar sentido, el concepto de élite política también es utilizado para referirse a “aquellos grupos e individuos en posesión del capital relacional y político que los colocaba en condiciones de ejercer el poder (...) o que estaban directamente involucrados en las luchas por el liderazgo político” (Castro, 2012: 20). No obstante, aun aceptando las críticas sobre las limitaciones del concepto, la decisión de adoptarlo se restringe a la necesidad de otorgar una denominación -como punto de partida- al conjunto de dirigentes que habían concentrado la posibilidad de desempeñar funciones de gobierno con anterioridad a la Ley Sáenz Peña. Justamente, la investigación de Castro (2012), se ocupa de la política al nivel de las elites, enfatizando el estudio de aquellas facciones que era posible identificar como parte del juego de grupos y redes de aliados políticos en torno al poder de la república oligárquica. Su obra, enfocándose en individuos considerados claves en el juego político, “no interpreta sin embargo a quienes actuaban en la esfera política como agentes autónomos del cambio” (Castro, 2012: 25).

Asimismo, mi análisis sobre la etapa posterior a la reforma del sistema político se ha concentrado particularmente sobre un segmento de los grupos que antes de 1912 habían formado parte de dichas élites, los carcanistas, mientras que tras la reforma electoral procuraron adaptarse a los cambios institucionales que amenazaban su continuidad como integrantes de tales élites. En

---

<sup>10</sup> Entre ellos Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde (1972), David Rock (1975), Carlos Malamud (2000) y Marta Bonaudo (2003).

cuanto a la propuesta de utilizar el concepto de “clase política”, si se toma por válida la afirmación de Bobbio (1985) respecto a que “la clase política propiamente dicha es siempre una minoría” (p. 599), esta categoría es prácticamente intercambiable con la de élite política<sup>11</sup>.

Por otra parte, los conceptos para designar formas de agrupamiento generan discusiones pues, en referencia a la etapa anterior a 1912, sólo es posible hablar de partidos si se denomina así a cualquier grupo que disputaba espacios de poder. De este modo, diversos autores clásicos discrepan respecto a los criterios para asignar estatuto de partido a un agrupamiento. Por ejemplo, Duverger (1965) sostiene que el mero papel de conquistar y ejercer el poder no es suficiente para considerar partido a un agrupamiento, mientras que Lipset y Rokkan (1991) tampoco ubican a la organicidad como “condición necesaria para la existencia de un partido” (p. 21). Dado este debate no resuelto, utilizaré indistintamente en la acepción amplia del término, fuerzas políticas y “conglomerados” de ligas o grupos. A su vez, considero que puede aplicarse al caso en estudio la lectura sobre la provincia de Mendoza a fines del siglo XIX que ha realizado Beatriz Bragoni (2003), quien sostiene que “los “grupos políticos” anteriores a 1912 no eran más que constelaciones móviles de individuos” (p. 70).

Ahora bien, atento a la problemática que atraviesa mi investigación, la citada obra de Martín Castro (2012), también resulta de importancia en lo atinente a los criterios conceptuales que utiliza para designar las distintas fuerzas políticas que actuaron a lo largo de mi marco temporal de investigación. A saber, según el autor, la maquinaria política roquista, “contribuyó a delinear los contornos de las rivalidades facciosas, y los miembros de las élites políticas provinciales y nacionales que se encontraban amenazados por la marginación política y con dificultades en el acceso a la representación en los cuerpos legislativos o a las redes de patronazgo se encontraban (...) entre los grupos con mayores probabilidades de unirse a las coaliciones antirroquistas del novecientos” (Castro, 2012: 24-25). De hecho, tal como expresé anteriormente, esto es lo que sucedió a partir de la década de 1900, cuando en ocasión de la ruptura entre Julio Roca y Carlos Pellegrini, en Córdoba, Cárcano y varios de sus amigos políticos vislumbraron la posibilidad de retornar a la lucha política de la mano del pellegrinismo reformista.

Sin embargo, continuando con Castro (2012), “Si las Ligas dominan el panorama de la política nacional hasta comienzos de la década de 1890 (dado su rol clave en el reclutamiento de apoyos provinciales a los candidatos presidenciales), la primera década del siglo XX será testigo del ascenso de “coaliciones de poder” que tendrán como telón de fondo la decadencia del PAN como la referencia última de los acuerdos y las negociaciones políticas” (p. 40).

---

<sup>11</sup> Entre los autores que usan indistintamente ambos conceptos se encuentran Francois-Xavier Guerra (1989: 261; 1995: 41-63) e Hilda Sábato (1998: 18-23, 42-62 y 126).

Al mismo tiempo, considero además oportuno, sobre todo en relación a mi segunda hipótesis específica, tener en cuenta la influencia que ejercen los momentos de constitución de las ligas políticas sobre el desarrollo posterior de las mismas, en donde, de acuerdo a diversos autores, “las fracturas que dividían aguas entre ellas obedecían a la circunstancial condición de detentadoras o excluidas del poder y/o a factores independientes de coaliciones ideológicas” (Gibson, 1996: 19). A este respecto, Castro (2012), pone particular atención a la creciente fragmentación de los partidos políticos en el cambio de siglo y el rol jugado por las “facciones políticas” en el proceso de apertura del sistema político, y donde de manera distinta a las ligas, éstas “fueron la expresión de formas más persistentes del conflicto político a nivel provincial y nacional, cuyos objetivos electorales no se restringían a la competencia por la sucesión presidencial” (p. 22-23).

El concepto de facción política, es útil también para explicar la dinámica interna de los grupos dirigentes, dada la importancia de las camarillas o las redes personales de carácter clientelar que se conformaban durante la competencia intralite. A este respecto, Castro (2012) considera a las facciones en dos sentidos: “como subunidades de los partidos políticos y como grupos que formaron parte previamente de asociaciones más amplias que las incluían y que, debido a la introducción de “nuevos recursos”, se encontraban en camino a convertirse en partidos políticos” (p. 24). De hecho, en Córdoba, el segundo factor cristalizaría en el nacimiento del Partido Demócrata, cuyo surgimiento en 1913 se produjo a raíz de la incidencia que al respecto tuvieron los cambios introducidos por la reforma electoral. En síntesis, dicha perspectiva de análisis permite examinar en qué medida políticos reformistas tomaron ventajas de las divisiones facciosas que, después de 1910, fracturaron a la élite política para sancionar un proyecto de reforma electoral, y “cómo facciones de las élites se nutrieron del reformismo político y social para enfrentar las consecuencias no deseadas del proceso de modernización” (Castro, 2012: 26).

Llegado a este punto entonces, es pertinente aclarar que se entiende aquí por “régimen oligárquico” y por “régimen democrático y/o representativo”. Esto es así debido a que al dirigente en cuestión le cupo desarrollar su amplia trayectoria política durante la consolidación del primero, así como a lo largo del periodo de transición hacia el segundo y su posterior desenlace. A este respecto, a partir de los aportes de Mauricio Cotta (1985: 1387-1390), Esther Del Campo (1995: 42) y Gino Germani (1977: 304), Javier Moyano (2006) considera que “un régimen político es oligárquico cuando el ejercicio del poder por parte de una minoría gobernante descansa en el uso del fraude y la coerción mediante recursos estatales” (p. 3). En contrapartida, el autor considera “democracia a aquella estructura de gobierno en que la autoridad política se adquiere a través de la lucha competitiva por la conquista del voto popular. En tanto, un régimen político es representativo cuando las estructuras políticas están sujetas al control de organismos representativos. En ese sentido, sólo

puede hablarse de representación política en sentido estricto cuando hay garantías a la libre emisión del sufragio” (p. 3).

Por otra parte, Paula Alonso (2010) ha tensionado sugerentemente la noción de gobierno elector, elemento que da sustento esencial al concepto de régimen oligárquico, señalando con precisión los límites existentes para el oficialismo en lo relativo a la posibilidad de controlar efectivamente la sucesión presidencial. Asimismo, es cierto también que existieron, en el periodo estudiado, actores que se abstuvieron de participar en los espacios de decisión pero que fueron determinantes en relación a la naturaleza, alcance y orientación de las políticas implementadas, producto de los vínculos informales que los unían a la dirigencia política o de la importancia de su actividad económica para la marcha de los negocios públicos y privados, factores que al mismo tiempo los convertían en posibles y potenciales candidatos. Debido a esto último, no es aventurado interpretar que los grupos gobernantes del conjunto de la sociedad argentina excedían los límites de la clase política propiamente dicha, por lo que entiendo en última instancia, si bien ambas categorías no son estrictamente intercambiables, puesto que no todo orden notabiliar es necesariamente oligárquico, que al menos en el caso argentino el régimen oligárquico sí puede ser considerado como parte de un orden de tal tipo. Precisamente, Javier Moyano (2020) recientemente ha enfatizado que “las agrupaciones y conglomerados que reunieron, antes y después de 1912, a los grupos gobernantes del régimen oligárquico, tuvieron un perfil predominantemente notabiliar, pues se integraban con miembros de familias vinculadas con el poder económico y/o con la administración de justicia y la docencia universitaria, en una etapa en la cual el reclutamiento del personal judicial y académico distaba de ser abierto. Un conjunto de relaciones vinculaba, además, a los miembros de tales familias entre sí” (p. 206).

En relación a los aspectos concretamente ideológicos, entiendo que es correcto considerar a Ramón Cárcano como parte de los dirigentes que en el periodo en estudio pueden denominarse conservadores. Ello se debe a diversas razones. En primer lugar, con el genérico calificativo de “conservadores” eran conocidos, a partir de la segunda década del siglo XX, quienes habían participado en el PAN y luego adhirieron a los partidos que en cada provincia agruparon a los dirigentes provenientes del antiguo partido gobernante. En segundo lugar, y según Moyano (2006), por “el hecho de que estas agrupaciones, en el discurso público, siempre hicieron del adjetivo “conservador” un componente positivo de su identidad, y de que habían gobernado el país mediante una fórmula política que combinaba liberalismo (garantías individuales, laicización, liberalismo económico) y conservadorismo” (p. 27). En tercer lugar, si bien Cárcano perteneció a un grupo de intelectuales y a un elenco gobernante que durante los años de gestación y consolidación del PAN promovió abiertamente una serie de políticas reformistas y anticlericales, paulatinamente sus

integrantes fueron acercándose a dirigentes clericales y a otros antiguos adversarios a medida que comprobaban las derivaciones que su propia práctica había suscitado<sup>12</sup>, en consecuencia estrecharon filas frente al avance de las clases medias y populares. Sin embargo, tampoco conviene perder de vista que, al decir de Moyano (2020), “la centralidad de un clivaje en un momento determinado no definía la totalidad de los posicionamientos de dirigentes y camarillas (...) Por otro lado, (...) la defensa de las estructuras establecidas, la prioridad asignada al orden (...) o la pertenencia a las élites sociales por parte de su núcleo dirigente constituían elementos aglutinadores” (p. 208).

Asimismo, es pertinente considerar las variantes que encierra el pensamiento conservador en la región latinoamericana, las que requieren según José L. Romero (1986), “una considerable ductilidad para establecer una concepción rigurosa. Aunque fue en el fondo, el más doctrinario que pueda concebirse, puesto que apelaba en última instancia, al ordenamiento divino, fue al mismo tiempo el más pragmático que pueda imaginarse” (p. 19). En este sentido, el pensamiento conservador expone a su vez la posición de los grupos más arraigados en la sociedad, a los que indefectiblemente perteneció Cárcano, que “en el fondo perpetuaba una concepción señorial de la vida heredada de la colonia, inseparable de la tradicional posesión de la tierra por ciertos grupos (...) más allá de las declaraciones igualitarias y democráticas y de las nuevas situaciones sociales que se iban consolidando poco a poco” (Romero, 1986: 16-17). De hecho, según supiera indicar Ana Clarisa Agüero (2008), si el político moderno se confunde, en parte, con el hombre que vive de y para la política, Cárcano lo era sólo parcialmente. En cierto modo, no es ni un político ni un intelectual moderno porque su universalismo ilustrado lo apremia tanto como las escaramuzas de gobierno<sup>13</sup>, su figura es aún muy deudora del letrado colonial, y sobre todo del político decimonónico. Empero, como también ha sabido identificar la historiadora cordobesa, aun cuando “(...) la orientación oligárquica de todo ese agregado de ideas será más bien rápida y fluida, al parecer eso no impidió que parte de ese legado alimentara un ala reformista dentro del poder local y nacional” (Agüero y López, 2017: 159).

Por último, se torna necesario definir otros términos específicos que forman parte del presente trabajo, es decir, prácticas políticas, contexto y redes. Por “prácticas políticas”, entiendo aquellas dinámicas que tienen lugar entre y dentro de los partidos políticos como, por ejemplo, “la competencia entre sus miembros, sus negociaciones, sus procedimientos internos, sus ideologías y su discurso público. Dichas prácticas, afectan a la arquitectura institucional y son afectadas por la

---

<sup>12</sup> Tengo en cuenta aquí, el aserto de Oscar Terán (2000) al dilucidar la incidencia que a principios del siglo XX tuvo la preocupación por los efectos no deseados de una modernización promovida por las élites que se identificaban como conservadoras, en particular en lo atinente a los conflictos obreros y a la presencia de amplios contingentes migratorios.

<sup>13</sup> En este punto en particular no coincido con la autora. Las acciones emprendidas por Cárcano y sus aliados en nombre del unicato juarista irían bastante más allá de lo que meramente denota el término “escaramuza”, tal como espero demostrar a lo largo de mi trabajo.

misma, pero cabe notar que mientras el diseño institucional tiende a ser relativamente estable, las prácticas políticas son escurridizas, cambiantes y de difícil sistematización” (Alonso, 2015: 203/Díaz-Cayeros, 2004: 298-299).

Por “contexto” entiendo, junto a Jacques Revel (2005), una multiplicidad de procesos sociales (no homogéneos ni dados de antemano) en los que se despliega la acción social. Con este concepto, proveniente de la Historia Cultural e Intelectual, me refiero además a aquellos espacios, instituciones, redes, tradiciones o movimientos estéticos-intelectuales en los que tiene lugar tanto la actividad de los productores culturales como la formación de los esquemas de percepción de un “público” más vasto. Y en relación a la actividad de dichos productores, no es posible pasar por alto que las producciones escritas (ya sean periodísticas, literarias, historiográficas o discursos políticos), en tanto actos de habla, contribuyen a construir materialmente su contexto, ya que dialogan con otros acontecimientos de diversa índole y con los cuales se relacionan de maneras complejas y cambiantes. De acuerdo entonces a Elías Palti (2009), “el contexto, pues, no es algo que exista con independencia del texto; éste es un factor inherente y constitutivo de aquél (tanto simbólicamente como materialmente)” (p. 15).

Por su parte, una “red”, según Requena Santos (1989), “constituye un agregado de personas o grupos vinculados por una serie de relaciones cuyas propiedades permiten interpretar el comportamiento de los sujetos involucrados” (p. 138). Desde esta perspectiva, las redes sociales constituyen una herramienta analítica para medir y analizar las relaciones e interacciones entre sus miembros. Pero la simple existencia de relaciones entre individuos no implica la formación de grupos, por ello es importante remitir también al espacio social. El espacio, la vivencia y la experiencia son centrales en la construcción de los grupos y de las identidades. En tal caso, en relación a las “redes políticas”, teniendo en cuenta el marco temporal de la problemática a desarrollar, pertinente es considerar la argumentación de Hilda Sabato (2012), la cual destaca que éstas “dependían cada vez más de las articulaciones tramitadas desde el poder central. Si bien estos rasgos no eran nuevos, en los últimos años se habían acentuado, para terminar de definir los contornos de una élite política de carácter nacional” (p. 308).



## Capítulo I

### La ciudad de las lechuzas

“Primero el orden y después la libertad. Fuera del orden la libertad es la barbarie”<sup>14</sup>

Luego de varios días de dificultosa marcha entre montes espesos y caminos anegados por las lluvias de verano, avanza penosamente desde el norte un carruaje de pesados herrajes, solo resta salvar un último obstáculo para alcanzar el final del viaje. En efecto, uno de los pocos vados sobre el río Primero (o lo que queda de él) que dan acceso a la ciudad de Córdoba, se halla en esos momentos prácticamente sepultado por una reciente crecida que choca violentamente contra las rocas del fondo levantando enormes masas de agua que en la oscuridad parecieran agigantarse hasta sobrepasar las ruedas del vehículo. Las fauces del río no se dejan ver aquella noche, pero su furia se hace sentir en el fragor de las aguas. Luego de unos minutos de deliberación, los ocupantes del carruaje deciden intentar el cruce, que a todas luces parece suicidio, salvo que en aquella oportunidad no brilla una sola siquiera. El viril anciano que conduce las riendas, confía en la fuerza y en la vista de los caballos, amén de su extensa experiencia en este tipo de trances. Otro de los viajeros, un niño de diez años, contempla horrorizado la escena, mientras a su alrededor todo es oscuridad y confusión. Luego de una eternidad, en la que solo se escucha el bramido del agua y el rezo, cada vez más fuerte y angustiado, de las mujeres que acompañan al viejo y al joven, la otra orilla, la de la salvación, parece haber sido alcanzada.

Sin embargo, uno de los caballos trastabilla, y el carruaje es arrastrado un par de metros corriente abajo, encalla en una roca y se inclina un poco. El agua comienza a entrar a raudales por las puertas. Todo es terror. La tragedia es inminente. Pero la suerte, o el destino, ha querido que unas pocas personas, encontrándose cerca, al escuchar las llamadas de auxilio y los alaridos agónicos que provienen de un viejo desesperado, rápidamente acudan en ayuda de los viajeros. Finalmente, la escena tiene un desenlace feliz, ya que, al poco rato de ser socorridos, se encuentran a salvo en la casa familiar, en plena Calle Ancha, a pocas cuadras del río que continúa indiferente su recorrido estival hacia el noroeste de la provincia, en dirección a la Mar Chiquita.

El jovencito lleva por nombre Ramón José Cárcano, el viejo es su abuelo Francisco, y esta Córdoba de 1870, que aparece brevemente en el recuerdo de este episodio que el niño ya anciano relatará en su autobiografía muchas décadas después, poco se asemeja a la ciudad que, apenas diez años más tarde, comenzará a sufrir una profunda pero desordenada transformación social y

---

<sup>14</sup> Cárcano, 1965: 281

económica de la mano de un renovado elenco político, en el que Cárcano, junto a otros jóvenes dirigentes vinculados a él, cumplirá un rol preponderante a partir de una sólida relación con Miguel Juárez Celman, conuñado de Julio Argentino Roca, principal líder y referente del Partido Autonomista Nacional (en adelante PAN).

En esta sección de mi trabajo entonces, en primer lugar, realizaré una síntesis de las principales transformaciones acaecidas en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia argentina homónima, durante la década de 1880, a partir del ascenso al gobierno provincial de una de las dos ligas más relevantes del PAN y liderada por Juárez Celman, así como de algunas persistentes continuidades en el contexto social y cultural que dificultaron su dominio político. En segundo lugar, daré cuenta de algunos cambios que se produjeron entre los miembros de los elencos dirigentes cordobeses. Y en un tercer apartado, me detendré en los inicios de la carrera política de Ramón Cárcano, ya que la construcción de un importante capital político y simbólico en torno a su figura lo llevaron, por un lado, a constituirse en hombre clave de Juárez Celman, mientras que, por otro, le permitieron liderar una facción dentro del PAN que, aunque minoritaria, logró desestabilizar la dinámica de importantes vínculos políticos hacia el interior del partido.

### **Orden, progreso y persistencias**

Durante la década de 1880, los destinos de la República Argentina estuvieron fundamentalmente dirigidos desde un partido que monopolizaba en su interior la dinámica política e institucional del país. No obstante, el PAN estuvo muy lejos de ser un partido homogéneo y estructurado, sino que por el contrario mantuvo un bajo nivel de institucionalización al tiempo que sus miembros dirigentes llevaron adelante una intensa y casi permanente competencia por acceder a posiciones de poder, que en no pocas ocasiones provocó una relación inestable entre el poder central y los ejecutivos provinciales.

No obstante, si bien las dos presidencias que tuvieron lugar en el período, la de Julio Argentino Roca (1880-1886) y la de Miguel Juárez Celman (1886-1890), no se desarrollaron dentro del mismo contexto político y económico, aún así, durante ambas administraciones, las provincias argentinas fueron testigos, en grado diferente, de un acelerado proceso de modernización estatal iniciado a partir del ascenso del primero al ejecutivo federal. En tal sentido, si algo caracterizó el funcionamiento y las prácticas de las dirigencias regionales del periodo fue, al decir de Fernández, Pons y Videla (1999), “la intensa interpenetración que alcanzaron en las distintas instancias estatales, al punto que el manejo del poder estatal fue parte integrada de sus prácticas económicas. Así, espacio público y

privado se encontraban en una articulación estrecha. Actores principales en la construcción del Estado, consolidaron su poder a partir del control de éste” (p. 471).

Cabe afirmar entonces en primera instancia, que la provincia de Córdoba no quedó al margen de las profundas transformaciones espaciales, sociales y demográficas que comenzaron a tener lugar una vez iniciado dicho proceso. De hecho, la Liga de Gobernadores, inmediata precursora del PAN, tendría en ella su epicentro político y constituiría además “la más acabada herramienta de una articulación interprovincial, en la que sus integrantes protagonizarían la transformación de sus espacios urbanos locales al convertirse en impulsores e inversores del gran negocio de los “servicios públicos” a partir de sus labores como funcionarios o miembros del Ejecutivo y Legislativo” (Fernández, Pons y Videla, 1999: 451).

En segunda instancia, fue marcado el contraste entre las características que el paisaje rural mostraba hasta la década de 1870 y las formas que fue adquiriendo conforme transcurría la década siguiente. Incluso, durante el último cuarto del siglo XIX, tuvo lugar en el interior provincial una considerable expansión geográfica, fundamentalmente hacia el sur y hacia el este, a partir de un proceso, de acuerdo a Javier Moyano (2006), que “requirió de masivos contingentes de inmigrantes y del tendido de vías férreas. De esta manera, en la Pampa cordobesa se fueron consolidando centros urbanos, como Río Cuarto en el sur; Bell Ville, Marcos Juárez y San Francisco en el este; y Villa María en el centro sur” (p. 31).

En tercer lugar, en lo atinente a los cambios acaecidos en el plano institucional, el advenimiento de la presidencia de Julio Roca, principal referente nacional del PAN, coincidió, y no casualmente, por un lado, con la federalización de la ciudad de Buenos Aires (y por ende de los ingresos de su aduana). Hito que trajo aparejado una conflictiva relación con las élites políticas de la ciudad puerto, especialmente con aquellas ligadas a lo que por lo general se ha denominado como “autonomismo porteño”, y por otro, con un violento choque de fuerzas, que en el plano local estuvieron encarnadas en el clericalismo de la clase política vinculada a la Iglesia, y en el liberalismo de la nueva dirigencia cordobesa. Políticamente ascendente el segundo, pero culturalmente dominante el primero, alcanzaría sus cotas más álgidas durante los debates parlamentarios desarrollados en torno a la sanción de la Ley 1420, que establecía la obligatoriedad, la gratuidad y, sobre todo, la laicidad de la enseñanza primaria en escuelas dependientes de la nación, y poco más tarde, a partir del proceso de creación del Registro Civil y la instauración del matrimonio civil.

Ahora bien, las transformaciones producidas no se dieron de manera homogénea ni con la misma intensidad en todos los ámbitos del territorio provincial, lo que en última instancia vino a resaltar algunos contrastes ya existentes, sobre todo entre el norte y el centro-sur de la provincia, en lo relativo a la dinámica de una población que trataba de adecuarse a una marcada modificación del

espacio socio-geográfico, por una parte, y un amplio sector de la sociedad que todavía se aferraba persistentemente a los modos de vida de la Córdoba colonial, por otra. Aunque en este punto, a la luz de investigaciones recientes, quizá sea conveniente matizar tales afirmaciones. De este modo, si bien más adelante volveré sobre este punto, la historiadora cordobesa Ana Clarisa Agüero (2014), ha dado cuenta de una sugerente corriente cosmopolita en el norte provincial, sostenida al menos por los miembros de los elencos gobernantes locales y nacionales de la década, en enclaves específicos, durante la estación estival y propiciada por el avance de las líneas ferroviarias en dicha región.

Sea como fuera, las tensiones acontecidas entre algunas sólidas continuidades y las novedades que iban imponiéndose cada vez con mayor intensidad, también se hicieron presentes en la ciudad capital, sobre todo en lo tocante a la renovación institucional que se adivinaba en el horizonte de los cambios socio-económicos del país. En efecto, tal como adelanté más arriba y al decir de Javier Moyano (2006), es posible observar “un fuerte proceso de disputa entre clericales y liberales en torno a iniciativas de laicización de instituciones estatales de la nación, al tiempo que el surgimiento, desde la década de 1870, de núcleos políticos y estudiantiles liberales abrió nuevos frentes conflictivos en una ciudad en que el peso de la tradición católica, y de la formación recibida en una universidad poco permeable a las novedades, influía mucho sobre gran parte de las élites” (p. 32). Justamente, en la lectura retrospectiva de Cárcano sobre sus primeras experiencias políticas, se advierten valiosas improntas de las fricciones producidas en la provincia durante la instauración de un orden político-institucional que tuvo en Córdoba su base de operaciones iniciales: “*Completar la construcción de Urquiza y Mitre, retardada por la guerra del Paraguay, significaba un esfuerzo impostergable (...) la nación quedó al fin, definitivamente constituida. Mientras los estancieros del norte cordobés (...) esperaron en vano la palabra celeste, los letrados de la ciudad empujados por el joven Dr. Juárez, produjeron los hechos (...)*” (Cárcano, 1965: 36-41).

Aunque aquí, coincido nuevamente con Agüero y López (2017), respecto a la complejidad del liberalismo cordobés y su relación con las élites locales (p. 154). En efecto, según las autoras, que para argumentar su perspectiva se apoyan en otros destacados historiadores, “en el punto de partida, estas elites no son aquellas consideradas por Roy Hora (2004), unas elites terratenientes pampeanas, que harán de la integración exportadora la fuente de grandes riquezas. La distinción es muy válida para este momento inicial (...) en el que ciertas fortunas comerciales en parte conviven con aquel panorama de una elite “rica en tierras pero pobre en dinero” que, según Halperin Donghi (2011), caracterizaba las zonas de antigua colonización (el noroeste provincial)” (p. 23). Por lo que al margen de como Cárcano, en sus memorias, pretendiera diferenciar las “antiguas” dirigencias de las “nuevas”, no conviene perder de vista, aunque en el próximo apartado volveré sobre la cuestión, que

justamente su familia materna pertenecía a aquellas elites criollas, caracterizadas por las autoras mediante las referidas lecturas de Hora y Halperín Donghi.

Aún así, ligado al reformismo institucional y al liberalismo económico del régimen del ochenta, y vinculado muy de cerca a Miguel Juárez Celman, quien fuera referente del PAN en la provincia, Cárcano dedicaría sus años de juventud a fortalecer, tanto desde el plano discursivo como desde la acción política, un orden nacional que se consolidaba con la llegada de Julio A. Roca al Poder Ejecutivo nacional. Y años más tarde, a través de sus memorias, todavía insistiría en publicitar los beneficios que la modernización económica había traído para la ciudad de Córdoba en particular y para la provincia en general.

En este sentido, tratando de visibilizar los contrastes entre la ciudad colonial y la ciudad que emergía luego de la gobernación provincial y de la presidencia de Juárez Celman, Cárcano enumeraba una a una todas las transformaciones que habían tenido lugar. Así, los detalles de la construcción del dique San Roque, el embalse artificial más grande de Sudamérica en aquella época, la extensión de la red de agua potable y riego en la ciudad capital, las obras de alumbrado público, la construcción del tranvía que unía Córdoba con la población aledaña de San Vicente, el ambicioso desarrollo del parque Sarmiento, el tendido de modernos puentes sobre el Río Primero que unían la ciudad con el norte provincial y la colonización de las tierras del sur cordobés, constituían emprendimientos que venían a confirmar la capacidad de gestión de Juárez Celman y de sus colaboradores. Particularmente, el loteo y el comienzo de la edificación del barrio de Nueva Córdoba, en el que Cárcano participaría activamente como Ministro de Gobierno de Gregorio Gavier, era considerado un hito ineludible, según su opinión, en la promoción de los beneficios que había reportado para Córdoba la estabilidad política del país lograda a partir de la llegada del PAN al poder. La obra era interpretada como un ejemplo de colaboración entre la nación y la provincia en pos del progreso y el bienestar de los argentinos, ya que nacida de la iniciativa y la visión de futuro por parte de Miguel Crisol, propietario de las tierras, había contado con el aval de la dirigencia local y nacional, puesto que, al serle solicitado apoyo financiero, el presidente no había dudado en otorgarlo.

Tales aspectos propios del ámbito cordobés de la década de 1880, fueron por su parte reflejados además por los diversos medios gráficos que por aquellos años circulaban entre la sociedad urbana. En efecto, tanto la prensa oficial como aquellos periódicos que a raíz de causas políticas y/o ideológicas habían desarrollado una férrea oposición a los sucesivos gobiernos que el dominio del PAN había logrado imponer en la provincia, se dedicaban a consignar exhaustivamente los cambios que la modernización económica e institucional estaba producido en la vida cotidiana.

En este sentido, eran abundantes los artículos de opinión que reparaban casi a diario en lo que entendían como una radical mutación del paisaje urbano. A este respecto, bien vale la pena citar in extenso, a modo de ejemplo, un suelto de la revista *La Carcajada*<sup>15</sup>, en el que al margen de algunas exageraciones, considero que las reflexiones allí vertidas pueden ser interpretadas como un fiel reflejo de la manera en que sus contemporáneos experimentaban el clima de época. A saber, hacia el final de la década, el semanario consideraba que “Si los que sucumbieron ahora veinte años pudieran levantarse de sus tumbas y ver lo que hoy es Córdoba, á buen seguro que [habría] que presentarles pruebas para que creyeran que efectivamente el pueblo que hoy contemplan, era el mismo que [habían] visto (...) ¿Qué [dirían] al ver el pueblo General Paz y San Vicente (...) y luego esos puentes que se ostentan [masgestuosos] en distintos puntos del río y la Cañada? (...) Lo que antes era un bosque donde se [cometían] [crímenes] ahora es nada menos que la [estación] del Central Argentino. Y si nos preocupamos de lo que antes era el barrio de Las Petaqueras\*, que precisamente es donde ahora el gobierno, en la época del ministro Cárcano, [espropio] por ciento cuarenta mil pesos lo que en aquella época no [valía] cien (...) tenemos que convenir en que Córdoba está completamente cambiada (...) Hoy sus calles no están desiertas como antes: tienen un movimiento [extraordinario] producido por el comercio”<sup>16</sup>.

Asimismo, en lo relativo a los contrastes que era posible percibir, tampoco dejaban de apuntarse los cambios culturales acaecidos en un escenario dominado hasta hacía poco por la quietud monacal: “Que vengan los porteños y nos digan que en Córdoba no se toma sino olor a sacristía (...) la Córdoba dormilona (...) de los repiqueteos de campana (...) va á quedar convertida en una verdadera monada (...) ¿Hasta [cuando] pues había de ser la ciudad de las lechuzas? Calles adoquinadas, bajadas empedradas, avenidas ventiladas, boulevares de [circunvalación], plazas hermosas, parques magníficos, puentes sobre el río”<sup>17</sup>.

De este modo, no solo mudaba el aspecto de la ciudad, también lo hacía el clima cultural. Empero, aun cuando la línea editorial de *La Carcajada* hiciera gala de un marcado sesgo anticlerical, paradójicamente, y a pesar de su tono irónico, ocultaba mal una significativa nostalgia, perceptible en sus páginas, e inspirada por el debilitamiento de un modo de vida de antigua raigambre colonial,

---

<sup>15</sup> Semanario dominical fundado a inicios de la década de 1870. Salvo en cortos períodos de la década del noventa, en los que las dificultades económicas forzaron su discontinuidad, su vida se prolongó hasta 1905, cuando su redacción cerró definitivamente. Durante los setenta, su línea editorial se identificó con el nacionalismo mitrista, y en la década siguiente, aunque nunca abandonó su sesgo nacionalista, mantuvo un notable margen de autonomía que le permitió apoyar abiertamente las reformas liberales que promovía la dirigencia provincial, al tiempo que era un duro adversario del PAN, oponiéndose desde un discurso sagaz y elocuente a la liga liderada por Juárez Celman, y logrando así posicionarse como uno de los medios cordobeses de mayor popularidad del período. Su director, Armengol Tecera, fue también uno de los fundadores de la Sociedad Tipográfica de Córdoba en 1871, y su vicepresidente desde 1878.

\*El actual barrio de Nueva Córdoba.

<sup>16</sup> *La Carcajada*, 13/11/1887, HBM-UNC.

<sup>17</sup> *La Carcajada*, 23/06/1889, HBM-UNC.

tal como era posible observar, según sus redactores, en la Semana Santa de 1889: “la verdad es que va decayendo mucho ese sentimiento religioso que antes se notaba en este pueblo (...) Tanto en las funciones de la Iglesia como en las procesiones que tienen lugar, se ve que la concurrencia no es en la cantidad que antes asistía (...) familias distinguidas son muy contadas las que asisten”<sup>18</sup>. Asimismo, en un ademán que bien puede ser interpretado como un intento de conciliar cambios entendidos como necesarios con reputadas continuidades, la revista interpretaba que la misma fuerza con la que ese proceso se manifestaba, daba cuenta en gran parte de “un movimiento pasajero y que [después] las cosas han de volver á su quicio (...) nosotros no decimos sino dejen la bola rodar que al fin ella ha de parar”.<sup>19</sup> No obstante, dichas consideraciones se anticipaban a la moderación del enfrentamiento entre clericales y liberales que en efecto se produciría a partir de la década de 1890, a raíz de las nuevas alianzas a las que el PAN tendría que recurrir para mantener el dominio de los escenarios políticos.

Ahora bien, retomando lo adelantado al comienzo del apartado, en relación al grado de incidencia de las dirigencias locales en los procesos que desembocaron en las transformaciones de los espacios urbanos, en gran medida atraídas por la rentabilidad de las actividades vinculadas a la obra pública, son abundantes las huellas históricas que permiten la constatación de no pocos negociados que tuvieron por base una desmedida especulación inmobiliaria, en la cual no pocos actores vinculados y/o pertenecientes al conglomerado de dirigentes liderado por Juárez Celman, se vieron directamente involucrados en lo que la historiadora Cristina Boixadós (2000) supo denominar con acierto “una urbanización a palos”, al argumentar que la expansión de la trama de la ciudad excedió en mucho las necesidades habitacionales concretas de la población. En otras palabras, el desarrollo de determinadas áreas cercanas al centro de Córdoba, tales como el pueblo de San Vicente y el pueblo de General Paz, así como el loteo y urbanización de zonas más alejadas, como por ejemplo Villa Allende, Villa Rivera Indarte y Argüello, fueron el resultado de una codicia que no encontró límites en el desarrollo de una planificación edilicia, sencillamente porque no la hubo.

Desde luego, los principales medios opositores, algunos con notoria agudeza, ponían énfasis en los aspectos más contradictorios y peligrosos de dicho crecimiento, como por ejemplo *El Eco de Córdoba*<sup>20</sup>, diario católico de importante circulación, que tempranamente daba cuenta de tal

---

<sup>18</sup> La Carcajada, 21/04/1889, HBM-UNC.

<sup>19</sup> La Carcajada, 01/05/1887, HBM-UNC.

<sup>20</sup> Su nombre original era *El Eco Libre de la Juventud*, y vio la luz en 1860. Nació de la mano de su director Ignacio Vélez, “y contó con la colaboración de su hermano Luis Vélez, eminente político y académico local, y con la de Mariano Ignacio Echenique y Manuel D. Pizarro” (Cucchi, 2012: 62). A partir de 1862, se lo conoció con el nombre que lo acompañó hasta su desaparición. Desde temprano, se opuso al nacionalismo mitrista, y a partir de la década de 1880, se identificó con un cerrado autonomismo local, adoptando una postura intransigente respecto a la consolidación de un poder central con sede en la ciudad de Buenos Aires, ya que interpretaba este hecho como una amenaza a las autonomías provinciales, posición que radicalizó durante la campaña presidencial de Juárez Celman. Al mismo tiempo, “en materia

fenómeno, advirtiendo “á los que dejan el sistema despótico de Rosas y adoptan otro que condice con los adelantos de la época, que entran por una senda erizada a su término de espinas y abrojos, de lágrimas y también de sangre”<sup>21</sup>. En similar sentido, otra preocupación que comenzaba a crecer conforme aparecían los primeros síntomas de la crisis económica que sobrevendría sobre el final de la década, respondía a una circunstancia producida por la misma vertiginosidad con la que había comenzado el proceso modernizador, el cual no se desplegaba al mismo ritmo del lento crecimiento de la población urbana: “¿Qué es lo que produce Córdoba que pueda bastarle para costear sus crecidos gastos? (...) ¿[donde] están las fábricas que [elaboran] nuestras producciones y ocupan crecido número de brazos? (...) ¿[donde] está esa riqueza de que tanto se habla y en virtud de la cual se viene gastando de una manera descabellada? ¿Acaso porque estamos empaquetándonos con lo que nos han prestado debemos suponer que estamos ricos? (...) este es un absurdo que [mas] luego bien amargos ratos nos hará pasar”<sup>22</sup>.

En síntesis, una ciudad que experimentaba una modernización urbana acelerada pero desproporcionada, a partir y desde la iniciativa de una élite política asociada directamente al Estado y que encontraba en tales circunstancias un medio sumamente favorable para acrecentar su patrimonio personal y familiar. En otras palabras, tal como afirmaba reiteradamente la prensa, “al presente ya no se duerme siesta y la gente se mueve con el reloj en la mano para no perder el tiempo. La edificación en la ciudad toma grandes proporciones y el que tiene una vara de terreno se considera un capitalista (...) y sin embargo la población no ha aumentado en mucho, el comercio es casi el mismo y la producción no supera á la de los años anteriores”<sup>23</sup>. Córdoba era así el escenario de profundos cambios culturales e ideológicos que impactaban de lleno en la vida social, alterando significativamente las costumbres y la cotidianeidad de una población que en términos cuantitativos no había experimentado un gran crecimiento<sup>24</sup>.

Por otra parte, en relación al interior provincial, son también significativos los cambios que se produjeron a nivel geográfico y demográfico. Como anticipara anteriormente, la extensión de las vías férreas junto con la llegada masiva de inmigrantes, modificaron sustancialmente el paisaje, sobre todo en la región sur-este y en las tierras del sur, recientemente integradas a la jurisdicción de

---

religiosa se mantuvo como la voz principal del catolicismo, convirtiéndose en el principal diario católico del interior” (Cucchi, 2012: 63). De hecho, junto a *La Conciencia Pública* y *El Porvenir*, fue de los medios locales opositores más combativos durante los debates parlamentarios, y las posteriores tensiones, que se derivaron de la sanción de la Ley 1420. No obstante, el 30 de mayo de 1886 dejaba de existir, perdiendo así el juarismo un tenaz opositor.

<sup>21</sup> El Eco de Córdoba, 15/01/1885, HBM-UNC.

<sup>22</sup> La Carcajada, 15/01/1888, HBM-UNC.

<sup>23</sup> La Carcajada, 01/05/1887, HBM-UNC.

<sup>24</sup> De acuerdo a Aníbal Arcondo (1970), en el primer censo nacional, realizado en 1869, la población de la provincia de Córdoba ascendía a los 210.000 habitantes, mientras que, para el segundo censo nacional, efectuado en 1895, el territorio provincial contaba con 351.223 habitantes. Asimismo, en “la ciudad de Córdoba (...) la población pasó de 28 523 habitantes en 1869 a 121 982 en 1914” (Gallo, 2013: 38).



Córdoba a partir de la campaña al “desierto” organizada y liderada por Julio A. Roca mientras se desempeñaba, sobre el final de la década de 1870, como Ministro de Guerra de la presidencia de Nicolás Avellaneda. Asimismo, al tiempo que surgían nuevos centros urbanos y asentamientos rurales en dichas áreas, aumentaba la población y se expandía la actividad en zonas de antigua ocupación en el centro-sur, por ejemplo, las localidades de Tercero Arriba y Tercero Abajo, mientras también se producían tensiones vinculadas esencialmente a la distribución y apropiación del territorio recién incorporado al control efectivo del Estado, que obligaban al gobierno a intervenir directamente en la resolución de los conflictos surgidos al calor de aquel proceso, el cual por lo general favoreció a los propietarios recientes<sup>25</sup>, pretendiendo legitimar su accionar mediante el discurso progresista que se difundía desde las altas esferas del poder político nacional, como puede constatarse a partir de los mensajes a la legislatura que Juárez Celman pronunciara durante el tiempo que ocupó la gobernación de Córdoba (1880-1883), en relación a las comunidades indígenas que todavía habitaban el sur provincial: *“Como sabéis, existen cuarenta comunidades y aparecen en nuestro territorio como cuarenta estanques, donde se ha refugiado la vida primitiva con su inercia característica (...) el gobierno debe poner su mano en esos centros de miseria y de desorden para incorporarlos al movimiento social y comunicarles la fuerza vivificante que anima a todo el sistema. El proyecto estará basado sobre la [espropiación] de los terrenos que ocupan tales comunidades y la distribución del precio entre los miembros que la componen dividiéndose aquellos en lotes para ser entregados a la propiedad privada”*<sup>26</sup>.

Y estos mismos argumentos que esgrimía el gobernador, a tono además con la inserción de Córdoba en el concierto nacional, serían utilizados a su vez por Ramón Cárcano desde su banca de diputado nacional, quien ya podía contarse como uno de los colaboradores más cercanos al elenco gobernante de la provincia, al justificar los módicos precios ofrecidos para aquellos miembros de las élites políticas que estuvieran interesados en la apropiación de las tierras del sur cordobés: *“nosotros, pueblo joven, que recién nacía y se agitaba en todas las esferas de la actividad humana (...) ofrecíamos una tierra fecunda a los ensayos liberales, al establecimiento de prácticas civilizatorias”* (Cárcano, 1884: 16). De esta manera, tales concepciones, desde el plano ideológico, vinculaban a los dirigentes juaristas con las autoridades nacionales a los fines de favorecer una integración política y económica que avanzara sobre las pesadas continuidades locales. En otras palabras, tanto desde el

---

<sup>25</sup> No conviene perder de vista que no pocos dirigentes pertenecientes al PAN, y a los elencos gobernantes locales, eran propietarios de grandes extensiones territoriales en las zonas en disputa, como por ejemplo el propio Julio A. Roca y su hermano Alejandro, el riocuartense Ambrosio Olmos y el tucumano Manuel Espinosa. Este último de hecho, según Luciano Dapelo (2014), mientras participaba de la “Campaña al Desierto” precisó detalladamente los límites del área que más tarde solicitaría por correspondencia a Juárez Celman. En el tercer capítulo profundizaré sobre este punto.

<sup>26</sup> Mensaje a la Legislatura de la Provincia de Córdoba del gobernador Miguel Juárez Celman, 15/05/1881 (Ferreira, 1980: 177-178).

ejecutivo nacional, como desde el gobierno cordobés, predominaba un discurso de fuerte contenido liberal, reformista y laicizante.

No obstante, existía a su vez, otro poderoso factor que acercaba a ambas partes. Es decir, ya fuese desde el gobierno de la nación o ya fuera desde el ejecutivo provincial, y al margen de la intensa publicidad con la que se legitimaba la instauración de un modelo de desarrollo liberal, ambos llevaban adelante una administración que imprimía un fuerte protagonismo del Estado en la transformación del territorio, de los centros urbanos y en el proceso de modernización económica en general.

En otras palabras, y según lo expresaran Ezequiel Gallo y Natalio Botana (2007), efectivamente, “Roca puso algún empeño retórico en mostrar su adhesión a algunos de los valores que habían caracterizado al liberalismo clásico. El ejemplo de esta actitud se encuentra en sus permanentes referencias a la Constitución Nacional y también en la visión que presentara su vocero parlamentario, Ramón J. Cárcano, del porvenir institucional que les esperaba a los nuevos territorios nacionales” (p. 47). Sin embargo, “tanto para Julio A. Roca como para su sucesor, Miguel Juárez Celman, la obsesión por lograr un rápido crecimiento económico otorgó al Estado un papel significativo para reemplazar lo que no podía ser provisto rápidamente por la iniciativa privada” (p. 63). En este sentido, el propio vocero presidencial y nuevamente ante el Parlamento Nacional, tampoco tendría reparos en afirmar que ningún país del mundo se hallaba “*en mejor situación que la Argentina (...) únicamente falta para alcanzar la realidad anhelada, la acción del Estado, y para que la acción del Estado se desenvuelva se requiere el pensamiento y voluntad persistente de los gobiernos*” (Cárcano, 1965: 49).

Empero, llegados hasta este punto, no es posible pasar por alto que, aunque otra importante coincidencia entre ambos dirigentes fue su enérgico rechazo a la actividad partidaria, identificada con los desórdenes y la inestabilidad política de décadas previas, también existieron importantes diferencias entre las dos ligas dominantes del PAN. En primer lugar, mientras el juarismo buscaba limitarlas, el roquismo destacaba los logros alcanzados en materia de libertades civiles, como por ejemplo la libertad de prensa (Botana y Gallo, 1997; Moyano, 2006). En segundo lugar, si las preferencias de Roca se inclinaban por la “transacción” y el “acuerdo”, al tiempo que mantenía una injerencia permanente dentro de las dirigencias provinciales, Juárez Celman optó siempre por “imponer” su voluntad allí donde las situaciones provinciales no le fueran favorables, mientras que en aquellas alineadas con su liderazgo concedió un amplio margen de autonomía política y económica.

Precisamente, Paula Alonso (2010), ha evidenciado que las dos ligas que dominaron el escenario político durante el periodo en cuestión, “es decir el roquismo y el juarismo, se

constituyeron en dos fuerzas altamente efectivas, pero que aun dentro del PAN, eran radicalmente opuestas en relación a sus modos de ejercer el poder” (p. 247). En términos más específicos, bajo la administración de Roca, “las provincias experimentaron el liderazgo de un presidente obsesionado por controlar la política nacional a través de la intromisión en los asuntos provinciales, una estrategia fuertemente resentida por varios políticos provinciales, no sólo por las víctimas de dicha estrategia” (Alonso, 2015: 207), mientras que la gestión de Juárez Celman potenció las tendencias autonomistas, que “eran todavía un elemento crucial del sistema político argentino de fines del siglo XIX, dando cuenta de la persistencia de un poder político geográficamente fragmentado que dificultó permanentemente la posibilidad de que Buenos Aires dirigiera el proceso de centralización del poder” (Alonso, 2015: 203). Así, conforme transcurría la década del ochenta se iría produciendo un distanciamiento cada vez mayor entre los líderes del partido<sup>27</sup>, al punto que Juárez Celman, aprovechando una prolongada estancia de Roca en Europa intentaría, aunque sin éxito, desplazarlo de la jefatura del partido. Con todo, y de acuerdo a Moyano (2015), “pese a las tensiones y a los conflictos de intereses que existieron entre las diferentes ligas o facciones al interior del PAN, ninguna rompió sus vinculaciones con el partido para actuar fuera de sus filas durante la década de 1880” (p. 125).

Ahora bien, retomando el impacto provocado por la implementación de una serie de políticas liberales por parte de la dirigencia local, no es posible soslayar que junto a los cambios ocurridos en los ámbitos institucional y económico, convivieron sólidas persistencias, y que a pesar de hacerlo con dificultad, tuvieron una significativa capacidad para condicionar las acciones de la dirigencia juarista tendentes a desplazar de los espacios de poder a los sectores tradicionalmente vinculados al catolicismo. Efectivamente, respecto al período en cuestión, es preciso reconocer que no es unánime la opinión de los autores que indagan la historia de la Iglesia en Argentina. Mientras unos la consideran una etapa de retroceso frente al avance estatal, otros sostienen que se trató de un momento de crecimiento interno de la institución. En este sentido, para el caso de Córdoba, a partir del gobierno de Antonio del Viso, es decir, desde el inicio de las gobernaciones liberales, y producto del mismo proceso, entre 1877 y 1892, tal como señala la historiadora Marcela González (2011) en su prólogo a la reedición de la tesis doctoral de Cárcano, “se crearon los establecimientos escolares

---

<sup>27</sup> En el trabajo de Luciano Dapelo y Laura Cucchi (2016), han sido trabajadas las fricciones existentes entre ellos. Asimismo, es posible identificar algunos indicios prematuros de dichas tensiones en el trabajo de Cucchi (2015) sobre el Juzgado Federal de Córdoba a fines de la década de 1870. Por su parte, según Paula Alonso (2010), hacia 1882 Roca y Juárez Celman ya se encontraban claramente distanciados (p. 101). Sea como fuera, en la correspondencia privada que Juárez Celman mantuvo durante su campaña presidencial, ya es posible obtener claras muestras de la dinámica que llevaría a la ruptura definitiva entre los dos principales líderes del PAN: “*Los roquistas y los juaristas amigos todos, muy amigos, pero es menester que nos distingamos. Nosotros somos juaristas primero, y después también juaristas*”. Lucio V. López a Juárez Celman, 1885, en Rosa, 1974 (Tomo VIII): 232.

de las Hermanas Terciarias Misioneras Argentinas (1877), las Hermanas Concepcionistas (1878), el colegio Santo Tomás (1884), las Mercedarias (1884), las Hermanas del Inmaculado Corazón de María (1885), las Dominicanas Educacionistas (1887) y las Hermanas del Huerto (1889). Asimismo, con otro objetivo, pero dentro de la creación de congregaciones religiosas, en 1888 se instalaron en la ciudad de Córdoba las Hermanas del Buen Pastor, que a partir de 1892 se hicieron con la dirección de la cárcel de mujeres” (p. 20-21). De esta manera, la jerarquía eclesiástica logró mantener una presencia nada desdeñable, a la par de cuotas de poder que a la larga servirían para ejercer presión sobre los elencos gobernantes<sup>28</sup>.

Por otra parte, aunque los sectores clericales, al menos en la Córdoba de los ochenta, no llevaron adelante acciones armadas ni promovieron ejercicios similares, aún así, desplegaron prácticas de otra naturaleza para “proteger” a los fieles del embate liberal. En efecto, la carta pastoral era una herramienta de gran eficacia. Por ejemplo, la llegada al gobierno provincial de una dirigencia que rompía, según González (2011), “con la concepción de la religión como principio ordenador de la sociedad, motivó por parte del vicario Uladislao Castellano, en consonancia con la posición antiliberal proclamada por los pontífices, la pastoral del 15 de octubre de 1880, que prohibía la lectura del diario *El Progreso* y *La Carcajada*, incluyendo quince días después a *El Interior*” (p. 20-21). Circunstancia esta última, cuyos efectos se hacían sentir y de los cuales la prensa liberal no dejaba de hacerse eco echando mano a una retórica agresiva, que denotaba al mismo tiempo una fuerte polarización ideológica: “La instalación de nuevos conventos ó corporaciones [religiosas] entre nosotros son un mal grave (...) esos conventos ó catacumbas, cuya atmósfera ó régimen matan la inteligencia, pervierten la idea (...) y roban a la sociedad una valiosa parte de su vida, son por lo mismo una rémora del progreso y un inconveniente para el desarrollo y bienestar de la sociedad”<sup>29</sup>.

En otras palabras, continuando con González (2011), durante los años centrales de la década de 1880, se vivirán “tiempos de confrontación entre el liberalismo de la dirigencia política, embanderada tras la modernización, y el conservadurismo, anclado en la jerarquía eclesiástica que, frente al embate, lucha por mantener los que habían sido sus tradicionales espacios de poder” (p. 9). Dicha confrontación obedecerá así a diversos factores, entre ellos, uno de los principales será el debate suscitado en torno a la laicización de la educación pública, que en el ámbito cordobés estará fogoneado deliberadamente a partir de la defensa y publicación en 1884 de la mencionada tesis doctoral de Cárcano, titulada: *De los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*. Obra en la que su autor pondría sus dotes literarias al servicio de un proyecto que iba mucho más allá de un objetivo

---

<sup>28</sup> Un dato relevante a este respecto, lo constituye el hecho de que, durante el periodo en estudio, por lo general no se rechazaron los frecuentes pedidos de subsidios que realizaban las diferentes órdenes y congregaciones católicas a través de la legislatura provincial.

<sup>29</sup> La Carcajada, 09/10/1887, HBM-UNC.

académico personal, puesto que estaba orientada a cuestionar seriamente las bases del poder socio-político de la Iglesia católica, en un momento en el que además de que el claustro universitario aún se encontraba bajo la égida eclesiástica, en el ámbito nacional, la leyes de laicización de la educación y del matrimonio civil habían provocado intensos conflictos y la posterior marginación de dirigentes y notables clericales de la lucha política. En resumen, la tesis constituiría un ataque formidable no solo al conservadurismo de la Iglesia, sino también al código civil del jurista cordobés Dalmacio Vélez Sarsfield, debido a que su autor lo consideraba, no sin tino, una pieza legal que en última instancia invocaba el poder de la religión para legitimar una injerencia eclesiástica por demás opresora en la sociedad argentina del siglo XIX.

Por último, pero no menos relevante, otro aspecto que se reflejaría en la resistencia que opusieron los sectores conservadores, haciendo muy dificultosa (en el caso de la laicización de la educación), cuando no imposible (respecto al divorcio), la adopción de una legislación liberal, fue precisamente la clara presencia de las improntas que el clericalismo colonial había forjado a lo largo de tres siglos. De hecho, y tal como fuese resumido por Emilio Sánchez (1968), al referirse a la sociabilidad cordobesa del periodo, “en Córdoba se conserva fuerte y poderosa una fuerza moral que, independientemente de la autoridad temporal y en ocasiones hasta con limitaciones para ésta, gobierna también a la sociedad (...) Al toque de la “oración” por las campanas que todos oyen porque no hay fragor de tránsito en las calles (...) ningún católico queda sin descubrirse donde éste, musitando el Angelus” (p. 119-120). Es más, este párrafo, arroja un interesante contraste respecto a la aceleración que según el semanario *La Carcajada* había adquirido la cotidianeidad a partir de la modernización económica y social de la década de 1880, lo que en última instancia sugiere que en los pasajes transcriptos más arriba, las imágenes que la revista publicaba entre sus lectores sobredimensionaba deliberadamente la profundidad de tales transformaciones. Precisamente, en un artículo de opinión del mismo semanario acerca de los efectos que las políticas liberales de la dirigencia provincial habían producido en el medio local, quedaba en evidencia la fortaleza de los rasgos constitutivos originarios de la vida social urbana, donde a pesar de que “Las ideas han revolucionado á casi todos los pueblos de la tierra”, en Córdoba se daba una situación inversa. “Aquí las ideas no cunden, no fructifican, no adquieren arraigo ó aclimatación: no se pueden encarnar en los hombres. Puede que tengamos algunas teorías (...) que no pasan de estar escritas en el papel y ser bueno para una [esposicion] de lujo”<sup>30</sup>.

Sin embargo, así como puede deducirse de las fuentes citadas, la existencia de sectores sociales muy poco favorables a las novedades ideológicas y culturales que se estaban produciendo, no es

---

<sup>30</sup> *La Carcajada*, 27/02/1887, HBM-UNC.

menos cierto que, tal como desarrollaré a continuación en el próximo apartado, los años ochenta fueron testigos no solo de importantes avances respecto a la cada vez más omnipotente presencia del Estado, sino también en lo relativo a un notorio desplazamiento del poder de numerosos dirigentes pertenecientes a conocidas familias que a lo largo del siglo XIX, y hasta ese momento, habían actuado en la dirección política de la provincia.

Así entonces, no constituye un desacierto afirmar que el proceso de modernización del Estado definirá los principales puntos de disputa del periodo en cuestión, aunque éstos no serán los únicos. Justamente, al tiempo que es posible diferenciar las facciones liberales de las clericales, a medida que transcurra la década, al interior del partido gobernante, es decir el PAN, comenzarán a distinguirse dos grupos nucleados en torno a los liderazgos de Julio A. Roca, por un lado, y de Miguel Juárez Celman, por otro. Asimismo, otro factor que propiciará un lugar de tensión en el espacio local será el desalojo de los ámbitos de decisión, a finales de la década de 1870, de antiguos dirigentes identificados con el liderazgo de Bartolomé Mitre, que encontrarán en la prensa política un espacio de visibilidad. Sin embargo, una aguda crisis económica desatada hacia finales de los ochenta, junto a las propias acciones que la juventud juarista llevará adelante para desplazar a Roca de la jefatura del partido, darán por resultado el aislamiento de la presidencia de Juárez Celman, cuyo corolario será la Revolución de julio de 1890, conocida también como Revolución del Parque, la cual a la par que provocará su renuncia, permitirá una primera convergencia de una parte de los sectores marginados por el PAN, “instalando además de manera permanente el problema de la legitimidad del régimen en el centro del debate político. Paralelamente, nacía la Unión Cívica Radical, partido que, a diferencia de las fuerzas políticas protagónicas hasta ese momento, sería independiente de los recursos del estado” (Moyano, 2006: 10).

En definitiva, aunque acuerdo con Inés Rojkind (2017), en relación a que por lo general “la década del ochenta parece haber presenciado cierto desgaste de la movilización” (p. 116), si hay algún aspecto que no es posible eludir si se trata de tensiones políticas, será precisamente la lucha desatada a raíz del proceso de renovación institucional y dirigencial, que tendrá en Córdoba uno de sus principales escenarios.

### **Cambios en los elencos dirigentes locales**

Yendo algunos años atrás, de acuerdo a la historiadora Laura Cucchi (2012), “La década de 1870 se inició con cambios fundamentales para la política cordobesa. La reunión de la Convención Constituyente y la reforma de la Constitución provincial sancionada el 17 de Setiembre de 1870 resultaron de una importancia capital. Esta nueva Constitución (...) instituyó el cargo de

Vicegobernador, los procedimientos a seguir en caso de acefalia, la regulación del juicio político, el establecimiento de jefaturas políticas y las bases del sistema municipal” (p. 60). A su vez, un aspecto que en este punto es relevante destacar, continuando con Cucchi (2012), es que la reunión de la Convención Constituyente “marcó el fin de anteriores enfrentamientos entre liberales y federales (...) Hasta 1877 se produjeron acuerdos más o menos duraderos entre ellos, cimentados en parte en que ambos partidos coincidieron en sus inclinaciones respecto a la política nacional, y apoyaron las candidaturas de Sarmiento y Avellaneda” (p. 60).

Ahora bien, “Cuando del Viso asumió la gobernación, con él llegaron al poder sectores jóvenes del autonomismo que desplazaron a miembros del nacionalismo de los espacios de poder” (Cucchi, 2012: 66). Y efectivamente, si hay algún aspecto por el que Miguel Juárez Celman, y la dirigencia vinculada a él, fueron recurrentemente atacados por los sectores opositores a través de sus órganos de prensa, sería precisamente por el hecho de ser considerados un grupo de inexpertos nuevos ricos, recién llegados a la política provincial<sup>31</sup>. Justamente, el semanario *La Carcajada*, a pesar de identificarse explícitamente con el discurso liberal que desde el oficialismo se publicitaba, no dejaba de hacerse eco de tales consideraciones: “¿Cuál de los hombres que hoy representan á Córdoba puede parangonarse con un Achaval, con un Vélez (...) con un Escalante (...) Quien no sabe que la mayoría de los que hoy representan á Córdoba en el Congreso son personajes anónimos, sin [mas] antecedentes (...) que los de haber adulado á los hombres que se han adueñado de Córdoba”<sup>32</sup>. De hecho, es posible verificar en repetidas ocasiones que, en un mismo número de la revista, al tiempo que se ataca a los sectores más conservadores por su reticencia a aggiornarse a los tiempos modernos, se publican sueltos en los que la dirigencia juarista es atacada por su acelerado enriquecimiento, a la par que es ridiculizada por su escueta trayectoria política.

Y lo que es más, hacia el final de la década, ya con una aguda crisis económica desatada abiertamente, la prensa opositora recalca cada vez con mayor énfasis el hecho de que Juárez Celman no se hubiese desempeñado sino como un simple abogado consultor de la municipalidad antes de ser designado ministro de Antonio del Viso<sup>33</sup>. Momento a partir del cual, el inicio de su carrera política, había coincidido con el de su enriquecimiento personal, ya que “El doctor Juárez es una [exepcion] entre los hombres que le han precedido en el mando (...) una vez que su carrera pública no tiene historia y no data sino de una decena de años”<sup>34</sup>. En síntesis, a un más que

---

<sup>31</sup> Cabe hacer notar aquí que, pese al discurso de la prensa opositora, dirigentes liberales de peso, como Antonio del Viso, Carlos Bouquet y Filemón Posse, ya poseían una extensa foja de servicios como funcionarios de la Confederación Argentina en la década de 1850 (Cárcano, 1965: 75-76).

<sup>32</sup> *La Carcajada*, 29/05/1887, HBM-UNC.

<sup>33</sup> Un dato que deliberadamente o no se ignoraba es que, durante la década de 1870, con anterioridad a su ministerio en el gobierno de Del Viso, Juárez Celman había sido diputado y senador provincial.

<sup>34</sup> *La Carcajada*, 14/04/1889, HBM-UNC.

cuestionado origen social, se agregaba el hecho de que el líder juarista se había convertido “en un hombre de fortuna sin más que haber sido ministro, gobernador, senador nacional y recientemente elevado a la presidencia. Y decimos esto porque el Dr. Juárez no ha ejercido otra profesión ni se le han conocido otros negocios. ¿De qué modo ha obtenido ese capital? ¿Con los sueldos que ha ganado?”<sup>35</sup>.

Ahora bien, más allá de los sonados casos de corrupción que se denunciaron entre importantes miembros de la dirigencia juarista, de los que no quedaría al margen Cárcano, cierto es también que no es posible rastrear más allá de la segunda mitad del siglo XIX la trayectoria familiar de la gran mayoría de los notables vinculados a Juárez Celman. Circunstancia, de la que Cárcano desde luego sería muy consciente, y por la cual intentó o pretendió legitimar no solo su origen social y el de sus amigos políticos, sino también el de su mentor, a partir de una extensa producción intelectual de la que aquí sólo daré cuenta de algunos pasajes que responden al objetivo de este apartado. En tal sentido, desde muy temprano, y a partir de sus ensayos, con una notable habilidad narrativa tejió los principales hitos históricos del interior del país con el entramado de aquellas familias de las que provendría la futura dirigencia juarista.

A saber, publicado por primera vez en 1882, y reeditado luego en varias oportunidades, escrito en una clave sarmientina que no deja lugar a dudas sobre su propia identificación política con el nacionalismo liberal de fines del siglo XIX, en su texto titulado: *Juan Facundo Quiroga (Simulación, Infidencia y Tragedia)*, expuso una sugerente tesis sobre el asesinato del caudillo riojano que aun hoy no deja de suscitar interrogantes. Pero lo que interesa destacar aquí, es que a medida que su relato va desarrollando los acontecimientos que a la postre van a motivar la conspiración secreta contra la vida de uno de los líderes del bando federal más carismáticos de la primera mitad del siglo XIX, aparecen en él, algunos antecesores de sus correligionarios. Desarrollando in extenso la revuelta quirogana, que intenta en la provincia de Córdoba el General Huidobro al regresar con su tropa de la expedición al interior de las tierras pampeanas organizada por Juan Manuel de Rosas, hará particular énfasis en el nombramiento de José Celman como Comandante Interino de la Frontera Sur. Al mismo tiempo, se ocupa cuidadosamente de explicitar la filiación con el futuro gobernador de la provincia y el arraigo del Comandante con la ciudad, ya que se trata nada más y nada menos que del abuelo materno de Miguel Juárez Celman, “*el cual es vecino de Córdoba desde 1803*” (Cárcano, [1882] 1960: 89).

Asimismo, luego del asesinato de Quiroga, el comandante Celman cumplirá un rol determinante al hacerse cargo de la detención del Coronel Francisco Reinafé, a la postre su amigo, pero uno de los

---

<sup>35</sup> La Carcajada, 23/01/1887, HBM-UNC.



autores intelectuales del asesinato y que se halla refugiado en la villa del Río IV. Éste, acata la disposición superior sin observaciones, “*Mientras tanto goza de completa libertad en la Villa (...) no debe esta franquicia únicamente a su estrecha amistad con el comandante Celman, se sabe que los oficiales más prestigiosos de la guarnición no consentirán la prisión de su antiguo jefe (...) la víspera del día fijado para partir preso a Córdoba el coronel huye al desierto llevando caballos de carrera, uno se lo obsequia el comandante Celman*” (Cárcano, [1882] 1960: 218-219). Por su parte, Marcos Rueda, abuelo paterno de Pablo Rueda, amigo personal de Cárcano, y uno de los principales miembros de la liga carcanista<sup>36</sup> desde fines de los ochenta, también será destacado protagonista de los acontecimientos relatados al “*resistir exitosamente, como encargado de los almacenes militares de la provincia, el nuevo intento de asalto de los hombres de Huidobro*” (Cárcano, [1882] 1960: 87).

Hacia el final de su vida, Cárcano abordaría nuevamente este cuidadoso relato, pero ahora con el fin de entretener el devenir histórico de su propia ascendencia con el de las principales familias del ámbito cordobés de la primera mitad del siglo XIX<sup>37</sup>. En este sentido, en su autobiografía, quien aparece en primer término respecto a sus más lejanos antepasados es Juan Clemente de Oliva, su bisabuelo, también “*amigo de los Reinafé*” (Cárcano, 1965: 19), y ubica el centro de la actividad económica familiar en el norte de la provincia, dando cuenta de este modo de un rasgo constitutivo del poder político local durante la colonia, y cuya continuidad hasta al menos la década de 1880 no es difícil de constatar<sup>38</sup>. Según Cárcano (1965), su familia era dueña de importantes propiedades en San Francisco del Chañar, ubicado en el departamento Sobremonte, distrito donde explotaban “*campos y ganados familias principales que habitan la capital*” (p. 14), como por ejemplo los Argañaráz, los Loza, los Yofre y los Moyano, apellidos que justamente tendrán una destacada participación en la política local del orden notabiliar. Asimismo, su abuelo materno, Francisco Marcos César, mientras que era dueño de varias estancias, poseía además un importante comercio de ramos generales en el pueblo. Factores que lo habían llevado, junto con una larga permanencia en la zona, a ser jefe político del departamento. Así, el respeto a su autoridad era tal, que “*Apenas con un sargento y dos gendarmes de policía posee más poder que la Sociedad de la Naciones*” (Cárcano, 1965: 16-18).

---

<sup>36</sup> Teniendo específicamente en cuenta la conceptualización que al respecto desarrollara Martín Castro (2012), y la cual he explicitado en la “Perspectiva analítica” de mi tesis, la denomino así debido a que sus miembros, durante el segundo lustro de la década del ochenta, trabajaron decididamente en favor de la candidatura presidencial de su líder, tal como me ocupo de desarrollar en el capítulo siguiente.

<sup>37</sup> Justamente, reiterando lo afirmado por Agüero y López (2017), es por la vía materna que puede establecerse la pertenencia de Cárcano a las viejas élites criollas. Es más, “si algo expresa la gravitación del linaje criollo en éste (...) es ese largo rodeo en torno a las estancias nortefías, que hacen de manera propiamente estanciera (él o Miguel Ángel, su hijo)” (p. 135-157).

<sup>38</sup> Más acertadamente: continuidad y *convivencia* con las nuevas dinámicas que la modernización estatal y los cambios del mercado internacional imprimieron a las élites estancieras del sudeste provincial pampeano.

Otro aspecto a destacar, es que la relevancia de los apellidos que Cárcano reunía en torno a sus antepasados se debe también al hecho de que algunos de ellos, pese a ser desplazados del poder a partir del surgimiento del PAN, fueron activos protagonistas de las luchas políticas del siglo siguiente, tal como los Loza y los César. Este último, particularmente notorio si se tiene en cuenta que la madre de Cárcano, Honoria César, era tía de Justino César, notable que a pesar de haber mantenido una dura rivalidad con Cárcano, y luego de haber resistido la incorporación de la Ley Sáenz Peña a la constitución provincial, fue designado como Ministro de Gobierno durante el primer mandato provincial de su primo entre 1913 y 1916.

Hasta aquí entonces, parte del entramado social de su familia materna. Empero, en relación a su padre, la cuestión cambia significativamente, ya que no es posible ir más allá de la década de 1850. Vinculado a una antigua familia lombarda, con fuerte participación política en la esfera estatal italiana, su padre fue el primer Cárcano en desembarcar en las costas del Río de la Plata. Precisamente, como exiliado político, llegaría a Buenos Aires en 1849. Allí conocería a José María Aldao, quien lo contrató como profesor del Colegio Montserrat, por lo que a poco de llegar se trasladaría a la ciudad de Córdoba.

No obstante, al cabo de varios años, durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento (1868-1874), al iniciarse la construcción del ferrocarril Córdoba-Tucumán, Inocente Cárcano renunciaba a su cátedra en el Montserrat debido a su nombramiento como delegado del Consejo de Administración que reemplazaba en su ausencia al director general, José Telfener, conocido empresario italiano que tenía la concesión de la obra. Un dato para nada menor, ya que en esos momentos Inocente también se desempeñaba como cónsul de Italia. Paralelamente, a inicios de la década de 1870, Nicolás Avellaneda, firme candidato a la presidencia, y quien había conocido a Inocente durante sus años de estudiante en el Montserrat, lo recomendaría para integrar una comisión enviada a Londres a efectos de fiscalizar la compra de materiales ferroviarios, siendo designado a su regreso Inspector General de Colonias de la Provincia e Inspector General del Banco de la Provincia de Córdoba, al tiempo que sería *“fervoroso partidario de su candidatura a la presidencia de la nación, con la medida que impone su condición de extranjero”* (Cárcano, 1965: 25). Poco más tarde, la relación se vería afianzada todavía más durante las visitas en Buenos Aires al presidente, que tenían por objeto informar a Avellaneda sobre la situación de la provincia y a su vez *“solicitar recursos para el Colegio de Montserrat, cuyas finanzas angustiosas estimulan descontentos”* (Cárcano, 1965: 25).

Ahora bien, más allá del relato conque Cárcano pretendiera legitimar el entramado de sus vínculos con el poder político, lo cierto es que durante la presidencia de Domingo Sarmiento, la derrota del caudillo entrerriano López Jordán, repercutió significativamente en todas las provincias,

ya que a partir de ella, según Hilda Sabato (2012), “el ejecutivo central operó con éxito para desarticular las redes regionales de poder (...) y consiguió imponer una relación directa y vertical con cada uno de los gobiernos. Para lograrlo, Sarmiento desde la presidencia utilizó los recursos disponibles. En adelante, su respaldo estaría orientado a quienes podían asegurar, más que cualquier representación partidaria, la subordinación al poder central” (p. 220). De esta manera, a medida que su gobierno avanzaba, los grupos favorecidos fueron definiendo los contornos de una constelación política nueva, diferente del nacionalismo mitrista y del federalismo caudillista, así como del autonomismo porteño, la cual se pondría claramente de manifiesto a la hora de la sucesión presidencial. En efecto, Bartolomé Mitre, continuando con Sabato (2012), “había perdido buena parte de su influencia en el interior como consecuencia de sus propias dificultades luego de la guerra contra el Paraguay y de las acciones del gobierno de Sarmiento destinadas a renovar las dirigencias provinciales. Estas, por su parte, constituyeron el principal sostén de la candidatura de Avellaneda, quien como ministro del ejecutivo había cultivado sus propias relaciones en varias provincias, especialmente en Catamarca, Tucumán y Córdoba, y había tejido cuidadosamente una densa trama de apoyos electorales” (p. 234). Pocos años más tarde, aquella nueva constelación política constituiría el epicentro de la Liga de Gobernadores, la que a su vez propiciaría el advenimiento del PAN en ocasión de la candidatura presidencial de Julio Roca.

En resumen, si damos crédito a su relato, teniendo en cuenta la posición simbólica y social que en términos históricos ocupaba su madre, además de su patrimonio, y la rápida y aceiteada inserción que su padre había logrado entre la dirigencia local y nacional<sup>39</sup>, para mediados de la década de 1870, ya harto existían las condiciones de posibilidad para que Ramón Cárcano lograra ocupar, a su vez, un lugar destacado entre los miembros más jóvenes de la estrecha alta sociedad cordobesa. Sin embargo, no es menos cierto que un sector de esa juventud pertenecía a familias que sufrirían un rápido, y en ocasiones violento, desplazamiento de las esferas de decisión por parte de un grupo de dirigentes cuya fuerza política se originaba, fundamentalmente, a partir de una reciente alianza con miembros de otras dirigencias provinciales dirigida por el Ministro de Guerra del presidente Avellaneda, Julio Argentino Roca. En este sentido, Córdoba constituía para Cárcano el centro de las ideas, las iniciativas y la acción militante, donde el gobernador Antonio del Viso y su ministro Juárez Celman lideraban en la provincia un movimiento de proyección nacional.

Ahora bien, respecto a lo anticipado en el párrafo anterior, y siguiendo de cerca, aunque con precaución, las fuentes disponibles, es posible realizar una aproximación más detallada respecto a las

---

<sup>39</sup> Aunque en el periodo en estudio “Las estrategias familiares fueron las formas más comunes de asociación y relación” (Fernández, Pons y Videla, 1999: 427), en similar dirección a mi perspectiva, Agüero y López (2017) consideran que, si hay algo que “evidencia el éxito de la inserción por vía matrimonial de Inocente Cárcano dentro de las élites criollas, es la muy consolidada posición de su hijo en los años setenta” (p. 157).

familias que fueron marginadas del Estado (y del acceso a sus recursos), cuyos apellidos además quedarían asociados a un pasado colonial oscurantista, escindido de las transformaciones que se producían bajo las luces del nuevo siglo, según la representación que por su parte Cárcano desarrollaría más tarde. Así es, que a la joven fuerza política que se levantaba bajo el signo del PAN, se opondría el grupo “estadista”<sup>40</sup>, que constituía la encarnación de las ideas estancadas, y el cual sería combatido con éxito por el “*grupo centro-liberal conformado por del Viso, Juárez Celman, Bouquet, Figueroa, Olmos y Filemón Posse*”, entre otros. A los que se sumaba la juventud universitaria presidida por Cárcano. Este último, un “*núcleo de vanguardia extremista, ardiente y violenta, a la cual no se opone una resistencia de la misma naturaleza*” (Cárcano, 1965: 54).

Justamente, en cuanto a los cambios que se iban produciendo en los elencos dirigentes, una de las aristas más sobresalientes y que la prensa destacó con insistencia, fue el modo particularmente violento con el que en ocasiones se produjeron. Si bien no sería acertado considerar que la violencia política fue patrimonio exclusivo del periodo y/o de la dirigencia en cuestión, sí es factible afirmar, tal como expondré más tarde, que al interior del PAN existió un grupo, los carcanistas, que desarrolló prácticas de una vehemencia inusitada, aun para los cánones del régimen oligárquico. La Carcajada, lo expresaba en los siguientes términos: “Los hombres del presente no quieren por nada marchar con los elementos carcomidos del pasado (...) Esta es la gente que buscan los hombres del presente, gente que donde le digan apunten, hagan fuego. Por eso (...) cuando hay que llenar el puesto de juez federal u otro que tenga alguna importancia (...) salen a la superficie entidades á lo Moyano Gacitúa, á lo Figueroa, (...) los hombres que no se han purificado en las aguas del juarismo, son condenados á vivir como un recuerdo de la historia. No sin razón se llaman los regeneradores, los hombres de la Córdoba Nueva”<sup>41</sup>.

Si bien a lo largo de la década, y especialmente a partir del ascenso de Juárez Celman a la presidencia, la revista atacó recurrentemente al elenco gobernante local, tal como lo hacían diversos medios opositores, es posible identificar a su vez una clara intención de exaltar a la dirigencia del “pasado”, de una civilidad escrupulosa, contra una dirigencia del “progreso”, del adelanto en prácticas inmorales. Aunque aquí cabe advertir también, que aquella evocación con reminiscencias nostálgicas, oculta mal significativas continuidades en torno a prácticas políticas que, tal como Eduardo Míguez (2012) supo plantear, campearon a lo largo y ancho de la segunda mitad del siglo XIX.

No obstante, y a riesgo de ser reiterativo, no constituye un dato menor el modo en que el juarismo se consolidó en el poder político de Córdoba, no sólo porque en ocasiones lo hizo con una

---

<sup>40</sup> En el que destacaban particularmente las familias Allende, Vélez y los Peña.

<sup>41</sup> La Carcajada, 30/01/1887, HBM-UNC.

violencia realmente notoria respecto a sus adversarios, sino también porque tales modos, tales prácticas, fueron más recurrentes de lo que por lo general suele suponerse, y en ellas estuvieron involucrados jóvenes dirigentes cuyo protagonismo, años después, tendría un peso superlativo en todas las esferas del poder político del orden notabiliar. A este respecto, la prensa, no dejaría de tener en cuenta el modo en que la juventud juarista había irrumpido en el escenario político cordobés, cuando la noche del veinte de febrero de 1880, “la familia del canónigo Vélez presenciaba (...) la comitiva libertadora que entró á la imprenta del Eco (...) Derribaba prensas, tiraba tipos, destrozaba la gran máquina del establecimiento, arrojaba á la calle papel y tipos, destruía caballetes (...) todo fue hecho trizas en medio de un furor salvaje. Era gobernador de Córdoba el Dr. Antonio del Viso y Ministro de Gobierno el Dr. Miguel Juárez Celman”<sup>42</sup>. Inclusive, La Carcajada iba todavía más lejos, sugiriendo una posibilidad que durante mucho tiempo flotó como un siniestro manto de sospecha sobre la cabeza de los principales miembros de la dirigencia local: “Nadie ignora que del Viso (...) ha sido el alma, la base, la piedra fundamental del orden actual, puesto que con su [elevacion] al gobierno de este pueblo, debido á la “inesperada” muerte del gobernador electo don Clímaco de la Peña el orden actual tuvo base (...) y si bien al presente el hombre se encuentra poco menos que reducido a cero (...) esto no quiere decir que no se lo tenga en cuenta por los que manejan la batuta, siquiera sea por lo que aquel hombre pudiera cometer la imprudencia de descorder el telón (...) y dejar ver lo que [fue] y á lo que se debió su [elevacion] al poder, origen del orden actual”<sup>43</sup>. Aunque cabe aclarar que, pese a esta conjetura, nunca fue hallado el más mínimo indicio que apuntara en la dirección sugerida por los editores de la revista.

En definitiva, el ascenso de los liberales al poder político de Córdoba producirá una fractura que comprometerá seriamente la estabilidad social en sus más altas esferas, aunque lo que de ningún modo tampoco constituye un dato menor, al margen de la audacia política que serán capaces de desplegar los nuevos elencos gobernantes, es el hecho de que un factor que “parece estar también entre las razones de tal fractura entre las viejas élites criollas es la nacionalización política y económica de unos, y la caída de otros (...) en parte posible por la absoluta falta de sentido provinciano con que esa porción de la elite local encara su nacionalización” (Agüero y López, 2017: 155-156). Si tal es el caso, cobra sentido entonces la reflexión que Cárcano compartiría tiempo después con Manuel Espinosa<sup>44</sup>, al momento de tomar conocimiento de la renuncia a la candidatura

---

<sup>42</sup> El Eco de Córdoba, 31/01/1885, HBM-UNC.

<sup>43</sup> La Carcajada, 20/11/1887, HBM-UNC.

<sup>44</sup> Teniente Coronel de Guardias Nacionales, su vida política comenzó en 1880 al ser nombrado Jefe Político del Dpto. Río Cuarto por el gobernador Antonio del Viso, cargo que alternó con el hermano del presidente, Alejandro Roca, ocupándose además simultáneamente con éste de la administración municipal de Río IV. Alcanzó la diputación nacional en 1886, en reemplazo de Cárcano, y en 1888 obtuvo su banca, la que ocupó hasta 1892. Acérrimo juarista y también amigo personal de Roque Sáenz Peña. Luego de la derrota, en 1892, de la candidatura presidencial de éste último, no

presidencial de un amigo en común, Roque Sáenz Peña, en la víspera de las elecciones de 1892: “Entre nosotros, el localismo estrecho i absurdo i la autonomía exasperada i petulante, están siempre en una lucha subterránea, inconfesable con las tendencias nacionales”<sup>45</sup>.

Sin embargo, dentro de este proceso, en el que “los amigos se distancian y se dividen las familias que no tienen la misma filiación” (Cárcano, 1965: 48), tal como indica la cita, también se produjeron tensiones intrafamiliares que explican, en parte, el hecho de que algunos miembros de las familias que desde un comienzo se habían erigido en fuertes opositores del PAN y de su dinámica política, se incorporaran gradualmente a la dirigencia juarista y que inclusive, como ocurrió entre la familia Moyano Gacitúa, llegaran a convertirse en dirigentes muy cercanos a Ramón Cárcano a partir de los primeros años del siglo XX.

Sea como fuera, la renovación de la dirigencia política ocurrida pocos años antes quedaba finalmente en evidencia cuando a partir de 1884 ingresaba al Congreso Nacional una nutrida camada de diputados de alrededor de 30 años de edad, e incluso, algunos todavía más jóvenes, como el mismo Cárcano, quien con sus 24 años no contaba siquiera con la mayoría legal para hacerlo. Sin embargo, su diploma sería aceptado sin mayores discusiones, y junto a él, en representación de Córdoba ingresaban al parlamento José del Viso, Pablo Rueda y José Figueroa Alcorta. Es más, todos ellos formarían parte del estrecho círculo de aliados que Cárcano sabría mantener durante la mayor parte de su trayectoria política. Asimismo, respecto a los futuros promotores de su candidatura presidencial, también accederían a la Cámara de Diputados de la Nación en el mismo periodo Silvano Bores y Lidoro Quinteros por Tucumán, mientras que Juan Balestra lo hacía por Corrientes, Adán Quiroga en representación de Catamarca y Joaquín V. González de La Rioja. Aunque con este último, si bien Cárcano en sus memorias lo cuenta entre los que subscribieron decididamente a su breve candidatura, habrían “estado distanciados desde mediados de los ochenta a raíz de la inquina entre Roca y Juárez Celman”<sup>46</sup> (Agüero y López, 2017: 138).

---

volvió a ocupar cargos públicos (Dapelo, 2014: 111-112). Si bien se mantuvo muy expectante de los avatares de la Convención de Notables de 1903, que proclamó la fórmula presidencial Quintana-Figueroa Alcorta, murió al año siguiente.

<sup>45</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 13/04/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre III, Inv. 13001579]. Teniendo en cuenta lo expresado por Agüero y López (2017) al respecto, me aventuro a conjeturar que quizá no constituya un mero detalle narrativo el modo en que Cárcano (1965) reflexionaba acerca de su ascendencia casi al inicio de su autobiografía: “Siempre es agradable conocer los antecesores, pero es mejor no necesitar antecesores y llevar en uno mismo todo el valor humano” (p. 23). ¿Eran para Cárcano un lastre incómodo sus raíces provincianas y, sobre todo, coloniales?

<sup>46</sup> Al decir de Alejandro Horowics (2016), González fue quizá el dirigente más conspicuo del régimen oligárquico. Efectivamente, en 1889, “no pudiendo contener su admiración por Juárez Celman, le expresaba a éste que *siguiendo su ejemplo y estudiándolo en los libros que usted dejó (...) en los seis meses que llevo de gobierno he cambiado en mi favor por completo la situación en La Rioja*”. Joaquín V. González a Juárez Celman, 18/12/1889 [AGN: Archivo Miguel Juárez Celman, legajo 27] en Alonso, 2010: 225. Sin embargo, cercano a Roca durante su segunda presidencia, y poco después de haber sido designado Ministro del Interior luego de la crisis de 1901, le refería a este último que: “(...) *no tengo absolutamente en política más interés que el de Usted, y el día que mi colaboración le fuese innecesaria me daría*

A continuación entonces, entendiendo que la pertinencia de esta sección de mi trabajo ha radicado principalmente en la necesidad de visibilizar con claridad las circunstancias y los episodios que le posibilitaron a Cárcano un posicionamiento favorable de cara a la dirigencia local, tanto dentro del Estado como en su trama vincular, en el próximo apartado me enfocaré en el desarrollo de los principales acontecimientos que constituyeron los peldaños iniciales de la carrera política del dirigente en cuestión, así como en los ámbitos institucionales donde supo desempeñarse en esta etapa.

### **Iniciación política de Cárcano**

Ramón J. Cárcano nació el 18 de abril de 1860. De su infancia, así como de su trayecto como estudiante en el Colegio Montserrat, muy poco se sabe, a excepción de lo que él mismo refirió en su valiosa autobiografía, publicada en 1943, pocos años antes de morir. No obstante, su memoria de aquellos tiempos no viene sino a confirmar algunos datos que han sido particularmente tenidos en cuenta por los historiadores del periodo, y de los que he dado cuenta en los apartados precedentes de este capítulo. A saber, en primer lugar, que las élites sociales y políticas, aunque muchos de sus miembros poseían extensos territorios en áreas rurales, así como importantes propiedades en las zonas aledañas a la capital provincial, estaban fundamentalmente radicadas en la ciudad de Córdoba. De hecho, los Cárcano y los Celman vivían en la misma calle.

En segundo lugar, que ciertas instituciones escolares, como era el caso del Colegio Montserrat, constituían espacios de sociabilidad en los que se entretreñían lazos de camaradería y amistad que eventualmente darían lugar a futuros vínculos políticos de la dirigencia del orden notabiliar. En tal sentido, es factible comprobar que Cárcano conoció en sus aulas a varios de quienes algunos años después fueron sus aliados más cercanos<sup>47</sup>, así como también sus adversarios. Asimismo, los claustros de la Universidad Nacional de Córdoba, representaban un ámbito en el cual tales relaciones encontraban la oportunidad de consolidarse.

De esta manera, respecto a los momentos iniciales de la trayectoria política de Cárcano, la primera noticia que tenemos es que ha poco de ingresar a la carrera de abogacía, durante 1878, fue uno de los animadores principales del nacimiento de la Sociedad Literaria Deán Funes, a la que también presidió, con sede en un local que la Facultad de Derecho, por intermedio de Manuel

---

*la mejor prueba de afecto (...) diciéndome como Hamlet a Ofelia: Vete a un convento, es decir, vete a casa*". Joaquín V. González a Roca, 21/02/1903 [AGN: Archivo Julio A. Roca, legajo 1329 (101)] en Castro, 2012: 95.

<sup>47</sup> Como sucedió con José del Viso, Manuel Espinosa, José Figueroa Alcorta y el conocido jurista Cornelio Moyano Gacitúa, entre otros.

Lucero<sup>48</sup>, había dispuesto para sus reuniones<sup>49</sup>. Formaron parte de ella Adán Quiroga, Joaquín V. González, Cornelio Moyano Gacitúa, José Figueroa Alcorta, Félix T. Garzón y Julio Rodríguez de la Torre, entre otros.

A partir del año siguiente, 1879, ejerció la presidencia de la Juventud Universitaria, al tiempo que también dirigió las acciones de un grupo de estudiantes universitarios que se habían congregado en torno a la candidatura presidencial de Julio Roca, los cuales, en misión de propaganda por el interior de la provincia constituían “*una fuerza, un poco atrevida e insolente*” (Cárcano, 1965: 48). Fuerza que, como anticipara más arriba, en poco tiempo trascendería los límites de la mera insolencia juvenil, llegando a constituir una violenta constelación de jóvenes dirigentes bajo el liderazgo de los Juárez y Cárcano.

También en 1879, bajo el título: *Conferencia en el Club Social de Córdoba*, vería la luz su primer escrito a través del periódico liberal y anticlerical El Interior<sup>50</sup>. De hecho, el texto de Cárcano fue publicado porque formaba parte de una serie de conferencias brindadas en el marco de las reuniones del partido que tenían lugar en la sede del Club Social y en el teatro el Progreso, donde “*los grandes penates del partido*” (Cárcano, 1965:48), según él, lo precedían en el uso de la palabra. De esta manera, como consecuencia de su activa militancia en pos de los hombres del momento y de su cercana relación con la familia Celman, comenzó a desempeñarse como secretario de la gobernación de Antonio del Viso. Y al despuntar 1880, a la par que continuó ejerciendo dicho cargo, esta vez con Juárez Celman ocupando la gobernación provincial, fue designado profesor del Colegio Montserrat. Allí se reencontraría con sus antiguos compañeros de estudio, Adán Quiroga y Joaquín V. González, el primero de los cuales devendría, según él, en fervoroso partidario de su candidatura presidencial.

En 1882, nuevamente a través de la imprenta del Interior, publicaba su primer ensayo histórico: *Juan Facundo Quiroga*, donde a la par que pretendía legitimar históricamente, tal como hice referencia anteriormente, a la dirigencia cordobesa del ochenta respecto a las familias que habían dirigido los destinos de la provincia con anterioridad al gobierno de Antonio del Viso, también llevó

---

<sup>48</sup> Rector de la Universidad, masón y miembro de lo que Liliana Chávez (1997) denominara el “círculo de Del Viso”, en el cual “se destacaba el elemento profesional universitario [...] junto con políticos de vieja trayectoria y reconocida convicción liberal” (p. 147).

<sup>49</sup> Aunque su reglamento prohibía la actividad política *militante*, enfatizando su propósito científico-literario, aún así, promovía abiertamente el librecambio y los principios republicano y representativo junto con una marcada orientación laicista. No obstante, según Agüero y López (2017), sus miembros compartían con los sectores clericales la tendencia a retraerse al estamento de clase y la concepción de una correspondencia entre poder social y político (p. 139). Factores que, en última instancia, según la afirmación de José Luis Romero (1986) ya citada en mi “Perspectiva analítica”, dan la pauta de una arraigada permanencia, en las elites locales de fines del siglo XIX, de una percepción señorial de la vida legada por la colonia.

<sup>50</sup> Fundado y dirigido por el roquista Benjamín Posse, tuvo por objeto original legitimar el advenimiento del PAN y la candidatura a la presidencia de Roca. A partir de 1880, pasó a ser el órgano de prensa oficial del gobierno de Miguel Juárez Celman.



adelante un posicionamiento ideológico en relación al protagonismo que parte de las dirigencias provinciales tuvieron durante los años de la confederación rosista. A partir de la publicación de dicho trabajo, su autor comenzó a adquirir cierta notoriedad pública, además de un prestigio académico que con el correr de los años se acentuaría mediante la publicación de diversos trabajos, no sólo dentro del incipiente ámbito historiográfico argentino, sino también en lo atinente a los avances técnicos de las prácticas agro-ganaderas de nuestro país.

Andando el tiempo, en 1883, obtuvo un cargo docente en la cátedra de Derecho Comercial de la Universidad Nacional de Córdoba, a la par que instaló un estudio jurídico junto a su socio José del Viso. A partir de allí, dio inicio una duradera sociedad jurídica, política y periodística que se prolongaría hasta inicios de la década de 1910, momento en el que se produjo un alejamiento entre ambos dirigentes a raíz de causas poco conocidas pero que sería irreversible.

En 1884, cuando Benjamín Posee dejó la dirección del Interior al ser nombrado catedrático del Colegio Montserrat, Cárcano y José del Viso compraron a la provincia la imprenta del diario, y mientras Cárcano ocupó la silla del director, por su redacción, según el historiador cordobés Efraín Bischoff (1980), pasaron los jóvenes “Rufino Varela Ortiz, José Figueroa Alcorta, Ángel Ávalos y Evaristo Carriego” (p. 17). Salvo este último, quien se mantuvo leal a Roca hasta que en 1885 rompió abiertamente con él mediante una serie de cartas que fueron publicadas por los principales diarios de Buenos Aires y del interior del país, el resto de los mencionados además de destacados miembros de las filas juaristas, se relacionaron estrechamente con Ramón Cárcano. Es más, Varela Ortiz y Ávalos, formarían parte de la avanzada carcanista de los años finales de la década.

Sin embargo, es pertinente hacer notar aquí que el veloz ascenso de la estrella política del dirigente en cuestión distó de ser regla general, sino el producto de una serie de factores, de los que en parte he dado cuenta en los apartados anteriores, que combinados resultaron sumamente favorables. De hecho, él mismo era consciente no sólo de su vertiginoso paso por el *cursus honorum* que pautaba la política del régimen notabiliar, sino de las características del terreno social donde éste estaba ocurriendo: “*Estas diversas posiciones que alcanzo al mismo tiempo me destacan un poco en los diversos círculos (...) cuido mucho de no despertar el fastidio de los demás. Obliga a esta preocupación, sugerida por un instinto sabio, la mezquindad y contacto continuo de la vida provinciana*” (Cárcano, 1965: 55).

No obstante, si bien esta no sería la única vez que hiciera referencia a la estrechez de miras de la sociedad provinciana, la dirigencia cordobesa de los primeros años de la década del ochenta demostraría en general una gran capacidad al momento de construir redes socio-políticas, tanto dentro de la provincia como fuera de ella. En tal sentido, más allá de las habilidades personales de Cárcano, no debemos perder de vista que su excepcionalidad es a la vez producto, al decir de Agüero

y López (2017), de “la creciente gravitación local/nacional de una elite muy compacta, con marcada voluntad de dirigir el curso de la vida nacional y con una vocación de poder que tiende a ser total porque ella misma lo es (concentra los fundamentos del poder social y entiende que deben traducirse en poder político)” (p. 137). Justamente, la Sociedad Literaria Deán Funes (1878-1883), sería parte de un “proceso de reestructuración de las élites locales, marcada por la gradual nacionalización de una fracción y por la caída económica (...) de otras, el de una reorganización de los equilibrios políticos y culturales a escala nacional (...) así, la alta visibilidad local/nacional adquirida por varios de sus miembros es inseparable de los procesos aludidos” (Agüero y López, 2017: 136). Precisamente, los años finales de la década de 1870 y los iniciales de la siguiente, constituirán la etapa fundacional de aquella fuerza local que lanzará a muchos de sus miembros a una carrera nacional.

Sin embargo, en ciudades de un pasado colonial persistente, tales como Córdoba, de acuerdo a Fernández, Pons y Videla (1999), “tampoco puede desconocerse que la tensión de una jerarquización entre viejos y nuevos fue uno de los ingredientes de un proceso histórico que puede remontarse inclusive a los años finales de la Confederación y el inicio del Estado nacional” (p. 430). Aunque los rasgos distintivos entre unos y otros, no se encontrarán determinados en última instancia por la longevidad o novedad en sí mismos, ya que mientras comparten elementos comunes, como por ejemplo la participación dentro de los aparatos municipales, provinciales y/o nacionales, durante el transcurso de los años ochenta se irán produciendo hondas diferencias mediante un conjunto de “mecanismos y estrategias puestos en acción: la audacia para acomodarse a los cambios del mercado, una relación más fluida con el capital extranjero y la construcción de nuevas dinastías que los colocaran en la cúspide de las élites regionales” (Fernández, Pons y Videla, 1999: 431).

Y a este respecto, Ramón Cárcano, dentro de los elencos dirigentes del ochenta, demostraría una habilidad inusitada, que incluso lo ubicaría tempranamente muy cerca de la dirigencia nacional del PAN, ya que tal como esbozamos más arriba, supo desempeñarse como vocero parlamentario de Roca al ocupar desde 1884 una banca de diputado en el Congreso Nacional. Aunque es notorio que salvo en una sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en la que pronunció su discurso sobre los beneficios que reportarían los territorios patagónicos recientemente incorporados al control del Estado Nacional, no se registraran otras intervenciones en las sesiones a las que acudió durante 1884 y 1885, como si en efecto buscara adoptar un bajo perfil. Asimismo, no son pocas las sesiones en las que estuvo ausente, aunque esto último quizá se deba al hecho de que a partir de 1885 fue nombrado Ministro de Gobierno del roquista Gregorio Gavier que, si bien alcanzó la primera magistratura de la provincia, tuvo que ceder frente a las presiones de la liga juarista y pronto se vio rodeado por un gabinete de ministros que respondían a la voluntad de Juárez Celman.

Ahora bien, antes de concluir el presente capítulo, un aspecto que también es preciso destacar en relación a los fructíferos primeros peldaños de la carrera política del dirigente en cuestión, es la exitosa labor de propaganda iniciada desde muy temprano por él mismo. Por ejemplo, en lo que atañe a su tesis doctoral, presentada y defendida en momentos en que el enfrentamiento entre liberales y clericales había llegado a un punto de máxima tensión, puede advertirse, a través de un estudio detallado de las fuentes disponibles, la presencia de ciertos elementos que permiten adoptar una perspectiva diferente de la que por mucho tiempo ha predominado al respecto. Efectivamente, más allá del impacto académico y sobre todo político que tuvo su trabajo, hay claros indicios de una ponderación desmesurada por parte del autor de los efectos que tuvo su escrito. A saber, en primer lugar, de acuerdo a los datos que presenta Marcela González (2011), “se imprimieron unos tres mil ejemplares de su tesis a poco de haberla defendido” (p. 27). El número, por sí solo, es sorprendente si tenemos en cuenta el reducido círculo letrado de la Córdoba del período. Empero, la impresión se llevó a cabo en los talleres gráficos del Interior, que por aquel entonces pertenecían al autor de la tesis y a José del Viso. Por ende, es muy probable que el volumen de la edición haya obedecido, en primer término, a la voluntad de un autor de posicionarse simbólica y políticamente, lográndolo precisamente por que contaba con los medios y los recursos para hacerlo, más allá del interés que despertaba el trabajo dentro de un reducido universo de lectores.

En segundo lugar, si bien en su autobiografía afirmarí­a que tuvo “*el honor de inaugurar estas nuevas disciplinas. Mi trabajo es la primera tesis escrita presentada a la Universidad*” (Cárcano, 1965: 58), no obstante, los documentos académicos de la época llevan a sostener que esto no fue así, y que ese lugar le correspondió en verdad a José del Viso, tal como Waldo Ansaldi (1997) supo advertir en su trabajo relativo a la sociabilidad cordobesa de fines del siglo XIX, en donde queda en evidencia que mientras la tesis de Cárcano fue publicada en 1884, la de José del Viso, escrita bajo la misma reglamentación, fue impresa en 1883. A su vez, otro dato a tener presente, que proporciona González (2011), es que del Viso, fue uno de los replicantes<sup>51</sup> de la tesis de su amigo, y en el acta antepuso a su nombre el grado de doctor. Por último, aun cuando la tesis de del Viso fue rechazada de plano por el prestigioso profesor clerical Rafael García<sup>52</sup> (el mismo catedrático que rechazaría al año siguiente la tesis de Cárcano), y que solo pudo ser presentada porque fue apadrinada por Juárez Celman, del mismo modo que la de Cárcano, es difícil explicar que su texto no haya suscitado la más

---

<sup>51</sup> También lo fueron Filemón Posee, su primo Justino César y su amigo Cornelio Moyano Gacitúa, que aunque desde temprano se contó entre los dirigentes más fervientemente católicos, fue muy cercano a Cárcano durante toda su vida. Factor éste que, entre otros, da cuenta que la distancia entre clericales y liberales nunca fue insalvable ni mucho menos definitiva.

<sup>52</sup> José del Viso se vio en la necesidad de apelar la decisión del profesor García, la cual fue revisada y revocada por el Consejo de la Facultad de Derecho en la sesión del 1° de diciembre de 1883 [AFD-UNC: Actas de sesiones 1881-1885, fs. 198 y 199].

mínima polémica entre la opinión pública, siendo que giraba en torno a una temática similar a la de Cárcano, ya que titulada *De la libertad de testar*, hacía directa referencia a los derechos sucesorios de los hijos ilegítimos en una perspectiva ideológica análoga a la de su correligionario.

Sea como fuera, no es menos cierto que “la importancia del texto de Cárcano no radica tanto en su contenido, sino en la dimensión simbólica que adquiere en el contexto en el cual se presenta (...)” (González, 2011: 39). En otras palabras, dicho texto vino a contribuir con las tensiones de un contexto político e ideológico ya instalado, y en alguna medida contribuyó a su definición, pero de ninguna manera propició el elemento detonante de una disputa que excedía, y por mucho, el ámbito académico y/o intelectual local, y que afectaba visiblemente la cotidianeidad de la capital provincial en todos los niveles posibles. En síntesis, por todo lo expuesto hasta aquí entonces, promediando la década de 1880, y siendo todavía muy joven, podemos encontrar a Cárcano en una posición sumamente ventajosa dentro de las filas juaristas. Situación que, tal como veremos a partir del capítulo siguiente, utilizará para acumular un importante capital político y económico durante los años venideros, y al que recurrirá para afianzarse en los ámbitos de decisión y control de recursos del Estado provincial y nacional, a la par que le permitirá consolidar una extensa y compleja trama vincular.

### **Algunas otras consideraciones de la inserción de Cárcano en la clase política notabiliar**

Ramón Cárcano fue electo diputado nacional en 1884, cuando aún no había cumplido la edad requerida legalmente, sin embargo, la comisión de asuntos legales de la Cámara de Diputados sugirió la aprobación de su diploma por unanimidad. Hecho que justamente él recordaría considerando al parlamento como “*un tribunal político, y los intereses políticos están siempre encima de los intereses legales*” (Cárcano, 1965: 69). Y efectivamente, no es posible dejar de lado que el congreso, “al tiempo que era un lugar crucial en la gestación de las carreras políticas de quienes aspiraban a posiciones más encumbradas, además cumplía una función importante como caja de resonancia de las principales opiniones políticas, económicas y sociales, vertidas tanto en los debates parlamentarios como en las frecuentes interpelaciones a los ministros” (Gallo, 2013: 62), cuestión que en última instancia, de acuerdo a Inés Rojkind (2017), evidenciaba que era en la legislatura, “por definición lugar del disenso y el debate (...) donde las iniciativas del gobierno eran examinadas y evaluadas, en el contexto de una controversia que despertaba (...) la atención pública” (p. 133-134).

En tal sentido, como el propio Cárcano (1965) reconociera en sus memorias, al igual que muchos de sus correligionarios, su llegada al parlamento nacional había sido posible gracias a la militancia como “*soldado de guarnición y periodista imberbe del año ochenta, que casi niño luchó*

por el triunfo de Roca, y desde la primera hora formó en la fila avanzada de la juventud renovadora, que levantó más tarde la candidatura de Juárez Celman” (p. 93). Así, en un contexto explosivo, atravesado por fuertes disputas ideológicas en torno al avance del Estado nacional sobre ámbitos institucionales que tradicionalmente habían estado bajo la égida de la Iglesia Católica, el joven abogado cordobés accedía a tales instancias apoyado por una densa trama de relaciones sociales y políticas que habían logrado darle visibilidad.

Precisamente, un aspecto que sobresale apenas nos aproximamos a su trayectoria, es justamente la notoria rapidez de su ascenso político mediante una diversidad de funciones que gradualmente le permitieron concentrar una importante cuota de poder, no sólo frente a sus adversarios, sino también dentro de las filas de su partido. En tal sentido, su mismo recorrido por el escenario político del ochenta, constituye una muestra paradigmática de las distintas instancias de lo que podría denominarse el *cursus honorum* del orden notabiliar. Así, tal como mencionara en el apartado anterior, su vida pública comenzó a partir de su participación en agrupaciones estudiantiles y clubes literarios, a la par que se desempeñaría como secretario de los gobernadores Antonio del Viso (1877-1880) y Miguel Juárez Celman (1880-1883). A poco de graduarse como abogado, fue nombrado profesor del Colegio Montserrat y poco después, de la Universidad Nacional de Córdoba, al tiempo que iniciaba una intensa participación en el periodismo local. Luego de doctorarse, casi al mismo tiempo en que era electo diputado nacional, sería designado como Ministro de Gobierno de Gregorio Gavier, cargo que mantuvo cuando a partir de 1886 el riocuartense Ambrosio Olmos sucediera a Gavier en el ejecutivo provincial. Finalmente, en abril de 1887, fue llamado por el presidente Juárez Celman a ocupar la dirección general de la Oficina de Correos y Telégrafos de la Nación, ámbito desde donde supo consolidar una red de aliados políticos que trascendió los límites de la provincia de Córdoba.

De este modo, hacia 1888, su nombre ya había comenzado a circular entre las dirigencias provinciales como el probable sucesor de Juárez Celman a la presidencia, posibilidad que, si bien despertaba la incredulidad de Julio A. Roca, contaba a su favor con algunos factores que la hacían perfectamente viable. En tal sentido, hacia el final de la década, la prensa local señalaba irónicamente su veloz ascenso, destacando que “Para los situacionistas Cárcano es un pozo de ciencia, una noria de sabiduría, un emporio de ilustración (...) Como orador lo pintan de talla, como escritor lo elevan por los cuernos de la luna y como hombre de administración lo colocan al lado de

los primeros estadistas”<sup>53</sup>, mientras al mismo tiempo no dejaba de preguntarse por las razones del empoderamiento de este joven abogado y la cercana relación que mantenía con los Juárez<sup>54</sup>.

En efecto, promediando los ochenta, la prensa tampoco dejó de reparar en las escasas intervenciones del joven dirigente como orador en el Congreso<sup>55</sup> y como ministro de Gavier y de Olmos. Y en verdad, si bien Cárcano inició su trayectoria política e intelectual tempranamente, no fue sino a partir de la década de 1890 cuando produjo sus obras más difundidas entre los ámbitos académicos de la provincia y del país, al igual que su gestión pública fue publicitada por él a partir de los noventa también. Es más, la imagen que construyó de sí mismo en gran parte data de la segunda década del siglo XX. De esta manera entonces, si nos abocamos a un análisis más detallado, a la par de los factores desarrollados anteriormente, podemos identificar una serie de circunstancias que sumaron un aporte nada desdeñable al ascenso de su estrella política.

A saber, no conviene soslayar que precisamente este momento es el del “ascenso firme de una fracción nueva de la elite política al poder, primero en el plano local y casi inmediatamente en el nacional, y esto con una voluntad que es la de (re)crear y dirigir el estado nacional” (Agüero y López, 2017: 155). Empero, en segunda instancia, e íntimamente vinculado con lo anterior, considero que no es desacertado afirmar que, en Córdoba, dentro del PAN, a diferencia de la liga roquista, el juarismo nunca reunió entre sus filas un gran número de miembros, es decir, que constituía una liga más minoritaria que la primera. Asimismo, su líder, Miguel Juárez Celman, como se ha ocupado de evidenciar Paula Alonso (2010), tampoco contaba en las provincias con el amplio apoyo y la legitimidad de los que gozaba Julio Roca. Esta situación, promediando la década, tornó cada vez más dificultoso el acompañamiento que exigía el fortalecimiento de su liderazgo en la provincia, mientras al mismo tiempo, se procuraba el crecimiento del mismo en el plano nacional con personal de confianza ocupando puestos clave en el aparato estatal.

Es así entonces que, a la luz de esta perspectiva, teniendo en cuenta las capacidades y las ambiciones políticas del delfín de Juárez Celman, su estrecha relación con éste, y la falta de dirigentes que respondiesen a las necesidades del líder de la liga juarista, puede explicarse mejor el rol de Cárcano dentro de la liga. A este respecto, el semanario dominical La Carcajada identificaba claramente que éste estaba “desempeñando el papel de comodín. No hay cosa en que su nombre no

---

<sup>53</sup> La Carcajada, 02/09/1888, HBM-UNC.

<sup>54</sup> La misma prensa daba cuenta de la estrechez de sus lazos, particularmente cuando Cárcano fue elegido padrino de bautismo de uno de los hijos de Juárez Celman.

<sup>55</sup> A excepción del momento de la sanción de la Ley de Territorios Nacionales, cuando Cárcano, como vocero del gobierno nacional, y mediante una celebrada exposición, se encargó de argumentar la necesidad de que las tierras patagónicas recientemente incorporadas al Estado permanecieran fuera de la órbita de influencia de las provincias, siendo “*exclusivamente dependientes del gobierno general, apoyadas por la mano poderosa de la Nación*” (Gallo, 2013: 54).

salga á la palestra”<sup>56</sup>. Asimismo, es probable que en un sentido similar pueda interpretarse el hecho de que los secretarios personales de Juárez Celman: Ramón Blanco, Pedro Pardo y Héctor Quesada, aun cuando todos ellos eran jóvenes con escasa o ninguna experiencia política, fueran como contrapartida aliados muy próximos a Cárcano.

Por último, pero no menos relevante, y aunque constituye un capítulo poco conocido en la historia del elenco juarista local, el cual desarrollo con detalle más adelante, lo cierto es que al interior de las filas juaristas existió un peligroso factor de tensión en torno a la candidatura a la gobernación de Córdoba entre Marcos Juárez y Ramón Cárcano, que aun cuando no llegó a expresarse abiertamente, sólo fue aliviado cuando el segundo fue designado director de la Oficina de Correos y Telégrafos por el hermano del primero. En otras palabras, no es aventurado interpretar que el salto de Cárcano al ámbito político nacional, al margen de su efectivo desempeño personal, se debió, en gran medida, a una decisión adoptada por el titular del ejecutivo nacional que obedecía a la necesidad de evitar la desestabilización de los vínculos políticos al interior de su liga. Situación que, por otra parte, hizo evidente por primera vez, para el propio Juárez Celman, la tendencia de su protegido a actuar con independencia de su voluntad, con la salvedad que en esta ocasión pudo ser contenido dentro de su esfera de influencia.

Ahora bien, llegados hasta aquí, y también directamente relacionado a lo expuesto en relación a las etapas iniciales de la carrera política del dirigente en cuestión, no es posible seguir avanzando sin preguntarse acerca de cuáles eran los requisitos para ser considerado apto para un cargo electivo, para ser designado funcionario del Estado, o bien para ocupar una posición de poder dentro de las diferentes instituciones del mismo. Y, además, ¿Cuáles eran aquellos atributos de “distinción” que expresaban tales aptitudes?

Desde luego, el prestigio intelectual y académico y/o la pertenencia a una familia vinculada a la clase política, eran elementos indispensables a la hora de reunir el capital político y simbólico necesario, a lo que se sumaba la posesión de un determinado patrimonio económico. No obstante, a medida que el orden notabiliar fue consolidándose, éste último factor iría convirtiéndose gradualmente en el atributo prácticamente exclusivo de la “distinción”. Por lo que no era poco frecuente, que entre los miembros de la dirigencia política, pese a las tensiones o diferencias que pudieran existir entre ellos, paralelamente se llevaran adelante grandes negocios vinculados a diversas actividades, tales como la agrícola-ganadera, o bien directamente relacionadas a las que tenían lugar en el marco del estado provincial y/o nacional. En este sentido, es factible constatar que las primeras contribuyeron las más de las veces a desarrollar solidaridades que atravesaron

---

<sup>56</sup> La Carcajada, 03/04/1887, HBM-UNC.

transversalmente a gran parte de la clase política argentina. De hecho, retomando las consideraciones de Agüero y López (2017), “de esto se derivará no sólo su incorporación plena a una clase dirigente nacional, sino también (...) la creciente confusión de sus intereses más crasamente económicos con los de aquella elite pampeana, algo que en parte se expresa en la reorientación de unas fortunas parcialmente nuevas a las áreas de nueva colonización, más recientemente integradas al esquema exportador” (p. 155).

Respecto de las segundas, pertenecer a la élite social y política de la época, frecuentemente daba lugar a ciertas prácticas que se apoyaban en una interpretación que entendía que el acceso a los recursos del Estado era un derecho adquirido por el hecho de pertenecer a la clase considerada “naturalmente” apta para gobernarlo. En otras palabras, la dirigencia política estaba directamente identificaba con el aparato estatal, cuestión que por lo general no tenía otro corolario que acelerados procesos de enriquecimiento personal, y los que en algunas ocasiones excedían visiblemente los parámetros de lo que aun en el periodo se entendía como aceptable o legítimo. En este sentido, el caso de Ramón Cárcano, aunque provenía de una familia muy bien posicionada y con importantes propiedades rurales en el norte provincial, fue realmente notable por el modo en que acrecentó su patrimonio económico y la posesión de tierras a partir de su inserción en el elenco gobernante local. Incluso, la prensa cordobesa insistió recurrentemente en el incremento de su fortuna desde el momento en que éste había ocupado el Ministerio de Gobierno de Ambrosio Olmos. Por ejemplo, los diarios lo acusaron de especular con la venta de terrenos previamente cedidos al gobierno por su propietario, Miguel Crisol, en la zona donde se proyectaba construir el barrio de Nueva Córdoba<sup>57</sup>.

Más allá de la imposibilidad de comprobar fehacientemente estas denuncias, lo cierto es que en 1886, Cárcano adquirió el establecimiento Ana María, una estancia de considerable extensión ubicada en el sudeste provincial, en las inmediaciones de la localidad de Villa María, a la que además dotó de una terminal del Ferrocarril Central-Norte y de una estación telegráfica<sup>58</sup>. Pero las adquisiciones de este tipo, no implicaban cambios dentro de posiciones y funciones públicas, sino que justamente adquirirían significado en la lógica completa de la movilidad económica y social aprovechando la profunda interpenetración en el poder político, “ya que la compra de tierras no solo era un medio para reforzar el propio prestigio, como confirmación de un ascenso social, sino que también se convirtió en un respaldo casi tan seguro como el oro, por lo que era una prioridad en las decisiones de estos hombres” (Fernández, Pons y Videla, 1999: 453-454-456).

---

<sup>57</sup> La Carcajada, 03/04/ 1887 y 19/06/1887; El Porvenir, 23/06/ 1887, HBM-UNC.

<sup>58</sup> A riesgo de ser reiterativo, es de hecho imposible soslayar aquí, retomando a Agüero y López (2017), que “si las estancias heredadas estaban en el norte provincial, las ganadas se ubican ya en el sudeste, lo que expresa de manera bastante directa un conjunto de procesos que implican a gran parte del elenco gobernante local: su compromiso en el concierto de la Liga de Gobernadores, la integración productiva de esas tierras feraces merced a la llamada “campana del desierto” y el ascenso en la vida política a la vez local y nacional, que no hará más que reforzar esos privilegios” (p. 156).



Asimismo, existen registros que denotan que pese a la competencia política que mantenía con Marcos Juárez, a la sazón Jefe de Policía de la provincia y hermano del presidente, no tenía reparos en concertar acuerdos con éste que redundaran en la obtención de beneficios económicos, como cuando a los pocos días de ser nombrado director general de Correos y Telégrafos, en la misma carta en la que agradecía al presidente su designación, le hacía saber que *“en este momento llega Marcos, i me pide le diga escriba una solicitud proponiendo comprar todos los rieles usados del Central Norte á 15 pesos la tonelada. Como Ud. sabe estos rieles por lo general se regalan (...) su venta es más conveniente y de mejor fruto para el gobierno. Marcos, Revol, Martínez y yo haríamos la operación”*<sup>59</sup>.

En síntesis, retomando la lectura de Fernández, Pons y Videla (1999), así como por un lado, “la tierra pública y los negocios privados constituyeron las áreas más fuertes de la interpenetración entre el desarrollo organizativo de los Estados provinciales y las posibilidades de acumulación de las dirigencias locales, por otro, la ocupación de la tierra creó las condiciones para la concreción de un complejo entramado de intereses no sólo locales, sino nacionales, donde podían confluír los capitales acumulados de múltiples sectores” (p. 456). Punto este último que retomaré en el tercer capítulo. No obstante, en relación a la dirigencia juarista, conocido es el profundo malestar que generó el desmedido usufructo de tales circunstancias, y que inclusive actuaron como factores determinantes, junto con la crisis económica, de la escalada opositora que desembocó en los sucesos de la Revolución del Parque en julio de 1890.

Aunque aquí, cabe señalar además la existencia de otro componente dentro de la liga juarista, que terminaría incidiendo en el abrupto final de la presidencia de Juárez Celman. Concretamente, me refiero a la arbitrariedad y a la radicalización política que fue capaz de desplegar en el ejercicio del poder. A modo de ejemplo, puede mencionarse el hecho de que si bien el juarismo llegó al gobierno provincial promoviendo un proceso modernizador, que a la par de la transformación del espacio urbano, trajo como consecuencia significativos cambios socio-culturales a los cuales buscaba legitimar mediante un recurrente llamado al progreso de las ideas, cuando Cárcano fue designado Ministro de Gobierno, según Cristina Vera de Flachs (1986), “los grupos más conservadores reaccionaron violentamente a través de la prensa local, cuyos artículos sumamente agresivos molestaron al joven ministro. Esto tuvo como consecuencia, que una de sus primeras medidas fuese un proyecto que propiciaba una legislación especial para los delitos de prensa” (p. 6).

---

<sup>59</sup> R. Cárcano a Juárez Celman, 28/04/1887 [AGN: Archivo Juárez Celman, leg. 25].

Sin embargo, considerando que la lucha política e ideológica encontraba en los diarios una herramienta de peso mediante la cual visibilizarse, estimulada en gran medida por las imprecisas normas existentes para la actividad periodística, la firme resistencia contra los límites que dicho proyecto imponía a la prensa logró que nunca fuera aplicado<sup>60</sup>. Pero independientemente de las circunstancias que impidieron su viabilidad, el episodio constituyó una clara muestra de la arbitrariedad con la que Cárcano era capaz de ejercer su influencia. Por otra parte, desde las páginas de Sud América<sup>61</sup>, él mismo haría gala de aquellas prácticas que intentara limitar pocos años antes, colaborando desde sus artículos con el fuerte sesgo peyorativo al que el juarismo recurría para interpelar a sus adversarios. Pero a su vez, si observamos atentamente el entorno en el que se desenvolvía, es posible identificar que tales rasgos, presentes en tonos muy acentuados en Cárcano, eran en realidad un denominador común entre los miembros más jóvenes de la liga juarista, los que por cierto mantenían estrechas relaciones políticas y de amistad con él. Por estas razones entonces, considero pertinente profundizar, a partir del próximo capítulo, por un lado, en la naturaleza de los recursos que permitieron a Cárcano construir una posición de poder dentro del PAN, y por otro, en la dinámica del grupo liderado por él, puesto que entiendo que las repercusiones del accionar conjunto de dichos dirigentes, especialmente al interior del partido, tuvieron un alcance hondamente desestabilizador, incidiendo, aunque no fuera directamente buscada, en la reconfiguración de los acuerdos políticos y las alianzas a las que tuvo que recurrir el partido a fin de mantener su predominio en los escenarios políticos locales y nacionales abiertos al iniciarse la década de 1890.

---

<sup>60</sup> Problemática muy presente durante el periodo en estudio. Por ejemplo, Fabio Wasserman (2018), ha indicado la dificultosa implementación, a partir de la década de 1850, de mecanismos regulatorios para la prensa porteña. “En ese sentido, algunos políticos (...) señalaban que estaban condenados a lidiar con una aspiración imposible de satisfacer: lograr un equilibrio entre la libertad y el orden” (p. 19).

<sup>61</sup> Periódico editado en la ciudad de Buenos Aires, pero en el que participaron destacados dirigentes juaristas locales, ya que se encargó de publicitar, a la vez que pretendió legitimar, la gestión de Juárez Celman al frente del ejecutivo nacional. Sobresalió particularmente por “la forma extrema en que algunos conceptos de la administración roquista fueron empujados a sus límites. Nociones tales como paz, orden y progreso y la relación entre Buenos Aires y el interior, fueron reformuladas y adaptadas al discurso juarista” (Alonso, 2010: 313), al tiempo que ridiculizó violentamente a sus oponentes. “La iglesia Católica fue uno de sus predilectos cuando se produjo la discusión de la Ley de Matrimonio Civil” (Alonso, 2010: 316-317).

## Capítulo II

### Hombres de tierra adentro

“Un hombre, por grande que sea, puede muy poco sin la complicidad y el concurso de los demás”<sup>62</sup>

#### La Liga Carcanista

Poco se ha investigado respecto al grado de injerencia que habría cabido a los carcanistas en la desestabilización del liderazgo de Miguel Juárez Celman a partir del segundo lustro de la década de 1880. Sin embargo, Paula Alonso (2010), ha indicado que “la aparición en escena de este grupo fue determinante para el presidente, ya que pronto comenzaron una campaña para eliminar al roquismo y reemplazarlo por el “jefe único” (p. 229). Y si bien Juárez Celman, nunca condenó ni apoyó públicamente su accionar, las prácticas que desarrollaron contra aquellos sectores políticos que no respondieran a la voluntad presidencial durante acontecimientos en los que me extiendo en detalle algunas páginas más adelante, fueron en verdad inocultables, como por ejemplo, la revuelta de 1887 contra la gobernación de Juan Posse en la provincia de Tucumán, la destitución del gobernador de Córdoba Ambrosio Olmos a instancias de Marcos Juárez al año siguiente, y poco más tarde, en enero de 1889, la revuelta de Mendoza contra el gobernador Tiburcio Benegas. Ya en setiembre de 1887, Carlos Pellegrini, vicepresidente de la República, le escribía a Roca repudiando la agresiva política llevada a cabo por los “íntimos del Presidente”, que precipitaba divisiones, luchas y posibles rupturas dentro del partido<sup>63</sup>. Pellegrini, adjudicaba la situación tanto a la inexperiencia de los jóvenes carcanistas como a la del mismo Juárez Celman.

Roca, por su parte, iba más lejos, atribuyendo, no sin razón, las acciones desarrolladas por este grupo al debilitamiento de su influencia y autoridad dentro del partido. Los carcanistas le hacían la guerra a él y a Pellegrini, “y *tratan de llevar la persuasión a todos los ánimos de que mi personalidad es un estorbo para la gloria de usted y su grandeza y que usted tiene firmemente resuelto anularme a todo trance*”<sup>64</sup>.

No obstante, si bien los acontecimientos referidos más arriba son bien conocidos por la historiografía del periodo, aún así, no resulta tan fácil hallar su conexión con quien fuera uno de sus principales promotores: Ramón Cárcano. Sólo mediante una exhaustiva revisión y una atenta lectura de la bibliografía, pero sobre todo de las fuentes disponibles al presente, es posible identificar su

---

<sup>62</sup> Cárcano, 1965: 161.

<sup>63</sup> Carlos Pellegrini a Julio A. Roca, 02/09/1887 [AGN: Archivo Julio A. Roca, leg. 56].

<sup>64</sup> Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 30/01/1889, en Alonso, 2010: 247; y en Rivero Astengo, 1944: 497-498.

participación, y esto sólo de manera tangencial. Cuestión por demás sugerente, si tenemos en cuenta la notoriedad que en su momento tuvieron dichos episodios, por un lado, y por otro, la importancia de las posiciones que Cárcano ocupaba dentro del aparato estatal y al interior de la trama relacional de la liga juarista.

Sea como fuera, hay significativas huellas del vínculo que Cárcano mantuvo a lo largo de la década de 1880 con los principales emisarios del unicato. Pero llegados a este punto, no es posible seguir avanzando sin antes plantearse dos interrogantes al respecto, a saber, ¿Quiénes fueron los carcanistas? ¿Y qué objetivos políticos perseguían? En respuesta al primero de ellos, este grupo surgió en la ciudad de Córdoba, durante la gobernación de Miguel Juárez Celman, y aunque con el transcurso de los años, conforme avanzaban los ochenta, extendió su red de contactos por algunas provincias, nunca fue numeroso. Aún así, desde temprano, estuvo atravesado por un conjunto de características que, por un lado, le proporcionaron una marca distintiva respecto de las otras ligas que existieron al interior del PAN, mientras que, por otro, a pesar del abrupto final del juarismo y de las crisis políticas que atravesó el orden notabiliar a lo largo del periodo en estudio, permitieron a algunos miembros de esta reducida agrupación mantener variables niveles de participación a lo largo de sus décadas centrales. A este respecto, tres características sobresalen principalmente: la primera es la juventud de sus integrantes<sup>65</sup>, ya que la mayoría no contaba siquiera con treinta años al momento de la llegada de Juárez Celman al ejecutivo federal. Otra, la extremada violencia política que fueron capaces de ejercer contra sus adversarios al interior del oficialismo, directamente relacionada con el segundo de los interrogantes planteados más arriba, puesto que la ejercieron en nombre de los objetivos políticos que el carcanismo perseguía: lograr la candidatura presidencial de su líder y, en segundo término, la conquista del gobierno nacional, aun cuando siempre actuaran en nombre del presidente Juárez Celman. La tercera, fue una singular y perdurable cohesión entre sus miembros, y con algunos notables de influencia nacional, que en el largo plazo se revelaron determinantes para el futuro del régimen político consolidado a partir de la llegada de Roca a su primera presidencia.

Ahora bien, retomando sus orígenes, en la ciudad de Córdoba existieron un conjunto de espacios de socialización en los que tradicionalmente se tejían las redes socios-políticas de la época, que coexistieron a la vez con otros ámbitos que escapaban a la cotidianeidad de las instituciones públicas. En relación a los primeros, Cárcano y sus amigos políticos, entablaron contacto, o bien transitando las aulas del Colegio Montserrat, o bien en los claustros de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Ambas instituciones eran centrales en la vida social y política de las élites

---

<sup>65</sup> Al igual que en otras provincias, como acertadamente ha referido María Celia Bravo (2015) para el caso de Tucumán, “se trataba de jóvenes iniciados en las lides del roquismo, pero cuyas breves trayectorias políticas no los habilitaba para calificarlos aún como notables” (p. 144).

cordobesas de fines del siglo XIX. Asimismo, otro espacio a partir del cual Cárcano construiría vinculaciones estrechas desde temprano, fue el de la prensa, lugar en el que a la par que consolidó relaciones provenientes de la etapa escolar, también le permitió trabar amistad con miembros del PAN provenientes de otras provincias, como el dirigente mendocino Rufino Varela Ortiz. Y junto a las esferas de influencia señaladas, pueden mencionarse además una serie de instituciones tales como los clubes sociales y/o literarios, que devinieron importantes centros de sociabilidad, y cuyas prácticas sirvieron para delinear un conjunto de denominadores comunes que identificaron a las élites cordobesas durante largo tiempo<sup>66</sup>, aun cuando en su interior también se produjeron diferencias que en ocasiones trascendieron sus límites para expresarse en los escenarios de la lucha política propiamente dicha.

Sin embargo, existió otro tipo de institucionalidad, que jugó un papel determinante en la construcción de identidades y vinculaciones, ya que a diferencia de las anteriormente indicadas, estas otras funcionaban como espacios que aglutinaban en torno a ellos selectos miembros de la sociedad que por lo general compartían un mismo posicionamiento ideológico, y aunque también solían estar atravesados por las tensiones del momento, las ventajas que otorgaba el mero hecho de pertenecer a ellos, redundaba en una significativa moderación de las mismas. Concretamente, me refiero a las logias masónicas.

Efectivamente, si bien la masonería no era de ningún modo una novedad en el país, hacia las últimas décadas del siglo XIX agrupaciones de esta índole habían logrado penetrar fuertemente en el seno de la sociedad argentina, especialmente entre su clase dirigente. Y Córdoba no sería la excepción, ya que aun cuando de sociedades secretas se trata la información empírica disponible suele ser bastante difusa además de esquiva, no es menos cierto que muchas de las familias más influyentes de su sociedad mantuvieron vínculos muy estrechos con estas. A este respecto, *Piedad y Unión* n° 34, sería de las más sobresalientes del medio local durante los años ochenta, a causa de que entre sus filas se contaron importantes dirigentes. De hecho, la familia Juárez revistaba entre sus miembros. A su vez, otra destacada agrupación del periodo fue la asociación *La Cadena*, también masónica según Vera de Flachs (1986: 8), fundada por Marcos Juárez a poco de ser designado jefe de policía, y la cual estuvo integrada por agentes secretos de la propia policía que actuaban contra los opositores a la liga juarista. En tal sentido, “se valía del terror en sus acciones y su influencia fue tal que se la consideraba el verdadero baluarte de la familia” (Vera de Flachs, 1986: 8), o en términos de la época, “el verdadero motor de la política. Ella es la que hace diputados, municipales (...) sin [mas]

---

<sup>66</sup> A lo largo del periodo en estudio, pueden mencionarse, entre otras, la Sociedad Literaria Deán Funes, El Panal, El Ateneo, la Asociación Córdoba Libre y, fundamentalmente, el Club Social y el Jockey Club.

razón que aquella del que monta gobierno”<sup>67</sup>. Inclusive, la virulencia de sus acciones contra los adversarios del oficialismo llevó al gobernador Ambrosio Olmos a presentar un proyecto de ley limitando las atribuciones de la institución policial<sup>68</sup>. Cuestión no menor, ya que dio pie al juarismo para iniciar una operación contra su gobierno que desembocaría finalmente en su destitución menos de un año después.

Otra importante institución fue la Sociedad El Panal, que inaugurada el 10 de enero de 1887 llegó a constituirse prácticamente en el corazón de la vida social cordobesa. Si bien no era en sí un espacio masónico, en sus instalaciones tuvo su sede Piedad y Unión N°34. Al margen de funcionar como un importante centro de reunión, tal como detallaré más adelante, devino a la vez en un polo de acumulación y redistribución de diversos recursos imprescindibles para la lucha política, principalmente económicos. También fundada por Marcos Juárez, entre sus filas se destacaron importantes notables y futuros referentes de las élites dirigentes locales, como por ejemplo José Figueroa Alcorta, José del Viso, Ramón Cárcano, Cornelio Moyano Gacitúa, Miguel Juárez Celman, Rufino Varela Ortiz y Pablo Rueda, nombres que en muchos casos no solo “coincidían con los integrantes de la logia masónica Piedad y Unión n° 34” (Vera de Flachs, 1986: 9), sino que además, como quedará expuesto a lo largo de mi trabajo, todos ellos constituyeron los aliados más cercanos a Cárcano durante gran parte de su trayectoria política.

Ahora bien, en cuanto a estos últimos, es posible constatar que al tiempo que revistaron entre los integrantes más conspicuos de la Sociedad El Panal, a la par de que llegaron a ser cófrades de las mismas logias masónicas, también transitaron las mismas instituciones escolares y/o universitarias. En este sentido, José del Viso, Pablo Rueda, Manuel Espinosa, Rufino Varela Ortiz (Director de Sud América desde 1889), Ángel Ávalos (secretario personal de Cárcano), Ramón Blanco y Pedro Pardo (ambos secretarios privados de Juárez Celman), Héctor Quesada (accionista de Sud América y director del Banco Hipotecario) y José Figueroa Alcorta, se contaron entre el núcleo cordobés originario del carcanismo, mientras que a medida que la candidatura presidencial de Cárcano iba creciendo, sobre todo a partir de su designación como Director General de Correos y Telégrafos, lograría sumar a sus filas influyentes adherentes en la Capital Federal y en algunas provincias, ya que dicho nombramiento constituyó una oportunidad propicia para que los carcanistas buscaran apoyos

---

<sup>67</sup> La Carcajada, 08/05/1887, HBM-UNC.

<sup>68</sup> “La policía por el género de funciones que está obligada á ejercitar, [exige] cierta arbitrariedad en la libre elección de los medios oportunos para la conservación de fines determinados, porque es imposible encerrar previamente dentro de ciertos límites, las reglas fijas que han de guardarse en las causas y modos de las distintas operaciones (...) Esta situación (...) es sin embargo peligrosa porque permite el abuso, y dictar leyes determinando sus atribuciones (...) es la mejor y única forma de salvar hasta donde es posible aquella deficiencia (...) El ministerio respectivo enviará á vuestra honorabilidad un proyecto de código sobre la materia (...)” [ALPC: Mensaje del Gobernador Ambrosio Olmos en la apertura de sesiones ordinarias, 01/05/1887].

externos a fin de fortalecer su posición, en un movimiento que bien puede considerarse a la luz de la afirmación de Míguez (2015), respecto a que “la articulación entre la política local y la nacional se daba principalmente en relación a las candidaturas presidenciales” (p. 73). De este modo, su círculo gradualmente incorporó, entre otros<sup>69</sup>, a los entrerrianos Juan Balestra y Eduardo Racedo, los tucumanos Silvano Bores y Lidoro Quinteros, a los catamarqueños Adán Quiroga y José Dulce (este último gobernador de su provincia), al poderoso estanciero mendocino Benito Villanueva y a los coroneles porteños Alberto Capdevila y Ramón Falcón.

En lo referente a su actuación en nombre del unicato juarista, como mencioné más arriba, son bien conocidos por la historiografía argentina los episodios de Tucumán, Córdoba y Mendoza, sin embargo, considero pertinente revisitarlos con la finalidad de obtener una perspectiva más integral del modo en que tales hechos impactaron en las relaciones políticas al interior del PAN. Asimismo, teniendo particularmente en cuenta el modo en que fueron percibidos por la prensa, sobre todo la editada en el ámbito de origen del carcanismo, podemos dar cuenta, en primer lugar, de que la predilección por dichas prácticas era conocida desde temprano por sus coterráneos y, en segundo término, su relevamiento permite establecer una conexión más visible entre Cárcano y sus protagonistas.

Bajo esta óptica entonces, es posible identificar antecedentes relevantes en relación al modo de operar de los jóvenes que actuaban bajo el liderazgo de Ramón Cárcano. En este sentido, el nivel de radicalización, tanto en el plano discursivo como en las diversas acciones que emprendieron, superaría con creces aun la media de una época en la que el uso de la fuerza era parte de la dinámica propia de la competencia política. A este respecto, un claro ejemplo lo constituyó el empastelamiento a la imprenta de La Carcajada el 21 de febrero de 1885 durante la campaña presidencial de Juárez Celman. Y si bien cabe recordar aquí, que este tipo de prácticas era muy común para la época, en los talleres gráficos de este semanario se editaba también La Conciencia Pública<sup>70</sup>, órgano opositor al juarismo, cuyos artículos indicaban acertadamente el escaso apoyo que Juárez Celman tenía entre los gobernadores, y el distanciamiento que se había producido entre éste y Julio Roca, todavía no del todo evidente en el espacio público. A saber, en plena campaña presidencial, el diario sostenía que

---

<sup>69</sup> Aunque nunca formaron en el grupo carcanista, tanto el notable mitrista Quirno Costa, como Roque Sáenz Peña, tuvieron un diálogo estrecho con Cárcano, sobre todo luego de la Revolución del Parque. Y particularmente con Sáenz Peña, Cárcano mantendría un contacto casi permanente a lo largo de las décadas que abarca este trabajo. Por último, aparece nuevamente Cornelio Moyano Gacitúa, futuro miembro de la Corte Suprema de Justicia de la nación, quien constituyó un vínculo político y afectivo muy importante para el dirigente en cuestión.

<sup>70</sup> Periódico de neto corte clerical. Uno de sus blancos predilectos durante su corta existencia fue la tesis doctoral de Cárcano, a la que atacó virulentamente tildándola de “sucya y nauseabunda (...) La prohijó con amor el doctor Juárez Celman (...) su flaco, su Egeria, y su hombre indispensable era ese Cárcano, herido en (...) su extravagante eructo jurídico (...) creyó lucirse con la novedad y el atrevimiento, y se halló de frente a la Iglesia, que le decía al público sensato que ese escrito era torpe, inmoral, herético”. La Conciencia Pública, 18/12/1884, HBM-UNC.

“El doctor Juárez ni cuenta con el apoyo y beneplácito del Presidente, ni el Presidente dispone (...) de los gobernadores de provincia (...) Si el Presidente Roca maneja como quiere a los gobernadores (...) ¿qué objeto se propone Juárez al mandar un emisario -Echenique<sup>71</sup>- que vaya a conquistar simpatías en pro de su candidatura una vez que ella está aceptada y protegida por el que dispone a su antojo de los destinos del país?”<sup>72</sup>. Al mes siguiente, con suspicacia manifestaba que “No podemos creer nunca que el candidato oficial sea el doctor Juárez. Roca (...) conoce ese carácter despótico de su concuñado. [El] quiere ser todo, nadie debe mandar más (...) que él. Al general Roca le sucedería lo que al Dr. Avellaneda. Bajando de la presidencia, moriría todo su poder”<sup>73</sup>.

Así, su insistencia en la ruptura entre Roca y Juárez Celman, en la escasa credibilidad del segundo entre los elencos dirigentes provinciales y en la renuencia del primero a ungirlo como candidato, provocaron que sufriera con rigor las consecuencias de su audacia, como la detención de sus reporteros y sus vendedores ambulantes, además de la citación a su director al despacho de Marcos Juárez, hasta que finalmente dejaría de publicarse<sup>74</sup> luego de los violentos sucesos de febrero del '85 mencionados en la página anterior.

Sus incisivas notas, habían generado un evidente malestar entre la dirigencia oficialista, la que respondería enviando una partida armada al diario. De aquél episodio, Cárcano luego le referiría a Juárez Celman: “Desde el primer día los muchachos se encuentran en la policía á disposición del juez (...) [Hoi] se les tomará la confesión con cargo. Cuatro de ellos, Revol, Roldán, [...], i Centeno, son los que verdaderamente se han batido. Aquello ha sido una escena tremenda, la mujer de Tecera embarazada [corria] entre las balas, tomándose el vientre, i pidiendo con desesperación misericordia.

*[Mas] tarde abortó, i se encuentra [mui] grave. A Tecera ayer tambien le sacaron la bala, i dicen que la herida es leve (...) A los muchachos las declaraciones de Tecera los favorecen”<sup>75</sup>.*

Tales actos, estimularon una respuesta solidaria por parte de los diarios locales, aun entre aquellos con los que Armengol Tecera, dueño de la imprenta atacada, mantenía abiertos enfrentamientos ideológicos. De esta manera, el diario católico El Eco de Córdoba denunciaba la prisión arbitraria de los vendedores de La Conciencia Pública, detenidos por quien entonces se desempeñaba como jefe de la policía de Córdoba, Marcos Juárez. La prisión de estos jóvenes

---

<sup>71</sup> José Echenique, vicegobernador de Ambrosio Olmos, asumió el ejecutivo provincial de Córdoba tras el escandaloso juicio político con el que destituyeron a éste último en 1888.

<sup>72</sup> La Conciencia Pública, 07/01/1885, HBM-UNC.

<sup>73</sup> La Conciencia Pública, 09/02/1885, HBM-UNC.

<sup>74</sup> Con el mismo nombre reaparecerá en agosto de 1901, durante la crucial ruptura entre Roca y Pellegrini. Su primer artículo titulaba: El ocaso de un partido.

<sup>75</sup> R. Cárcano a Juárez Celman, sin fecha (1885) [AGN: Archivo Miguel Juárez Celman, leg. 20]



boletineros, era “motivada por considerar el [Gefe] de Policía inexacta la narración de los atentados llevados a cabo por sus agentes”<sup>76</sup>.

Para sumar tensión a la situación, unas dos semanas antes de que ocurriera el ataque, se habían suprimido los jurados de prensa durante una convención desarrollada en Buenos Aires, quedando los miembros de la prensa política a merced de los tribunales ordinarios, que podían enjuiciarlos si los gobiernos provinciales consideraban que estos habían excedido los límites de la libertad de expresión. Una acción derivada del proyecto prohijado por Cárcano en 1884 que, si bien no había prosperado, Marcos Juárez, por intermedio de Juárez Celman, quien en 1885 se desempeñaba como senador nacional, había logrado cierto avance en esa dirección. De esta manera, la prensa local informaba que “La convención de Buenos Aires suprime el jurado por la prensa y sujeta á esta á los jueces del crimen. Por un ukase del gefe de policía, ukase tolerado y consentido por el gobierno, este tribunal ya no existe”<sup>77</sup>.

Pero lo más significativo de este hecho, al margen de los efectos que causó entre la oposición, son los nombres de los que participaron del ataque a la imprenta. Los Revol, Roldán y Centeno mencionados en la carta, fueron luego dirigentes importantes en el escenario político cordobés y, por cierto, colaboradores cercanos a Cárcano a partir de la década de 1900. Es más, aquellos involucrados que Cárcano omitió en su informe a Juárez Celman, son tanto o más relevantes que los otros. De estos últimos, sabemos de su participación por la denuncia que más tarde Armengol Tecera radicó en la justicia. El primero, Rufino Varela Ortiz, fue una pieza clave del grupo carcanista. Tal es así, que participó directamente en la “revolución” de Tucumán, haciéndolo más tarde en la destitución de Ambrosio Olmos y en la revuelta de Mendoza. Asimismo, protagonizaría la agitación que se produjo en torno a la gobernación de la provincia de Entre Ríos poco antes del estallido de los sucesos de julio de 1890. De hecho, su activa presencia en tales acciones no pasó desapercibida para la prensa cordobesa, la cual señalaba que “ (...) Varela Ortiz, aquel de la hombrada del 21 de febrero en la imprenta de La Carcajada en la actualidad está convertido en una especie de [Firabrás] (...) no hay parte donde se necesite de hombres de un valor a prueba de cañón, que no corra presuroso a prestar su poderoso contingente (...) Cuando la caída del gobernador Posse en Tucumán el valiente Varela Ortiz fue allí a imprimir valor con su presencia a los revolucionarios. Se trató de derrocar a Benegas en Mendoza y ya Varela Ortiz estuvo allí a la orden. Ahora se trata de los sucesos de Entre Ríos y en donde se temía una revolución y ya lo tenemos (...) trasladado al teatro de los sucesos”<sup>78</sup>.

---

<sup>76</sup> El Eco de Córdoba, 22/02/1885, HBM-UNC.

<sup>77</sup> El Eco de Córdoba, 04/02/1885, HMB-UNC.

<sup>78</sup> La Carcajada, 20/07/1890, HBM-UNC.

Por otra parte, también sería destacado partícipe de la prensa juarista. Así, un par de meses antes de la Revolución del Parque, cuando Cárcano comenzó a preparar el lanzamiento de su diario, *La Argentina*, mediante el cual planeaba promover su candidatura presidencial, Varela Ortiz se haría cargo de la dirección de Sud América. Y ésta no sería la primera vez que estaría al frente de la redacción de un periódico oficialista, ya que en ocasión del nombramiento de Cárcano como Director General de Correos y Telégrafos, se produjeron una serie de movimientos al interior del grupo carcanista a raíz de que su líder debió renunciar al cargo de Ministro de Gobierno que hasta ese momento ejercía. De este modo, José del Viso, quien se desempeñaba como director del Interior, diario del que era dueño junto con Cárcano, pasó a ocupar el Ministerio de Gobierno<sup>79</sup>, motivo por el que “fue homenajeado con un banquete en El Panal, mientras que Rufino Varela Ortiz reemplazó a del Viso en la dirección del Interior”<sup>80</sup>. Finalmente, poco más tarde, al hacer cargo de Sud-América, Varela Ortiz entregaría la silla de director del diario a Rodríguez del Busto<sup>81</sup>.

El segundo de los omitidos, no era otro que José Figueroa Alcorta, quien algunos años después, en 1895, sería electo gobernador de la provincia, y más tarde, ocuparía la presidencia de la nación entre 1906 y 1910. Ambos, en el juicio que se les siguió, fueron encontrados culpables de intento de homicidio contra el dueño y director de *La Carcajada*, recibiendo una condena de tres y dos años de prisión respectivamente que nunca se hizo efectiva, cuestión en la que Tecera insistió recurrentemente a lo largo de aquellos años, como por ejemplo, en ocasión de la obtención de una banca en el Congreso Nacional por parte de Rufino Varela Ortíz: “¿Cómo es (...) que resulta elegido diputado al Congreso un individuo sobre quien pesa una sentencia que lo condena á tres años de prisión?”<sup>82</sup>, o cuando hacia el final de la década, no sin cierta incredulidad, daba cuenta que “Principia a sonar (...) el nombre de Figueroa Alcorta para ocupar el rectorado de la Universidad. Indudablemente sería una adquisición la que se haría con la elección de dicho señor, condenado a dos años de cárcel por el juez del crimen doctor Allende, como asaltante a la imprenta de la *Carcajada* el 21 de febrero de 1885, cuya sentencia, para ser [ejecutoriada], no falta sino que la honorabilísima Sala de lo Criminal, lo tome a consideración”<sup>83</sup>.

Desde luego, es posible que la omisión de Cárcano acerca de algunos nombres, se haya debido a que atribuirle directamente la responsabilidad de tales actos a jóvenes impetuosos e inexpertos, no era lo mismo que hacerlo con quienes ya comenzaban a perfilarse como notables de peso en la política nacional. Sin embargo, algunas décadas después, cuando el transcurrir de los años ya había

---

<sup>79</sup> AHPC: Carpeta: Gobierno II, 1887, Tomo 9.

<sup>80</sup> *La Carcajada*, 09/07/1887, HMB-UNC.

<sup>81</sup> *La Carcajada*, 15/06/1890, HBM-UNC.

<sup>82</sup> *La Carcajada*, 04/09/1887, HBM-UNC.

<sup>83</sup> *La Carcajada*, 26/10/1890, HBM-UNC.

tendido un manto de olvido sobre algunos episodios en la historia del juarismo, Cárcano le escribía a su amigo pidiéndole una opinión personal sobre algunos escritos que estaba preparando con intención de publicarlos como memorias sobre su militancia de juventud<sup>84</sup>: *“Tengo muchas ganas de encontrarme contigo para conversar libre y alegremente. Eres la única persona que me queda, pues casi todos los amigos de la infancia han muerto, y los que quedan se han casado en segundas nupcias”*<sup>85</sup>. Diez días después, recibía la contestación de Figueroa Alcorta. Éste había accedido al pedido, pero en nota aparte le advertía: *“Naturalmente que esto está escrito sobre la base estrictamente de reserva que me ofreces y que acepto desde luego, no por los juicios adversos que emito (...) sino porque en el ejercicio de las funciones judiciales que desempeño, me está vedado todo aquello que pueda reintegrarme aunque sea históricamente al pasado oprobioso, alejándome de los estrados intangibles en que milito (...)”*<sup>86</sup>. En aquel momento, Figueroa Alcorta era miembro de la Corte Suprema de Justicia de la nación.

Más allá de las razones personales que pudo haber tenido, que Cárcano decidiera revelar este cruce epistolar entre él y Figueroa Alcorta resulta un episodio un tanto extraño, sobre todo porque si algo lo caracterizó a lo largo de su trayectoria política fue el empeño que dedicó a la construcción de su imagen pública y a la de sus vínculos más estrechos. No obstante, pese a tal esfuerzo, como adelanté más arriba, es posible encontrar las huellas de su participación en los eventos que contribuyeron al progresivo aislamiento del presidente Juárez Celman, ya que efectivamente, poco tiempo después de los sucesos desarrollados en torno al empastelamiento de la imprenta de Armengol Tecera, tuvo lugar en Tucumán lo que de alguna manera constituyó la primera manifestación del accionar de los carcanistas a escala nacional. En este sentido, de acuerdo con Paula Alonso, su aparición en escena fue fundamental para el presidente, “ya que pronto comenzó una campaña para eliminar al roquismo y reemplazarlo por la adhesión al jefe único” (Alonso, 2010: 229).

Efectivamente, el intento por parte del juarismo de desplazar a Julio A. Roca del liderazgo del PAN, tuvo en los carcanistas su herramienta más efectiva, ya que aquellos gobernadores que se mostraran renuentes a declarar su lealtad incondicional al presidente fueron removidos, no por el ejecutivo nacional, sino por grupos locales, que en su accionar contaron, además de la prescindencia que Juárez Celman mantuvo respecto a las disputas intestinas entre las dirigencias provinciales, “con la ayuda de un grupo de jóvenes políticos liderados por Ramón J. Cárcano (...) Si alguna facción local requería ayuda para hacerse del poder en alguna provincia (...) ellos la proporcionaban”

---

<sup>84</sup> El texto fue publicado al año siguiente, en 1927, bajo el título “En el camino”.

<sup>85</sup> R. Cárcano a Figueroa Alcorta, 19/08/1926, en Cárcano, 1965: 310.

<sup>86</sup> Figueroa Alcorta a R. Cárcano, 29/08/1926, en Cárcano, 1965: 311.

(Alonso, 2010: 227-228). Aunque en este punto, retomando nuevamente la lectura de Míguez (2015), las acciones de los carcanistas bien pueden ser enmarcadas dentro de una práctica bastante generalizada por parte de los grupos políticos del periodo, mediante la cual “las facciones alineadas con un candidato presidencial reclutaban en cada provincia un grupo en su apoyo; si no podía ser el grupo en el poder, podían buscar desplazarlo para que el grupo ocasionalmente allegado asegurara los electores de esa provincia” (p. 73).

De este modo, en junio de 1887, la prensa local informaba que se había llevado a cabo “lo que desde hace tiempo se venía preparando, es decir, la revolución que debía dar en tierra con el orden reinante en Tucumán (...) ha desaparecido pues la única nota discordante que había según el decir de los hombres de la situación (...)”<sup>87</sup>. Asimismo, algunos líneas más abajo del artículo citado, se daba cuenta “que de aquí se han mandado soldados de policía disfrazados (...) por lo que se ha dicho en el Congreso, los que han hecho la revolución en Tucumán han sido en su mayoría empleados de empresas y reparticiones nacionales”<sup>88</sup>. Por último, precisaba además que “todo un señor administrador de Correos (...) se convierte en revolucionario”<sup>89</sup>.

Tales datos, eran proporcionados por el diario cordobés cuya imprenta había sufrido el ataque de febrero del '85. Entre sus principales protagonistas, además de los tucumanos Silvano Bores (futuro gobernador de su provincia) y Lidoro Quinteros, se contaba Salustiano Zavalía Bores, quien en aquel momento se desempeñaba como gerente del Ferrocarril Central-Norte de Tucumán, y días antes había viajado a Córdoba para reclutar el contingente armado que debía trasladarse en tren a la capital tucumana, el cual estaba compuesto por el cuarto batallón de infantería de línea, que actuaría bajo las órdenes de Eduardo Racedo, a la sazón Ministro de Guerra, y un grupo de policías de Córdoba, que sería incorporado al contingente a instancias del Jefe de Policía, Marcos Juárez. Asimismo, desde la noche anterior y durante el desarrollo de las operaciones, la ciudad de Tucumán había sido desconectada del servicio telegráfico, el cual desde hacía menos de dos meses se encontraba bajo la dirección de Ramón Cárcano. Por último, Salustiano Zavalía, asumiría el papel de mediador entre las facciones en disputa una vez que hubieron culminado los enfrentamientos.

Ahora bien, en el tenso debate que se produjo en el Congreso Nacional a raíz de estos sucesos<sup>90</sup>, ninguno de sus participantes mencionaría siquiera tangencialmente a Cárcano. Por ejemplo, Lucio V. Mansilla, un dirigente que anteriormente había trabajado muy de cerca con el ex gobernador bonaerense Dardo Rocha durante su campaña presidencial del '85, convertido ahora en fervoroso juarista, defendió a viva voz la rebelión tucumana en el recinto. El resto de los involucrados en la

---

<sup>87</sup> La Carcajada, 19/06/1887, HBM-UNC.

<sup>88</sup> *Ibíd.*

<sup>89</sup> *Ibíd.*

<sup>90</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Nación), 18/06/1887.

discusión, incluidos el Ministro de Guerra Racedo y Eduardo Wilde, Ministro del Interior, tampoco mencionaron la Dirección de Correos y Telégrafos. Todas las acusaciones apuntaron al presidente. Inclusive, Wilde manifestó no conocer a sus perpetradores directos. ¿Lo cubría a Cárcano?, si damos crédito a la autobiografía de éste, hasta la caída de Juárez Celman ambos mantuvieron una relación muy fluida<sup>91</sup>. En definitiva, entre los principales responsables del levantamiento armado, para los parlamentarios, así como para los medios de prensa, además del titular del ejecutivo federal, aparecían Silvano Bores y Lidoro Quinteros, cuyos colaboradores, durante los enfrentamientos, saquearon la casa del gobernador tucumano Juan Posse, rompiendo su mobiliario y cubriendo de miel las alfombras, al tiempo que empastelaban la imprenta del Orden, diario oficialista de aquella provincia.

A su vez, El Porvenir<sup>92</sup>, otro importante periódico cordobés de la época, daba cuenta de las declaraciones de Juan Posse al momento de su asunción a la gobernación, dato que según el diario había actuado de disparador de la revuelta, puesto que “los juaristas le exigieron los dos ministerios, la mitad de la legislatura y el [gefe] de policía, que es la llave de la casa”<sup>93</sup>. Posse desde luego se negó, desencadenando los hechos que dieron por tierra con su gobierno. Asimismo, unos días antes el mismo periódico, a la par que condenaba dichas acciones, dejaba entrever lo que todavía no era evidente ni siquiera para sus promotores, quienes en primera instancia parecían haber consolidado el control político de un bastión renuente al juarismo: “Qué pensar de una revolución que estalla a las barbas del comisionado nacional y con tales elementos? (...) o ella ha sido hecha en [ejecucion] de un plan acordado con el mismo gobierno nacional, disfrazado de interventor (...) ó los autores (...) han procedido de cuenta propia sin tener de antemano el beneplácito de aquel. Si lo segundo, los revolucionarios han cometido una soberbia inepticia, pues (...) compromete seriamente al gobierno de la [nacion] no menos que al de Córdoba”<sup>94</sup>.

En este sentido, acordando con María Celia Bravo (2015), hay claras muestras que el gobierno nacional subestimó el costo político de lo acaecido en Tucumán, como se comprueba a partir del

---

<sup>91</sup> En una campaña que emprendió el diario La Nación contra la interceptación de las comunicaciones telegráficas, así como contra la violación de la correspondencia de los adversarios del juarismo, Wilde defendió abiertamente la gestión de Cárcano al frente de la Dirección de Correos y Telégrafos. De aquellos momentos, Cárcano (1965) expresaría más tarde que “*La prensa sigue con interés prolijo la campaña emprendida contra la violación de la correspondencia postal (...) una mañana me visita Wilde, el correo está victorioso, me dice (...) Espero que igualmente venceremos la revolución con que nos amenaza Aristóbulo todos los días. Me parece mi doctor, que gobernaremos el país hasta la edad provecta (...) es muy peligrosa esta disciplina de la profecía*” (p. 228-229).

<sup>92</sup> Al igual que el Eco de Córdoba, asumió una enérgica postura contra las medidas laicistas del gobierno, apuntando al “carácter funesto y corruptor de la obra emprendida por el grupo de jóvenes liberales a cuya actividad está encomendada su ejecución. Este grupo forma la escoria intelectual y moral de la sociedad cordobesa”. El porvenir, 09/01/1887, HBM-UNC. Asimismo, fue de los pocos medios locales que se ocuparon en detalle de los acontecimientos ocurridos durante la revuelta de Mendoza en enero de 1889, y de los pormenores del juicio político que en marzo de 1888 se le inició a Ambrosio Olmos con el objeto de destituirlo del ejecutivo provincial.

<sup>93</sup> El Porvenir, 22/06/1887, HBM-UNC.

<sup>94</sup> El Porvenir, 14/06/1887, HBM-UNC.

análisis de la correspondencia que al respecto cruzaron Roca y Juárez Celman, donde el primero hacía notar que *“lo que ha sido una lástima es la Revolución de Tucumán. No se pude imaginar el mal que esto nos hace de lejos (...) simplemente lamento el hecho. Están comprometidos en ella amigos que quiero mucho y que lo han sido siempre en los momentos más difíciles (...)”*<sup>95</sup>. Sin embargo, el segundo, desde una lectura totalmente opuesta y no exenta de ironía, le hacía saber a su concuñado, con quien ya tenía una relación más que distante, que *“Los asuntos de Tucumán han sido una suerte para la nación y como consecuencia para nosotros que la gobernamos y que, alentados por mi situación respecto de ellos, que no me habían dado los votos, servirían más tarde de centro de una oposición que fatalmente tiene que venir más tarde (...) Hoy nadie se acuerda del asunto”*<sup>96</sup>. Aunque, retomando a Bravo (2015), “en este punto Juárez Celman se equivocaba. La violenta revolución de 1887 dejó un saldo de cuarenta muertos y abrió un cauce para configurar (...) la relación de la provincia con la nación” (p. 148). Episodio al que se sumaría, menos de un año después, el abrupto desplazamiento de Ambrosio Olmos del gobierno de Córdoba, ocasión en la que pareciera que la dirigencia juarista tampoco ponderó acertadamente ni las repercusiones ni la situación del gobernador, al cual esperaban poder controlar de manera similar a su antecesor Gregorio Gavier.

Justamente, aunque accedió a la gobernación con reticencia y a instancias de Roca<sup>97</sup>, se trataba de un importante terrateniente del sur provincial, con poderosos vínculos, cercano a quien en ese momento se desempeñaba como Jefe Político del Departamento Río IV, Alejandro Roca, hermano del ex presidente. Empero, aunque éste último logró imponer su voluntad frente a Juárez Celman respecto de la designación del sucesor de Gavier, debió ceder importantes posiciones. De este modo, el juarista José Echenique fue electo vicegobernador, mientras que Ramón Cárcano ocupó el Ministerio de Gobierno, en donde una de sus primeras acciones fue confirmar a Marcos Juárez en la jefatura de policía, ya que al serle vedada la posibilidad de acceder al ejecutivo provincial había presentado formalmente su renuncia apenas asumiera Olmos.

Ahora bien, ni bien inició su gestión al frente de la provincia, Ambrosio Olmos demostró una firmeza con la que los juaristas no esperaban toparse. No obstante, a través de Echenique, Cárcano, y Marcos Juárez lograron controlar la legislatura provincial, donde de acuerdo con Alonso (2010), “se

---

<sup>95</sup> Museo Roca, Documentos, XII: 17, Roca a Juárez Celman, 24/07/1887, en Bravo, 2015: 147.

<sup>96</sup> Museo Roca, Documentos, VII: 26-27, Juárez Celman a Roca, sin fecha, en Bravo, 2015: 147.

<sup>97</sup> Olmos le rogaba a Roca por su temprano regreso y le pedía permiso para abandonar un puesto que solo había aceptado por pedido suyo y que lo alejaba de la tranquilidad del campo a la que ansiaba retornar. Olmos a Roca, 16/05/1888 [AGN: Archivo Julio A. Roca, leg. 57] en Alonso, 2010: 236. De hecho, en un trabajo reciente Luciano Dapelo (2020) señala que desde un principio Ambrosio Olmos habría sido renuente a integrar las filas del PAN, y aunque no hay certezas de las razones que habrían decidido su ingreso, probablemente se produjo una vez consolidada la candidatura de Juárez Celman a la gobernación en 1879 (p. 240-241), momento en el que la red vincular de Roca había adquirido tal alcance que la alternativa era formar parte de ella o quedar por fuera de la competencia política.

ejerció presión sobre el gobernador, vetándole las leyes y nombramientos de jueces de paz, y creando todo tipo de trabas a las elecciones de diputados nacionales y provinciales” (p. 236). Cuestión que desde luego no pasó inadvertida para la prensa opositora, que se ocupó de visibilizar que “En las cámaras, en la administración de justicia, en la municipalidad, en la policía y por fin en todas las reparticiones en que está dividido el poder público, el gobernante actual no tiene nada (...) don Ambrosio está sitiado (...) le han tomado todas las posiciones importantes y no puede por lo tanto librar una batalla sin [esponerse] a sucumbir”<sup>98</sup>. Inclusive, La Carcajada iba más lejos, y se atrevía a sugerir sin reservas que existiendo algunos antecedentes, al gobierno de Olmos “se le venía preparando una oposición entre los mismos situacionistas (...) Si Olmos decidiera rodearse de su gente [sería] [esponerse] á que le hicieran á él lo que le han hecho a Posse en Tucumán”<sup>99</sup>.

Y efectivamente existían una serie de antecedentes, que no se remitían exclusivamente a lo ocurrido en Tucumán el año anterior, y que gradualmente habían ido aumentando las tensiones entre roquistas y juaristas en el ámbito provincial. El primero de ellos, se produciría en torno a la jefatura política del Departamento Río IV, que en 1881 sería disputada entre Alejandro Roca y Manuel Espinosa, este último un influyente terrateniente del sur provincial, juarista desde la primera hora y muy cercano a Cárcano. En esta oportunidad, el roquismo saldría vencedor, factor que tal como detallo más adelante, contribuiría al distanciamiento entre Roca y Juárez Celman. El segundo eslabón en la escalada de las tensiones, bien pudo constituirlo el hecho de que para que Roca pudiese imponer a Ambrosio Olmos como gobernador de la provincia, Marcos Juárez tuvo que resignar su candidatura. Moviada que éste resintió visiblemente al renunciar a la jefatura de policía, aunque Cárcano lo restableciera de inmediato. Andando el tiempo, un tercer factor que probablemente operó como desencadenante del juicio político a Olmos, fue la proclamación en la villa de Río IV, en enero de 1888, de la candidatura de Alejandro Roca a la gobernación. Jugada por cierto arriesgada, de la que la prensa, cuando no, acusó recibo: “¿Quién los ha autorizado para que cometan semejante desacato? ¿Están acaso pretendiendo manejarle el apunte al amigo Namuncurá\*? (...) méntanse a diablos y verán lo que les pasa (...)”<sup>100</sup>.

Por último, aun cuando la gestión de Olmos se había visto muy condicionada en el ámbito parlamentario, éste no dejó de intentar ciertas disposiciones que venían a contrariar el ánimo de sus adversarios, de esta manera, en la víspera de su destitución, antes de ausentarse por unos días a sus propiedades rurales había nombrado por decreto a varios jueces de paz para la campaña. A su

---

<sup>98</sup> La Carcajada, 29/05/1887, HBM-UNC.

<sup>99</sup> La Carcajada, 17/07/1887, HBM-UNC.

\* Marcucho, Marcuchera y Namuncurá: algunos de los epítetos con los que habitualmente La Carcajada se refería a Marcos Juárez.

<sup>100</sup> La Carcajada, 15/01/1888, HBM-UNC.

regreso, se daría con que “(...) el vice-gobernador (...) le ha soplado la dama (...) la obra de la confabulación dio principio á las 9 de la mañana y á las cinco de la tarde ya don Ambrosio estaba convertido en hexe homo”<sup>101</sup>.

Llamativamente, los antecedentes del juicio político contra Olmos han desaparecido totalmente del Archivo de la Legislatura Provincial, incluso las actas de las sesiones respectivas, de manera que solo es posible reconstituirlo a través de las publicaciones de la época. Así entonces, sabemos que la comisión denunciante estuvo integrada por Rodolfo Reyna, Rodolfo Hernández y José E. Ahumada, al tiempo que el diputado Ponciano Vivanco fue el informante de la comisión reunida a fin de revisar la destitución de Olmos<sup>102</sup>. Empero, teniendo en cuenta que aún no había comenzado el año legislativo, la legislatura se reunió sin convocatoria previa, sin el plazo necesario y legal para convocar a los ausentes de la ciudad, sin previa publicación, haciendo moción sobre moción y despachándolas a todas sobre tablas.

Olmos, desde luego, denunció la inconstitucionalidad del juicio político, argumentando que éste sólo podía ser iniciado durante el periodo ordinario de sesiones legislativas, mientras que al mismo tiempo solicitaba al gobierno nacional la intervención de Córdoba, pedido al que por su parte Juárez Celman no hizo lugar, a la par que por acuerdo general de los ministros de la provincia también se rechazaba la solicitud de intervención. A esta altura de los acontecimientos, según la prensa política, “nadie ignoraba que la presente comedia habíase puesto en escena con la autorización del Presidente, que deja hacer a los muchachos (...) los trabajos de paz y concordia que viene á hacer el comisionado Dr. Varela no pueden ser sino sobre la base de separación de aquel (Olmos) del mando supremo de la provincia”<sup>103</sup>. Finalmente, en un último intento por retener la gobernación, Olmos contrató para su defensa al prestigioso dirigente y jurista Lucio V. López quien, en una extensa y celebrada exposición, publicada en la prensa opositora, señaló como los responsables del complot contra el gobernador a los miembros de El Panal.

Sea como fuera, en lo que resultó un juicio político caracterizado por una notoria celeridad, Ambrosio Olmos fue cesado en sus funciones por malversación de fondos públicos y por celebrar contratos sin licitaciones. Una acusación que, paradójicamente, dejaba expuestos también a los funcionarios de su gestión, debido al simple hecho de “que sus ministros que han refrendado sus actos (...) tienen la misma responsabilidad que él (...) pero suben y bajan con frente erguida la escalera del despacho de gobierno (...) lo que acaba de pasar en Córdoba da la medida de lo que es

---

<sup>101</sup> La Carcajada, 25/03/1888, HBM-UNC.

<sup>102</sup> El Porvenir, 21/03/1888, HBM-UNC.

<sup>103</sup> El Porvenir, 27/03/1888, HBM-UNC.



capaz el círculo imperante”<sup>104</sup>. Pero más allá de las causas y de los argumentos esgrimidos por los adversarios de Olmos, el episodio tuvo gran impacto entre la dirigencia política nacional, y fundamentalmente sirvió como advertencia, para aquellos notables que ya militaban decididamente en la oposición al PAN, de los conflictos cada vez más agudos que venían produciéndose entre roquistas y juaristas. Precisamente, partiendo de una lectura atenta al desarrollo de los acontecimientos, Aristóbulo Del Valle, a la postre uno de los principales instigadores de la Revolución del Parque, le expresaba al ex gobernador bonaerense Dardo Rocha que “*Olmos era y es amigo leal y decidido de Roca, y su expulsión del gobierno sin motivo legal, para asegurar el triunfo de Marcos Juárez, que es alma del movimiento carcanista, no permite dudas de que hay (...) principios de descomposición entre los triunfadores*”<sup>105</sup>.

Pero a diferencia de lo acontecido el año en anterior en Tucumán, el presidente ya no era considerado el instigador principal, sino Cárcano y su grupo, el cual en esta oportunidad se había aventurado imprudentemente, debido a que “*poco antes del juicio, Cárcano se dirigió a Olmos declarándole que la candidatura de Marcos Juárez desaparecería si se entendían en la cuestión de la futura presidencia. Olmos que casi se cayó de espaldas y que le entró comezón en todo el cuerpo (...) concluyó por manifestarle que era una barbaridad tener semejantes aspiraciones. La consecuencia de su ingenua declaración ha sido el juicio político en que acaba Olmos de ser condenado por malversación de fondos públicos (...)*”<sup>106</sup>. Así entonces, para algunos destacados protagonistas de la política nacional, los conspiradores eran “*(...) ese grupo madrugador, inexperimentado, que rodea al Presidente y que actúa en su nombre pero no bajo sus instrucciones*”<sup>107</sup>. Desde esta perspectiva, Juárez Celman era señalado como el instrumento inconsciente de un grupo que utilizaba su confianza para actuar en su provecho<sup>108</sup>. De hecho, hay claros indicios de que cuando Carlos Pellegrini intentó alertar al presidente del accionar de los carcanistas, éste no le dio mucha importancia<sup>109</sup> (o bien que estaba de acuerdo). Sin embargo, los confidentes de Roca le comentaron a éste que el grupo íntimo del presidente no había logrado de Juárez una sola palabra de apoyo para la candidatura de Cárcano<sup>110</sup>.

Por otra parte, en lo atinente a la actitud que asumió el presidente, la misma revela claramente la prescindencia por la que optó también en esta oportunidad, salvo que en este caso, a diferencia de la revuelta tucumana, no dejaría lugar a conjeturas, ya que a poco de ocurridos los sucesos de Córdoba,

---

<sup>104</sup> El Porvenir, 22/03/1888, HBM-UNC.

<sup>105</sup> Aristóbulo del Valle a Dardo Rocha, 15/04/1888, en Alonso, 2010: 237.

<sup>106</sup> *Ibíd.*

<sup>107</sup> Pellegrini a Roca, 23/03/1888 y 31/05/1888 [AGN: Archivo Julio A. Roca, leg. 57] en Alonso, 2010: 239.

<sup>108</sup> García Merou a Roca, sin fecha [AGN: Archivo Julio A. Roca, leg. 57] *Ibíd.*

<sup>109</sup> Pellegrini a Roca, 31/05/1888 [AGN: Archivo Julio A. Roca, leg. 57] *Ibíd.*

<sup>110</sup> Isaac Chavarría a Roca, 30/06/1888 [AGN: Archivo Julio A. Roca, leg. 57] *Ibíd.*

haría explícita su posición durante el discurso inaugural del periodo legislativo de 1888, en el que aseguraba que había resuelto negar al gobernador Olmos la intervención requerida en nombre “*del acatamiento que presto y que estoy dispuesto a prestar siempre a las autonomías locales*”<sup>111</sup>. Empero, no era desconocida la difícil posición en la que se encontraba Juárez Celman, debido a que su propio hermano era uno de los principales instigadores del juicio político al gobernador. Así es que, a través de una forzada maniobra discursiva, afirmaba que lo ocurrido en Córdoba, era una prueba incontrastable de la radical modificación en los medios de dar solución a conflictos inherentes a los gobiernos locales. De esta manera, pretendía legitimar el cambio de gobierno en un estado provincial, es decir, por el simple hecho de que no se hubiese recurrido a la lucha armada, concluyendo que “*Cualquiera que sean las causas que hayan producido esa destitución, ó las pasiones que hayan podido guiar á sus autores (...) Hay, sin embargo, en la forma de los procedimientos empleados algo que honra y enaltece a la República*”.<sup>112</sup>

Así, ya consumada la destitución de Olmos, José Echenique se haría cargo del ejecutivo provincial, hasta que en las elecciones de 1889, una vez que el camino estuvo despejado de trabas, Marcos Juárez accedería por fin a la gobernación, nombrando a Figueroa Alcorta como su Ministro de Gobierno, cargo al que éste sugerentemente renunció de modo inmediato<sup>113</sup>. Justamente, al margen de los intentos del presidente por llevar tranquilidad a un escenario cada vez más inestable, no escapó a los contemporáneos de los acontecimientos que la dirigencia juarista, desde hacía un tiempo, había comenzado a deslizarse por una peligrosa pendiente en la que el escandaloso derrocamiento de Olmos, no era más que otro peldaño que “*escurre [extracto] de juarismo, y chorrea los azúcares de la sociedad del Panal (...) situación que de banda á banda va á atravesar mortalmente á la República. Nuestros cálculos (...) nos dan estos resultados: machetazo limpio en toda la línea*”<sup>114</sup>.

Y en efecto, ni bien diera inicio el año siguiente, la provincia de Mendoza sería el escenario de una nueva escalada desestabilizadora a partir del arribo a ésta del dirigente juarista Rufino Ortega, quien intentaría “*revitalizar el Comité provincial del partido autonomista con el triple propósito de bloquear al candidato oficial a la gobernación, apoyar al presidente y consagrarse como candidato (...)*” (Bragoni, 2015: 116). Sin embargo, continuando con Bragoni (2015), “*pese a que Ortega contaba con importantes apoyos para su candidatura, entre los que se encontraban los miembros del Comité y el Club de la Juventud Juarista, quienes no eran precisamente personas de escasa injerencia*

---

<sup>111</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Senadores de la Nación), discurso presidencial en la apertura del periodo legislativo ordinario, 12/05/1888.

<sup>112</sup> *Ibíd.*

<sup>113</sup> AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 1, 18/05/1889 / AHPC: Carpeta: Gobierno II, 1889, Tomo 9.

<sup>114</sup> El Nacional, 27/03/1888, HBM-UNC.

en la política provincial” (p. 116), éste optó por desplazar al gobernador Tiburcio Benegas<sup>115</sup> mediante una revuelta. Así es que poco después de su arribo a la provincia, en la madrugada del 6 de enero de 1889, veinticuatro hombres armados se dirigieron a la residencia particular del gobernador de Mendoza y abrieron fuego indiscriminadamente contra su casa. Frente a la imposibilidad de repeler el asalto, encontrándose junto a su familia, Benegas no tardó en entregarse, y una vez en manos de sus captores fue detenido. Una vez preso, se le exigió la renuncia, que éste firmó en el acto. Horas después, obtenida la ratificación de la renuncia, la legislatura provincial procedió a elegir a un gobernador interino: Manuel Bermejo, quien designó como Ministro de Gobierno a uno de los cabecillas del movimiento, Rafael Zapata. Luego de algunos días, sin embargo, todavía no estaba claro cómo habían ocurrido los acontecimientos, ya que “(...) hasta la hora en que escribimos estas líneas no conocemos los detalles del hecho por la interrupción del telégrafo (...) Cuando últimamente se anunció que el Coronel Ortega, acompañado del diputado Varela Ortiz, partía de la capital para Mendoza (...) ya no se pudo dudar de que la hora del gobernador Benegas había sonado”<sup>116</sup>. Los engranajes de la maquinaria carcanista se habían puesto en marcha nuevamente.

Si bien los eventos en Mendoza, continuando con Beatriz Bragoni (2015), fueron producto también de una “gravitación de rivalidades partidarias inscripta en tradiciones políticas y relacionales de más largo aliento, en la que el juarismo mendocino se convirtió en vehículo de una soterrada oposición de antiguos militantes mitristas” (p. 122), aún así, confirmaron una vez más, que los carcanistas estaban dispuestos a jugar duro por la candidatura presidencial. Pero al mismo tiempo, de acuerdo con la lectura de Alonso (2010), esta revuelta fue el puntapié inicial “de una crisis gradual que se fue gestando dentro del partido oficial hasta precipitarse en julio de 1890, puesto que dentro de sus propias filas se había generado una relación triangular entre Cárcano y su círculo, Roca y su grupo, y el del presidente, que tendría graves consecuencias” (p. 256), y que incluso para la prensa política cordobesa ya eran evidentes, aunque ésta interpretaba estos acontecimientos no como el inicio de una crisis interna del PAN, sino como el epílogo de una serie de eventos que habían desembocado en ella: “La revolución en Mendoza ha de tener su [repercusión], no hay que dudar. Y en efecto, los hechos que se están produciendo no prueban sino el período de desquicio en que ha entrado el partido nacional (...) Que política de paz y administración es esta en la que el derrocamiento de los gobernadores de provincia se sucede sin interrupción?”<sup>117</sup>.

---

<sup>115</sup> Nacido en Rosario, se instaló en Mendoza en 1864. Fue gerente del Banco Nacional en su ciudad natal y luego en la provincia cuyana. Hacendado con tierras en Mendoza y en el litoral, con posterioridad a los ochenta fue senador nacional y gobernador en dos ocasiones (Fernández, Pons y Videla, 1999: 430).

<sup>116</sup> El Porvenir, 09/01/1889, HBM-UNC.

<sup>117</sup> La Carcajada, 13/01/1889, HBM-UNC.

Años más tarde, Cárcano (1965) en su autobiografía, haría responsable a Juárez Celman de la necesidad de actuar en esa dirección, al considerar que *“una palabra del presidente podría haber encaminado todos los intereses y propósitos en un mismo sentido. No me parece acto de buena política permitir que los amigos luchen y se despedacen dentro del mismo partido”* (p. 93). Sea como fuera, lo cierto es que la ausencia de límites al accionar del grupo carcanista y la falta de confirmación oficial de su candidatura, llevó a su círculo no sólo a radicalizar sus maniobras, sino también a agitar públicamente de modo peligrosamente prematuro la pretensión presidencial de su líder.

Ahora bien, continuando con Alonso (2010), aunque “los sucesos de Mendoza, en su naturaleza y procedimientos, se encontraban perfectamente encuadrados dentro de las prácticas políticas de la época” (p. 241), en este caso en particular, ya era sabido que el presidente Juárez Celman había dado el visto bueno a la candidatura a la gobernación del roquista Emilio Civit, pero aun así, la autora cita una carta del 2 de enero, en la que Rufino Ortega le escribía a Cárcano indagando sobre posibles alternativas: *“Me dicen que usted está convencido de que el gobernador actual debe ser derrocado. Esto se haría sin derramamiento de sangre”*<sup>118</sup>. Y aunque más tarde, tanto Juárez Celman, como Cárcano, afirmaron que no habían alentado a Ortega a hacer la “revolución”, “Cárcano expresó luego su alivio porque Civit no alcanzase la gobernación ya que según sus propias palabras, hubiera sido un perpetuo factor de desconfianza”<sup>119</sup>. Asimismo, “la opinión pública, señaló a Cárcano y a Marcos Juárez como los instigadores de los asuntos de Mendoza” (Alonso, 2010: 243). De hecho, la visita de ambos al año siguiente como enviados del ejecutivo nacional, a causa de un conflicto suscitado por el aumento en las tarifas del ferrocarril, dio la oportunidad “para que jóvenes estudiantes del Colegio Nacional e “independientes” emprendieran una silbatina de marras en la estación del ferrocarril” (Bragoni, 2015: 118) que terminó con serios incidentes.

Sin embargo, un factor que no es posible pasar por alto, es que aun cuando Eduardo Racedo, Ministro de Guerra, según informaban los diarios, diera órdenes de “trasladar el batallón de infantería 12 a Mendoza”<sup>120</sup>, hay indicios que permiten inferir que en efecto desde el gobierno nacional se desconocían estos planes. Precisamente, una vez puesto en libertad, Tiburcio Benegas solicitó a Pellegrini la intervención de la provincia. Y el vicepresidente, a cargo en ese momento del ejecutivo federal, debido a que Juárez Celman, por primera y única vez en su vida, se encontraba fuera del país participando de un congreso en Montevideo, accedió inmediatamente a la petición, nombrando a Manuel Derqui interventor. Incluso, una vez ocurridos los acontecimientos, Juárez

---

<sup>118</sup> Rufino Ortega a R. Cárcano, 02/01/1889 [AGN: Archivo Miguel Juárez Celman, leg. 26] en Alonso, 2010: 243.

<sup>119</sup> R. Cárcano a Juárez Celman, 13/01/1889 [AGN: Archivo Miguel Juárez Celman, leg. 27] *Ibíd.*

<sup>120</sup> El Porvenir, 11/01/1889, HBM-UNC.

Celman expresó abiertamente a Cárcano su desacuerdo: “*Usted sabe [cuanto] me fastidia esto, pues no quiero que jamás se alteren mis relaciones con mis primeros y más viejos amigos y mucho más con aquellos con quienes me ligan vínculos de familia*”<sup>121</sup>. Mientras que, por su parte, visiblemente contrariado, Cárcano reclamó al presidente su falta de intervención en la política nacional. Según él, los asuntos de Mendoza, Córdoba y Tucumán, “*hubieran podido evitarse con solo una pestañeada del presidente*”<sup>122</sup>. Es más, de acuerdo con Alonso (2010), fue justamente “dicha política de prescindencia, el intentar gobernar sin hacer política partidaria, la que aisló políticamente a Juárez Celman” (p. 245).

En definitiva, al margen de la responsabilidad que pudo o no caberle al presidente, era evidente que las tensiones producidas al interior del PAN estaban alcanzando un punto de inflexión que a partir de enero de 1889 se tornaba prácticamente irreversible. Dicho en palabras de los medios locales, las evoluciones que el partido dominante estaba verificando dentro sus propias filas, demostraban “a las claras que las fuerzas no están bien disciplinadas (...) los sucesos en Mendoza van hacernos ver cosas que ni soñábamos”<sup>123</sup>.

Finalmente, la provincia de Córdoba sería el epicentro de otro capítulo más de la sedición antirroquista. Y aunque en esta oportunidad, los carcanistas se mantendrían al margen de los acontecimientos, a raíz de la asunción dos años antes, por parte de su líder, de la dirección de Correos y Telégrafos, la cual había implicado como contrapartida que renunciara a su eventual candidatura a la gobernación, despejando así el camino a las ambiciones de Marcos Juárez, no obstante, ya era harto evidente que dentro de las filas del PAN se registraba la verdadera lucha política entre los mismos elementos del partido. De este modo, casi sobre el final de la década, entre Alejandro Roca y Marcos Juárez tendría lugar sino un enfrentamiento abierto, una situación que derivó en un conjunto de medidas destinadas a bloquear una posible candidatura del primero, ya que ambos, de acuerdo a la lectura de la prensa opositora, eran los únicos “en condiciones de luchar con éxito por las posiciones que ocupan (...) ¿Cuál de los dos cuenta con más elementos eficaces? Y decimos esto porque en la actualidad son aquellos elementos los que pesan y no la opinión pública (...) los dos candidatos en circulación están de potencia á potencia”<sup>124</sup>.

Efectivamente, los dos dirigentes contaban con una diversidad de recursos relacionales, políticos y económicos, que les permitía colocarse como potenciales candidatos a la lucha por la gobernación de una provincia donde tanto el juarismo, como el roquismo, tenían bastiones fuertes, generando así

---

<sup>121</sup> Juárez Celman a R. Cárcano, sin fecha (1889) [AGN: Archivo Miguel Juárez Celman, leg. 56].

<sup>122</sup> R. Cárcano a Juárez Celman, 09/01/1889 [AGN: Archivo Miguel Juárez Celman, leg. 56].

<sup>123</sup> La Carcajada, 27/01/1889, HBM-UNC.

<sup>124</sup> La Carcajada, 22/01/1888, HBM-UNC.

una situación sumamente tensionada. Sin embargo, en esta oportunidad<sup>125</sup>, la disputa se resolvería a través de una serie de acciones que repercutían en el debilitamiento de Alejandro Roca. En primer lugar, dando por tierra con su principal baluarte político, dividiendo el departamento Río IV en tres secciones a fin de licuar electores y, en segundo lugar, mediante la destitución del gobierno de uno de sus aliados, Ambrosio Olmos, ocurrida el año anterior. Por último, un par de meses antes del estallido de julio de 1890, y pese a que Marcos Juárez ya se había hecho cargo del ejecutivo provincial, se produjo el derrocamiento del gobierno municipal de Río IV, desplazando a su vez a Alejandro Roca de la jefatura política del departamento. Atinadamente, la lectura contemporánea de esta última avanzada del juarismo reflejaría lo que a todas luces ya se adivinaba en el horizonte cercano para la dirigencia nacional: “Es necesario procurar los medios de afianzarse y de resistir el impulso del huracán que todos pronostican debe desencadenarse en no lejano tiempo y para conseguirlo, nada mejor que gobernar con machete en mano”<sup>126</sup>.

No obstante, más allá de la radicalizada dinámica desarrollada por los jóvenes dirigentes juaristas, la lucha que desencadenaron en nombre del presidente, contaría además con una diversidad de recursos que no se reducían meramente al ejercicio de la violencia armada, ya que, si tal fuera el caso, el análisis de su capacidad de injerencia en el entramado relacional del PAN estaría incompleto. Por esto mismo, a continuación, en el próximo apartado, me enfocaré en dilucidar la índole de los medios disponibles a su alcance. Pero lo que de ningún modo puede soslayarse, es que más allá de las herramientas empleadas, tan profundas fueron las improntas que los carcanistas dejaron entre las élites políticas nacionales que, al promediar la primera década del siglo XX, al momento en que se producía el retorno de algunos de ellos a la competencia política, ahora nucleados en torno al liderazgo nacional de Carlos Pellegrini, todavía era manifiesto el rechazo que producía el recuerdo de sus prácticas. En tal sentido, Lucas Ayarragaray (1904), recuperando algunos de los argumentos con los que se había acusado a la dirigencia juarista, insistía en el perjuicio ocasionado a la estabilidad del orden por este grupo de jóvenes inexpertos, “*menores de edad (...) que en su afán de modernizarlo todo terminaron por poner de rodillas a la República*”.

## **La lucha continuada por otros medios**

---

<sup>125</sup> No fue esta la última vez que se produjo, durante el régimen oligárquico, una situación de empate entre dos potenciales candidatos a la gobernación de Córdoba, puesto que Cárcano protagonizaría una situación de similares características en ocasión de su candidatura en 1912, con la salvedad que, en esta oportunidad, fue la *opinión pública* la que dirimió la elección.

<sup>126</sup> La Carcajada, 11/05/1890, HBM-UNC.

Las posibilidades para imponerse en la lucha política, no se agotaban en el uso del fraude electoral y/o la violencia armada, ni mucho menos en los dispositivos jurídicos disponibles que permitiesen el desplazamiento de los adversarios, como lo fue por ejemplo el caso de la destitución de Ambrosio Olmos, aun cuando este episodio constituyó en sí mismo una novedad para la época. Por el contrario, en relación a los grupos políticos dominantes, existía una variada gama de recursos, de diferentes alcances, que denotaban su grado de penetración no sólo en la esfera del poder local, sino que también evidenciaban una inserción institucional cada vez más densa en el aparato estatal a nivel nacional. En este sentido, tal como lo ha interpretado Hilda Sabato (2012), “la afirmación de un partido dominante fue una novedad. Y también lo fue, en gran medida, la articulación del partido con el entramado institucional del Estado que, si bien tenía antecedentes, alcanzó mayor eficacia a partir de 1880” (p. 308).

Asimismo, tal como desarrollaré a continuación, la diversidad de herramientas y de recursos disponibles, no se utilizó solamente con el objetivo de desplazar o limitar el acceso al poder de los adversarios, ya que fueron utilizadas, además, para afianzarse en el dominio del escenario político, a la par que permitieron cooptar a diferentes miembros de la élite política local en provecho del empoderamiento del partido gobernante. En efecto, la oposición no era meramente un obstáculo destinado a ser eliminado sin más, puesto que algunos miembros de ella, ya fuera por el patrimonio económico o por el capital político y relacional con el que contaran, podían contribuir a reforzar el dominio de la liga o facción dominante, cuestión ésta última que parece haber cobrado relevancia conforme se acentuaban los efectos de la crisis económica en la legitimidad del gobierno provincial, tal como daba cuenta en sus páginas la prensa: “ (...) los opositores están en demanda, pues son solicitados desde ya por uno y otro bando”<sup>127</sup>.

A este respecto, un espacio sobresaliente que permitiría al elenco gobernante llevar a un tiempo muchas de las acciones arriba mencionadas, entre ellas la obtención de ingentes recursos monetarios, lo constituyó la Sociedad El Panal. Efectivamente, según María A. Benedetti (2013), además de rédito político, su fundador, “Marcos Juárez, obtenía del club considerables sumas de dinero. Estas utilidades provenían de un café billar y de la rotisería que funcionaba en su interior. Además, cada socio, al ingresar al selecto club, debía abonar una fuerte suma en concepto de cuota de ingreso que oscilaba entre los \$1500 y los \$3000” (p. 52). Y por si fuese poco, en las reuniones secretas que la logia Piedad y Unión n° 34 celebraba en El Panal, tenían lugar juegos de azar, mediante los cuales “Marcos Juárez pedía suscripciones a los ganadores de las distintas mesas de juego, más diez pesos fuertes por asiento, que se duplicaban pasadas las 2 A.M. Asimismo, otro de los negocios de Juárez,

---

<sup>127</sup> La Carcajada, 25/11/1888, HBM-UNC.

era solicitarle fichas a quienes jugaban, con la excusa de que eran para el club, y cada ficha valía unos cien pesos fuertes” (Benedetti, 2013: 53-54). En resumen, el club percibía dinero de todas partes, restaurant, impuestos, cuotas de ingreso, cuotas extraordinarias, asientos del bar, fichas de juego, donativos externos, y no daba ningún tipo de recibo. Sin embargo, “a ninguno de los socios parecía molestarle, ya que el solo hecho de ser parte del club, además de una posición política, les otorgaba carta blanca en los establecimientos de crédito” (Benedetti, 2013: 54-55), aspectos estos en los que Vera de Flachs (1986) también ha reparado en su investigación, y que la han llevado a dar cuenta de que ciertamente, “los miembros del Panal se socorrían mutuamente, además de contar con fuertes sumas de dinero disponibles en los bancos” (p. 12). En resumen, el club funcionaba no sólo como un centro que concentraba considerables recursos económicos, sino también como un polo desde donde éstos se redistribuían entre sus miembros, de manera directamente proporcional a la posición que ocuparan, y con el objeto de afianzar su lealtad política<sup>128</sup>.

Precisamente, el fácil acceso a los créditos disponibles en las entidades bancarias, resultaba un factor sumamente atractivo para la clase política cordobesa, más allá de los conflictos y de las diferencias que la atravesaran. Y en este sentido, las distintas actividades que tenían lugar en la sede del Panal, permitían el contacto entre la dirigencia juarista y aquellos que, aun no siendo parte de ella, pertenecían a la alta sociedad local y deseaban adscribir su pertenencia al club. Por ejemplo, los bailes del Panal y los banquetes que se realizaban en él, eran ocasión para cooptar adherentes seducidos por la promesa de importantes beneficios, circunstancia que por cierto, la prensa más combativa no dejó de apuntar: “los que hace poco eran opositores ardorosos los vemos ahora alistándose como voluntarios en el cuerpo de blandengues!”<sup>129</sup>.

Sin embargo, teniendo en cuenta la información disponible respecto a los apellidos más relevantes que formaron parte del Panal, desde su fundación hasta el cese de sus actividades en ocasión de la caída del juarismo, es factible comprobar que, salvo excepciones, aquellas familias que a lo largo del siglo XIX habían formado parte de los elencos gobernantes, y que a partir de la llegada del PAN al poder habían sido marginadas de los mismos, nucleadas en torno al Club Social durante la década del ochenta, prácticamente no tuvieron relaciones políticas con la dirigencia provincial. De hecho, son principalmente miembros del roquismo local los que aparecen cruzando filas. En tal sentido, resulta sugerente el breve pasaje de un suelto del Eco de Córdoba, que contaba entre sus lectores a los miembros más conservadores de la alta sociedad cordobesa, es decir, al sector más

---

<sup>128</sup> Por tal motivo, resulta pertinente apelar a la precaución y relativizar los datos concernientes a los juegos de azar, ya que si bien tendemos a darles crédito por sus reiteradas apariciones, en algunos casos nuestras fuentes disponibles podrían provenir de denuncias interesadas. Aún así, es indudable que El Panal reunía considerables sumas de dinero producto de las actividades que se desarrollaban en él.

<sup>129</sup> La Carcajada, 04/11/1888, HBM-UNC.



perjudicado en relación a la balanza de poder imperante en los ochenta, que daba cuenta que “Múltiples son los frutos del bando autonomista que (...) ha escrito en su bandera esta divisa: la cosa pública solo para la facción y los de la facción (...) los pueblos gimen bajo el yugo de la facción autonomista”<sup>130</sup>. De esta manera, el acceso a diferentes beneficios y el hecho de detentar posiciones políticas ventajosas dentro del Estado, era atribuido directamente a los miembros del partido, tal como se lamentaba otro periódico opositor: “Dicha distribución (de créditos) se ha hecho con equidad, pero casi siempre entre los que llevaban el signo de la Santa Federación”<sup>131</sup>.

Sea como fuera, lo cierto es que los bancos cumplieron un rol destacado en la cooptación de la oposición, que para atraparla “los situacionistas le pusieron carne en el anzuelo, es decir, le abrieron crédito en los bancos (...) Fueron opositores a Juárez hasta más no poder, pero llegó un momento en que el roce ofrecía sus ventajas”<sup>132</sup>. De esta manera, el hecho de otorgar importantes sumas de dinero, fundamentalmente a partir de la promulgación de la ley de Bancos Garantidos en 1887, que habilitaba a los bancos provinciales a emitir moneda nacional, le permitió al gobierno local contar con una poderosa herramienta de seducción, y a la vez de presión, sobre sus adversarios, debido a que la perspectiva de un rápido enriquecimiento sin dar mayores garantías a veces que las de un apellido “respetable”, tenía como contrapartida un compromiso político que a la postre podía resultar altamente costoso.

Precisamente, La Carcajada, cuando no, atenta a tales cuestiones, afirmaba que los “Bancos (...) son la base (...) de los gobiernos de actualidad. Con ellos se desarma a un enemigo con la mayor facilidad, sin necesidad de quemar un solo cartucho (...) Basta para conseguirlo una esquelita del gerente retirándole el crédito a un individuo y notificándole a otro la urgencia que hay en que liquide su cuenta. Hoy los bancos de estado son una especie de inquisición. Allí se purifican las faltas de fe en el autonomismo que domina”<sup>133</sup>. Yendo un poco más lejos, la revista inclusive se permitía vincular el endeudamiento de algunos notables del medio local con la presión política ejercida en favor de los candidatos oficialistas de turno: “¿Quién no tolera que su firma sea puesta abusivamente en una esquila de invitación, en un documento de adhesión (...) cuando sabe que si de ello protesta, en seguida el banco lo llama a cuentas? (...)”<sup>134</sup>. A este respecto, es al menos sugerente el “documento de adhesión”<sup>135</sup> a la candidatura presidencial de Roque Sáenz Peña en ocasión de la

---

<sup>130</sup> El Eco de Córdoba, 16/01/1885, HBM-UNC.

<sup>131</sup> El Porvenir, 12/02/1888, HBM-UNC.

<sup>132</sup> La Carcajada, 04/05/1890, HBM-UNC.

<sup>133</sup> La Carcajada, 12/01/1890, HBM-UNC.

<sup>134</sup> *Ibíd.*

<sup>135</sup> Entre la documentación de Manuel Espinosa existe un telegrama dirigido a Sáenz Peña, en el cual pueden leerse las firmas de los adherentes del PAN cordobés a su candidatura: “*Los que suscriben, miembros del partido nacional, se complacen en significar a Ud. su entusiasta adhesión a la fórmula presidencial Sáenz Peña- Pizarro, que, actuando dentro del partido en uso de sus derechos incontestables, encarna en su concepto los grandes ideales que informan su*

campana electoral de 1892, ya que es muy dificultoso hallar algùn indicio claro que explique porque junto a las firmas de conocidos juaristas se encuentran las de no pocos notables roquistas. El dato en sí despierta interrogantes, ya que Sáenz Peña era claro opositor a Julio A. Roca<sup>136</sup>. Aunque en este punto, es preciso tener en cuenta que entre las firmas consignadas quizá se encuentren las de roquistas que con anterioridad a 1892 habían sido juaristas, y que posiblemente para esta fecha, todavía no hubiesen dado el salto.

Pero por otra parte, si bien es pertinente mantener una lectura cauta en relación a la naturaleza de la información vertida entre las páginas de la prensa política, resulta imposible pasar por alto la recurrencia de los sueltos y los artículos que aluden a estas prácticas por parte de los directorios bancarios, sin olvidar el detalle de que en ese momento Figueroa Alcorta se desempeñaba como Ministro de Hacienda e Instrucción Pública de Córdoba<sup>137</sup>. Asimismo, a pesar de la fuerte polarización ideológica, y de los conflictos producidos entre los sectores católicos y la dirigencia liberal durante los años centrales de la década de 1880, lo cierto es que entre los suscriptores de dicho documento también se encuentran las firmas de destacados dirigentes clericales.

Sin embargo, contrariamente a lo que suele suponerse, tampoco conviene perder de vista que algunos clericales tenían vínculos particulares con laicistas, así como ciertos miembros de la Iglesia supieron beneficiarse de relaciones estrechas con los juaristas. En tal sentido, un caso que sobresale de los ejemplos que pueden citarse es el del Obispo Toro, a quien de hecho llamaban el obispo del Panal, y que efectivamente, en la misma pastoral que leyó en ocasión de asumir el obispado, demostraba lo cercano que era al gobierno de Marcos Juárez, en tal grado, “que reconocía las buenas intenciones de ese gobierno en pro de la Iglesia Católica y la protección que a ella le prestaba; censurando por el contrario (...) la prensa [religiosa], al no proceder con moderación”<sup>138</sup>. A su vez, otro caso paradigmático, lo constituyó la cercana amistad que la familia Juárez cultivó con el conocido sacerdote Gabriel Brochero, de la cual la prensa local y liberal no dejó de hacerse eco, habida cuenta de lo que las gobernaciones cordobesas del ochenta representaban para la Iglesia: “Si el doctor Juárez es un anticristo ¿cómo es que sacerdotes tan recomendables como el cura Brochero se manifiestan tan contrarios en ese sentido?”<sup>139</sup>. Inclusive, desde la capital del país, con argumentos

---

*generoso credo: Carlos Tagle; Juan Carlos Pitt; Mariano Goicoechea; Tomás Núñez; José del Viso; Alejandro del Corro; Ramón Paz; Javier Lascano Colodrero; Ernesto, José y Luis Revol; Clemente Villada; Francisco Allende; Francisco Yofre; Ernesto Bancalari; Alejandro Wass; Enrique de la Lastra*”, entre otros. [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001439].

<sup>136</sup> Inclusive, de acuerdo con Alonso (2010), las posibilidades de su triunfo descansaban en una campana que proponía justamente el no retorno a la dinámica roquista, es decir, la injerencia del ejecutivo federal entre las dirigencias provinciales.

<sup>137</sup> Cargo que ejerció desde el 02/01/1891 hasta el 16/05/1892 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 1].

<sup>138</sup> La Carcajada, 08/09/1889, HBM-UNC.

<sup>139</sup> La Carcajada, 07/10/1888, HBM-UNC.

orientados en similar dirección, Sud América se apresuraba a publicar el telegrama de Brochero a Juárez Celman en ocasión de su primer cumpleaños como presidente: “[*Felicitote*] en este día, en tu corta vida eres viejo ya por tus méritos y servicios al país; que los años que sigan sean siempre felices y los utilices para tu patria como los que han pasado. Mi saludo á Elisa y un abrazo cariñoso para ti. Tu cura que te visitará”<sup>140</sup>.

Pero quizá lo más relevante, aún cuando el distanciamiento entre las autoridades eclesiásticas y el partido gobernante, a causa de la virulenta oposición al avance institucional de un Estado pretendidamente laico, había desembocado en una temporal ruptura de relaciones con el Vaticano<sup>141</sup>, tal como ya indicara en el capítulo anterior, en ningún momento dejaron de otorgarse subsidios y donaciones a las distintas órdenes religiosas que administraban colegios, orfanatos, nosocomios y asilos en el territorio provincial. De hecho, la aprobación en la legislatura provincial de dichas asignaciones monetarias solía votarse sobre tablas, sin mayores discusiones, al igual que la cesión de terrenos para diversas instituciones clericales.

Ahora bien, no siempre los sectores opositores fueron inhibidos mediante la presión económica o cooptados a través de la promesa de eventuales beneficios, sino que, en ocasiones, y particularmente a medida que el juarismo comenzaba a debilitarse, algunos prestigiosos notables originalmente adversarios del PAN fueron convocados a ocupar cargos cuyo nombramiento dependía directamente de la voluntad política del ejecutivo provincial. Por ejemplo, a fines de la década, el semanario *La Carcajada* anunciaba la designación del médico católico Nicolás Berrotarán como director de un importante hospital de la capital: “Berrotarán no pertenece al grupo situacionista (...) reducir el gobierno a pequeños círculos (...) es altamente perjudicial para los intereses generales”<sup>142</sup>. Este episodio en sí, era muy significativo, debido a que, en 1884, según Marcela González (2011), “a causa de haber apoyado abiertamente la fuerte pastoral del Obispo Gerónimo Clara contra la sanción de la ley 1420, Nicolás Berrotarán había sido separado de su cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba por orden del entonces Ministro del Interior, Eduardo Wilde” (p. 33). Asimismo, de ningún modo el caso anterior constituyó una excepción. Efectivamente, unos días antes de que Cárcano fuera nombrado al frente de la Dirección de Correos y Telégrafos, le escribía al presidente anunciándole que el presbítero Gerónimo Lavagna había sido designado como director del Museo Politécnico, recientemente establecido en la ciudad de Córdoba. A continuación, le informaba que el religioso estaba en viaje hacia Buenos Aires a fin de hacerse de objetos depositados en las

---

<sup>140</sup> Sud América, 29/09/1887, AGN.

<sup>141</sup> La tesis doctoral de Cárcano ocasionó una dura pastoral del vicario Jerónimo Clara, que además de prohibir su lectura y la de la prensa liberal, castigaba a los padres que enviaran a sus hijos a colegios estatales “negándoles los sacramentos, generando así un entredicho con el gobierno nacional que culminó con la expulsión del país del nuncio apostólico y la vacancia de la sede durante los diez años siguientes” (González, 2011: 7).

<sup>142</sup> *La Carcajada*, 07/07/1889, HBM-UNC.

dependencias de los ministerios, “cuya adquisición para el museo se estimaría en grande. Conozco los sentimientos de Ud. hacia cuanto importa un paso de progreso para Córdoba. Ello me alienta a esta petición”<sup>143</sup>.

En otras palabras, considero acertado interpretar que con este tipo de designaciones, el oficialismo buscaba aliviar las tensiones políticas del contexto local en momentos en que la relación de fuerzas entre el partido gobernante y sus opositores comenzaba a redefinirse<sup>144</sup>, preanunciando una tendencia que se acentuaría durante el próximo decenio, y cuyo punto de inflexión lo constituyó la caída de Juárez Celman. Concretamente, me refiero a una visible moderación que tuvo lugar tanto en el plano discursivo, como en el ámbito de las prácticas políticas, y que operó en favor de la construcción de consensos y alianzas entre la dirigencia del PAN y notables clericales opositores, a fin de asegurar la gobernabilidad de la provincia y la preservación de cuotas de poder en el caso de la primera, y el acceso a posiciones políticas anteriormente vedadas para el caso de los segundos.

Otro factor de peso, en relación a las acciones que permitían preservar y/o ensanchar posiciones de poder, era el acceso a puestos que garantizaban control no solo dentro de la liga dominante o el partido gobernante, sino también en relación a los adversarios que intentaban operar por fuera de dichos ámbitos. A este respecto, un caso ejemplar fue la gestión de Cárcano mientras se desempeñó como Director General de Correos y Telégrafos, una repartición que bien puede ser considerada como un dispositivo nodal del sistema político del régimen oligárquico, ya que desde allí era posible fiscalizar y controlar el flujo de la información y las comunicaciones que circulaban entre la correspondencia y a través de las líneas telegráficas a lo largo y a lo ancho del país. Y desde luego, que el dirigente en cuestión, de ninguna manera sería el primero en llevar adelante tales prácticas. Medios gráficos como El Diario y La Nación, insertaban habitualmente en sus columnas reclamos entablados contra la Dirección del Telégrafo Nacional por corresponsales de periódicos del interior, que se quejaban “de la fiscalización, supresión y alteración de los despachos telegráficos llevados á cabo por empleados de esa administración al hacer la transmisión de aquellos á su destino. Si el telégrafo y el correo se han de convertir en un verdadero espionaje (...) ¿Qué confianza puede tener el público (...)?”<sup>145</sup>.

No obstante, aunque los medios de prensa más importantes subestimaron en primera instancia al joven ministro, a saber, el diario La Nación dudaba de su competencia para desempeñar el puesto, para los editores de la prensa local, que lo conocían de primera mano y más de cerca, el periodismo

---

<sup>143</sup> R. Cárcano a Juárez Celman, 02/04/1887 [AGN: Archivo Juárez Celman, leg. 25]

<sup>144</sup> Me permito inferir que, en el mismo sentido, quizá se orientaran también los numerosos nombramientos que tuvieron lugar en el periodo de directores de escuela, inspectores y maestras [ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), años 1888 y 1889].

<sup>145</sup> La Conciencia Pública, 29/12/1884, HBM-UNC.

metropolitano ignoraba que “(...) El ministro Cárcano tiene competencia hasta para dirigir el observatorio astronómico. Ya verá La Nación el movimiento que imprime el incapaz (...) Cárcano es una novedad contemporánea”<sup>146</sup>. Y en efecto, ni bien desembarcara en Buenos Aires, éste haría un uso particularmente discrecional de todos los recursos a su alcance.

Así entonces, como ya he detallado más arriba, horas antes que tuviesen lugar los episodios que desencadenaron la revuelta de Tucumán y la de Mendoza, las comunicaciones telegráficas con aquellas provincias fueron interrumpidas. Y en el caso de la segunda, ni siquiera el Poder Ejecutivo nacional llegó a tener cabal conocimiento de cómo se habían desarrollado los hechos. Para lograr tal efectividad, fue especialmente meticuloso a la hora de asegurarse que el personal de su repartición respondiera con firmeza y premura a sus órdenes. Y con estos fines, se encargó de seleccionar a los agentes cuyo control era clave en las provincias donde las ligas opositoras tenían sus baluartes. Por ejemplo, en la provincia de Córdoba, nombró personalmente a los “administradores de correos” en treinta de las treinta y cinco localidades que contaban con el servicio, aumentando al mismo tiempo el sueldo de los empleados ya existentes. Nombró a su vez, a los jefes de 1° y de 2° clase, a los guarda hilos y a los mensajeros<sup>147</sup>.

Inclusive, tan seguro estaba de controlar los dispositivos que permitían su intervención directa en el flujo de las comunicaciones a lo largo de las diferentes instancias por las que éstas discurrían, que llegó a desafiar abiertamente a La Nación a que presentara casos concretos que comprobaran las acusaciones que el periódico realizaba continuamente sobre la violación de la correspondencia privada de los dirigentes mitristas. Empero, a instancias de Bartolomé Mitre, a la sazón su director, el diario respondió inmediatamente al desafío publicando diariamente, durante varias semanas, “casos concretos” en los que la correspondencia, o no llegaba a destino, o presentaba signos de haber sido manipulada previamente.

Sin embargo, no es menos cierto que el personal de la oficina de correos no siempre respondió a la voluntad de su director, sobre todo en la sede central de la repartición, en la que tuvieron lugar una serie de huelgas que el propio Cárcano se ocupó de mencionar en su autobiografía. Aunque lo significativo de estos episodios, es que permiten visibilizar otra sustancial herramienta, dentro de las disponibles en el acervo del dirigente en estudio: el recurso al coronel Alberto Capdevila, Jefe de Policía de la ciudad de Buenos Aires. De esta manera, haciendo distribuir la correspondencia mediante agentes policiales bajo las órdenes de uno de sus amigos políticos más cercanos, se jactaba de su efectividad para dirigir lo que a esas alturas era un centro neurálgico de las comunicaciones del

---

<sup>146</sup> La Carcajada, 17/04/1887, HBM-UNC.

<sup>147</sup> AHPC: Carpeta: Gobierno II, 1888, Tomo 6, Correos y Telégrafos.

régimen político: *“Hállanse prontos elementos suficientes para sustituir todo el personal sin interrumpir el servicio público”* (Cárcano, 1965: 231-232).

En resumen, el acceso directo a una amplia gama de recursos, su uso discrecional y el control de posiciones claves dentro del Estado, fueron todos factores que a la larga confirieron a los carcanistas una extremada confianza en el desenlace exitoso de sus acciones. No obstante, teniendo particularmente en cuenta lo verificado por Javier Moyano (2010), en lo atinente a que es posible establecer “una directa relación entre los objetivos de alcanzar nominaciones, victorias electorales y estabilidad para ejercer el poder, y la influencia del fraude, la coerción, el clientelismo y el voto de opinión” (p. 89), considero que el factor sobresaliente en el accionar de Ramón Cárcano y en el de su grupo, lo constituyó el permanente uso de variados elementos de coerción disponibles durante la década de 1880. Es más, en lo que a los carcanistas y su líder se refiere, fue superlativa la dimensión que adquirieron el uso de la fuerza y las presiones políticas en comparación a la incidencia de los otros factores mencionados por Moyano para lograr, en este caso en particular, un posicionamiento favorable de Cárcano de cara a la candidatura presidencial. Empero, la contracara del uso indiscriminado de dichas herramientas sería un progresivo aislamiento de los dirigentes juaristas, a la par de una acelerada pérdida de legitimidad del ejecutivo federal, factores que a la vez se sumarían a una serie de diferencias suscitadas al interior de la liga liderada por los hermanos Juárez, y que al margen del modo en que fueron resueltas, se produjeron al tiempo que tenía lugar un progresivo aumento de la distancia entre Juárez Celman y Julio Roca. De esta manera, roquistas, juaristas y carcanistas, hacia el final de la década se precipitaban indefectiblemente hacia un final de época que, aunque preanunciado por diversos actores, no por eso dejaría de ser menos disruptivo. A continuación, entonces, me ocuparé de desarrollar la dinámica de los procesos arriba enunciados, y que ya introdujera en el capítulo anterior, cuyos componentes suscitarían la caída del juarismo tanto a nivel local como en el plano nacional.

### **El debilitamiento del juarismo**

A lo largo de la década del ochenta, la liga juarista estuvo atravesada por significativas tensiones y fracturas, no sólo en relación a las otras ligas con las que disputó el poder, sino también hacia su interior, que fueron definiendo, para sus dirigentes, una peligrosa posición dentro de un escenario político que trascendía incluso los propios límites del PAN. En tal sentido, sobresalen en primer lugar, las diferencias que se produjeron entre roquistas y juaristas, las cuales se agudizaron a partir del accionar de los carcanistas. En segundo lugar, las tensiones producidas durante el segundo lustro de la década, entre Marcos Juárez y Ramón Cárcano, con motivo de sus respectivas ambiciones

políticas. Y en última instancia, el alejamiento del juarismo del dirigente entrerriano Eduardo Racedo, Ministro de Guerra de Juárez Celman, poco antes del estallido de la Revolución del Parque.

En relación a lo primero, si bien no es factible señalar con precisión cuál fue el detonante de las diferencias entre Juárez Celman y Roca, tal como ya adelantara en el primer capítulo, posiblemente éstas hayan surgido muy tempranamente según lo que se desprende de la correspondencia personal de Juárez Celman, cuando por ejemplo sus íntimos le espetaban diatribas con las que pretendían inducirlo a afianzar su liderazgo en el plano nacional: “*Roca tendrá menos personalidad que todos los presidentes cesantes y si la conservase, su sucesor llegará hasta desterrarle del país. Esta es ley humana e histórica. El poder que se levanta, hunde por propio interés al que fenece, y el que no lo prevé y se acoge a la amistad y adhesión probadas, se parece en política al suicida*”<sup>148</sup>.

Asimismo, los documentos oficiales de la provincia, referidos a las jefaturas políticas departamentales<sup>149</sup>, y emitidos durante la gobernación de Juárez Celman en 1881, dan cuenta, aunque de modo un tanto velado, de una disputa producida en torno a la posesión de la importante jefatura política de Río IV entre Alejandro Roca y Manuel Espinosa. La resolución de dicho conflicto, a favor del hermano del presidente, habría comenzado a resentir la relación entre los dos líderes de las ligas dominantes del PAN, ya que el gobernador cordobés solicitó especialmente a Roca que tuviese en cuenta que, durante el levantamiento de Carlos Tejedor, Espinosa había combatido valerosamente en la batalla de Santa Rosa. Y aunque según Luciano Dapelo (2014), nunca ha podido comprobarse fehacientemente tal afirmación, de acuerdo a este autor, “Existe una carta de Eduardo Racedo dirigida al presidente Roca en 1882, en la que le solicita que Espinosa sea nombrado su *Secretario de Comandancia por encontrarse sin recursos*”<sup>150</sup>. Allí se señala su actividad militar en la que resalta su participación en dicha batalla” (p. 112). Al mismo tiempo, entre la documentación relevada en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba para esta investigación, es posible hallar una carta manuscrita en la que se da cuenta que la “*fuerza militar enviada desde Córdoba y de Río IV y que finalmente se batió en Puente Alsina estuvo al mando del comandante Manuel Espinosa*”<sup>151</sup>, mientras que las de Bell Ville eran encabezadas por Marcos Juárez.

Sea como fuera, a dicha cuestión, pronto se sumó la colaboración del gobernador de Córdoba en el ascenso de Eduardo Racedo al poder político de Entre Ríos, hecho que aparentemente no fue del agrado del presidente, puesto que anunciaba una incipiente tendencia de Juárez Celman a actuar al margen de su voluntad política. Un ejemplo esclarecedor a este respecto, lo constituyó un episodio de principios del '82, en el que el dirigente cordobés Manuel D. Pizarro, de visita en la provincia de

---

<sup>148</sup> José Miguel Olmedo a Juárez Celman, 1882, en ROSA, 1974 (Tomo VIII): 222.

<sup>149</sup> AHPC: Carpeta: Gobierno II, Jefaturas Políticas, Río IV, Tomo XII (fs. 118- 04/01/1881).

<sup>150</sup> Eduardo Racedo a Roca, Río IV [AGN: Archivo Julio A. Roca, Sala VII] en Dapelo, 2014: 112.

<sup>151</sup> Juárez Celman a Roca, sin fecha [AHPC: Col. Luis. R Frías, Caja 4, Sobre III].

Santa Fe, se vio en la ciudad de Rosario con su pariente José María Crespo, a la sazón cuñado de Racedo, que estaba recibiendo armas que Juárez Celman le enviaba desde Córdoba para disolver la legislatura entrerriana, adversa a los propósitos de Racedo. No obstante, Pizarro logró convencer a éste último de lo inconveniente del paso. Pocos días después, ya de regreso en Córdoba, se encontró con Juárez Celman quien, acompañado de un amigo, el Comandante Cuenca, lo invitó a tomar mate a su casa. Una vez en ella, Juárez Celman le anticipó que al día siguiente estallaría una “revolución” en la provincia de Entre Ríos, pero su invitado lo negó. Al observar el dueño de casa que estaba mal informado, Pizarro respondió: *“lo sé todo, he visto embarcar las armas que Ud. ha mandado al general Racedo y he hablado con Crespo que las recibió (...) no habrá nada”*<sup>152</sup>. Y el 22 de enero, el agitador entrerriano manifestaba al gobernador de Córdoba: *“efectivamente a Cuenca le pedí algunos ejemplares de la Constitución Nacional. No se aflija ya le tocará dar a Ud. también. Entre Ríos lo mira a Ud. como un protector en la cuestión que se debate”*<sup>153</sup>. Esos ejemplares de la Constitución Nacional no eran otros que las armas sorprendidas por Pizarro.

La correspondencia que mantuvieron entre sí algunos juaristas, es indicativa del desconcierto y el malestar que generó este suceso entre los roquistas: *“La revelación que Ud. me hace respecto de la cuestión Entre Ríos, cada día se confirma [mas] en esta, sin embargo he oído opinar (...) que esta es una cuestión muy difícil de comprenderla bien. Esto dimana de que los hombres que así opinan, no dudan que el Gral. Racedo sea uno de los principales elementos de Miguel Juárez para la futura presidencia (...) Esta [ultima] noticia tiene de grave que los que presienten este despotismo son los mismos partidarios de Roca (...) Para nosotros es todavía muy dudoso que el Dr. Juárez sea presidente a causa que los gobernadores de las provincias no lo quieren”*<sup>154</sup>.

Y precisamente, el transcurso del tiempo no haría más que confirmar las dudas en relación a las dificultades que el liderazgo de Juárez Celman tendría para hacer pie entre los elencos gobernantes provinciales. Es más, si la elecciones presidenciales de 1886 tuvieron una particularidad, fue el hecho, según Alonso (2010), de haber sido interpretadas más que como una victoria de Juárez Celman, como una derrota de Dardo Rocha (p. 163), ya que mientras por un lado, este último llevó adelante una campaña electoral en la que invirtió ingentes energías personales y, sobre todo, cuantiosos recursos del Banco de Buenos Aires que en última instancia se revelaron insuficientes, por otro, Juárez Celman obtuvo la presidencia con una abrumadora mayoría de electores, pero que

---

<sup>152</sup> El desenvolvimiento de este acontecimiento, del que aquí sólo acerco un breve resumen, se encuentra detalladamente recogido en un documento mecanografiado. Sin embargo, no he hallado firma alguna en el mismo que me permita identificar a su autor o su fecha de confección [AHPC: Col. Luis. R Frías, Caja 4, Sobre III].

<sup>153</sup> Eduardo Racedo a Juárez Celman, sin fecha [AHPC: Col. Luis. R Frías, Caja 4, Sobre III].

<sup>154</sup> Clemente Villada a Manuel Espinosa, 02/06/1882 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Carpeta IV].



fundamentalmente respondían a la voluntad de Roca<sup>155</sup>, que antes de dejar las provincias a merced del gobernador de Buenos Aires, prefirió trabajar a favor de la candidatura de quién, hacia 1885, ya consideraba como el mal menor. Efectivamente, si damos crédito a la prensa cordobesa, para ese año las diferencias entre Juárez Celman y Roca eran públicamente notorias. Baste recordar que parte del periodismo local, especialmente *La Conciencia Pública*, ya había dado claros indicios de ello, cuestión que como indiqué anteriormente desembocaría en una asonada a los talleres gráficos en la que su dueño y su esposa sufrirían el rigor de las armas, y en la que estarían implicados destacados jóvenes de la liga juarista cercanos a Cárcano.

Ahora bien, más allá de las diferencias entre Roca y Juárez Celman que pudieron haber motivado la escisión entre el roquismo y el juarismo a medida que avanzaba la década, no conviene perder de vista, de acuerdo a la afirmación de Javier Moyano (2015), que “las estrategias de los líderes del PAN fluctuaban entre la apuesta por imponer condiciones y la búsqueda de consensos en base al mantenimiento de delicados equilibrios, aunque la primera de ambas opciones podía conducir, como ocurrió con el juarismo, al aislamiento en el mediano plazo” (p. 131). En tal sentido, entiendo que en esa progresiva marginación también jugaron un destacadísimo papel las prácticas que llevaron adelante Ramón Cárcano y sus amigos políticos, las cuales contribuyeron a ahondar peligrosamente las diferencias con Roca. De hecho, aunque se mantuvo confiado durante algún tiempo, incluso “cuando tuvo lugar la destitución de Ambrosio Olmos en Córdoba, y Pellegrini le reportaba que no había tenido éxito en convencer a Juárez de frenar a los muchachos” (Alonso, 2010: 267), Roca terminó acusándolos directamente de fomentar el “chisme” y la “mentira” para operar en su contra. Precisamente, retomando parte de lo desarrollado en el primer apartado del presente capítulo, al precipitarse los acontecimientos de la revuelta mendocina, Roca atribuiría, no sin razón, las acciones desarrolladas por este grupo al debilitamiento de su influencia y autoridad dentro del partido. La liga carcanista le hacía la guerra a él y a Pellegrini.

Por otra parte, sus acciones inducen a indagar los márgenes de autonomía de los que gozaban los carcanistas en relación al ejecutivo nacional, debido a que éstos parecen haber sido bastante amplios, sobre todo teniendo en cuenta, según señala Moyano (2015), que “entre 1880 y 1912, las agrupaciones políticas carecieron de autonomía organizativa respecto al poder ejecutivo. De hecho, su misma constitución era promovida por el Estado” (p. 132). En este sentido, y a riesgo de ser reiterativo, si bien nunca fue muy numeroso, es posible dar cuenta de la aceptada organización que

---

<sup>155</sup> La prensa local opositora al PAN, insistió particularmente en las circunstancias que hicieron de Juárez Celman el presidente de la república en primera instancia, y el jefe del partido en segundo término: “Se dice que el doctor Juárez quiere demostrarle al general Roca, que no porque él lo [elevára] á la presidencia sin más palancas que las que él le proporcionaba, no [sería] capaz más luego de hacerse de elementos propios y que le respondieran en un todo”. La Carcajada, 20/11/1887, HBM-UNC.

había logrado alcanzar el grupo carcanista. Desde luego, tal efectividad era consecuencia de que algunos de ellos ocupaban posiciones estratégicas en el aparato estatal. No obstante, es sugerente que la velocidad y la coordinación de sus movimientos les permitieran modificar rápidamente situaciones provinciales en su favor sin contar con el decidido apoyo del gobierno nacional.

En otros términos, y según Alonso (2010), “no fue el enérgico accionar de un presidente que destruye con su mediación las fuentes de poder de su antecesor lo que ahondó la brecha entre juaristas y roquistas. Fue, justamente, la ausencia de acción de un presidente que se negaba a ocupar su lugar de líder en la política nacional. Dicha prescindencia provocaba una situación política sumamente inestable en las provincias” (p. 246). Y a este respecto, Cárcano aparecía indiscutiblemente como un agente desequilibrante. El semanario *La Carcajada*, indicaba que “con el propósito ostensible de servir á la dirección de correos que ocupa, marchó en gira política a las provincias del litoral (...) su propósito principal y único es interceder é instar a los gobernadores de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes para que produzcan iguales proclamaciones en la persona del presidente de la República, encomendándole la gefatura del partido (...) Es que el doctor Cárcano es el mesías prometido (...) el hijo, en fin, del Padre eterno que vendrá a redimirnos del cautiverio en que vivimos y a romper las cadenas del dragón, es decir, del roquismo, para implantar la verdadera doctrina del juarismo”<sup>156</sup>.

Pero paralelamente, otros periódicos locales, de manera un tanto premonitoria anticipaban lo que sobrevendría en poco tiempo: “Los hombres de la situación, o mejor dicho, el Presidente, está jugando con fuego; y día vendrá en que tenga que arrepentirse de haber consentido y fomentado levantamientos armados para echar por tierra gobiernos legales”<sup>157</sup>. De esta manera, y hasta poco antes de la caída del Juárez Celman, la prensa no dejaría de indicar las notorias contradicciones que se daban entre el discurso presidencial, que desesperadamente llamaba a la tranquilidad a la oposición y el accionar de sus íntimos: “cuando el doctor Juárez manifiesta que al presente los partidos deben reposar (...) vemos que son sus amigos los que más se agitan, los que hacen revoluciones, los que practican empastelamientos (...) los que, en una palabra, preparan con tiempo la máquina que les ha de servir para obtener el triunfo en la futura lucha presidencial (...) Asegurar que el partido dominante es un partido de gloriosas tradiciones, y no obstante, lo acaecido con Olmos, Benegas y Posee demuestra lo contrario”<sup>158</sup>. Así es que las revoluciones de Tucumán y de Mendoza, como así también la destitución de Ambrosio Olmos en Córdoba, pronto contribuyeron al aislamiento político del presidente que, sumado a una aguda crisis económica, resultaron en una

---

<sup>156</sup> *La Carcajada*, 25/11/1888, HBM-UNC.

<sup>157</sup> *El Porvenir*, 23/06/1887, HBM-UNC.

<sup>158</sup> *La Carcajada*, 13/04/1890, HBM-UNC.

rápida pérdida de legitimidad de su gobierno. Es más, arrojaron como corolario la desestabilización de un delicado equilibrio cuidadosamente trabajado por Roca al interior del PAN. Equilibrio que, por cierto, luego de la Revolución del Parque, ya no sería posible restaurar sin la participación de sectores hasta entonces marginados de la competencia política.

Sin embargo, tal como adelanté al comienzo del apartado, existieron otros factores que deterioraron la posición del gobierno nacional, entre ellos, las fricciones producidas en torno a las ambiciones políticas de Marcos Juárez y Ramón Cárcano, que aunque mantuvieron esmeradas relaciones públicas, lo cierto es que entre ambos existió una rivalidad, que al momento de cristalizarse, obligó al presidente, en una actitud notoriamente excepcional, a abandonar su prescindencia en favor de la estabilidad de las relaciones políticas al interior de su liga. Precisamente, si bien Cárcano desde temprano había logrado constituirse en un importante engranaje local de la maquinaria juarista, su nombramiento como Director General de Correos y Telégrafos en 1887, obedeció en parte a la necesidad de aliviar las tensiones que estaban comenzando a visibilizarse en torno a la candidatura a la gobernación de Córdoba, tal como le manifestaba al joven dirigente el propio Juárez Celman: “Acabo de firmar el decreto nombrándole director general de Correos y Telégrafos. Necesito un hombre de sus aptitudes y de mi entera confianza. Usted decidirá entre ocupar en la Capital una posición que es un ministerio, o quedarse allí de centinela de su candidatura a gobernador”<sup>159</sup>.

Y al margen de las precauciones que pudieran adoptarse en pos de exteriorizar una imagen de cohesión entre los miembros de la liga, fue inevitable que la misma prensa oficialista expusiera en algún punto las diferencias surgidas en torno a estos dos importantes dirigentes del juarismo, las cuales desde luego fueron a la vez capitalizadas por la prensa opositora pocos meses antes del nombramiento de Cárcano. En efecto, los periódicos del partido *situacionista*, evadían ventilar los detalles y el alcance de la rivalidad existente dentro de sus filas. Sin embargo, “mientras que su accionar los mostró en disidencia con los opositores, también señaló (...) tensiones en las distintas formas de ver y hacer política entre los principales actores dentro del PAN” (Alonso, 2010: 55). Un claro ejemplo, lo constituyeron los roces que se produjeron entre el diario dirigido por Cárcano, *El Interior*, y el periódico dirigido por Figueroa Alcorta, *Eco de Córdoba*<sup>160</sup>, el cual surgió en febrero de 1887. A este respecto, *La Carcajada* expresaba: “Se dan de picotones entre el Interior y el apócrifo *Eco de Córdoba* (...) si ni por ser de la misma familia se respetan. ¿Pero porque estos picotones entre

---

<sup>159</sup> Telegrama de Juárez Celman a R. Cárcano, 18/04/1887, en Cárcano, 1965: 210.

<sup>160</sup> Pretendió reemplazar a *El Eco de Córdoba* tras su desaparición, no ya por su posicionamiento político, sino porque sus fundadores intentaron capitalizar el nombre de un diario que contaba sobre sus espaldas con más de veinte años de trayectoria. Antonio Rodríguez del Busto y José Figueroa Alcorta fueron sus directores, pero al cabo de unos años, el 18 de abril de 1890, su editorial cerró sus puertas.

dos órganos que se alimentan de una misma leche? ¿No será la cuestión de la futura gobernación (...)? ¿Qué dice al respecto mi querido Dr. Cárcano? al propietario del ECO o sea el amigo marcucho lo vemos que no se le despegaba al ministro Cárcano á donde fuera que va”<sup>161</sup>. Precisamente, si bien entre Cárcano y Figuera Alcorta existía una relación fluida, la que incluso se prolongaría mucho más allá de los años ochenta, el propietario del diario que dirigía el segundo no era otro que Marcos Juárez.

Ahora bien, a partir de una lectura atenta de la prensa antijuarista, e independientemente de la disputa arriba referida entre el hermano del presidente y su delfín, también es muy factible que pese a la singular relevancia de Cárcano para los engranajes de la liga juarista, éste haya inspirado alguna desconfianza entre los Juárez. Ciertamente, hacia los últimos años de la década, ya no eran pocos los episodios en los que el joven dirigente había demostrado una inquietante autonomía, a la par que su círculo de apoyos a la candidatura presidencial parecía afianzarse cada vez con mayor evidencia. En tal sentido, no parece inverosímil suponer que la falta de confirmación oficial, por parte del ejecutivo nacional, haya obedecido en alguna medida a los interrogantes que pudo despertar entre la familia Juárez el futuro del juarismo con una eventual presidencia de Cárcano. En todo caso, si damos lugar al modo en que parte de la prensa opositora interpretaba las causas ulteriores de su designación al frente de la Oficina de Correos, la cuestión decanta en la dirección sugerida: “Pensó en sucederlo á don Ambrosio, y el cálculo le ha salido car-comido. Para obtener este beneficio es preciso no tener ni ribetes de independencia (...) esta es la condición sine que non. Y el ministro Cárcano no es hombre (...) de dejarlo con la rienda arriba”<sup>162</sup>. Cuestión esta última, que por cierto quedaría claramente de manifiesto en la correspondencia que Cárcano mantuvo con sus aliados políticos en los años inmediatamente posteriores a la caída de Juárez Celman.

Sea como fuera, esta disputa no se agotó en la puja por la sucesión del gobierno provincial, sino que se extendió más allá de las fronteras provinciales. Así, mientras la oposición alentaba un denso clima de crítica al gobierno a raíz de la crisis económica ya desatada y en pleno desarrollo, los problemas hacia el interior de la liga no hicieron más que acentuarse, puesto que de acuerdo con Hilda Sabato (2012), la disputa entre Marcos Juárez y Ramón Cárcano, “los dos posibles candidatos a la sucesión presidencial de 1892, generó malestar en el seno del juarismo. Ambos precandidatos iniciaron su juego de negociaciones y presiones, y en agosto de 1889, un grupo de partidarios de Cárcano, autoproclamados incondicionales a la política del presidente, convocó a un banquete destinado a reunir fuerzas e iniciar los trabajos formales para su candidatura” (p. 319-320). A este respecto, mucha tinta corrió entre los medios gráficos opositores de la época, interpretando a aquel

---

<sup>161</sup> La Carcajada, 06/02/1887, HBM-UNC.

<sup>162</sup> La Carcajada, 03/04/1887, HBM-UNC.

banquete como un gesto de extremada irresponsabilidad por parte de la juventud carcanista en momentos que la presidencia misma comenzaba a tambalearse. Justamente, el malestar del autor de “¡Tu quoque juventud, en tropel al éxito!”, un conocido artículo publicado en el diario La Nación horas antes que tuviese lugar el encuentro, y que actuó como un toque de clarín para iniciar los trabajos contra el gobierno, probablemente haya obedecido a la divisoria de aguas que se había producido al interior del juarismo, hecho del que Cárcano (1965) acusó recibo: “*lamenté mucho cuando divisé a Barroetaveña (autor del artículo) del otro lado de la orilla. Un incidente (...) le apartó del grupo más íntimo de sus condiscípulos y amigos*” (p. 78).

Por último, pero de ninguna manera menos relevante, existió además un factor de peso en lo que respecta a la pérdida de apoyos centrales para el juarismo, y aunque no he hallado antecedentes y/o estudios suficientes que me permitan reconstruir de modo exhaustivo el desarrollo de los acontecimientos o el cuadro de situación que se presentó a partir de ellos, no me resulta posible soslayar, en cuanto a sus consecuencias, el distanciamiento del oficialismo del Ministro de Guerra Eduardo Racedo, a causa del duro revés electoral que sufrió en su propia provincia poco tiempo antes del estallido de la revuelta de julio de 1890, que aunque derrotada daría por tierra con la presidencia de Juárez Celman. Para la prensa opositora local, de hecho, la derrota de Racedo importaba nada menos que desmontar una batería de grueso calibre, dejando a este importante aliado “fuera de combate, esto es, sin la cartera de guerra, sin la gobernación de Entre Ríos, sin mando efectivo en el ejército (...) al general Eduardo no le queda rol que jugar. Las posiciones desde las cuales podía maniobrar le han sido tomadas”<sup>163</sup>.

Así entonces, el dirigente entrerriano se habría disgustado de tal forma con el presidente, a quien responsabilizó por su falta de apoyo, que según lo afirmara el propio Cárcano (1965), inclusive se sumó a los protagonistas centrales de la conspiración contra el gobierno nacional: “*La revolución (...) Se prepara únicamente con elementos del ejército y la marina, proporcionados principalmente por el ex ministro general Racedo. Son los jefes de mar y tierra, parientes y amigos notoriamente vinculados al general, los que constituyen la fuerza eficiente de la revolución (...) Para el general Levalle, Racedo ha quedado muy agriado por su derrota en la campaña política de Entre Ríos*” (p. 135-136).

En definitiva, a partir de los eventos desarrollados hasta aquí, es factible colegir que con su accionar la liga juarista terminó por fracturar el dominio indiscutido que el PAN había construido durante la década del ochenta, y dentro de sus filas, los carcanistas aparecían como el elemento más desestabilizador, colaborando fuertemente en el hecho de que durante la década de 1890 se impusiera

---

<sup>163</sup> La Carcajada, 20/07/1890, HBM-UNC.

finalmente la dinámica roquista de conducción, que tal como me ocupo de explicitar en el próximo capítulo, “en último término conspiró contra la consolidación de un sistema más federal e institucionalizado de los partidos políticos” (Alonso, 2010: 369). Mucho tiempo después, al evocar los años finales de la década, y no sin cierta ironía, Cárcano (1965) reconocería su responsabilidad en los hechos que precipitaron el final abrupto de la presidencia de Juárez Celman: “*El presidente olvida una lección invariable, los dominadores son siempre víctimas de la propia guardia*” (p. 129-130).

En el último apartado del capítulo, al tiempo que abordaré algunos aspectos relativos a la candidatura presidencial de Cárcano, fundamentalmente la trama vincular donde ésta tuvo lugar y las razones que ciertamente permitían pensar en su viabilidad, paralelamente, realizaré una síntesis de los sucesos desatados con, y a partir de, la Revolución del Parque. En tal sentido, aunque no pretendo demorarme mucho en ella, y si bien ha sido estudiada extensamente desde diversas perspectivas historiográficas, aún así, resulta sugerente revisitarla desde una óptica que contemple la inserción del accionar del dirigente en cuestión en el episodio que desembocó en el desmantelamiento definitivo de la liga juarista, y la posterior reconfiguración de las vinculaciones de Cárcano de cara al transcurso de la última década del siglo XIX y la primera de la centuria siguiente.

### **Final de fiesta**

Es verdad, que pese a las diferencias y al choque de intereses surgidos dentro del juarismo, Ramón Cárcano fue un hombre clave para el funcionamiento de la liga. Asimismo, tal como se desprende de las páginas precedentes, su imbricación en una densa y extensa red vincular en la que se entretejían dirigentes y notables locales y nacionales, sus habilidades políticas, su prestigio académico, las importantes posiciones de poder que ocupó dentro del Estado provincial y nacional, además de su patrimonio económico, lo hacían en todo momento, pese a su corta edad, un candidato con enorme potencial, ya fuese para ocupar cargos legislativos y/o ejecutivos. Es más, aunque Cárcano insistió que nunca tomó parte activa en su candidatura presidencial, siempre fue consciente de que ésta contaba con serias chances de alcanzar el éxito. Inclusive, según Alonso (2010), “viéndose a sí mismo, como la solución más conveniente para el partido gobernante (...) aceleró los trabajos. El 1° de abril de 1890 apareció *La Argentina*, el periódico de Cárcano, quien cuidó personalmente de todos los detalles de su edición” (p. 266). Y aunque pocas semanas después, se

vería forzado a renunciar públicamente a sus aspiraciones<sup>164</sup>, es posible dar cuenta que las acciones en pos de sus ambiciones políticas comenzaron más tempranamente de lo que suele suponerse, tal como la prensa cordobesa se encargaría de confirmar: “Buenos Aires ha dado la noticia de que en las provincias se hacen trabajos en favor de la candidatura del doctor Cárcano para futuro presidente de la República. ¿Quién puede impedirles que hagan lo que quieren?”<sup>165</sup>.

Y yendo un poco más lejos, la prensa política local tampoco dejaría de reparar en el disgusto que Roca experimentaba debido a las pretensiones presidenciales del delfín del presidente: “el general Roca ha escrito una carta á un amigo, en la que dice que él no ha creado y establecido situaciones, para que se aprovechen de ella niños como Cárcano, que están muy lejos de ser acreedores á la silla presidencial (...)”<sup>166</sup>. Y si bien el periodismo de la época, pocas veces se remitía con precisión, cuando éstas existían realmente, a las fuentes donde obtenía la información que vertía en sus páginas, en este caso, como puede identificarse en su correspondencia privada, el mismo Roca no dejó de manifestar su incredulidad en reiteradas oportunidades por la audacia de Cárcano al considerarse el candidato de Juárez Celman: “*Me parece una audacia que Cárcano le apunte a la presidencia y me cuesta creer que se mueva en ese sentido (...) un mozo sin antecedentes, sin servicios al país, sin ninguna notoriedad, no me lo hubiera imaginado nunca*”<sup>167</sup>.

Empero, más allá del asombro que pudiera generar entre los dirigentes más encumbrados del PAN, lo cierto es, de acuerdo con Alonso (2010), que “para quienes tenían ahora el poder provincial en sus manos, un futuro con Cárcano significaba la continuación de dicho poder” (p. 249), ya que efectivamente, se había producido un debilitamiento de la autoridad de Roca al interior de la alianza gobernante por causa de una serie de disposiciones descentralizadoras que se habían llevado adelante desde la llegada de Juárez Celman a la presidencia, como por ejemplo, la promulgación de la ley de Bancos Garantidos en 1887, que autorizaba a los bancos provinciales a emitir moneda nacional, y fundamentalmente la decisión del presidente, quizá para conservar equilibrios y apoyos de aliados rivales entre sí, de no interferir personalmente en las disputas políticas locales. En síntesis, la propia dinámica política y económica del juarismo, si bien no contemplaba la reformulación de los principios del federalismo argentino, ya que la autonomía cedida a las provincias no incluía políticas de control sobre el Poder Ejecutivo nacional, sí revitalizó tendencias autonomistas en el interior. Y una vez reactivadas, no resultaría nada fácil volver a moderarlas, tal como se comprobó en el

---

<sup>164</sup> Su disgusto con el presidente no fue menor, como es posible comprobar en su correspondencia, en la que le llegó a recriminar a Juárez Celman la jugada perpetrada por Roca para forzarlo a resignar su candidatura presidencial porque contaba con que su triunfo era seguro. R. Cárcano a Juárez Celman, 21/09/1891 [AGN: Archivo Miguel Juárez Celman, leg. 31] en Alonso, 2010: 266.

<sup>165</sup> La Carcajada, 08/01/1888, HBM-UNC.

<sup>166</sup> La Carcajada, 30/09/1888, HBM-UNC.

<sup>167</sup> Julio A. Roca a Chavarría, 19/12/1887 [AGN: Archivo Julio A. Roca, leg. 57].

contexto inmediatamente posterior al estallido de las crisis de 1890, puesto que, si bien ésta provocó la renuncia de Juárez Celman, dejó incólume la voluntad por parte de algunas dirigencias locales de no retornar a la dinámica centralizadora que Roca le imprimía a la relación de la nación con las provincias.

Ahora bien, llegados a este punto, no conviene perder de vista que, aunque para la prensa política el presidente lo apoyara ostensiblemente, en ningún momento éste manifestó explícitamente que Cárcano fuese ungido como candidato oficial. En este sentido, como ya indiqué en el apartado anterior, es posible que su silencio haya obedecido, entre otras causas, a la no tan velada disputa que suscitaba la cuestión presidencial con Marcos Juárez. De hecho, según Cárcano (1965), Juárez Celman solo habló de candidaturas presidenciales cuando se trató de aliviar la situación política, y lo hizo únicamente con el vicepresidente, Carlos Pellegrini, quien sería el encargado de anunciar al propio Cárcano que debía ofrecer la renuncia de su candidatura por escrito (p. 88-89). De todos modos, como se desprendía de la prensa local, era evidente que el joven dirigente cordobés contaba con “un círculo de adictos que hacen propaganda y trabajos activísimos por su candidatura, los que se [estenden] hasta las provincias del interior (...)”<sup>168</sup>. Y para apoyar estas afirmaciones, se reproducían fragmentos de la prensa provincial, como un suelto de Los Andes, diario catamarqueño, en el que se afirmaba que “Cárcano es una de las personalidades culminantes que tiene el país”<sup>169</sup>.

A su vez, en lo atinente a los apoyos que gradualmente había ido sumando se encontraban algunos destacados oficiales del Colegio Militar, tales como los Coroneles Ramón Falcón y Alberto Capdevila (Cárcano, 1965: 77), este último jefe de la policía de la ciudad de Buenos Aires, pieza importante en la derrota militar de los opositores durante los sucesos de julio de 1890, además de amigo “*de la mayor intimidad política y personal (...) para el cual mi candidatura hallase completamente asegurada (...)*” (Cárcano, 1965: 97). Asimismo, también mediante su autobiografía, tomando todas las precauciones del caso<sup>170</sup>, es posible lograr una aproximación a sus aliados más cercanos en el contexto de su renuncia, ya que tras reunirse con Pellegrini, convocó a estos a la redacción de La Argentina, su periódico, para anunciar el retiro de su candidatura, encontrándose presentes en dicha ocasión el “General Mansilla, el Coronel Alberto Capdevila, el Coronel Falcón, y los diputados Juan Balestra, Manuel Espinosa, Pablo Rueda, Silvano Bores, Lidoro Quinteros,

---

<sup>168</sup> La Carcajada, 25/08/1889, HBM-UNC.

<sup>169</sup> *Ibíd.*

<sup>170</sup> A lo largo de su relato autobiográfico, se han identificado algunas inconsistencias que algunos historiadores relacionan a un olvido involuntario por parte del autor, debido a la distancia temporal existente entre el momento de su redacción (1943) y algunos hechos consignados en la obra, mientras que otros las atribuyen a sutiles omisiones deliberadas, que tendrían como finalidad posicionarse favorablemente en el escenario de los acontecimientos que aborda a lo largo de su narración. Aún así, por la naturaleza de la información que revela, su autobiografía posee enorme valor historiográfico.



Joaquín V. González, Rufino Varela Ortiz, Benito Villanueva, Pedro Pardo, Adán Quiroga, entre otros” (Cárcano, 1965: 104-105). En el relato de aquel encuentro, su autor no dejó de enfatizar la desazón que produjo la decisión, sobre todo entre aquellos quienes se mostraban más afectados. Así, *“Juan Balestra, con exaltación manifestaba que la maniobra es hábil. Al renunciar Roca y Pellegrini solo figuran como señuelos para sacar del redondel al doctor Cárcano, único candidato verdadero (...) el diputado Manuel Espinosa (...) habla en el mismo sentido, pero en forma muy violenta”* (Cárcano, 1965: 105).

Por varias razones, son muy sugerentes los nombres que aparecen aquí. En primer lugar, indican que conforme su líder había ido consolidando su propia posición política dentro de la liga juarista, al tiempo que conquistaba espacios estratégicos dentro del estado provincial y nacional, lo que al comienzo había sido un estrecho círculo de aliados locales, había crecido hasta el punto de comenzar a constituirse en una liga con fuertes apoyos provinciales<sup>171</sup>. En segundo lugar, en dicha ocasión se hallaban presentes algunos de los protagonistas más relevantes de las revueltas de Tucumán y de Mendoza, dato significativo si recordamos que son escasas las fuentes que permiten relacionar directamente a Cárcano con aquellos eventos. En tercer lugar, algunos de los miembros del grupo carcanista presentes en la reunión, pese a los acontecimientos que se precipitaron pocas semanas después, y que desplazaron a muchos de ellos fuera del escenario político, incluido Cárcano, mantendrían con éste, entre ellos y con influyentes notables del ámbito nacional, una casi permanente comunicación a lo largo de los años que separaron la presidencia interina de Carlos Pellegrini (1890-1892), de su ruptura con Julio Roca en 1901, hecho este último que propició que algunos de ellos retornaran a la lucha nucleados, precisamente, en torno al reformista Partido Autonomista, fundado por Pellegrini, y que en Córdoba sería liderado por José del Viso y Cárcano.

Ahora bien, en relación al estallido de la Revolución, cuyo inmediato efecto político fue la renuncia de Juárez Celman presentada al Congreso de la Nación el 6 de agosto de 1890, es posible a partir de ella, tener una visión más clara acerca de lo estrecho que habían llegado a ser ciertos vínculos políticos, no solo entre la dirigencia juarista, sino también entre parte de ésta y algunos notables porteños. A saber, en primera instancia, más allá de su candidatura frustrada, otro interesante pasaje de las memorias de Cárcano, es el que se refiere a los acontecimientos que tuvieron lugar durante julio de 1890, a raíz de la importancia que reviste para mi trabajo destacar los notables y dirigentes con que Cárcano ya mantenía una abierta relación política y los que, de hecho,

---

<sup>171</sup> Si bien Cárcano, proporciona en sus memorias una extensa lista en la que se indican en detalle los dirigentes presentes en la redacción del diario, solo he mencionado a aquellos que formaron parte de su círculo más estrecho, y como tales estuvieron involucrados, en mayor o menor grado, en los procesos y acontecimientos desarrollados en mi trabajo. Igualmente, no puedo prescindir de acercar sus nombres, puesto que aquí mi objetivo es evidenciar hasta que punto había crecido el grupo carcanista.

según él, estaban acompañando al presidente la mañana de la Revolución. Así es que, “*en el cuartel de Retiro, junto al presidente se encontraba entre los ministros, Sáenz Peña. Además de Roca y Pellegrini, estaban presentes también los diputados Espinosa, Benito Villanueva, Rufino Varela Ortiz y Pedro Pardo*” (Cárcano, 1965: 147-150). Roque Sáenz Peña viajó con ellos, y recibió el pedido de Juárez Celman de dirigirse a Rosario con el general Arredondo para organizar tropas de reserva, al tiempo que la esposa de Cárcano, Anita, era invitada a alojarse en casa de Benjamín Victorica. Vemos así, que entre los mencionados, a la par que nuevamente aparecen sus aliados más cercanos, se encontraba Sáenz Peña, que no obstante su reciente designación como Ministro de Relaciones Exteriores, anteriormente se había desempeñado como jefe de redacción de Sud-América durante la campaña presidencial de Juárez Celman, periódico oficialista, editado en la ciudad de Buenos Aires y que funcionó justamente como ámbito de encuentro entre dirigentes e intelectuales juaristas, carcanistas y futuros modernistas, algunos de cuyos lazos serían largamente perdurables, y lo que es más relevante, determinantes en cierta medida para el futuro del orden notabiliar.

En segundo término, si damos crédito a sus memorias, su narración permite a la vez establecer lo estrecha que, en vísperas de su caída, había llegado a ser la relación con el presidente, al margen de las desavenencias que pudieran haberse producido con Marcos Juárez. Justamente, de los pocos íntimos con los que Juárez Celman mantuvo contacto durante aquellas jornadas, sólo su secretario, Pedro Pardo, el diputado Pablo Rueda, ambos muy cercanos a Cárcano, y éste último, fueron los únicos hombres del partido que permanecieron con él el día de su renuncia. A los que más tarde se sumaría el General Lucio V. Mansilla, para comunicar su decisión de votar en contra de ésta. Lo cual efectivamente hizo, luego de argumentar en el Senado a favor de la figura de Celman y de la necesidad de amnistiar a los cabecillas de la Revolución<sup>172</sup>. Por su parte, y por pedido expreso del presidente, Cárcano sería el encargado de redactar el borrador del documento que más tarde se leyó en el recinto del Senado<sup>173</sup>. Y hacia el final de aquella jornada, después de la sesión de renuncia, “*el doctor Juárez me retuvo a comer aquella noche. Se queda también mi noble e inolvidable amigo, Pablo Rueda*” (Cárcano, 1965: 165), quien, por cierto, junto con Manuel Espinosa, quedaría a cargo de la administración de Ana María, la estancia de Cárcano ubicada en el sudeste de la provincia de Córdoba, durante los dos años que éste permaneció en Europa luego de la caída de su mentor.

“*Poder, simpatías, voluntad (...) todo se derriba en un instante*” (Cárcano, 1965: 161), tales serán las sensaciones que le despiertan al autor de esta reflexión retrospectiva aquellos momentos de inflexión en la historia del orden notabiliar argentino. Empero, conforme transcurran los años de su

---

<sup>172</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Senadores de la Nación), Tomo II, 06/08/1890.

<sup>173</sup> Según Cárcano, al documento original de la renuncia lo conservó el dirigente cordobés Ángel Ávalos, quien se desempeñó como su secretario privado durante los últimos años de la década de 1880.

“incilio” político en el interior de Córdoba, no tardará demasiado en comprobar que parte de su “poder” y sobre todo “sus simpatías” permanecerían incólumes. Por ejemplo, permitiéndome una breve digresión, si bien ya existían fuertes sospechas a fines de 1889 sobre la conspiración que estaba en marcha, fundamentalmente acerca de las cuestiones que se abordaban en los tés “políticos” que desde hacía algún tiempo venían teniendo lugar en el domicilio particular del dirigente porteño Aristóbulo del Valle, uno de los principales conspiradores contra el gobierno de Juárez Celman, el presidente recién comenzó a temerla como cierta a partir de la reunión que Quirno Costa mantuvo con Cárcano con motivo de un viaje que Bartolomé Mitre planificaba realizar a Europa. Quirno Costa, tenía una estrecha relación con éste último, y de hecho se había identificado tempranamente con el mitrismo pero, además, en aquel momento, no sólo era el Ministro de Relaciones Exteriores, sino que también mantenía una fluida comunicación con Cárcano. En aquel encuentro, el ministro habría manifestado que *“Ahora creo y temo la revolución. Seguramente el general Mitre no puede contenerla, y entonces se ausenta a Europa para no autorizarla ni con su presencia”* (Cárcano, 1965: 130). Más allá de la veracidad de esta información, ya que Mitre era uno de los principales dirigentes del movimiento que se estaba gestando en la ciudad de Buenos Aires contra el ejecutivo nacional, lo que me interesa destacar en este punto, es que no fue ésta la última vez que Quirno Costa resultó un contacto de gran valor para Cárcano, sino que por el contrario, como detallaré más adelante, la mediación del primero sería importante para que a partir de 1905 se produjese el reingreso a la competencia política del segundo.

De la Revolución del Parque en sí, existe al presente una extensa bibliografía que aborda sus diferentes circunstancias, causas y consecuencias. Respecto a la problemática en cuestión, si bien hacia el final de la década de 1880, según Hilda Sabato (2012), “se habían fortalecido los atributos de un estado centralizado, su poder todavía era desafiado, sobre todo desde la poderosa provincia de Buenos Aires” (p. 333). A este respecto, de acuerdo a las autoras y autores con los que he venido trabajando, uno de los aspectos más relevantes dentro del marco político de la crisis económica desatada a fines de la década de 1880, fue la presencia de un fuerte sentimiento localista por parte de los dirigentes porteños opositores al gobierno de Juárez Celman. De esta manera, frente a la que consideraban una gestión autoritaria, extremadamente corrupta y despreciativa de la oposición, antepondrían las virtudes cívicas del pueblo porteño. Inclusive, desde el plano discursivo, los mentores de la Revolución del Parque proponían el retorno a una época “idílica”, en donde la ciudad de Buenos Aires había conocido un momento en el cual todos los intereses encontraban representación y posibilidades de expresarse libremente. Aunque cabe aclarar, junto a Eduardo Míguez (2012), que probablemente aquella “época virtuosa que se evocaba desde las élites políticas porteñas, opositoras al unicato juarista, haya contenido significativas similitudes respecto al modo en

que se construía la “legitimidad” política durante los años de dominio del PAN” (p. 55-56). Aún así, la historiografía argentina ha interpretado acertadamente a lo que se conoció como la Asamblea del Frontón de setiembre de 1889 (antecedente inmediato de los sucesos de julio de 1890), como parte de un proceso fundamentalmente porteño. Los discursos pronunciados en dicha asamblea así lo evidencian, como por ejemplo las palabras de uno de sus oradores, quien manifestaba que *“no veo en la época afrentosa a la que llegamos, ni en los que usurpan el derecho de una ambición de poder, algo que los haga dignos de cotejo con Quiroga (...) energías para resistir que los haga dignos del nombre y de la gloria de sus padres. No. Veo bandas rapaces, movidas de codicia (...) enseñorearse del país (...) pervertir su administración (...) ¡Bendita la adversidad que desacredita oligarquías corrompidas y corruptoras!”* (José Manuel Estrada, 1889).

O bien la intervención de uno de los protagonistas más destacados de aquella jornada, quien reconocía estar hondamente conmovido en su patriotismo *“al contemplar la resurrección del espíritu cívico en la heroica ciudad de Buenos Aires. Sí señores, una felicitación al pueblo de las nobles tradiciones que ha cumplido en hora tan infausta sus sagrados deberes. No es solamente el ejercicio de un derecho (...) es la imperiosa exigencia de nuestra dignidad ultrajada (...)”* (Leandro N. Alem, 1889). En otras palabras, y de acuerdo con Botana y Gallo (2007), en el contexto de la crisis del '90, el arco opositor al ala juarista del PAN, más allá de sus tensiones internas, “coincidía en una perspectiva política que entendía que había un pasado mejor, al cual había que volver recuperando y restaurando sus instituciones y sus tradiciones, y que en esa tarea el pueblo de Buenos Aires debía ocupar el lugar de avanzada que históricamente le pertenecía, ya que tanto el ayer añorado como aquellas tradiciones eran de “estirpe” nítidamente porteña” (p. 57).

Por su parte, Córdoba fue rotulada, “particularmente desde la Capital Federal, como uno de los símbolos por excelencia del juarismo y de todos sus males” (Alonso, 2010: 286), no sólo porque era el ámbito de origen del presidente, sino porque se había identificado particularmente con la política económica de Juárez Celman y, por ende, sobre ella recaía la mayor parte de las denuncias de corrupción, irregularidades y desorden administrativo. Aunque en este punto, cabe aclarar que, pese a la renuncia de Marcos Juárez a la gobernación de Córdoba, el juarismo en la provincia demostró una capacidad de resistencia no contemplada por el arco opositor local, que reunía a roquistas, liberales mitristas y católicos conservadores. De hecho, Julio Roca a través de Benjamín Domínguez, hombre de su confianza y quien fuera designado Ministro de Gobierno de Córdoba, intentaría llevar adelante la “despanalización” de la provincia, aludiendo de este modo al club que nucleaba a los juaristas más influyentes de la política cordobesa. No obstante, el estrepitoso fracaso de Domínguez motivó su desplazamiento, y Felipe Díaz fue designado como nuevo Ministro de Gobierno, aunque

no tuvo un destino diferente que su antecesor, ya que los sobrevivientes del Panal resistieron una y otra vez los distintos embates que Roca dirigía a través de sus hombres.

Ahora bien, más allá de las razones invocadas por sus protagonistas o del escenario político-geográfico en el que tuvo lugar la Revolución del noventa, y pese a los duros intercambios que se produjeron en aquel contexto entre la prensa metropolitana y la cordobesa en torno a las relaciones históricas de las provincias con Buenos Aires respecto de un federalismo nunca resuelto, cierto es también que desde el interior argentino, conforme se agudizaba la crisis económica y política, fue aumentado exponencialmente el descontento con la dirigencia juarista, a la par que arreciaron los ataques contra el gobierno nacional. Particularmente, desde la prensa de la ciudad de Córdoba, lugar de origen de la liga, el foco de las críticas estuvo principalmente dirigido hacia la venalidad de su dirigencia. No obstante, el análisis que algunos diarios realizaban sobre el escenario político en el que estaba gestándose el colapso del juarismo, iba mucho más allá de las meras denuncias por corrupción y malversación de fondos públicos. Por ejemplo, en ocasión del funeral del General Espejo<sup>174</sup> en febrero de 1889, no escapó al ojo del periodismo local que Julio Roca y Bartolomé Mitre se mostraran públicamente juntos, lo que dio lugar a una serie de conjeturas que a la postre, andando el tiempo, no se ubicarían muy lejos de la realidad: “si la cosa es así malos vientos le esperan al Dr. Juárez (...) la reconciliación de Roca y Mitre tiene [mas] alcance que un cañón de quinientos (...) es fuera de duda que se trabaja en un gran partido que controle la política situacionista. La lucha será terrible, sin cuartel (...) no hay que olvidar que el Minotauro<sup>175</sup> es un zorro de cuento, y que así como se lo fumó a [Tegeedor], Irigoyen, Rocha y Gorostiaga, nada de extraño tiene que a Miguelera lo haga ovillo”<sup>176</sup>.

Asimismo, respecto a los acontecimientos que sobrevendrían en poco tiempo, no solo algunos medios de prensa cordobeses los anticipaban, sino que también los promovían. La Carcajada, una de las principales hojas periodísticas opositoras en Córdoba, dando muestra una vez más de un agudo olfato político por parte de su director, a la par de una cerrada combatividad, afirmaba que “Las reuniones y manifestaciones políticas se suceden en la capital (...) Organizar partidos con la idea de ir a las urnas electorales, es simplemente perder el tiempo. Y esto lo saben bien los hombres como Gorostiaga, Alem, Irigoyen, Mitre (...) es racional creer que en esto hay su gato encerrado, que cuando se organizan es para ir a Roma por todo”<sup>177</sup>. No conforme con esto, en el contexto inmediatamente anterior a lo que se denominó el Mitin de Jardín Florida, el semanario volvía a

---

<sup>174</sup> Gerónimo Espejo, además de participar en la Guerra del Brasil (1825-1828), formó en las filas del Ejército de los Andes, destacándose en el combate de Chacabuco. Fue de hecho el sobreviviente más longevo del ejército sanmartiniano.

<sup>175</sup> Con el epíteto de *Minotauro* este medio solía referirse a Roca. Desde un punto de vista político, además de ocurrente, no resultaba nada desacertado.

<sup>176</sup> La Carcajada, 03/03/1889, HBM-UNC.

<sup>177</sup> La Carcajada, 29/06/1889, HBM-UNC.

desafiar los estrechos límites de la ya demostrada escasa tolerancia de la dirigencia provincial, apoyando y estimulando directamente el alzamiento contra el gobierno nacional: “¿Cómo mejorar de condiciones, dada esta situación? ¿Batallando en el terreno del derecho? Pero esto es hacerse ilusiones, porque así como las rocas no se rompen sino con dinamita, así también los malos gobiernos no se destruyen con palabras sino con hechos (...) oponiendo la fuerza contra la fuerza (...) La restauración no es posible de otro modo (...) Hoy hay que proceder de acuerdo con las circunstancias y con lo que ellas exigen (...) demás está formar partidos que no harán otra cosa que servir de objeto de burla”<sup>178</sup>.

Como corolario, la revista se hacía eco irónicamente del desdén que hasta no hacía mucho el presidente había manifestado en relación a la actividad política, en especial la de la oposición, al tiempo que a medida que se iban haciendo sentir los efectos de la crítica situación económica comenzó a sugerir abiertamente la renuncia de Juárez Celman: “Por cierto que ahora no dirá aquello de que la oposición era como un despertador automático en el desierto (...) Y la verdad es que la grave enfermedad de que adolece el país no tiene más cura eficaz que el retiro al descanso del doctor Juárez (...) ¿Renunciará al mando para demostrar con ello que ama al país cuyos destinos ha dirigido de una manera tan celmanística?”<sup>179</sup>.

En definitiva, es factible afirmar que mientras se producía un profundo desequilibrio económico, el malestar con el gobierno nacional fue haciéndose cada vez más pronunciado, hasta que a principios de 1890 su deslegitimación era ya una tendencia prácticamente irreversible, y donde el aislamiento del presidente era cada vez más evidente, producto en parte de un discurso oficial despectivo en relación a los opositores, que más tarde viraría hacia el llamado casi desesperado a la misma oposición a colaborar con la tranquilidad política<sup>180</sup>, a la par que sus allegados más íntimos, agrupados en torno a Cárcano, contribuían en sentido contrario en nombre del unicato juarista.

No obstante, la crítica espiral en la que entró el gobierno nacional, también fue percibida como una oportunidad, no sólo para los miembros más sobresalientes de la clase política porteña, sino también para no pocos adversarios de Córdoba. Entre los primeros, porque de manera directamente proporcional al progresivo aislamiento de Juárez Celman, crecían las posibilidades de llevar adelante un golpe de mano, como el que efectivamente se produjo, que contara con márgenes de legitimidad suficientes para dar lugar a un cambio de dirección en el ejecutivo nacional que favoreciera a la dirigencia porteña, proyecto largamente añorado desde que Domingo F. Sarmiento asumiera la presidencia en 1868. Entre los segundos, porque a medida que el ejecutivo federal perdía apoyos,

---

<sup>178</sup> La Carcajada, 14/07/1889, HBM-UNC.

<sup>179</sup> La Carcajada, 22/12/1889, HBM-UNC.

<sup>180</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Senadores de la Nación), discurso presidencial, apertura del periodo legislativo ordinario, mayo de 1889.

más se acrecentaban las chances de que al producirse una renuncia del presidente, la dirigencia juarista acusara un impacto terminal en el ámbito local. Sin embargo, a pesar de la caída de Juárez Celman, ninguna de estas dos situaciones podría concretarse satisfactoriamente.

Precisamente, si bien el porteño Carlos Pellegrini ocupó la presidencia durante los dos últimos años del periodo, y su sucesor, el católico Luis Sáenz Peña, era miembro destacado de la más rancia élite porteña, aún así, quien seguiría manejando por largos años la dinámica del entramado político nacional sería Julio Roca. Por otra parte, conviene recordar, que aun cuando ciertamente la liga juarista dejó de existir, el liderazgo de algunos de sus dirigentes demostró ser más sólido de lo que el descrédito político de los hermanos Juárez hubiera permitido suponer, cuestión que, en última instancia, y a fin de garantizar la gobernabilidad allí donde ésta se veía peligrosamente comprometida, forzó su cooptación hacia el interior del roquismo. Por ejemplo, Julio Astrada, acérrimo juarista y muy cercano a Marcos Juárez, permanecería al frente de la jefatura de policía de Córdoba, mientras que, a partir de 1895, José Figueroa Alcorta se haría cargo de la gobernación de la provincia.

En síntesis, luego de la Revolución del Parque, la presidencia de Juárez Celman pasó a representar por décadas el fin de la ilusión de la grandeza argentina, percepción a la que se sumaría una crítica y persistente situación económica. No obstante, y más allá del incilio político que tras su renuncia se impuso Juárez Celman hasta el año de su muerte en 1909, tampoco conviene soslayar que ninguno de los factores mencionados fue suficiente para diluir las marcas que el juarismo había dejado impresas entre los elencos dirigentes de la década de 1880, y que no solo sobrevivieron al cimbronazo inicial de la crisis, sino que pronto encenderían las luces de alarma de la oposición porteña y del mismo Julio A. Roca. En este sentido, a pocos días de acontecido el final del unicato juarista, la prensa cordobesa daba por cierto que “se ha dado un gran paso en el sendero que nos conduce a la conquista de nuestros derechos y libertades, pero no lo es menos que [aun] subsiste en las provincias el sistema y régimen implantado por el juarismo”<sup>181</sup>. De este modo, ya fuera por la persistencia del legado de los Juárez, o por la victoria que finalmente obtendría Roca en la lucha por la sucesión presidencial para el periodo 1892-1898, el inicio de la década de 1890 traía como novedad política el hecho de que el reinado de los “regeneradores de tierra adentro”, mote con el que la prensa opositora local solía mofarse de la dirigencia del PAN, parecía estar asegurado todavía por largo tiempo.

---

<sup>181</sup> La Carcajada, 24/08/1890, HMB-UNC.

### Capítulo III

#### El silencioso del noventa

“Dueño de mi voluntad soberana, reflexivo y ecuánime, opongo la ausencia deliberada (...) y esa es mi victoria que nadie disputa”<sup>182</sup>

La Revolución de 1890 introdujo cambios en muchos sentidos. A saber, aunque esta fue derrotada en el plano militar, a partir de ella “la estabilidad política del régimen oligárquico descansaría sobre bases diferentes a las de 1880. En tal sentido, si bien dentro del PAN se iniciaba una etapa de reconstrucción de la preponderancia roquista, la gobernabilidad ahora descansaría sobre permanentes e inestables reformulaciones de las alianzas oficialistas, a lo que se sumaba el nacimiento de una oposición intransigente: la Unión Cívica Radical, cuyo foco de impugnación era el modo en que se formaba el liderazgo político” (Moyano, 2006: 39). Asimismo, esta nueva fuerza, sustancialmente distinta al PAN, alcanzó un funcionamiento independiente de los recursos del Estado y propició la formación de instancias organizativas permanentes en las cuales se tomaban formalmente las decisiones, lo que constituiría el inicio de la organización partidaria en Argentina. Sin embargo, dicho proceso sería obstaculizado por la adopción de estrategias conspirativas que en numerosas ocasiones ubicaban al partido en la clandestinidad. De esta manera, continuando con Moyano (2006), “el radicalismo no alcanzó a amenazar la existencia del régimen, cuyo lento proceso de maduración tampoco estuvo exento de profundos altibajos, que de hecho lo condujeron a una momentánea autodisolución en 1898<sup>183</sup>” (p. 40).

Así, disruptivo en sus métodos, y apostando decididamente por la revuelta armada, el radicalismo daría inicio a un lustro de alzamientos luego de los sucesos de 1890. De tal modo que, según Alonso (2015), “la presidencia de Luis Sáenz Peña fue quizás la más inestable del período 1880-1910” (p. 212), ya que, en efecto, de acuerdo con Gallo (2013), “se caracterizó por su fragilidad, jaqueada por levantamientos armados provinciales y por las continuas crisis de gabinete, hasta que finalmente Sáenz Peña fue reemplazado por el vicepresidente José Evaristo Urriburu” (p. 69-70). Por otra parte, como he evidenciado en el capítulo anterior, la descalificación del adversario y el recurso a la rebelión no eran elementos nuevos en Argentina, no obstante, mientras antes habían sido expedientes que partidos y facciones alternaban con el establecimiento de compromisos con rivales, en el caso del radicalismo venían acompañados de una concepción fuertemente contraria a los acuerdos políticos (Moyano, 2006; Alonso, 2000a:13-18; Romero, 1968: 24-25).

---

<sup>182</sup> Cárcano, 1965: 122.

<sup>183</sup> Recién entre 1903 y 1904, el radicalismo lograría organizarse nuevamente. Véase Romero, 1968: 26-37.



Ahora bien, a partir de los días que siguieron inmediatamente después de la Revolución, Julio Roca, aliado con el vicepresidente Pellegrini, aprovecharía las circunstancias para forzar la renuncia de Juárez Celman, iniciando así un lento camino para recuperar nuevamente el liderazgo del partido gobernante, dentro de un recorrido atravesado por algunos momentos determinantes. Uno de ellos, “el trabajo que Roca llevaría adelante como Ministro del Interior de Pellegrini para lograr el restablecimiento de la estabilidad en las provincias, garantizando, mediante negociaciones con sectores opositores, la posición de las oligarquías locales. Otro, tuvo lugar a partir de los levantamientos armados de 1893 que, propiciados por el radicalismo, constituían una amenaza para el conjunto de los grupos gobernantes, forzando a dirigentes ex juaristas a atenuar su rivalidad con Roca” (Moyano, 2006: 40).

Pero, “aunque el PAN siguiera siendo la fuerza política más poderosa, ya no era capaz de imponer condiciones por sí sólo. Mientras en 1880 había llegado al poder tras la derrota electoral y militar de sus adversarios, la resolución de la crisis revolucionaria de 1890 sólo había sido clara en el terreno militar” (Moyano, 2006: 39-40). De esta manera, el partido se vio en la necesidad de ampliar su arco de alianzas, “mediante la estrategia de dividir rivales cooptando a los moderados, con lo cual se impuso un juego pendular de alianzas entre el partido gobernante, el mitrismo, grupos clericales y sectores del radicalismo, hasta que en 1892 el PAN alcanzó un compromiso con el sector (...) liderado por el ex presidente Bartolomé Mitre” (Moyano, 2006: 40). Ambos grupos ofrecerían la candidatura presidencial al católico Luis Sáenz Peña, única manera de frenar la postulación de su hijo, Roque Sáenz Peña, quien lideraba el Partido Modernista, compuesto por un conglomerado de dirigentes que reunía a ex juaristas con antiguos opositores, y que demandaba una reforma en el régimen político. Empero, al margen de que el líder de los modernistas se viera forzado a renunciar su candidatura, los nuevos aliados del roquismo desarrollaron un fluctuante comportamiento que a lo largo de la década, alternativamente, los acercaría en ocasiones al oficialismo y en otras a la oposición, aunque en el mediano plazo, a medida que el poderío roquista se desgastaba, tendió a predominar la segunda de esas opciones.<sup>184</sup>

Dentro de este contexto, muchos juaristas fueron cooptados por el roquismo y lograron preservar espacios de poder, mientras que otros, paradójicamente, se unieron con grupos opositores en demanda de una apertura política. Dicho en términos de Moyano (2006), “tras las revueltas de 1893, tuvo lugar un (...) acercamiento entre roquistas y otros juaristas que en 1890 no habían recompuesto relaciones con los primeros. El compromiso obedecía a la necesidad del roquismo triunfante de garantizar la estabilidad con una amplia base de sustentación que incluía a muchos

---

<sup>184</sup> Véase Alonso, 2000b: 122-123 y 273-274 y Botana, 1994: 167-172.

rivales. Sin embargo, se mantenía latente la escisión implicada en el enfrentamiento entre roquistas y juaristas desde la década anterior” (p. 39). De este modo, “tanto los juaristas que no habían tomado parte en la nueva recomposición de relaciones como muchos de quienes sí lo habían hecho no desaprovecharían la oportunidad, unidos con otros sectores de oposición, de atacar nuevamente al roquismo cuando éste presentara signos de debilidad” (Moyano, 2006: 39).

Finalmente, la renuncia, en 1895, del presidente Luis Sáenz Peña, significó la consolidación del liderazgo de Roca, de quien el mandatario dimitente se había distanciado tras asumir su cargo. Así, al cabo de varios años de sutiles negociaciones que le habían permitido recuperar, principalmente gracias a su capacidad para actuar como bisagra entre el conjunto de camarillas que formaban parte de la alianza gobernante, el papel protagónico de la década anterior, Roca alcanzaba, en 1898, la presidencia de la nación por segunda vez (Alonso, 2000b: 180-245; Richmond, 1989: 85-97).

Otro rasgo novedoso del inicio de la década de 1890, fue el debate acerca de la legitimidad del régimen, que ocuparía el centro de la discusión política. Al decir de Moyano (2006), “el conjunto de la oposición, tanto la moderada como la intransigente (...) defendía los mismos principios legitimadores del régimen (...) No estaba en debate la validez de las reglas, sino su cumplimiento efectivo, pero la ocupación del centro de la discusión por parte de las cuestiones de procedimiento marcaba una fuerte ruptura en relación al discurso predominante en la década de 1880, que contraponía orden y progreso a la participación política” (p. 41). Ese cambio, influía directamente sobre la dinámica de las organizaciones políticas, incluido el PAN, que ahora debían preocuparse por mostrar ciertas formas de funcionamiento orgánico en la toma de decisiones (Alonso, 2000b: 111-114 y 304-305; Gallo y Botana, 2007: 37-40).

Ahora bien, ¿Cómo afectó a la clase política cordobesa la crisis de 1890? Movimiento fundamentalmente porteño como expusiera anteriormente, la “Revolución amplió el protagonismo de grupos liderados por dirigentes de Buenos Aires, como Bartolomé Mitre y el nuevo presidente Carlos Pellegrini, ahora convertido en pieza clave del régimen, mientras el primero lideraba los grupos opositores que, al pactar con el PAN, garantizaban la futura gobernabilidad” (Moyano, 2006:41). En contrapartida, “los sucesos de 1890 atenuaron el peso de la dirigencia cordobesa en el ámbito nacional, debido al contundente retroceso del juarismo” (Ansaldi, 1994: 711). Sin embargo, durante la primera mitad de la década del noventa algunos cordobeses ocuparon cargos nacionales, a la par que el retorno, en 1898, de Roca a la presidencia multiplicó, para antiguos y nuevos roquistas locales, las posibilidades de ejercer funciones federales<sup>185</sup>. Empero, de acuerdo a Moyano (2006) “si

---

<sup>185</sup> Por ejemplo, según la información que brinda Javier Moyano (2006), Calixto de la Torre, dirigente cordobés cercano a Juárez Celman, fue ministro del presidente Luis Sáenz Peña. Por otra parte, entre los funcionarios del segundo gobierno

bien en 1880 Córdoba había constituido la principal plataforma de lanzamiento para su carrera presidencial, en los noventa Roca ya era un dirigente con presencia nacional consolidada. En 1890, Roca había sido el principal artífice de la estabilidad posrevolucionaria en las provincias, lo cual le había permitido reforzar vínculos con los oficialismos locales” (p. 41). Así es que en esta coyuntura, continuando con Moyano (2006), “Córdoba sólo constituyó para él una pieza de una estrategia más amplia para retornar a la primera magistratura. Por ello, el segundo periodo presidencial de Roca no implicó un desembarco de dirigentes cordobeses en el ejecutivo federal de la misma proporción que el ocurrido en 1880” (p. 41).

La posición de las facciones cordobesas también experimentó cambios. Pero contrariamente con la tendencia a desaparecer como agrupación con presencia nacional, y a pesar de que Roca en una primera instancia puso particular empeño en su desarticulación, el juarismo de Córdoba tuvo permanente actuación en esta nueva etapa. Pero paralelamente a cierto retroceso experimentado en el plano local, también se fortalecieron camarillas mitristas y clericales, abiertas opositoras durante la década de 1880 y partícipes del movimiento revolucionario en 1890. No obstante, después de la Revolución, éstas fluctuaron, al igual que los juaristas, entre el acuerdo con el roquismo y el paso a la oposición.

Los sucesos de 1890 contribuyeron, además, a la recuperación de los roquistas. Fortalecidos ahora por la incorporación de juaristas, incluido el vicegobernador Eleazar Garzón, inmediato sucesor de Marcos Juárez en la gobernación provincial, “el roquismo llevó adelante una “política de conciliación” con otras facciones. Aunque no logró que en el corto plazo su predominio se afianzara sólidamente en Córdoba” (Moyano, 2006: 42). De esta manera, en las elecciones gubernativas de 1892 y 1895 tuvo que ceder a sectores aliados los principales cargos en el ejecutivo provincial. Recién en 1898, cuando Roca retornó a la presidencia, “la asunción como gobernador de Donaciano del Campillo, antiguo juarista convertido en roquista después de 1890, consolidó al roquismo como conglomerado predominante en la provincia” (Moyano, 2006: 42). No obstante, los años iniciales del siglo XX traerían aparejados nuevos desafíos que debilitarían tal fortaleza.

### **Las marcas del juarismo: persistente resplandor de una alternativa frustrada**

Si bien es cierto que, con algunas notables excepciones, el final del juarismo mantuvo a sus principales dirigentes alejados durante muchos años de la lucha política, no obstante, de acuerdo con Ezequiel Gallo (2013), “Los cuatro años del gobierno de Juárez Celman habían generado lealtades y enemistades que reaparecieron gradualmente una vez superada la confusión producida por los

---

de Roca se encontraban Felipe Yofre, Ministro del Interior; Julio Astrada, director de Correos y Telégrafos; y Ponciano Vivanco, presidente del Consejo de Educación.

sucesos de julio de 1890” (p. 101). En tal sentido, poco tiempo después de la renuncia del presidente, comenzó a tomar forma una alternativa política que rápidamente evidenció la fuerza con la que el juarismo se había arraigado entre algunas dirigencias locales: el Modernismo que, proponiendo a Roque Sáenz Peña como candidato presidencial para las elecciones de 1892, recogía las banderas de autonomía política y económica que Miguel Juárez Celman había desplegado a lo largo de sus años en el ejecutivo nacional. Y tal como Roca no demoró en comprobar, no sería tarea fácil volver a imponer un estilo de conducción que implicaba para las dirigencias provinciales la pérdida de la libertad de acción en favor de una política marcadamente centralista.

Efectivamente, los modernistas, aun cuando no era su objetivo llevar adelante reformas estructurales que permitiesen la construcción de un sistema político diferente al del orden notabiliar, formulaban no obstante, una alternativa ciertamente peligrosa para los propósitos de Roca, ya que proponían que los candidatos a presidente y vicepresidente del partido fueran designados mediante una convención de notables<sup>186</sup> con representación provincial. Así, aspiraban a lograr “la construcción de fuertes partidos provinciales como base de su soberanía política, tanto para protegerse de los intentos de intromisión del poder ejecutivo nacional como para tomar las riendas de la sucesión presidencial” (Alonso, 2015: 214). En otras palabras, continuando con Alonso (2010), “esgrimían un modelo de decisión desde las provincias” (p. 360), bloqueando la posibilidad de imponer unipersonalmente a un candidato oficial, al tiempo que mantenían el rango de autonomía suficiente para dirimir las tensiones políticas locales sin la injerencia del poder central. De este modo, puesto que tales propuestas seducían a importantes dirigentes locales, en especial de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, y a las que pronto se sumaría Córdoba<sup>187</sup>, es decir, las provincias con mayor número de electores<sup>188</sup>, los modernistas no sólo alcanzaron a constituirse en una seria amenaza para los planes de Roca, sino que también venían a frustrar, una vez más, el viejo anhelo porteño de retomar el control de los destinos de la nación, trunco desde que Bartolomé Mitre dejara la presidencia en 1868.

---

<sup>186</sup> Dentro de las convenciones de esta índole, no participarían exclusivamente dirigentes políticos, sino que también lo harían importantes empresarios y prestigiosos intelectuales, hecho que constituye un elemento más para argumentar a favor de las proposiciones que abogan por interpretar al régimen político argentino del periodo como engranaje fundamental de un orden notabiliar.

<sup>187</sup> Notoriamente, en el ya mencionado documento de adhesión a la primera candidatura de Roque Sáenz Peña, es posible identificar también a varios de los dirigentes que a partir de 1910 trabajarían junto a Cárcano en la promoción de su segunda candidatura, así como en la incorporación de la Ley Sáenz Peña a la constitución provincial, como por ejemplo: Carlos Tagle, Juan Carlos Pitt, Javier Lascano Colodrero, Luis Revol, Clemente Villada, Enrique de la Lastra y José del Viso. Aunque con este último, Cárcano rompería poco después de ganar la gobernación [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001439].

<sup>188</sup> Según Alonso (2010), con Córdoba unida a la Liga del Litoral (Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos), las posibilidades del Modernismo crecieron rápidamente hasta convertirse en una fuerza invencible para las elecciones de abril de 1892. De hecho, estas cuatro provincias sumaban conjuntamente 102 votos en el Colegio Electoral, y se necesitaban 117 para alcanzar la victoria (p. 288-289).

Vistos desde esta perspectiva, es posible entonces resignificar aquellos argumentos que permiten comprender el porqué del comienzo, a partir de la década de 1890, de lo que se conoció como la política acuerdista, en la que, mediante un pacto celebrado entre Julio Roca y Bartolomé Mitre, el partido liderado por el primero ya no contaría con un dominio indiscutido, y sólo se mantendría en el poder recurriendo a heteróclitas alianzas cada vez más laxas e inestables. En este sentido, me permito insistir en que no es aventurado conjeturar que fue el accionar de los carcanistas lo que dio lugar a un proceso, que al tiempo que propició el progresivo aislamiento de la liga juarista, paralelamente derivó, como corolario, en la fractura del dominio político del PAN, el cual ya nunca podría volver a reconstruirse sólidamente. Pero independientemente de tal interpretación, lo cierto es que la misma fuerza que adquirió el Modernismo durante los meses que se mantuvo como una alternativa real frente a la voluntad de Roca, conforme se acercaban las elecciones de 1892, llevó a los “acuerdistas” a dar un golpe de mano, ofreciendo la presidencia a Luis Sáenz Peña, padre del candidato modernista, decisión que además obedecía a la necesidad, de ningún modo menor, de cooptar a los sectores más conservadores, incluyendo a dirigentes clericales.

No obstante, más allá de la impresión que por lo general se tiene, de que la designación de Luis Sáenz Peña como candidato presidencial fue un recurso de última hora, en ocasiones atribuido a Roca y otras a Pellegrini, no era por cierto la primera vez que su nombre se mencionaba para la presidencia de la República, ya que de acuerdo a Ezequiel Gallo (2013), “anteriormente había surgido desde filas rígidamente opositoras. En efecto, sus promotores habían sido los grupos católicos liderados por Pedro Goyena y Manuel Estrada” (p. 102-103). Y lo que resulta igual o más sugerente, es que la maniobra electoral de los acuerdistas, a la postre tampoco resultaría sorpresiva para aquellos dirigentes de agudo olfato político, como el propio Cárcano quien, anticipándose a la maniobra, compartía sus sospechas al respecto advirtiendo a sus aliados que *“se han publicado [laconicos] telegramas anunciando que Mitre ha renunciado su candidatura, i que Roca ha salido como fugado de la capital. No adivino las circunstancias que pueden haber producido semejantes hechos (...) Si la renuncia se mantiene, no se me ocurre á que otros nombres pueden recurrir, capaces de agrupar alguna opinión, fuera de Quintana y el viejo Dr. Sáenz Peña”*<sup>189</sup>.

Esta observación es además interesante, por el hecho de que Manuel Quintana supo emerger también, en algún momento y al decir de Gallo (2013), “como posible líder alternativo. Pero a él, como a otros, como a la misma oposición, le faltaban los apoyos políticos necesarios en el interior del país. Algo que, en aquellos años, seguía siendo crucial para fundar un orden político estable” (p. 122). Sea como fuera, presionado por las circunstancias, Roque Sáenz Peña se vio obligado a

---

<sup>189</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 20/10/1891 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre III, Inv. 13001575].

renunciar a su candidatura, a la par que con el inestimable apoyo de Pellegrini el liderazgo de Roca comenzaba a afianzarse nuevamente dentro del PAN.

Ahora bien, en lo atinente al caso de Ramón Cárcano y a los integrantes del grupo liderado por él, no constituye precisamente una fácil tarea identificar sus respectivas trayectorias dentro del escenario político local y nacional, configurado a partir de las elecciones de 1892, ya que como mencioné más arriba, muchos de ellos fueron desplazados de sus posiciones e incluso, algunos, jamás retornaron a la competencia política. A su vez, frente a la coyuntura abierta a partir de la caída de Juárez Celman, Cárcano optó por autoimponerse una especie de “incilio” político que se prolongaría hasta bien entrada la década siguiente, cuando junto a su antiguo aliado José del Viso, en ocasión de la definitiva ruptura entre Carlos Pellegrini y Roca, se ubicaran entre los principales impulsores del Partido Autonomista en la provincia de Córdoba. Por otra parte, no es menos cierto que Roque Sáenz Peña, quien nucleó en torno suyo a estos dirigentes durante los meses febriles en los que el Modernismo puso en jaque al roquismo, luego del desenlace de la lucha presidencial también optó, no sin una importante cuota de frustración, por un alejamiento de la vida pública hasta el inicio del próximo siglo. Según sus reflexiones, la política había “*concluido por ser cuestión de higiene, le he tomado una repulsión invencible. Convencido como estoy de la ruta irreparable que Roca le ha trazado a nuestro país*”<sup>190</sup>.

Sin embargo, el hecho de tomar distancia de la lucha por acceder a los ámbitos de decisión, de ninguna manera impidió que tanto Sáenz Peña como Cárcano, mantuvieran entre ellos, y con otros dirigentes, una comunicación fluida a lo largo de la década de 1890. Justamente, si bien el segundo se dedicaría casi con exclusividad a acrecentar su patrimonio familiar desde su estancia Ana María, ubicada a orillas del Río Tercero, no obstante, previo a su decisión de alejarse de la esfera política, se mantendría muy expectante de la designación de los candidatos presidenciales y de la lucha por el ejecutivo provincial de Córdoba inmediatamente posteriores a la caída de Juárez Celman. De hecho, aun desde Europa, viaje que realizó entre 1891 y 1893 con el objetivo de interponer una distancia prudencial entre él y Roca, tal como manifestara en su correspondencia privada<sup>191</sup>, no dejó nunca de cruzar información, opiniones y sugerencias, mostrándose muy activo y operando políticamente. Asimismo, atento a la defensa de su imagen pública, Cárcano llevaría adelante también un sugerente diagnóstico del futuro del roquismo y de las tensiones todavía irresueltas en las postrimerías del siglo XIX, entre el poder central y la pretendida autonomía provincial, cuyo resultado sería una serie de

---

<sup>190</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 10/05/1899 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre IV].

<sup>191</sup> Inclusive, puede advertirse que estaba absolutamente persuadido de que hasta su integridad personal dependía en gran parte del desenlace de aquellos difíciles momentos: “*Después de la renuncia de agosto (...) el pronóstico á empezado á cumplirse. Roca es frío, sistemático í cruel, í sin detenerse en medios ha de llevar en [persecucion] hasta el último [estremo]. Todo espero de él*”. R. Cárcano a Manuel Espinosa, 12/12/1890 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre III, Inv. 13001548].

publicaciones con las que pretendía expandir el prestigio académico e intelectual que comenzara a cimentar desde la década anterior entre los círculos liberales locales.

Entonces, a continuación, en los próximos apartados, mediante un análisis de fuentes, principalmente correspondencia privada perteneciente a los “oscuros” años noventa del dirigente en cuestión, intentaré llevar adelante una reconstrucción de la dinámica que Cárcano desarrolló con sus vinculaciones políticas más cercanas. Cabe aclarar que, a pesar de mi indagatoria al respecto, realizada en distintos archivos y repositorios, no me ha sido posible dar con documentación que refiera a los años centrales de la década. La misma, está concentrada en sus años iniciales y en su tramo final. Aún así, por la índole de la información intercambiada, considero ineludible emprender dicho trabajo, ya que, en primer lugar, nos da la pauta de hasta qué punto Cárcano y sus aliados se mantenían expectantes de los vaivenes que acontecían entre la clase política, así como de los cambios eventualmente favorables que pudieran devenir en los escenarios políticos. En segundo lugar, aunque permanecieran al margen de las esferas de decisión, indican además la importancia que Cárcano seguía dando a su imagen pública, al tiempo que señalan todo un acervo de intereses no meramente políticos, como económicos e intelectuales, que a la postre venían a fortalecer un conjunto de rasgos ya compartidos por las élites provinciales y metropolitanas. Por último, su relevancia, además reside en el hecho de que permite comprender mejor las motivaciones personales de la apuesta de Cárcano por consolidar su relación con Roque Sáenz Peña, pese a que éste último acababa de ser desplazado de la competencia política por la candidatura presidencial de su propio padre.

### **Incertidumbre y Expectativas**

Para un reconocido observador contemporáneo de los acontecimientos que pusieron fin a la gestión presidencial de Juárez Celman, “*el huracán desencadenado en julio (...) fue de aquellos que persisten en la memoria de los hombres, porque no dejó en pie ni bancos, ni gobiernos y porque dio en tierra con las fortunas improvisadas, las ilusiones y hasta el orgullo peculiar de nuestra raza*”<sup>192</sup>. Y si bien es evidente que hay aquí un sesgo subjetivo por parte del autor de estas palabras, es innegable el impacto que la crisis desatada a fines de los años ochenta tuvo no solo en la economía y en la vida política del país, sino también en la opinión pública. De hecho, en relación a esto último, tan fuertes fueron sus repercusiones que éstas trascendieron rápidamente el ámbito nacional, llegando inclusive a Europa, donde la prensa además se hizo eco sin distorsiones significativas del

---

<sup>192</sup> José A. Terry. *La crisis 1885-1892. Sistema Bancario*. Impr. M. Biedma, Buenos Aires, 1893, pp. 189-190, en Gallo, 2013: 92.

discurso que en el Río de la Plata atribuía la responsabilidad directa del desastre a los dirigentes cordobeses.

A este respecto, Cárcano sería testigo en primera persona, ya que “refugiado” con su familia en el viejo continente, leía con asiduidad las noticias que llegaban del país, y las que de por sí ya circulaban entre los medios periodísticos de los países con quienes la Argentina mantenía vínculos comerciales y financieros. Tal era su intranquilidad, que en ocasiones no podía evitar compartirla con sus amigos políticos. De esta manera, a través de extensas cartas, daba cuenta por ejemplo que “*La prensa alemana é inglesa reproduce las denuncias (...) sobre la administración de la provincia de Córdoba (...) consideran que nuestro país tiene enteramente definido su sentido moral, i que los cordobeses (palabra que los diarios de Londres han generalizado como [sinonimo] de juaristas) son los indios [mas] temibles que todavía quedan en la Argentina*”<sup>193</sup>.

Por otra parte, además de la evidente inquietud que la delicada coyuntura le generaba, fundamentalmente en relación a su propia situación política, unos meses antes de dejar el país, tomó estado público lo que parece haber sido un altercado personal con Juárez Celman. Las causas del mismo no están claras, aunque no era menor la disconformidad de Cárcano por la forma en que se había producido su renuncia a la candidatura presidencial, a la que se habrían sumado algunas inoportunas declaraciones por parte del delfín del ex presidente, y que por supuesto sirvieron de comidilla para la prensa opositora: “lo que es para nosotros, la carta [dirijida] al doctor Pellegrini poniéndole como un San Lázaro (...) a don Julio Roca, es una prueba de que el hombre (...) que proclamaba su híbrida candidatura a la presidencia, está algo así como atrofiado. Baste decir que es él quien manifiesta que si Roca prevalece, el país volverá a caer en el sometimiento del que acaba de salir (...) y es Cárcano (...) el que así se [espresa] a propósito de la situación que se á derrumbado y de la que á formado parte”<sup>194</sup>. Lo cierto es que, ya instalado en Europa, remitía por correspondencia algunos detalles de su distanciamiento con el ex presidente a su amigo Manuel Espinosa, a esta altura convertido prácticamente en su confidente, además de haber quedado como encargado de la administración de Ana María, su establecimiento rural: “*adjunto una copia de una carta que he recibido del Dr. Juárez y la respuesta que le he enviado. Se me acusa de ingratitud por una puerilidad i en una forma tan denigrante para mi (...) que siempre he procurado salvar integra mi amistad con el Dr. Juárez i que le he consagrado toda mi vida (...) [Muestreselas] a Olmedo, Pablito i Saénz Peña*”<sup>195</sup>.

---

<sup>193</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 18/09/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001583].

<sup>194</sup> La Carcajada, 14/09/1890, HBM-UNC.

<sup>195</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 03/03/1891 [AHPC: Col. Manuel Espinosa: Caja I, Sobre III, Inv. 13001566].



Sin embargo, al margen de cuáles pudieron haber sido los argumentos de tal distanciamiento, el que por otro lado fue solo temporal, lo interesante en este punto es la deliberada intención por parte de Cárcano de revelar el entredicho al candidato presidencial de los modernistas, además de compartirlo con Pablo Rueda (h), unos de sus principales aliados políticos. A este respecto, los interrogantes que surgen en primera instancia caen por su propio peso: ¿cuál era la pretensión de Cárcano? ¿Lavar su imagen?, ¿Despegar su trayectoria de la de su mentor?, lo cierto es que tal como desarrollaré en un próximo apartado, Cárcano ya consideraba al notable porteño como un dirigente de proyección de cara al futuro del escenario político nacional, y con el que mantenía una buena relación desde hacía algún tiempo. Es más, por aquellos momentos no había reparado en modestia alguna cuando le confesara a Espinosa: “*Nunca he dudado del interés que Sáenz Peña [a] tomado por mí*”<sup>196</sup>.

Asimismo, todas estas especulaciones, se sumaban a la expectativa que despertaban en él algunos rumores que habían comenzado circular, aunque no precisamente alimentaban las esperanzas de un dirigente ya avezado en materia de intrigas. No obstante, frente a la velocidad con la que se esparcían, tampoco podía evitar hacer la pregunta: “*Roca se ha retirado realmente de la política? (...) su promesa me hace el efecto de una simple maniobra para obrar con [mas] libertad*”<sup>197</sup>. Al mismo tiempo, una vez conocida la derrota de los modernistas luego de la renuncia de Roque Sáenz Peña a su candidatura, tampoco sorprende que frente a la incertidumbre de lo que pudiera aguardarle de regreso en el país, recibiera con alivio las noticias que llegaban desde Córdoba, y que Espinosa se apresuraba a confirmarle en relación al ofrecimiento que Manuel Pizarro, a la sazón gobernador de Córdoba, le hiciera para colocarse al frente de la policía de la provincia. Es más, cuál no sería su agrado al conocer que su amigo planeaba rodearse de los aliados políticos más cercanos al propio Cárcano, tal como éste se lo notificaba: “*en la nueva organización de la Policía, si ella queda a mi cargo trato de hacer figurar los viejos apellidos de nuestra sociedad- ya he obtenido la cooperación de jóvenes tan distinguidos como el Dr. Del Viso que va a mi [secretaria]*”<sup>198</sup>.

Sin embargo, tales expectativas no demoraron en frustrarse, ya que a causa de las desavenencias producidas entre Pizarro y numerosos dirigentes que habían acompañado su candidatura a la gobernación, entre los que se contaba Espinosa, éste último no tardó en presentar su renuncia inmediatamente después de ser designado en el cargo propuesto. Entre los motivos de su decisión se encontraban, por un lado, el desaire que el gobernador, recientemente electo, le había infligido al no permitirle designar a sus colaboradores, posiblemente a raíz de la desconfianza que todo nombre

---

<sup>196</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 12/12/1890 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001548].

<sup>197</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 13/09/1891 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001572].

<sup>198</sup> Manuel Espinosa a R. Cárcano, 08/04/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre IV].

ligado a Juárez celman inspiraba en la nueva gobernación de la provincia<sup>199</sup>, y por otro, las denuncias que el propio Pizarro había comenzado a realizar en contra de los principales responsables de las administraciones juaristas, las cuales comprometían seriamente a Ramón Cárcano, fundamentalmente en torno a una serie de negociados relacionados con la especulación inmobiliaria durante los loteos y expropiaciones de las “barrancas del sur” al proyectarse la construcción del Parque Sarmiento, y en los terrenos de la Alta Córdoba, algunos de los cuales a partir de la construcción del Dique San Roque habían multiplicado varias veces su valor, debido a que supuestamente se verían beneficiados por el nuevo sistema de irrigación. En este sentido, Cárcano le hacía saber a su amigo que apoyaba su decisión de declinar la jefatura de la institución policial: “*Me parece que Ud. ha procedido [mui] acertadamente enviando su renuncia tan luego de recibir su nombramiento (...)*”<sup>200</sup>. No obstante, pese al aplomo con que la comprendía, desde luego que no podía dejar de lamentarla: “*Todo esto no quita que sea deplorable su ausencia de Córdoba. Un núcleo de gente importante ha perdido en Ud. un centro de reunión y actividad (...)*”<sup>201</sup>, a la par que también se perdía una inmejorable oportunidad de lograr ciertas garantías que permitieran un regreso relativamente tranquilo al terruño.

En efecto, por si quedara alguna duda de las expectativas con que Cárcano esperaba cualquier modificación en la situación política que le permitiera pensar en la posibilidad del retorno, basta con leer la profusa correspondencia que en esos momentos cruzaba con sus allegados. Por ejemplo, la lectura de un artículo publicado en Sud América a inicios de 1892, despertaba su satisfacción al enterarse que Espinosa era candidato para la reelección de diputado, ya que de tal manera “*la nueva situación [iniciaria] una representación política llevando al Congreso hombres como Ud. (...) que ha dado pruebas de servir sus afectos i vinculaciones de partido con una voluntad i abnegación [mui] raras en los hombres de nuestra democracia. Deme noticias sobre esto, que como Ud. se imaginará me interesan vivamente*”<sup>202</sup>. Aquí mismo, además, tal como queda en evidencia, es posible identificar una velada exhortación a uno de sus hombres de confianza para que actuara conforme a las urgencias de sus aliados políticos.

---

<sup>199</sup> En una larga misiva en la que exponía una aguda consideración al respecto, el dirigente en cuestión planteaba que “*No queda mucho que aguardar de un gobernante que empieza por pensar que deprime su autoridad si consiente que los [gefes] de reparticiones tengan una saludable [ingerencia] en la elección de sus subalternos (...) Usar bien de la autoridad no es afectar su integridad. Ha entrado iniciando una guerra á todas las agrupaciones que han contribuido á llevarle al gobierno, con la pretensión de formar un partido fusionista ó constitucional (...) como si los partidos realmente eficientes se formaran por medios tan transitorios i artificiales*”. R. Cárcano a Manuel Espinosa, 02/07/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001581].

<sup>200</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 02/07/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001581].

<sup>201</sup> *Ibíd.*

<sup>202</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 06/01/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001577].

No obstante, a medida que fue transcurriendo el tiempo, se hizo cada vez más evidente que las nubes levantadas por el huracán de julio sobre las cabezas de los dirigentes más comprometidos con la causa juarista (y carcanista claro está), estaban muy lejos de disiparse. Justamente, Inocente Cárcano, padre del “exiliado”, entre la casi cotidiana correspondencia que cruzaba con su hijo y Manuel Espinosa, aconsejaba a ambos no precipitarse en ninguna decisión que los expusiera más de lo que ya estaban, puesto que “[aun] las cosas siguen oscuras i por caminos desconocidos, esperar es ganar, según pienso”<sup>203</sup>, mientras que por otra parte, a raíz de la depresión en la que, según Inocente, su hijo había caído, éste rogaba solícitamente a los allegados de la familia que se mantuvieran en contacto con él: “Ramón me dice en su carta, que ha dejado pasar bastantes días sin escribir (...) porque no tenía gusto para nada en las noticias eternamente desagradables que recibe de Buenos Aires, donde no cesan las bajas persecuciones i miserias en contra de él (...) le ruego á ud. (...) le mande algunas palabras de aliento, animándolo á resistir esta lucha tan dura en la vida”<sup>204</sup>. De este modo entonces, Espinosa nuevamente haría de nexo, informando casi permanentemente al expectante dirigente en su exilio voluntario las novedades que se producían en este lado del Atlántico. Sin embargo, ante los sondeos de Cárcano respecto de su situación personal, su amigo no podía hacer otra cosa que intentar tranquilizarlo<sup>205</sup>, pero apenas éste leía en alguna carta proveniente de París, Frankfurt o Berlín, alguna interrogación acerca de las posibilidades reales de retornar a la patria, inmediatamente le recordaba que todavía no era llegado el momento, apoyando además sus sugerencias con artículos y sueltos de la prensa porteña que le remitía con la correspondencia para que el viajero pudiese dimensionar más acertadamente, aun desde lejos, la verdadera naturaleza de los obstáculos. De hecho, frente a esta cuestión, Espinosa no daba rodeos, tal como puede leerse en este contundente fragmento: “El recorte de La Prensa que le acompaño, servirá para darle la pauta (...) que a pesar de la distancia y el tiempo el general no lo olvida”<sup>206</sup>.

En síntesis, circunstancialmente distanciado de Juárez Celman, testigo en primera línea de los escandalosos ecos que llegaban a la prensa internacional de una situación política y económica que había sido originada por una dirigencia a la que él pertenecía indefectiblemente, y por la que era en gran parte responsable, lejos del país, en soledad, y con Roca aún sobre sus pasos, es comprensible

---

<sup>203</sup> Inocente Cárcano a Manuel Espinosa, 10/07/1891 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre II, Inv. 13001509].

<sup>204</sup> Inocente Cárcano a Manuel Espinosa, 14/09/1891 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre II, Inv. 13001515].

<sup>205</sup> En su momento, uno de los argumentos que utilizó Espinosa para calmar a su amigo fue que, si bien Roca había logrado imponer nuevamente su voluntad, el gabinete de Luis Sáenz Peña estaba conformado por reconocidos y prestigios modernistas, tales como Miguel Cané, Manuel Quintana e Indalecio Gómez. Empero, si bien es cierto que al menos Cané y Gómez eran muy cercanos a Roque Sáenz Peña, no lo es menos que el gabinete presidencial de su padre acusó los efectos de la inestabilidad de su gobierno.

<sup>206</sup> Manuel Espinosa a R. Cárcano, 05/09/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre IV]. No es aventurado proponer que en la transparencia de estas líneas queda visibilizada, una vez más, la responsabilidad que le cupo a Cárcano en relación a las acciones que los denominados carcanistas llevaron adelante en nombre del unicato.

que estuviese alerta y expectante de cualquier modificación que se produjese en el escenario político del país, particularmente durante los breves pero intensos meses en los que el Modernismo mantuvo en vilo a la clase política argentina.

Aún así, al margen de las esperanzas, que parecían brotar desde diversos ángulos de la delicada coyuntura con la misma velocidad con la que se extinguían, conviene tener presente que estamos frente a un dirigente con una capacidad de lectura, respecto de los escenarios políticos del momento, sin duda excepcional, como quedaría reflejado en numerosos pasajes de su correspondencia privada, aspecto que propiciaba en Cárcano, por un lado, una pragmática certeza de su propia situación, mientras que por otro, una aguda intuición acerca del inmediato devenir de la lucha por el poder central, la que por ejemplo, entre otras consideraciones, le llevaba a expresar que *“En estas condiciones, i mientras Pellegrini prescinda de la política pasando á otro el imperio político, será imposible el triunfo de la candidatura de Sáenz Peña. Pero no será inútil el esfuerzo patriótico que se ha hecho alrededor de su nombre. Habrá servido para agrupar i dar cohesión á grandes elementos dispersos, que [contribuiran] a formar la enorme oposición que tendrá á su frente todo gobierno que nazca encabezado ó patrocinado por Roca”*<sup>207</sup>.

Y si bien es verdad que, aun sin la solidez de la década anterior, Roca volvería a retomar el liderazgo no solo del partido, sino también del escenario político en general, dentro de un proceso que desembocaría en su segunda presidencia a partir de 1898, no es menos cierto que conforme avanzaban los años noventa, sectores marginados de la competencia política acrecentaron considerablemente su capacidad de presión a raíz de una serie de factores, entre los cuales se contaron, por un lado, diversos levantamientos armados en varias provincias, que propiciados por el Partido Radical, desestabilizaron al gobierno de Luis Sáenz Peña hasta el punto de forzar su renuncia, mientras que por otro, notables y dirigentes desplazados del PAN a partir de la caída de Juárez Celman, lograrían, en gran medida, reconstruir sus tramas vinculares, las que en última instancia resultarían fundamentales de cara a la década siguiente.

Empero, Cárcano era particularmente consciente de la necesidad de *“salir de los círculos puramente locales, si se quiere combatir la oposición y el régimen personal de Roca cuya acción es nacional”*, y que *“Un acuerdo en este sentido, daría a Sáenz Peña quizás lo único que necesita”*. A este respecto, tenía en claro que *“De otra manera se tendrán éxitos accidentales, pero se me figura que no se conseguirá él éxito definitivo”*<sup>208</sup>. Así entonces, era pesimista, o más bien realista, en cuanto a las posibilidades de llevar adelante una modificación significativa de las relaciones de fuerza imperantes dentro los elencos gobernantes, al tiempo que, como señalo más adelante, no

---

<sup>207</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 29/02/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001578].

<sup>208</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 11/10/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001584].

consideraba a Leandro N. Alem, principal referente del radicalismo en aquellos momentos, con la habilidad suficiente para liderar una transformación sustancial del sistema político vigente.

Sea como fuera, una vez alejada toda chance de instalar al frente del ejecutivo nacional a Roque Sáenz Peña, Cárcano tampoco demoró en entender que con la derrota de abril de 1892, aun cuando de acuerdo a su lectura se habían sentado los cimientos de un núcleo antirroquista de proyección nacional, se iniciaba un largo periodo en el que los sectores opositores al roquismo, particularmente aquellos dirigentes ligados al administración juarista, permanecerían indefectiblemente desplazados de la competencia política, y por ende, con muy pocas oportunidades de recuperar sus cuotas de participación y/o de acceder a posiciones de poder dentro de las diferentes instancias estatales. No obstante, en este punto, cabe hacer notar que no todos sus allegados compartían su interpretación, ya que según Espinosa, era alentador que en el ámbito parlamentario, a todas luces uno de los bastiones institucionales donde el roquismo se hacía fuerte, tuvieran lugar una serie de tensiones y discusiones a través de las cuales quedaban de manifiesto dos tendencias políticas en el orden nacional, una de ellas conformada por *“los modernistas que tienen a su frente a Roque Sáenz Peña, empeñados en quebrar la influencia incontrastable del Gral. Roca en el Senado”*<sup>209</sup>. E indefectiblemente, frente al eventual desenlace de dicha situación no podía dejar de plantear la pregunta: *“¿Esta tendencia antirroquista que se esboza, tomará caracteres bien determinados para el futuro? Parecería que sí (...)”*<sup>210</sup>. De esta manera, para Espinosa, existían razones para ser optimistas en lo tocante a la dirección que podría tomar el curso de los acontecimientos, sobre todo, tal como él mismo lo expresara, en relación al futuro de una alternativa política al roquismo que comenzaba a consolidarse casi inmediatamente después de las elecciones presidenciales. Sin embargo, estas expectativas no eran compartidas por Cárcano que, pese a la distancia, seguía de cerca los debates que se suscitaban en el congreso mediante recortes que de los mismos su amigo le enviaba con la correspondencia, y en los que le refería divisar *“la tendencia antirroquista que Ud. me señala, pero desgraciadamente me ha parecido [mui] débil i [mui] inseguros los pocos elementos con que cuenta. Puede ser que como Ud. piensa, [mas] tarde esta resistencia se haga fuerte, pero si esto sucede ha de ser todavía cuestión de mucho tiempo (...)”*<sup>211</sup>.

En suma, teniendo a la mano diversos elementos que, aunque fragmentarios le permitían delinear un mapa general del escenario político que le esperaba a su retorno, y viendo asimismo que por el momento no existían las condiciones que hicieran lugar a sus expectativas de neutralizar las amenazas que se cernían sobre su propia posición, Cárcano optó por no mostrarse públicamente y

---

<sup>209</sup> Manuel Espinosa a R. Cárcano, 04/07/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre IV].

<sup>210</sup> *Ibíd.*

<sup>211</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 02/08/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001582].

mantener, por el contrario, un bajo perfil acompañado de un silencio más que prudente. De esta manera, si bien estuvo a punto de alquilar su estancia a orillas del Río Tercero, ubicada en el Departamento de Tercero abajo<sup>212</sup>, a Enrique de la Lastra, amigo de la infancia y compañero de estudios, finalmente decidió retroceder en esta decisión, puesto que por más que el panorama, además de no favorecerlo, aun se presentaba en gran medida incierto, había decidido su regreso al país, más precisamente a su establecimiento rural.

Efectivamente, pocos meses antes de su retorno, por sugerencia de su amigo y administrador Manuel Espinosa, había considerado arrendar su establecimiento al menos por unos pocos años, ya que su situación económica personal había comenzado a acusar los efectos de la crisis, a los que se sumaban las consecuencias no menos ruinosas del “huracán” de julio, que alejaba toda posibilidad de obtener réditos de un cargo público, al menos para los dirigentes más comprometidos con el unicato juarista. No obstante, tal como he venido mencionando, era claramente consciente de que estaba muy expuesto frente a los sectores antijuaristas del PAN, motivo por el cual más tarde le escribiría a su padre notificándole que a su regreso se dirigiría directamente hacia la estancia Ana María, sin demorarse en Buenos Aires. Y de hecho así lo hizo, puesto que entre 1893 y los primeros años de la década siguiente, se dedicaría principalmente a las actividad ganadera desde el sudeste provincial, tarea en la que a partir de la introducción de técnicas innovadoras, y a pesar de mantenerse alejado la mayor parte del tiempo de los grandes centros urbanos<sup>213</sup>, destacó entre los principales empresarios del rubro<sup>214</sup>, como así también entre los todavía noveles espacios académicos ligados a las ciencias agropecuarias<sup>215</sup>, ampliando de ese modo, en el ámbito empresarial ligado al campo, lo que ya constituía su extensa red de vinculaciones, y el que a la sazón resultó parte no desdeñable del capital relacional que le permitió retornar a la lucha política<sup>216</sup>.

Ahora bien, poco antes de iniciar un “incilio” político largamente meditado durante su periplo europeo, y recurriendo justamente a su cuidada trama vincular, llevaría adelante una serie de acciones que indican la puesta en marcha de diversas estrategias con el fin de preservar su imagen pública del desprestigio y la condena social, mientras que una vez de vuelta en el país, es posible observar la continuidad de determinadas prácticas que permiten identificar que Ramón Cárcano, así

---

<sup>212</sup> En la actualidad Departamento San Martín.

<sup>213</sup> A la ciudad de Córdoba, según la prensa local, no habría retornado hasta 1905, año del surgimiento del Partido Autonomista, del cual fue uno de los fundadores de su sede provincial.

<sup>214</sup> Fue de hecho cofundador de la Sociedad Rural de Córdoba en 1900, además de su primer presidente, peldaño basal de su retorno a la vida pública.

<sup>215</sup> A partir de 1909, fue designado vicedecano de la flamante Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, e ingresó, como académico de número, a la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.

<sup>216</sup> Justamente, su trayectoria en el ámbito de la producción agropecuaria durante sus años de “incilio” político, le valdría ser designado presidente de la Comisión Agrícola de Enseñanza por el ejecutivo nacional en 1907. Cargo que constituyó su primer nombramiento oficial desde 1890. En el próximo capítulo vuelvo sobre este punto.

como los dirigentes con los que mantuvo contacto, lejos de permanecer reclusos, desarrollaron una intensa actividad mediante la que reforzaron una dinámica relacional, que al tiempo que les permitía atravesar los años noventa, paulatinamente los posicionaba favorablemente de cara a la lucha que sobrevendría en los escenarios políticos locales y nacionales a partir de la próxima década. Factores todos estos, presentes en los intercambios epistolares relevados y analizados para la próxima sección de este capítulo.

### **Resistir en el “exilio” y perdurar en el incilio**

Desde luego, en su conocida autobiografía, Cárcano nunca se refirió a su estadía en Europa del modo en que lo había hecho a través de su correspondencia con su padre o sus allegados. Por el contrario, a través de su relato, y con una cuidada trama argumental, puso particular atención en no dejar librado al lector siquiera el más mínimo indicio de sus vacilaciones. De hecho, la lectura de este capítulo de sus memorias, transmite la sensación de estar frente a la experiencia de un culto dirigente (por cierto que lo era)<sup>217</sup>, que aprovecha un impasse en su vida política para dedicarse a llevar adelante un raid de sibaritismo cultural, tal como era costumbre ya arraigada entre las élites del Plata. Así es entonces, que las páginas dedicadas a este “duro” momento en su vida, recordando las palabras de Inocente Cárcano, están ocupadas con minuciosas descripciones de diferentes museos, teatros y bibliotecas que el actor en cuestión conoció a su paso por los países que visitó. Asimismo, conferencias de prestigiosos intelectuales europeos, como sesiones parlamentarias a las que Cárcano asistió como oyente<sup>218</sup>, también están descriptas en un grado de detalle que deja poco espacio para cualquier otra versión de su estadía europea. Es más, supuestamente motivado por el alto grado de desarrollo que tanto el progreso cultural, como el material, habían alcanzado en el Viejo Continente, y de los que nuestro país era inevitable tributario, “*En la mayor salud y la mayor placidez*” (Cárcano, 1965: 183), comenzaría a organizar sus apuntes para escribir la *Historia de los Medios de Comunicación y Transporte en la República Argentina* (1893).

No obstante, no son pocos los pasajes de su correspondencia privada en los que quedan de manifiesto, además de las cavilaciones políticas que en parte comenté anteriormente, las dificultades que se presentaron para su familia. A este respecto, sumada a las intempestivas condiciones de la

---

<sup>217</sup> Como ya señalara, Ana Clarisa Agüero (2008), quien ha trabajado diversos aspectos de la trayectoria intelectual de Cárcano, lo considera un escritor en buena medida moderno, pero todavía capturado por fuertes imprints propias de la Córdoba colonial.

<sup>218</sup> En carta a Espinosa, y reflexionando sobre los debates escuchados en una sesión del parlamento suizo, es posible leer una detallada interpretación de las consecuencias nocivas que tendría una eventual apertura de la competencia política mediante una reforma electoral en la Argentina, dando cuenta de esta manera del brusco giro que al respecto se produciría en la lectura de Cárcano a partir de la próxima década.

salida del país, su esposa, Ana Sáenz, contrajo en Europa una enfermedad desconocida, de la que nunca pudo recuperarse totalmente hasta su muerte en 1910. De este modo, en un clima que distaba en mucho de ser distendido, se propuso “*escribir la historia de los caminos, comunicaciones y transportes de Argentina, como un exponente de la prosperidad y desenvolvimiento del país*” (Cárcano, 1965: 179). Proyecto que culminó a fines del primer semestre de 1893. Sin embargo, como quedó en evidencia en su prácticamente cotidiana correspondencia, a través de dicha obra intentaría legitimar su gestión al frente de la Dirección de Correos y Telégrafos, con el objeto de preservar de algún modo su denostada imagen pública, puesto que la prensa, sobre todo *La Nación*, le dificultaba su “*derecho a la defensa en las páginas de los principales diarios, al tiempo que me ataca*”<sup>219</sup>, y en momentos en que se desarrollaba una intensa campaña en Córdoba contra el juarismo a través de las denuncias que aun desde la gobernación se realizaban. En efecto, tal como Manuel Espinosa le refería, “*Pizarro (...) ha puesto de oro y azul las administraciones anteriores, alcanzándolo también a Ud. (...) con motivo de aquel negocio de la Alta Córdoba*”<sup>220</sup>.

Ahora bien, a causa de que la intencionalidad política de sus escritos de ningún modo pasaría desapercibida, era necesario “*contestar sin [bajesas] ni reproches*”<sup>221</sup>. En otras palabras, era preciso elegir cuidadosamente qué decir, cómo decirlo y fundamentalmente, qué omitir. A estos efectos, se pondría en contacto con el prestigioso intelectual Paul Groussac, con quien una vez de vuelta en el país se reunió en varias oportunidades para que éste revisara el trabajo que el dirigente cordobés preparaba. Inclusive, aun cuando ya había remitido su texto a la renombrada editorial Lajouane, como de hecho confirmara desde Europa, no sin mencionar nuevamente las dificultades que atravesaba para hacerse escuchar<sup>222</sup>, a último momento decidió frenar su publicación a fin de que Groussac lo estudiara primero. Empero, llegados a este punto, no es posible pasar por alto que ambos no solo ya se habían conocido con anterioridad, sino que entre Cárcano y Groussac existían notorios puntos de contacto. En efecto, tal como Paula Alonso (2010) se ha encargado de recordar, “Paul Groussac (por entonces director de la Biblioteca Nacional), fue una de las principales plumas que contorneó la imagen de Roque Sáenz Peña” (p. 312), una de las razones sin duda, por las que Cárcano decidió cultivar su lazo con él, así como lo haría con “Juan Balestra, Estanislao Zeballos y Osvaldo Magnasco (...) otras de las figuras más significativas del juarismo recicladas en modernistas” (Alonso, 2010: 313), y mediante las cuales podría apelar a la defensa de la suya propia. Por ejemplo, con Estanislao Zeballos, futuro ministro de la presidencia de Roque Sáenz Peña, y con

<sup>219</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 12/12/1890 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001548].

<sup>220</sup> Manuel Espinosa a R. Cárcano, 23/08/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre IV].

<sup>221</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 12/12/1890 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001548].

<sup>222</sup> “*este mismo correo lleva un libro [mio] cuya edición se halla a cargo de Lajouane. Ojalá que con ese pobre trabajo, la censura sea menos rigurosa y gratuita de lo que ha sido conmigo*”. R. Cárcano a Manuel Espinosa, 02/07/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001581].



quien pese a tener ciertas diferencias luego de la renuncia de Juárez Celman, que aunque las mencionara en sus cartas, nunca se encargó de especificar, con los años, consolidó una relación comercial a través de las editoriales que el primero dirigía, y por las que el dirigente en cuestión publicaría algunas de sus obras.

En lo que atañe a Groussac, sus primeros acercamientos se produjeron en los talleres gráficos de Sud América<sup>223</sup>, medio en el que los dos participaban con asiduidad. A este respecto, no es desacertado afirmar que la prensa, de modo similar a otros ámbitos, funcionó también como espacio de encuentro entre dirigentes y notables, cuyas vinculaciones, incluso en ocasiones originadas dentro de las redacciones, muchas veces trascendieron los intereses inmediatos y los marcos de influencia directa del periodismo<sup>224</sup>. En el caso de Sud América, editado en la ciudad de Buenos Aires, y “redactado por un grupo de jóvenes talentosos: Ramón Cárcano, Rufino V. Ortiz, Juan Balestra, Osvaldo Magnasco (...) se encargaba de presentar, explicar y defender las palabras y las acciones del presidente” (Sábato, 2012: 315), al tiempo que se constituía en ámbito de encuentro entre algunos carcanistas y futuros miembros del Partido Modernista, cuyos vínculos fueron en parte precursores del reformismo político de inicios del siglo XX. Así es entonces, que este periódico albergó en su redacción a importantes referentes del juarismo local y regional. Pero a su vez, también supo contar entre sus colaboradores con notables e intelectuales porteños destacados, tales como Roque Sáenz Peña, quien llegaría a desempeñarse como su jefe de redacción, Paul Groussac y Miguel Cané. Y aunque este último, se alejó del diario a partir de la llegada de Juárez Celman al ejecutivo nacional, Cárcano, tal como he venido señalando, supo sostener con Groussac una relación que continuaría vigente aun después de la Revolución del Parque. Es más, el segundo llegaría a ser un importante referente para el primero: “*Es mi amigo este gran maestro y fue también mi juez*” (de Vedia y Mitre, 1947: 57). De tal modo, que al poco tiempo de publicado su texto sobre la historia de las comunicaciones en el país, comenzaría a trabajar en otra obra que dedicó a Paul Groussac.

---

<sup>223</sup> En el primer capítulo he mencionado algunas de las razones por las que este periódico destacó particularmente, entre ellas, baste recordar aquí que reflejó como ningún otro medio oficialista la virulencia con la que desde mediados de los ochenta llegaron a expresarse los miembros más jóvenes de la liga juarista, tanto en el plano discursivo, como en el terreno de la acción política.

<sup>224</sup> Cárcano siempre fue muy consciente de la relevancia que había adquirido la prensa como herramienta en la lucha política del régimen oligárquico. Por ejemplo, en ocasión de defenderse de sus adversarios, Cárcano le manifestaba a Manuel Espinosa: “*Aunque desgraciadamente no tengamos un diario propio, nos queda el libro, el folleto, i procurando no ha de faltarnos hospitalidad en alguna publicación de las de circulación mayor*”. R. Cárcano a Manuel Espinosa, 17/12/1890 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001550]. Inclusive, en la misma dirección, es posible encontrar manifestaciones muy tempranas en su carrera política: “*Un diario para un hombre público es como un cuchillo para el gaucho pendenciero; debe tenerse siempre a mano*”. R. Cárcano a Juárez Celman (sin fecha, 1883) en Gallo, 2013: 62. Problemática de la que más tarde se han ocupado los trabajos de Inés Rojkind (2017), Ezequiel Gallo (2013), Hilda Sábato (2012), Paula Alonso (2010) o bien Laura Cucchi (2012) y Efraín Bischoff (1980) para el caso de Córdoba, entre otros.

No obstante, frente a las críticas que recibió del propio homenajeado, Cárcano decidió destruir el trabajo, aun cuando éste ya había sido entregado al editor. Sin embargo, no se perdió totalmente, ya que según Agustín de Vedia y Mitre (1947), se salvaron algunos capítulos que Groussac había conservado en su poder. De esta manera, “con el título de *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la gobernación del Tucumán*, publicó estos capítulos (...) treinta y cinco años después, la Junta de Historia y Numismática Americana” (p. 59), institución que por cierto su autor dirigió en dos oportunidades.

Por otra parte, su libro donde expuso una comparación entre la organización de las universidades alemanas, especialmente de la efectividad de sus seminarios a partir de la libertad de enseñanza, en relación con los “sistemas *estáticos* de la Universidad de Córdoba” (Cárcano, 1965: 194-195), fue editado en París en 1892, y también surgió a través de los vínculos que conservaba, en esta oportunidad, con un destacado protagonista del espacio social cordobés de aquellos años: Cornelio Moyano Gacitúa, quien, como adelanté en el capítulo anterior, nunca formó parte del juarismo, e inclusive era mucho más conocido por su ferviente adhesión al catolicismo que por su trayectoria política. Sin embargo, lo sobresaliente aquí, es que aun cuando ni siquiera militara en las filas del PAN integró la lista de los selectos miembros del Panal, además que supo mantener una relación muy estrecha con destacados juaristas como José del Viso y Figueroa Alcorta, además de Cárcano. De hecho, con este último, desde que se conocieron en los claustros del Colegio Montserrat, por el intercambio epistolar que se ha conservado, parece que nunca dejaron de mantenerse en contacto. Es más, la designación de Moyano Gacitúa como juez de la Corte Suprema de Justicia de la nación en 1905 resultaría un acontecimiento muy significativo para el retorno de Cárcano a la arena política.

Sea como fuera, al igual que ocurriera con su historia sobre los medios de comunicación, la publicación de su texto sobre la universidad cordobesa no colmaría sus expectativas, a raíz de la escasa difusión que por parte de los medios de prensa recibiera, hecho que visiblemente frustraba al autor al comprobar que “*Los diarios de Buenos Aires guardan silencio. El tiempo no ha lavado todavía la calumnia, y hay hombres que de ella obtienen su fuerza flotante*” (Cárcano, 1965: 197). De todos modos, Cárcano continuaría escribiendo durante los años en los que se mantuvo alejado de la vida pública, recurriendo en ocasiones a sus contactos para recabar fuentes de información o bibliografía. De tal manera, hacia el término de la década del noventa, le escribía a Moyano Gacitúa a fin de que le hiciera el favor de enviarle la *Recopilación de indias*, para estudiar la legislación colonial<sup>225</sup>.

---

<sup>225</sup> R. Cárcano a Moyano Gacitúa, 08/11/1899 [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Sobre I].

Ahora bien, respecto a las trayectorias que siguieron los distintos dirigentes que mantuvieron un estrecho contacto con Cárcano, ya fuesen ex juaristas, católicos y/o modernistas, y pese a las dificultades de rastrearlas luego de la caída de Juárez Celman, aún así, es posible encontrar diseminados en diversos archivos algunos rastros, tanto de sus relaciones políticas como empresariales y/o amistosas, que permiten inferir el alcance de toda una trama vincular que considero fue clave, no solo para la supervivencia de tales actores durante los años en los que el roquismo, al menos para la mayoría de ellos, mantuvo cerrado los canales de acceso a diferentes posiciones de poder, sino porque también arrojaría importantes consecuencias políticas a partir de la primera década del siglo XX.

En tal sentido, de los intercambios hallados, no solo sobresalen los cruces epistolares entre Manuel Espinosa y Cárcano, también destacan algunos entre ellos y Roque Sáenz Peña, o entre Cárcano y Figueroa Alcorta y/o entre éste último y Moyano Gacitúa. Y del mismo modo que he indicado con anterioridad, si hay rasgos a enfatizar en su entrecruzamiento son justamente, en primer lugar, la cercanía de algunos vínculos, en segunda instancia, su alcance temporal y, por último, la relevancia que algunas instituciones poseían para sus forjaduras. Por ejemplo, entre la documentación existente, destaca al respecto una carta de Inocente Cárcano a Manuel Espinosa, en donde en breves líneas quedan de manifiesto todas las particularidades arriba referidas: *“sabe del afecto i estima que siempre le he tenido, desde que era mi discípulo, i [hoi] se ha aumentado fuertemente (...) por el cariño i aprecio con que notablemente distingue á mi hijo Ramón (...) Pablito aquí está durmiendo, mañana pasa a Buenos Aires para regresar dentro de pocos días”*<sup>226</sup>. En efecto, Inocente fue profesor de Espinosa, y Pablito no es otro que Pablo Rueda (h), quien además de ser compañero de Espinosa y de Ramón Cárcano en el Colegio Montserrat, de éste último fue amigo y aliado político hasta su muerte. Incluso, la familia Rueda tenía campos colindantes al establecimiento Ana María, y que “Pablito” estuviera pasando la noche allí se debe a que con su padre atendían la salud de la caballada y del ganado vacuno en ausencia de su dueño, quien por aquellos momentos se encontraba en Europa.

Resulta sumamente interesante la correspondencia que de este periodo se ha conservado de Inocente, porque si bien casi todas ellas versan sobre las difíciles circunstancias que su hijo atravesaba en su “exilio”, en ocasiones, entre sus extensas cavilaciones sobre la situación personal de Ramón y la salud de su esposa Anita, o acerca de sus permanentes conflictos con el capataz y los peones de la estancia, quedan a la vista en forma de comentarios espontáneos, y casi cotidianos, algunos indicios de movimientos significativos en lo atinente al accionar de su hijo, uno de los

---

<sup>226</sup> Inocente Cárcano a Manuel Espinosa, 14/05/1891 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre II, Inv. 13001503].

dirigentes más afectados por el abrupto final del unicato juarista. En efecto, en primer lugar, confirman que aun en su ausencia, el “exiliado” continuaba operando políticamente, tal como revelaba su padre a quien había quedado a cargo de la administración de Ana María: *“Encontrándome días pasados en el escritorio (...) el sub-comisario de Ballesteros (...) había sido mandado por el [gefe] político de Bell Ville á interesarme que continuará á prestar el servicio de sub-comisario ad honorem, que por encargo de Ramón, lo hizo nombrar para tener autoridad necesaria en este lugar”*<sup>227</sup>. Y paralelamente, entre estas mismas líneas, se manifestaba además la continuidad de sus conexiones económicas, pese al cimbronazo político acaecido durante el “huracán” de julio. Así, con sencillez y naturalidad, Inocente informaba a Espinosa de una operación comercial realizada con un poderoso terrateniente bonaerense: *“El mayordomo le escribirá sobre unas yeguas (...) compradas a Benito Villanueva”*<sup>228</sup>, quien por su parte, aunque políticamente siempre se mantuvo cercano al roquismo, nunca dejó de realizar negocios con Cárcano, y lo que es más, cuando éste accedió a su primera gobernación, dentro de un plan de renovación de las fuerzas de seguridad de la provincia, sería uno de los principales proveedores de caballadas para la policía montada.

Por otro lado, en lo que atañe a las relaciones políticas propiamente dichas, es perfectamente comprensible que Manuel Espinosa fuese interpelado con insistencia por parte de Cárcano a la hora de recabar las últimas novedades, ya que el primero efectivamente contaba con información de primera mano: *“De política no hay nada, este pueblo sigue deschavetado (...) cuente siempre con la sincera amistad y afecto de su viejo amigo”*<sup>229</sup>. Justamente, durante las semanas más intensas de la campaña electoral de 1892, a través de Espinosa, circularon hacia el candidato presidencial de los modernistas importantes detalles de lo que ocurría en la política local, en este sentido, Sáenz Peña acusaba recibo de *“su última carta en que me [dá] cuenta de los trabajos iniciados con el Dr. Pizarro, ha causado aquí mucha impresión la adhesión de Garzón”*<sup>230</sup>.

Aunque Espinosa no se reducía a ser mero informante de los dirigentes o candidatos del momento, ya que a través de su propia correspondencia es posible identificar, por ejemplo, el alcance de su relación con Roque Sáenz Peña. Ciertamente, a propósito de la amistad entre ellos, si bien al menos en los archivos de Manuel Espinosa no existe correspondencia entre estos dos dirigentes durante los años centrales de la década, mediante los intercambios epistolares y telegramas que se han conservado, es posible establecer o por lo menos inferir un vínculo estable. A saber, poco después del desenlace de las elecciones presidenciales del '92, Espinosa le escribía a Cárcano

---

<sup>227</sup> Inocente Cárcano a Manuel Espinosa, 25/04/1891 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre II, Inv. 13001501].

<sup>228</sup> *Ibíd.*

<sup>229</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 09/05/1891 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001433].

<sup>230</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 10/02/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001434].

comentándole que “*Su última y cariñosa del 19 de abril la recibí en los últimos [días] de mi permanencia en Córdoba donde me encontraba en compañía de nuestro común amigo el Dr. Roque Sáenz Peña (...) para que le decirle que uno i otro agradecemos respectivamente sus cariñosos conceptos?*”<sup>231</sup>.

Empero, a partir de 1893, el archivo cubre con un manto de silencio las voces de los dirigentes en cuestión. Sin embargo, hacia los últimos años de los noventa emergen otra vez sobre la superficie de la mesa del historiador. De esta manera, uno de los primeros aspectos que revelan es la vigencia de sus intercambios, a pesar de encontrarse al margen de la lucha cívica, al tiempo que denotan el malestar existente entre ellos por la coyuntura política del final de la década, tal como el mismo Sáenz Peña expresara: “*De política no hay nada (...) el sometimiento del país es un hecho (...) y yo no hablo con nadie de política sino cuando le escribo á Ud. porque me consta que la política y el mate merecerán siempre toda su preferencia*”<sup>232</sup>. En segunda instancia, en esta misma misiva, de igual o mayor relevancia, se visibilizan también, una vez más, las distintas aristas de la trama vincular que sostuvo a esta constelación de dirigentes: “*Me escribe el doctor González pidiéndome que apure al arrendatario de la fracción de campo arrendado, que si Ud. puede enviarle un recorderis se lo agradeceré mucho porque [esta] en retardo y se necesitan fondos para atender los giros de París*”<sup>233</sup>. Así entonces, aunque permanecieran al margen de la competencia política, el hecho de compartir intereses o llevar adelante negocios en común, contribuía a afianzar una sólida reciprocidad entre ellos, al tiempo que expandían un poder económico largamente cimentado en ocasiones, como por ejemplo en el caso de la familia de Cárcano, o recientemente recuperado en otras, como ocurrió con Manuel Espinosa<sup>234</sup>, “cuyas prácticas sociales de vinculación y estrategias políticas de construcción de poder se entrelazaban con las tácticas de adaptación económica” (Dapelo, 2014: 104).

Otro ejemplo al respecto, acerca de la relación Espinosa-Sáenz Peña, lo constituyó un episodio en el que a pedido del primero, el segundo recababa precisas informaciones mediante las que averiguaba “*el número de ovejas embarcadas. Con seguridad son 179 (...) de manera que le han*

---

<sup>231</sup> Manuel Espinosa a R. Cárcano, 01/06/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre IV].

<sup>232</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 16/03/1899 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001439].

<sup>233</sup> *Ibíd.*

<sup>234</sup> De acuerdo con el historiador Luciano Dapelo (2014), “ciertos dirigentes del interior con abolengo social, pero en decadencia económica, asumieron estrategias de migración de sus lugares de origen dirigiéndose a regiones fronterizas y comprando grandes extensiones de tierras como medio para reposicionarse socialmente y adaptarse a la nueva realidad económica” (p. 104). A este respecto, el de Espinosa constituyó un ejemplo paradigmático, ya que “Hijo del gobernador tucumano Manuel Alejandro Espinosa, en 1882 se casó con Manuela Villada, hija de José Clemente Villada, dirigente liberal cordobés (...) en 1884 accedió por primera vez a extensiones de tierra “vacías” de reciente incorporación al Estado” (Dapelo, 2014: 111-112). Su estancia, El Cristiano, se encontraba a orillas del Río Quinto en el sur cordobés.

*carneado cuatro en el camino*”<sup>235</sup>. Lo relevante aquí, es que, si Sáenz Peña contaba con acceso a estos datos, aunque los mismos fuesen en verdad poco determinantes para el grueso de una operación ya habitual entre los miembros de las élites económicas pampeanas del periodo, era debido a que las remesas de ganado ovino que Espinosa enviaba periódicamente desde el sur de Córdoba con destino al puerto de Buenos Aires, invernanaban en los campos del notable porteño. Quedando de este modo, nuevamente a la vista y a riesgo de ser insistente, la fluidez de una relación solo interrumpida por la violenta muerte de Espinosa en 1904<sup>236</sup>: “*no lo invito a comer conmigo porque es el cumpleaños de mi padre y voy á la calle de mamá. ¿Sabe que pasado mañana me voy a Río Cuarto? Porque no vamos juntos?*”<sup>237</sup>.

Asimismo, entre los documentos existentes en el archivo de Espinosa, se ha conservado también, una breve nota, al parecer por sus trazos escrita de prisa sobre una tarjeta del buffet jurídico que Sáenz Peña compartía con sus asociados, los doctores Carlos Pellegrini y Federico Pinedo, que data del final de la segunda presidencia de Roca, ya que hace referencia a la Convención de Notables que tenía como objetivo designar a su sucesor. En ella, Sáenz Peña manifestaba que “*la reunión concluyó bien y habrá visto por La Nación, que la Convención ha salido [ámplia] como yo lo deseaba (...) ¿Dónde lo veo de noche? ¿se quedará en su casa? ¿estará esta noche en el Jockey?*”<sup>238</sup>. Lo que me interesa destacar aquí, no obstante, es que a través de estas breves líneas se visibilizan, a la par de los aspectos ya señalados, notorias referencias a la existencia de ámbitos que dieron lugar al desarrollo de procesos identificatorios que iban mucho más allá de la lucha política. Precisamente, las frecuentes estadías de Espinosa en Buenos Aires, al igual que la de muchos dirigentes provinciales del periodo, paulatinamente habían ido afianzando entre ellos ciertas prácticas y costumbres que permitieron el debilitamiento, nunca del todo definitivo, por cierto, de las fronteras simbólicas y/o culturales que a lo largo del siglo XIX habían signado las relaciones entre las élites porteñas y las del interior. En otras palabras, y teniendo en cuenta la lectura de Martín Castro (2012), hacia el último tercio del siglo XIX, “la participación de los grupos dominantes provinciales en las instituciones de la elite también contribuyó a superar su fragmentación regional y a potenciar los denominadores comunes que colaboraron en la definición de los rasgos nacionales de una elite” (p. 22).

A este respecto, tal como expresa la cita de Castro en el párrafo anterior, la confluencia de dirigentes locales en la ciudad de Buenos Aires ya era evidente con bastante antelación al inicio del

---

<sup>235</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 06/01/1901 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001457].

<sup>236</sup> Murió asesinado a raíz de una herida de arma blanca en el ingreso a su estancia. Según Luciano Dapelo, probablemente a manos de uno de sus peones.

<sup>237</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 02/04/1902 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001466].

<sup>238</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 28/07/1903 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001475].

siglo XX. Ciertamente, entre la documentación existente del periodo en el que Cárcano estuvo ausente del país, en una de las numerosas cartas que cruzaron él y Espinosa, y frente a las continuas indagaciones del primero respecto del contexto político, el segundo se apresuraba a comentarle que *“nada puedo decirle de nuevo, porque hace algún tiempo que estoy fuera de Bs. As., que es únicamente donde se hace política nacional, las provincias continuamos entregadas a las rencillas de aldea”*<sup>239</sup>. En efecto, de acuerdo con Hilda Sábato (2012), ya hacia finales de la década del ochenta se había ido conformando “una escena política nacional que no se reducía a la suma de las provinciales (...) la Capital Federal, como sede del gobierno nacional (...) se convirtió en lugar de referencia decisivo para las negociaciones y los contactos políticos (...) En la ciudad de Buenos Aires se ponía de manifiesto la dimensión nacional de la política” (p. 307-308). En tal sentido, tampoco sorprende que a partir de su designación, en 1887, al frente de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Cárcano se mudara definitivamente a la ciudad de Buenos Aires<sup>240</sup>. De hecho, desde aquel momento, solo regresaría a la capital cordobesa muy esporádicamente, puesto que tanto él como su familia repartían su tiempo entre la estancia Ana María y Capital Federal. Y lo que es más, recién volvería a residir en Córdoba a partir de 1913, año inicial de su primera gobernación provincial<sup>241</sup>.

Por último, en lo inherente a aquellos otros miembros del PAN, que militaron en la liga juarista y que supieron desempeñarse dentro de la órbita de influencia de Cárcano, tampoco he hallado mucha evidencia de sus respectivas trayectorias durante los años centrales de la década del noventa, sin embargo, entre la correspondencia relevada hay indicios que, aunque escasos, no dejan de ser indicativos de que pudieron haber mantenido entre algunos de ellos no solo una comunicación fluida, sino que además sus vinculaciones no habrían acusado un retroceso significativo luego de la caída de Juárez Celman. Por un lado, debido en gran medida a que algunos ex juaristas lograron mantenerse dentro de los espacios de decisión o bien continuaron formando parte de la dirigencia política activa<sup>242</sup>, tales como José Figueroa Alcorta, quien ocupó la gobernación de Córdoba entre 1895 y 1898. Justamente, de este periodo data un telegrama en el que le indicaba a Cornelio Moyano Gacitúa, seguramente a solicitud de éste, que por el momento eran pocas las probabilidades de que

---

<sup>239</sup> Manuel Espinosa a R. Cárcano, 01/06/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre IV].

<sup>240</sup> Entre la documentación que se conserva de Cornelio Moyano Gacitúa, es posible hallar una tarjeta de presentación de Cárcano con la dirección de su domicilio particular en Buenos Aires: Talcahuano 1240 [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Inv. 13101356].

<sup>241</sup> Según sus memorias, hacia el final de su primera gobernación en 1916, regresaría *“a Buenos Aires, donde resido con mi familia desde la edad de veintitrés años que salí de Córdoba. Los tres años de gobierno solo fueron una ausencia accidental”* (Cárcano, 1965: 350).

<sup>242</sup> De acuerdo con Javier Moyano (2015), tras la Revolución de 1890 y hasta 1898, actuaron en Córdoba “dos grupos dentro del PAN: uno formado por antiguos juaristas, y el otro, bajo el liderazgo de Julio Astrada, Jefe de Policía, nucleaba a quienes eran roquistas desde la década de 1880” (p. 128).

un radical obtuviese un puesto público, pero le adjuntaba una lista con nombres de diputados y senadores y sus respectivas direcciones por si necesitaba sondearlos personalmente<sup>243</sup>. En síntesis, es claro que al menos en determinados momentos, algunos ex juaristas ejercieron un papel preponderante como nexo entre aquellos que veían circunstancialmente interrumpidas u obstaculizadas sus carreras políticas, ya fuese por su pasado juarista o bien por su compromiso con la causa radical, independientemente de que algunos dirigentes solo tuvieran un paso fugaz por el radicalismo, como ocurrió justamente con Moyano Gacitúa.

Mientras que, por otro lado, como ya indicara anteriormente, el entorno de sus relaciones trascendía ampliamente los intereses propiamente políticos y/o económicos. Por ejemplo, suelta entre diversas anotaciones de Moyano Gacitúa, se encuentra una breve esquelita de Figueroa Alcorta escrita a finales de los noventa. En ella, le hacía saber al primero que “*Varias veces, en esos gratos paréntesis que se hacen á la monotonía de la tarea diaria, hemos recordado con Álvarez, con Cárcano, con Vivanco, con Joaquín González, y algún otro cófrade, que estaba Ud. en vísperas de presentarse á la escena calzando el coturno de autor entre los maestros en la ciencia del derecho*”<sup>244</sup>. Al margen de que, en efecto, poco tiempo después, al despuntar el siglo, Moyano Gacitúa publicaría un tratado de criminología, el cual descansaba, como tantos otros ensayos del periodo acerca de la temática, sobre categorías conceptuales propias del positivismo decimonónico, y enmarcadas dentro de lo que muchos intelectuales supieron denominar como darwinismo social. Y aunque obtuvo cierta difusión por aquellos años, lo que quiero puntualizar aquí es principalmente un aspecto que se desprende sugerentemente de las líneas arriba transcritas.

A saber, no constituye precisamente una novedad el hecho de que Cárcano y Figueroa Alcorta fueron amigos cercanos a lo largo de sus vidas, cuestión a la que el primero aludió en reiteradas oportunidades, destacando la importancia y trascendencia de su vínculo de tal modo que en un pasaje de su autobiografía reconocía “*que nunca nos separaron por el sentimiento las luchas y disidencias del camino (...)*” (Cárcano, 1965: 280). Sin embargo, aunque no deja de ser un tanto arrojada, es posible sugerir una idea, no solo respecto a la relación entre ambos, sino también en lo atinente a la naturaleza de la trama vincular que enlazó a los dirigentes mencionados por Figueroa Alcorta en la mencionada esquelita, ya que el término utilizado por él, *cófrades*, denota un vínculo de particulares características. Y es que, en efecto, tal como he dado cuenta en el capítulo anterior, casi todos ellos formaron parte de las ligas masónicas que surgieron en Córdoba a partir de los ochenta, cuestión que bien pudo haber contribuido a la reciprocidad de sus favores, de sus apoyos y, desde luego, a la mutua protección durante los difíciles años de la década del noventa.

---

<sup>243</sup> Figueroa Alcorta a Moyano Gacitúa, 08/08/1894 [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001290].

<sup>244</sup> Figueroa Alcorta a Moyano Gacitúa, 20/08/1899 [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001314].



De diversas maneras entonces y en diferentes circunstancias, iniciando el nuevo siglo, y a pesar del silencio público, es posible encontrar las voces de aquellos que supieron ocupar las primeras líneas durante los virulentos episodios de la breve, pero intensa vida de la liga juarista. Y de hecho, algunas continuarían expresándose todavía en clave muy similar al modo en que sus proferentes habían interpretado su propio rol dentro de sus filas: *“mayor es la indignación que me inspira la actitud paciente del pueblo, cuyo alejamiento de los comicios es sin duda la causa de todos los males que nos [aflijen], y así continuaremos mi querido Manuel hasta que surja (...) algún Cromwell criollo, que estimule a latigazos la indolencia nativa”*<sup>245</sup>. Sea como fuera, por todo lo expuesto en los párrafos precedentes, me permito insistir en que es probable que estemos antes una red de solidaridades quizás más significativa para los actores en cuestión que lo que acusan aquellas marcas visibles en la superficie de sus prácticas económicas y políticas.

No obstante, en lo que atañe a estas últimas, antes de finalizar el capítulo, quisiera detenerme todavía un poco más en el análisis de las fuentes pertenecientes a los años noventa y relevadas para mi trabajo, puesto que éstas exponen una inusual y sugerente percepción, en esta oportunidad de Cárcano, de la coyuntura política configurada con posterioridad a la renuncia de Juárez Celman, a pesar de encontrarse ausente del escenario político nacional, al tiempo que alumbran de modo inesperado una reveladora lectura, por parte del dirigente en cuestión, que entiendo contribuyó a consolidar su relación con Roque Sáenz Peña, la que por cierto, traería aparejada importantes consecuencias hacia el interior de los elencos gobernantes de la provincia de Córdoba a partir de la primera década del siglo XX.

### **Cárcano y Sáenz Peña: antecedentes de una concordancia largamente anunciada**

Ramón Cárcano y Roque Sáenz Peña se conocieron tempranamente en relación a sus respectivas trayectorias, concretamente durante la campaña presidencial de Juárez Celman, y al margen que, durante los dos meses finales de su gobierno, el segundo formó parte de su gabinete, al igual que ocurriera con Paul Groussac, ambos tuvieron un papel destacado en la redacción de Sud América. Asimismo, a causa de las razones personales y de las circunstancias políticas del momento que he venido señalando en el presente capítulo, es perfectamente comprensible que en las páginas de su propio relato, Cárcano (1965) expresara que durante el episodio de la declinación de candidaturas presidenciales, el notable porteño fuese *“nuestro príncipe de Asturias”* (p. 237), en directa alusión al *“grupo de amigos predilectos”* (p. 237) que reunía a los dirigentes que promovían su nombre para

---

<sup>245</sup> Alberto Capdevila a Manuel Espinosa, 18/10/1901 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre IV].

ocupar la Casa Rosada. No obstante, fue a partir de su encuentro en el periódico juarista, que entablaron una relación, la cual más allá de eventuales derivas y fluctuaciones, se prolongaría durante largos años.

Efectivamente, existe en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, una larga carta de Cárcano dirigida a Manuel Espinosa, anteriormente utilizada en esta investigación, escrita en Berlín y fechada el 13 de abril de 1892, es decir, el día después que triunfara prácticamente sin oposición la fórmula Luis Sáenz Peña-José Uriburu. En ella, dando cuenta nuevamente de una agudeza muy poco común, Cárcano introducirá en primera instancia una serie de consideraciones acerca del espacio político del Río de la Plata, principalmente de la dinámica que han ido adquiriendo las relaciones entre las dirigencias provinciales y el ejecutivo nacional, desde la caída de Juan Manuel de Rosas hasta el advenimiento del PAN y la posterior derrota del Modernismo, y aunque las mismas están teñidas de un visible sesgo personal influenciado, desde luego, por un contexto adverso para sus intereses, aun así resultan esclarecedoras en relación al modo en que entendía dicha problemática un dirigente que, por un lado, provenía de una trama familiar que formaba parte de tales dirigencias, mientras que por otro, años más tarde sería partícipe del desmantelamiento de la maquinaria electoral roquista.

Por tal motivo entonces, es que me permitiré citar in extenso algunos de los párrafos que considero más significativos al respecto, entre los que sobresalen reflexiones donde Cárcano pone de manifiesto que *“Entre nosotros, el localismo estrecho i absurdo i la autonomía exasperada i petulante, están siempre en una lucha subterránea, inconfesable con las tendencias nacionales”*<sup>246</sup>, a la par que atribuirá a Roca un papel determinante en el sometimiento, humillante según su propia pluma, de las provincias al poder central: *“después del 52 [ningun] hombre como él ha deprimido tanto las autonomías provinciales hasta el punto de anularlas totalmente.*

*Con Sarmiento i Avellaneda, acaso las provincias no [tenian] su gobierno propio? En la época de Mitre (...) con Paunero recorriendo el interior, no gobernaban al fin los prestigios é influencias locales? Es solo Roca el que importa comandantes de frontera como gobernadores de Estado y fija permanentes en cada provincia batallones de línea como fuente de toda voluntad popular”*<sup>247</sup>.

Asimismo, al tiempo que lamentará la *“renuncia de Roque”* y, fundamentalmente, el hecho de que Julio Roca pareciera haber asegurado su preponderancia durante un largo tiempo, algunas líneas más abajo, realizará una atenta lectura del escenario abierto a partir de la Revolución de julio de 1890: *“Mitre es una personalidad que se concluye como prestigio militante, Roca se ahogará en sus propios designios ó quedará representando la maniobra política sin significar nunca verdaderos*

---

<sup>246</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 13/04/1892, [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre III, Inv. 13001579].

<sup>247</sup> Ibid.

*ideales (...) Alem es radical inflexible, i como tal solo puede vivir en los momentos de fuerte [tension] política; i después no [hai] ningún hombre de cierto nombre nacional que no se halla inutilizado por el uso*<sup>248</sup>. Sin embargo, junto a su lúcida percepción en lo atinente a las circunstancias de los dirigentes nacionales del momento, y al margen de su decepción personal por la inmediata configuración del espacio político luego de la derrota modernista, algunas líneas más abajo, nace en segundo término una expresión de deseo, a la par de una sagaz declaración: “*Me figuro que Sáenz Peña aunque haya tenido que declinar su candidatura, no habrá renunciado á la vida política activa. Ninguna persona fuera de él se halla en mejores circunstancias para encabezar un gran partido de los elementos que han propiciado su nombre, de tantas fuerzas [mui] dispersas i de la [disgregacion] que naturalmente se afirmará [mas] tarde (...)*”<sup>249</sup>.

Efectivamente, para Cárcano, pese que a partir del acuerdismo el PAN da muestras de haber asegurado su dominio por un largo periodo, la propia dinámica que el roquismo imprime a la arena política argentina hace que sean cada vez más amplios los elencos dirigentes marginados del poder, y en última instancia, hace de “*Sáenz Peña, por circunstancias, sus condiciones i sus vinculaciones en el interior (...) el llamado en este momento á ponerse al frente de una [agrupación] que [seria] un gran partido. La ocasión de Sáenz Peña es, pues, irrupcional i [podria] señalar el principio de una nueva era política para la república. Se decidirá a aprovecharla? Se requiere una gran [abnegacion], no ocuparse de otra cosa, i atender a todo el mundo, especialmente a los hombres del interior que es menos lo que fastidian que lo que exigen (...) Si al lado de sus altas ambiciones, Sáenz Peña tiene trabajo i perseverancia, su nombre puede marcar una transformación histórica en la vida de la democracia argentina*”<sup>250</sup>.

En el transcurso de los veinte años siguientes, la historia revelará lo acertado de esta lectura, ya que en primer lugar y de acuerdo a Ezequiel Gallo (2013), “durante el inestable quinquenio que siguió a la Revolución del Parque habían aparecido nuevas agrupaciones, pero muy pocos nuevos dirigentes. A lo sumo, algunos de los que se habían alejado de la vida pública durante la década del ochenta retornaban” (p. 121-122). Por otra parte, no es menos cierto que la Unión Cívica Radical, liderada por Leandro Alem, a esa altura ya un viejo caudillo político, al margen de los bríos revolucionarios que demostraría durante el primer lustro de la década del noventa, lejos estaba todavía de constituirse en una fuerza consolidada que pudiera disputarle con éxito al PAN el dominio del escenario político nacional. A este respecto, la lectura de Cárcano tampoco distaba mucho de la realidad, y de hecho sería particularmente insistente al expresar que “*A pesar de los elementos que le*

---

<sup>248</sup> *Ibíd.*

<sup>249</sup> *Ibíd.*

<sup>250</sup> *Ibíd.*

*asignan i contra la opinión de muchos, no creo que este sea partido de porvenir, si se mantiene siempre en el círculo de intransigencia i violencias en que se ha encerrado. La lucha se prolonga demasiado i en tanto tiempo se han de debilitar hasta las [mas] fuertes energías”<sup>251</sup>.*

En segundo lugar, estas reflexiones personales, resultan reveladoras a la luz de la importancia que dio a su vínculo político con Roque Sáenz Peña a lo largo de las dos décadas que separaron la derrota modernista de 1892, del ascenso a la presidencia del dirigente porteño en 1910, ya que si bien transcurrirían todavía varios años hasta que Cárcano retornase a la lucha activa, no es desconocido el hecho de que poco antes de llegar Sáenz Peña al gobierno nacional, supo posicionarse como uno de los más optimistas<sup>252</sup> promotores de la apertura de la competencia política que promoviera el saenzpeñismo durante la campaña electoral, además de constituirse posteriormente en uno de los principales negociadores del poder central ante las dirigencias provinciales más renuentes a la sanción de la reforma electoral de 1912, tales como las de San Juan, Mendoza y Córdoba. Incluso, en esta última, lograría presidir la Convención Reformadora de la Carta Magna provincial constituida a los efectos de incorporar la Ley Sáenz Peña a la legislación local, gestión que en último término lo llevó, por primera vez, a la gobernación de Córdoba, y en la que gozó de un amplio apoyo por parte del ejecutivo nacional hasta la muerte del presidente en 1914, aspectos estos que desarrollaré en capítulos posteriores.

A modo de síntesis entonces, a pesar de que tanto Cárcano como Sáenz Peña, presionados por diferentes circunstancias, se vieron obligados a declinar sus respectivas candidaturas presidenciales, no es menos cierto que supieron reunir en torno suyo las más serias posibilidades de acceder a la primera magistratura de la nación frente a la voluntad de Roca, ya que de un modo u otro, garantizaban la continuidad de los márgenes de autonomía de los que habían gozado las dirigencias locales durante la presidencia de Juárez Celman. Asimismo, las reflexiones de Cárcano transcritas arriba, ayudan a comprender porque, a pesar de la crítica coyuntura de los primeros años de la década de 1890, la relación que mantuvieron entre ambos no sólo trascendió la redacción de Sud

---

<sup>251</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 02/06/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001580].

<sup>252</sup> Justamente, como me ocupo de detallar en el último capítulo, dicho optimismo, al margen de su espíritu político “modernista”, obedeció en gran parte al hecho de que Cárcano tomó conciencia de que la apertura del régimen político le permitiría capitalizar en su favor determinados recursos indispensables para una eventual victoria electoral. Asimismo, Tulio Halperin Donghi (2007), ha llamado la atención sobre la rápida decepción que sufrió frente a los resultados electorales que por lo general se produjeron una vez que la Ley Sáenz Peña entró en vigencia. Sin embargo, es posible también que dicha decepción no hiciera más que confirmar su percepción original sobre los alcances de una reforma política de tales características. En este sentido, citando a un tal Mr. Welti que escuchó durante una sesión del parlamento suizo a la que asistió, y en la que se trataron una serie de cuestiones electorales, le comentaba a Espinosa que “*En lugar de conducir al pueblo; los miembros de la asamblea federal estarán obligados á dejarse conducir i á seguir las vagas fluctuaciones de una opinión irresponsable y esto (...) es evidente. No se [porque] entre nosotros es descuidado por entero el estudio de las instituciones (...) i estamos siempre con Estados Unidos, que administrativa é institucionalmente es un pueblo degenerado*” R. Cárcano a Manuel Espinosa, 12/07/1891 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001569].

América, sino que a la larga resultaría, en gran medida, determinante para el proceso de apertura del sistema político. Efectivamente, ambos dirigentes, uno en el plano nacional, y el otro en el provincial, a partir de la siguiente década serían partícipes fundamentales del proceso de desmantelamiento de la maquinaria política roquista.

Sin embargo, para que dicho proceso pudiera desencadenarse, era necesario que con anterioridad se produjesen ciertas condiciones de posibilidad, que promediando los noventa lejos estaban de poder advertirse en el horizonte. En otras palabras, aun para aquellos dirigentes que como Cárcano podían hacer alarde de una aguda intuición política, resultaba poco probable que la alianza acuerdista entre Mitre, Roca y Pellegrini sufriera un revés lo suficientemente significativo como para debilitar su sociedad, ya que tal como parte de la prensa local lo interpretaba, “en las manos de estos tres notables, puede decirse, está la suerte o desgracia del país. Es de la voluntad de esta trinidad que dependen las soluciones á resolverse en [órden] á la política del presente, como del futuro”<sup>253</sup>.

No obstante, la emergencia de dicha contingencia, tampoco resultaba impensable, al menos para aquellos sectores que depositaban sus expectativas en la posibilidad que se produjese alguna modificación en la dirección, que algunos renglones después, sugería el artículo arriba referido: “¿puede asegurarse que esta trinidad (...) está [ecenta] de dividirse mañana entre sí? El doctor Pellegrini estará dispuesto á segundar las ideas y propósitos de aquellos sin campear (...) por sus respetos, esto es, por lo que á él le conviene políticamente?”<sup>254</sup>. Andando el tiempo, en el transcurso de unos años más, el mañana aludido comenzaría a responder este sugerente interrogante, y como detallaré a partir del próximo capítulo, en clave similar a la indicada.

---

<sup>253</sup> La Carcajada, 12/07/1896, HBM-UNC.

<sup>254</sup> *Ibíd.*

## Capítulo IV

### Retorno y empoderamiento

“Nuestro pueblo es paciente, sin duda alguna, pero como decía del Valle, tiene la condición del burro, que cuando le tocan las bolsas mosquea y pateo. Roca nos tiene hace veinte años con la cincha en la verija”<sup>255</sup>

#### El amanecer de los reformistas

Hacia finales de la década del ochenta, un suelto del periódico cordobés *El Porvenir* pretendía dar cuenta de lo que su autor entendía como uno de los rasgos más sobresalientes de las prácticas políticas del momento: “Los opositores existen en aquellos periodos de la lucha cuya resultante ha de ser la creación de un nuevo orden de cosas (...) y entonces aparecen las facciones, las celebridades, los partidos agrupándose alrededor de una personalidad que enmarque aquellas legítimas aspiraciones”<sup>256</sup>. Sin embargo, lejos se hallaba todavía el horizonte en que realmente se produjese un “nuevo orden de cosas”, o al menos para que surgiera alguna “celebridad” capaz de aportar significativamente a las condiciones de posibilidad para ello, y si a principios de los noventa el Modernismo había destellado como el acontecimiento que podría comportar una renovación de la dinámica política del régimen, precisamente por esta misma razón, había sido rápidamente descabezado por las “personalidades” políticas amenazadas por los vientos de cambio. No obstante, no es menos cierto que el Partido Autonomista Nacional comenzó a experimentar un progresivo debilitamiento, proceso en el que repercutieron dos importantes puntos de inflexión en lo que se refiere a la lucha por el poder político en el ámbito nacional.

El primero, y del que ya he acercado una exposición en los capítulos anteriores, la crisis de 1890 y el intento de desestabilización, exitoso, por parte de los grupos opositores al gobierno de Juárez Celman. El cual dio por resultado, junto con la renuncia de éste, el alejamiento de los ámbitos de decisión de los funcionarios y ministros juaristas. Empero, luego de esta primera impugnación al régimen notabiliar (Moyano, 2006), el partido gobernante lograría mantener su dominio a partir del momento en que Julio A. Roca tomara nuevamente las riendas de su dirección desde el Ministerio del Interior, mientras Carlos Pellegrini, su número dos, se hacía cargo de la presidencia. Pero el control del Estado y sus recursos, a partir de la Revolución del noventa, sólo le fue posible mediante el establecimiento de alianzas con diversos grupos anteriormente marginados del poder político, fundamentalmente con las filas mitristas encolumnadas en la Unión Cívica y con el sector de la

---

<sup>255</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 24/05/1902 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001468].

<sup>256</sup> *El Porvenir*, 18/01/1888, HBM-UNC.

Unión Cívica Radical liderado por Bernardo de Yrigoyen. Asimismo, otra importante consecuencia de la impugnación revolucionaria iniciada en 1890, fue que producto de las tensiones que introdujo entre la clase política, a la par de las discusiones que propició en torno a la legitimidad del régimen, “a principios del siglo XX se aceleró el proceso conducente hacia las modificaciones que experimentaría el sistema político en 1912” (Moyano, 2006: 42).

El segundo punto de inflexión, lo constituyó la crisis política de 1901, producida a raíz del proyecto de unificación de la deuda pública argentina, promovido durante la segunda presidencia de Julio A. Roca, y quien tuvo en Carlos Pellegrini, por pedido expreso del presidente, al responsable de buscar en primer término, el consenso entre los acreedores de los bonos argentinos y, en segundo término, de gestionar su defensa ante el parlamento nacional. Concretamente, de acuerdo a Inés Rojkind (2017), “el objetivo era canjear las múltiples emisiones de empréstitos en circulación por un único título, con plazos y condiciones supuestamente favorables para el país. El convenio incluía una cláusula de garantía según la cual los nuevos títulos serían respaldados con las rentas de la Aduana” (p. 124), y si bien ésta no era la primera vez que el ejecutivo federal llevaba adelante ese tipo de gestiones, en aquel momento se convirtió en factor desencadenante del descontento contra el gobierno nacional. Según Martín Castro (2012) y Ezequiel Gallo (1997), la lectura que se hacía era que el “enfeudamiento de las rentas aduaneras” rebajaba al país al nivel de una “factoría” y dejaba bajo el control de un “sindicato de banqueros extranjeros” la facultad de disponer de recursos esenciales.

Esta coyuntura crítica, generada en gran medida a partir de la reacción que despertó, tanto entre numerosos intelectuales, como en un sector importante de la incipiente clase media urbana, la cual en varias oportunidades ganó las calles de las ciudades de Buenos Aires<sup>257</sup> y de Rosario para manifestarse contra la sanción del proyecto, repercutió fuertemente en el gobierno nacional, ya que la inesperada respuesta de lo que al inicio del siglo XX se consideraba la “opinión pública”, estimulada por la prensa política<sup>258</sup> opositora a Roca, obligó a éste a retirar el proyecto del parlamento, pese a que ya había obtenido media sanción en la cámara de diputados.

---

<sup>257</sup> En la Capital Federal, la protesta se inició el 3 de julio de 1901 y transcurrió en calma. Pero concluyendo el acto, un grupo de estudiantes, reforzado por otros manifestantes, según Rojkind (2017), “organizó una nueva demostración que atacó las imprentas de los diarios oficialistas, la residencia particular del presidente Roca y la casa de Pellegrini. A partir de entonces la dinámica de la protesta cambió. Durante dos días varios cientos de manifestantes se enfrentaron con la policía al grito de “abajo con la unificación” y “abajo con el Presidente”. Un grupo, intentó derribar las vallas que protegían la Casa de Gobierno. Ante la dimensión que tomaban los hechos, el gobierno solicitó al Congreso autorización para instaurar el estado de sitio y, a continuación, dispuso una serie de medidas para reprimir la movilización” (p. 125). Finalmente, los enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad dejaron como saldo numerosos detenidos, heridos y algunas víctimas fatales.

<sup>258</sup> La injerencia política de la prensa, se veía ahora “potenciada por la modernización que experimentaba en esos años del cambio de siglo que (...) aumentaba su capacidad de influir sobre un público amplio y heterogéneo” (Rojkind, 2017: 124). Aunque respecto al poderoso periódico La Nación, de acuerdo con Adolfo Prieto (2006), dicho proceso ya había

Sin embargo, de acuerdo con la perspectiva de Martín Castro (2012), el cisma que pronto se evidenciaría irreversible dentro del partido gobernante lo constituyó la decisión de Roca de “sacrificar” a Pellegrini, dejándolo expuesto como el principal responsable de lograr el consenso entre los tenedores de bonos de la deuda. Decisión ésta, que en última instancia se adoptó a fin de preservar el liderazgo del presidente entre las cada vez más debilitadas filas del partido, pero que al mismo tiempo propiciaba el inicio de un distanciamiento irreconciliable entre Roca y Pellegrini, oportunamente advertido a su vez por quienes atentos a los indicios que pudieran indicar un cambio de dirección en los vientos de la política notabiliar, mantenían una discreta vigilia sobre los escenarios dónde ésta se desenvolvía. A este respecto, Sáenz Peña no dejaría de reparar en el hecho de que, aunque “*Roca no cae, (...) harto hace con sostenerse donde está. Don Bartolo lo apuntala (...) Todos los hombres que han vivido en el retiro se han dado por aludidos (...) Pellegrini tiene un valimiento propio que no se lo da la posición oficial ni se lo quitan sus errores por mucho que disminuyan su personalidad; es un intelectual y una fuerza que está llamada a reponerse de sus errores del momento*”<sup>259</sup>.

Por otra parte, sumado a la crisis interna del partido gobernante, en 1902, Bartolomé Mitre anunciaba su retiro de la vida política, hecho que por sí solo dejaba claramente debilitada a la Unión Cívica, aliada fundamental del PAN desde 1890. A partir de entonces, su hijo Emilio se haría cargo de la dirección del partido y del diario La Nación, lo que en último término también significó el fortalecimiento de sectores anti-acuerdistas dentro de sus filas, dando lugar de este modo a la disolución de la sociedad *trinitaria* que tiempo atrás despertara sugerentes interrogantes en la prensa local acerca del porvenir del régimen para cuando aquella tocara a su fin.

Y finalmente, según Moyano (2006) “con la reorganización del radicalismo entre 1903 y 1904, también recobraba protagonismo la oposición “extraoligárquica”, que ahora apostaba exclusivamente por la conspiración, y adoptaba un perfil intransigente que ya no dejaba lugar a estrategias “coalicionistas” (p. 43). De esta manera, la provincia de Buenos Aires sería el baluarte de la fuerza reorganizada, pero en poco tiempo los radicales fundarían clubes en diferentes regiones del país (Prieto, 2005: 129; Rock, 1975: 47-54; Romero, 1968: 29). Paralelamente, la conflictividad social amenazaba la ya endeble estabilidad política. Aunque a principios del siglo XX la economía crecía, el incremento del cuestionamiento procedente de grupos sociales emergentes se manifestaba en la escalada de conflictos obreros, en 1902 primero y entre 1909 y 1910 luego. Así entonces, aunque el

---

comenzado a fines de la década de 1880, cuando de unos pocos miles “la tirada del diario se había elevado a 35000 ejemplares” (p. 37). Proceso que se acentuó a partir de la década de 1900, cuando la influencia política del periódico ya era reconocida abiertamente, tal como Ricardo Sidicaro (1993) se ha ocupado de evidenciar.

<sup>259</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 17/10/1901 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001460].



panorama todavía se anunciara incierto, había comenzado la hora del gradual pero inexorable ocaso del dominio de Julio A. Roca sobre la escena política argentina.

Ahora bien, contrariamente a lo que en general suele interpretarse, la ruptura de Carlos Pellegrini con Roca no terminó de consumarse sino hasta después de la Convención de Notables que en 1903 tuvo lugar con objeto de elegir al sucesor presidencial. En efecto, si bien la relación había quedado indefectiblemente dañada después de los sucesos del anteaño, tal como expresa Castro (2012), “los intercambios epistolares del político porteño señalan en otra dirección (...) durante el periodo que va de las movilizaciones en las calles de Buenos Aires en julio de 1901 a la convocatoria a la Convención en 1903, Pellegrini se abstendrá de provocar una ruptura definitiva (...) este razonamiento no escapaba a la prensa, que interpretaba que esta reunión de personajes prestigiosos podía conferir nuevos aires a la candidatura de Pellegrini, imposible de otra manera dentro de la estructura del Partido Nacional (...) mientras que fuera de la situación no contaba con fuerzas políticas para dar ambiente a su candidatura” (p. 114). No obstante, aun cuando a esas alturas el PAN ya se encontrara inmerso en una abierta crisis, a través de dicha Convención en la que participaron tanto dirigentes roquistas como pellegrinistas, Roca lograría imponer la candidatura del mitrista Manuel Quintana, quien el 12 de octubre de 1904 se convertía en flamante presidente de la República Argentina (hecho que justamente revelaba la debilidad del partido gobernante frente a las facciones políticas con las que debía consensuar para mantener su preeminencia).

Asimismo, el fracaso pellegrinista en la Convención, proveería a Carlos Pellegrini de un perfil opositor más acentuado, que terminaría por favorecer su liderazgo de cara a los sectores renuentes a la continuidad del dominio político de Julio Roca. De hecho, según Castro (2012), “con la formación del Partido Autonomista en 1903 la separación del PAN fue definitiva, lo que significó un cambio significativo en la constitución de los entramados facciosos (...)” (p. 127). Empero, de igual o mayor relevancia, es que este nuevo partido descansaría sobre la base de un programa que afirmaba privilegiar la búsqueda del sufragio libre y la autonomía de los gobiernos provinciales dentro del régimen federal. Es más, “si aceptamos la versión que Federico Pinedo en 1908 nos provee de su visión de la política en los primeros años del siglo XX, Pellegrini parecía arrastrado por la idea de que la única oportunidad de derrotar a Roca y a la política caudillesca provendría de la formación de partidos políticos organizados y de la instauración del sufragio popular” (Castro, 2012: 176).

En síntesis, pese al resultado adverso de la Convención de Notables, el alejamiento de Pellegrini no tardó en revelarse particularmente disruptivo respecto a la dinámica de las relaciones que imperaban hasta ese momento entre los miembros del poder político nacional y local, ya que a raíz del “proceso de reacomodamiento faccioso que se produjo (...) es posible identificar que para mediados de la primera década del siglo, ex-juaristas, modernistas y católicos marginados por la

máquina política roquista desde la década de 1890, procurarían regresar a la política electoral como miembros de coaliciones antirroquistas a nivel provincial” (Castro, 2012: 153), pero también procurando una articulación a nivel nacional, ya que efectivamente, tal como afirmara Ezequiel Gallo (2013), “Pellegrini fue durante toda su carrera política un nacionalista decimonónico, de talante liberal, partidario decidido de la supremacía de la nación sobre sus partes constituyentes (...) Obsesionado con la unidad nacional, la defensa del federalismo y las autonomías provinciales (...) no fueron un tema central en su cuerpo de ideas” (p. 127). No obstante, la relevancia que le otorgaba a la unidad a escala nacional por encima de los ámbitos locales, no sólo era compartida por sus amigos políticos de Buenos Aires, sino que muy por el contrario, en esa dirección también se orientaban algunos dirigentes e intelectuales provinciales de reconocida trayectoria, tal como ocurría en el caso de Cárcano<sup>260</sup>.

Sea como fuera, dentro de este contexto político, menos de dos años después de asumir, luego de atravesar una nueva insurrección armada de la Unión Cívica Radical y de haber sobrevivido a un intento de asesinato por parte de un activista anarquista, Manuel Quintana dejaba de existir. Desde entonces, tomaba las riendas del Poder Ejecutivo de la nación su vicepresidente, el cordobés José Figueroa Alcorta que, aunque vinculado a las antiguas filas juaristas, había logrado superar con éxito la debacle de 1890, siendo electo diputado por Córdoba en 1892 y gobernador de la provincia entre 1895 y 1898, año en que pasaría a ocupar una banca de senador nacional hasta 1904. Aunque no conviene perder de vista aquí que “entre 1890 y 1904, al igual que las facciones clericales, los figueroistas solían abandonar el oficialismo cuando la resolución de disputas intestinas les resultaba desfavorable” (Moyano, 2015: 130), cuestión que incidió favorablemente en la trayectoria política del dirigente cordobés, sobre todo cuando a partir de 1900 pasó a la oposición.

Ahora bien, en cuanto al ámbito cordobés se refiere, aunque un sector del espectro político local descreyera de las posibilidades abiertas a partir de la irrupción del Partido Autonomista, expresando su desconfianza en Pellegrini a través de la prensa, la cual era especialmente elocuente al momento de manifestar sus dudas al respecto, puesto que el “que malas mañas tiene, tarde ó nunca las olvida (...) ¿qué motivos hay para pensar que el doctor Pellegrini se á regenerado? ¿Acaso la derrota experimentada en el cónclave de notables?”<sup>261</sup>, lo cierto, es que al poco tiempo de su creación, Ramón Cárcano y su viejo amigo y aliado político José del Viso, se convertirían en las cabezas del reformismo pellegrinista en la provincia de Córdoba.

---

<sup>260</sup> Ciertamente, como me ocupara de visibilizar en secciones anteriores de mi trabajo, ligado a ellas a través de las vinculaciones políticas de su padre, no es casual que, mediante una extensa producción ensayística e historiográfica, publicitaria y pretendiera legitimar la acción de las dirigencias que a partir de Caseros habían trabajado en pos de la consolidación de un Estado-Nación liberal. Posicionamiento, en el que además incidiría su propia trayectoria dentro de los elencos gobernantes locales y nacionales a partir de la década de 1880.

<sup>261</sup> La Carcajada, 02/08/1905, HBM-UNC.

Llegados a este punto empero, es pertinente precisar que si bien es innegable la estrecha relación existente entre la fractura de los líderes nacionales del PAN y el retorno a la vida política de varios miembros de la antigua dirigencia juarista en la provincia de Córdoba, aún así, dicho proceso no estuvo exento de dificultades para estos últimos, particularmente para Ramón Cárcano, quien por ejemplo, luego del alzamiento radical de febrero de 1905, ni bien intentó expresar públicamente su parecer respecto a la delicada situación en la que se encontraba el gobernador roquista José Vicente de Olmos, no tardó en comprobar que no sería tarea fácil volver a posicionarse en el escenario político. En efecto, pese a los años transcurridos, sus adversarios no demorarían en atacarlo recurriendo al recuerdo de su polémico pasado juarista: “se le acusa al gobernador Olmos (...) de no gobernar con el elemento joven. Ahora, ¿cuál es ese elemento? No ha visto el representante de ese diario que uno que él y yo conocemos (...) provocó la indignación de esta sociedad que exclamó asombrada: Tú quoque bruto!”<sup>262</sup>. Claro está, que el *representante de ese diario* al que se hacía mención en este suelto no era otro que Cárcano, quien junto a otros aliados acababa de fundar Justicia, periódico que tuvo por objetivo primordial la difusión del Pellegrinismo en el ámbito local, aunque esta hoja periodística habría de sobrevivir varios años más luego de la disolución del Partido Autonomista, apoyando abiertamente la gestión de Figueroa Alcorta al frente del gobierno nacional, y más tarde, bajo la dirección de José del Viso, la campaña presidencial de Roque Sáenz Peña y la primera candidatura de Cárcano al ejecutivo provincial.

Pero más allá de las resistencias que se presentaran, lo cierto es que, así como la ruptura entre Roca y Pellegrini significó un toque de clarín en la arena política nacional, el alzamiento radical de 1905, al menos en Córdoba, estimuló una reacción similar por parte de los sectores de la clase política local que se mantenían expectantes de algún cambio que pudiera abrir la posibilidad del retorno a la lucha. Justamente, en aquel contexto, ya es posible identificar una intensa y presurosa actividad por parte de Cárcano y algunos aliados, favorecida incluso por un giro significativo en la ahora cercana relación con el poder central: “*Querido Pepe (...) amigos de Córdoba me piden opiniones sobre el momento actual, i para darlas, necesito conocer las tuyas (...) ¿No sería posible “una misión provincial” donde se manifestaran todos los grupos, incluso el republicano\*? Tengo motivos para pensar que esto es muy posible, i por mi parte tendré mucho gusto de pronunciar me decididamente, i espero que con alguna eficacia al servicio de esta idea, que convendría mucho a Córdoba y á tu propio prestigio político*”<sup>263</sup>. Y, de hecho, diez días más tarde reaparecen también, por lo menos en el archivo, los contactos con Sáenz Peña: “*Después de algunas dificultades con los*

---

<sup>262</sup> La Patria, 01/04/1905, HBM-UNC.

\* Con el término “republicano” también se denominaba al nacionalismo mitrista.

<sup>263</sup> R. Cárcano a Figueroa Alcorta, 04/04/1905 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 10].

*autonomistas, que felizmente fueron allanadas; dieron su manifiesto en el que aceptando nuestras conclusiones, adhieren a ellas. Con toda oportunidad escribió Roque Sáenz Peña a Cárcano una carta que aconsejaba la adhesión franca y generosa (...) en cuanto al valor de las firmas, Ud. apreciará de que parte está el saldo favorable*<sup>264</sup>.

No obstante, no sería acertado soslayar que desde el inicio de la década venían sucediéndose una serie de acontecimientos que ya anunciaban en el horizonte vientos prometedores para el futuro político de Cárcano. En primer lugar, hacia 1902 en la ciudad de Buenos Aires se había constituido un frente católico-social, que aunque pretendía enfrentar “los avances del liberalismo”<sup>265</sup>, contaba entre sus miembros a Emilio Lamarca e Indalecio Gómez, este último de una relevancia capital en lo que respecta a la autoría intelectual de lo que algunos años más tarde sería la Ley Sáenz Peña. Asimismo, para las elecciones legislativas de aquel año, el roquismo también “enfrentó la oposición de una lista de candidatos antirroquista-antiacuerdista encabezada por dos políticos cercanos a Pellegrini: Roque Sáenz Peña y Eliseo Cantón” (Castro, 2012: 85). Ambos tenían buen diálogo con Cárcano, y a pesar de que serían derrotados<sup>266</sup>, la campaña electoral previa había venido a demostrar, sobre todo entre intelectuales reformistas, estudiantes universitarios y terratenientes bonaerenses, el prestigio del primero, que a partir de entonces no haría más que acrecentarse sólidamente.

En segundo lugar, al año siguiente que su amigo José Figueroa Alcorta lograra acceder a la vicepresidencia, otro dirigente muy cercano a ambos, el juez cordobés Cornelio Moyano Gacitúa, sería designado presidente de la Corte Suprema de Justicia de la nación a instancias del propio Figueroa Alcorta, quien había sugerido su nombre al presidente Manuel Quintana luego que Quirno Costa declinara el ofrecimiento<sup>267</sup>, quedando a la vez en evidencia, al expresar su gratitud por el nombramiento, la vigencia temporal de tales lazos: “*Mi agradecimiento es mayor al observar que una vieja amistad lo mueve, la que nos acercó con la Universidad, la que le moviera allá en los tiempo de Uriburu (...) la que ha nacido al contraste de las ideas comunes*”<sup>268</sup>.

---

<sup>264</sup> Manuel Vidal Peña a Figueroa Alcorta, 14/04/1905 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 10].

<sup>265</sup> Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, Año II, 1902, pp. 683 y 752, en Castro, 2012: 85.

<sup>266</sup> Efectivamente, encontraron dificultades insalvables para movilizar al electorado independiente que se consideraba había estado identificado con las jornadas de julio de 1901 y, al decir de Castro (2012), terminaron “adaptándose a las reglas del juego electoral de la “política criolla” (...) los demócratas nunca pudieron resolver la difícil ecuación que involucraba la articulación política de políticos profesionales, por un lado, e intelectuales reformistas y terratenientes, por otro” (p. 87).

<sup>267</sup> “A mí me pareció que la coyuntura para realizar el plan de que hablamos con Ud., no podía ser mejor (...) hablándole de Ud. al Presidente para el caso de que resulte nombrar para que presida la Corte á uno de sus miembros actuales (...) Las cosas pues están muy bien encaminadas, y ya me hago la ilusión de que hemos ganado la batalla”. Figueroa Alcorta a Moyano Gacitúa, 02/05/1905 [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001332]. Meses más tarde, en octubre de 1905, el gobierno nacional nombraba a Moyano Gacitúa interventor de la provincia de San Juan [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 10].

<sup>268</sup> Moyano Gacitúa a Figueroa Alcorta, 14/05/1905 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 10].

No es aventurado conjeturar que este último evento venía de alguna manera a garantizar cierta tranquilidad para Cárcano, en relación a los hechos de corrupción y violencia política con los que todavía se lo asociaba. Por ejemplo, en uno de los tantos embates dirigidos contra un Cárcano cada vez más animoso y audaz, el diario roquista cordobés *La Patria*, recurriendo al recuerdo de los aspectos más sórdidos de su gestión al frente de la Dirección de Correos y Telégrafos le reprochaba que “decir que el gobernador de Córdoba debe caer y caerá, porque ha perdido la confianza del gobierno federal, es una cosa (...) decir que Córdoba necesita y exige una evolución de la que resulten hombres nuevos es otra. Lo primero nos alarmó, por el tono amenazador de la frase y por el espíritu á que parecía responder. En el acto, al leer aquello, pensamos en Posee, en Benegas, en el otro Olmos (...) en revoluciones apoyadas desde la Capital”<sup>269</sup>. No sorprende entonces, que aun cuando no se encontrara presente entre los asistentes detalladamente consignados por la prensa<sup>270</sup> a la espléndida cena que se realizó en el teatro San Martín en homenaje a Moyano Gacitúa, se apresurara a saludarlo desde Buenos Aires: “*La Nación publica hoy tu nombramiento (...) y amigos acaban de confirmarlo. Un abrazo*”<sup>271</sup>.

En resumen, más allá de las críticas y de los ataques que recibiera de la prensa local opositora, la serie de acontecimientos políticos que tuvieron lugar a partir de 1901 influyeron favorablemente en el ánimo del dirigente cordobés. Así, el progresivo deterioro del partido gobernante, la llegada de un aliado al ejecutivo nacional, la endeble situación del oficialismo cordobés luego de una nueva y violenta irrupción del radicalismo, sumado al acceso a la plana mayor del Poder Judicial de un amigo cuyo vínculo, aunque éste nunca integrara las filas juaristas<sup>272</sup>, supo mantener vigente durante la larga década de su “incilio”, incidieron con renovados bríos en su voluntad de retomar una carrera política abruptamente interrumpida.

No obstante, ya fuese porque hubiera tomado conciencia que aun pendía sobre él la herencia de una pesada memoria que le obstaculizaba la posibilidad de posicionarse más favorablemente, o porque las múltiples actividades a que se encontraba dedicado no se lo permitieran, lo cierto es que durante los primeros pasos que se dieron en la ciudad de Córdoba para conformar el partido pellegrinista, Cárcano se mantuvo notablemente distante. Y aunque parte de los medios de prensa

---

<sup>269</sup> *La Patria*, 28/03/1905, HBM-UNC.

<sup>270</sup> *La Voz del Interior*, 18/05/1905, HBM-UNC.

<sup>271</sup> Telegrama de R. Cárcano a Moyano Gacitúa, 10/05/1905 [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Sobre I].

<sup>272</sup> De hecho, tal como mencionara en el capítulo anterior, Moyano Gacitúa era más que nada conocido por su devota trayectoria dentro del catolicismo decimonónico, pero esto no impedía que existieran vinculaciones estrechas con dirigentes liberales. Precisamente, la amistad entre éste y Cárcano se prolongó durante largos años, como es posible constatar en ocasión de la muerte de Ana Sáenz, esposa del segundo: “*Recibo la noticia que me parece una mentira sarcástica (...) una catástrofe inmensa que abate una vida y un hogar (...) Para ti especialmente esto no tiene atenuante alguno y solo te resta afrontar la soledad que te espera con la virilidad que siempre has vivido. Lamentamos contigo la desgracia que enluta también nuestra casa y te abrazo estrechamente. Tu amigo*”. Moyano Gacitúa a R. Cárcano, sin fecha (1910) [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001354].

que simpatizaban con la oposición al PAN, dieran por sentado que el otrora delfín de Juárez Celman formaría parte de la inminente coalición antirroquista, éste recién se mostró públicamente alineado con el autonomismo reformista cuando luego de varias reuniones se logró dotarlo de una estructura organizativa relativamente estable. Inclusive, frente a los sondeos que sus propios allegados le efectuaban en relación a sus perspectivas políticas, esquivaba dar una respuesta que lo comprometiera abiertamente, aunque lejos de recurrir a argumentos evasivos, no dudaba en optar por una cerrada franqueza. En este sentido, ante la interpelación del flamante presidente de la Corte Suprema, Cárcano le manifestaba que “[estoi] continuamente en viaje por negocios de hacienda, á ver si salgo pronto de apuros (...) cuando me halle más tranquilo, i la Institución que proyectan tenga apariencias de verdad duradera te prometo una buena carta y hasta una conferencia en mi próximo viaje a Córdoba”<sup>273</sup>.

Sin embargo, no sucedería lo mismo con el Dr. José del Viso, quien rápidamente hizo público su posicionamiento y, lo que es más, quizá favorecido por la prudencial distancia con la que Cárcano había decidido aguardar el desarrollo de los acontecimientos, se haría cargo de la dirección del Partido Autonomista en la provincia. Aunque en este punto en particular, considero que no conviene perder de vista la distinción que traza Maurice Duverger (1965) entre “jefes aparentes” y “jefes reales”, y que de acuerdo a Javier Moyano (2015) puede adaptarse al caso del orden notabiliar argentino (p. 131). En el próximo capítulo retomaré con más detalle esta cuestión, pero es posible que ciertas consecuencias derivadas de tal distinción hayan contribuido a la ruptura, aparentemente definitiva, que algunos años después se produjo entre estos dos antiguos aliados políticos.

Sea como fuera, ante las indagaciones de la prensa política del Viso no dudaba en distanciar a la agrupación en gestación del oficialismo provincial, afirmando que “sobre las tendencias del partido en el orden local (...) conocidas las tendencias del Partido Autonomista, es seguro que será antirroquista”<sup>274</sup>. Declaraciones que al día siguiente, durante la primera reunión que tuvo lugar en su domicilio particular, y a la que fue convocado un grupo de notables influyentes<sup>275</sup>, volverían a manifestarse. Así, haciendo “uso de la palabra el doctor José Cortés Fúnes (...) agregaba que debía dejarse constatado en forma clara la diferencia entre el Partido Nacional y el Partido Autonomista, obedeciendo el primero á la influencia del General Julio A. Roca y el segundo a las patrióticas inspiraciones del doctor Carlos Pellegrini”<sup>276</sup>.

---

<sup>273</sup> R. Cárcano a Moyano Gacitúa, sin fecha (1905) [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001355].

<sup>274</sup> La Voz del Interior, 05/04/1905, HBM-UNC.

<sup>275</sup> Aunque aquí Cárcano tampoco se encontrara presente, entre una numerosa asistencia se destacaban algunos de sus allegados, como por ejemplo, “Pablo Rueda, Luis Revol y Enrique de la Lastra”. La Voz del Interior, 06/04/1905, HBM-UNC.

<sup>276</sup> La Voz del Interior, 06/04/1905, HBM-UNC.

Ahora bien, llegados hasta este punto, dos importantes factores que considero necesario puntualizar en lo relativo a las tensiones de dicha coyuntura son, en primer lugar, la directa relación que en efecto puede establecerse entre el impulso con que se desarrolló la conformación del partido pellegrinista en Córdoba, y el impacto que en el escenario político local arrojó la revuelta radical de febrero de 1905, debido a que este último acontecimiento tendría como resultado una significativa pérdida de credibilidad en el ejecutivo provincial, y en segundo lugar, pero no menos relevante, el hecho de que con “la ocupación, luego de 1904, del gobierno federal por dirigentes reformistas, muchos roquistas cordobeses apreciaron que un cambio de alineamiento podía brindar beneficios futuros” (Moyano, 2015: 130), cuestiones ambas que en última instancia arrojaron como corolario la escisión de una fracción importante del PAN, dentro de la cual se contaba, entre otros, a “Julio Astrada, Rafael Nuñez, Jerónimo del Barco, Manuel Vidal Peña y Guillermo Rothe”<sup>277</sup>, dirigentes que más tarde tendrían una destacada labor parlamentaria durante la primera gobernación de Cárcano. De esta manera, luego de una serie de mítines celebrados entre mediados de marzo y principios de abril, a través del recién fundado periódico *La Voz del Interior*<sup>278</sup>, se daba a conocer el Manifiesto del Partido Nacional con el que sus adherentes oficializaban públicamente la disidencia: “Los sucesos revolucionarios de febrero del corriente año, han generado una situación vacilante, sin rumbo para las autoridades constituidas de la Provincia, comprometiéndose desde luego (...) la estabilidad del partido en cuyas filas militamos; debiendo agregar además que la solidaridad y apoyo indispensables para el desenvolvimiento de las energías gubernativas en bien de los intereses generales han desaparecido (...) condensando pues nuestros propósitos declaramos: que por todos los medios que la constitución autoriza, propenderemos a la eliminación de los obstáculos que interrumpen la normalidad del sistema institucional”<sup>279</sup>.

En resumen, puede afirmarse que el deterioro del liderazgo de Roca a nivel nacional, acentuado a partir de la Convención de 1903 y el distanciamiento definitivo de Carlos Pellegrini, al que se sumaron los sucesos revolucionarios de 1905, constituyeron acontecimientos que desembocaron en una agudización de las diferencias y de los conflictos internos en el oficialismo cordobés, y lo que es más importante, terminaron de visibilizar en la provincia una franca crisis en el plano de los liderazgos dentro del PAN, con el consiguiente alejamiento de importantes notables y dirigentes, algunos de los cuales incluso ya no retornarían a sus filas. Así, la evidente debilidad del partido gobernante dentro de un tensionado escenario político local, si es que en algún momento no lo fue,

---

<sup>277</sup> *La Voz del Interior*, 11/04/1905, HBM-UNC.

<sup>278</sup> Vio la luz el 15 de marzo de 1904 de manos de sus fundadores, Silvestre Rafael Remonda y quien fuera su primer director, Juan Dionisio Naso. Aunque nació al calor del proceso de renovación de la prensa argentina, en el que el periodismo de corte netamente partidario comenzaba a hacer lugar a otro más inclinado hacia una lógica empresarial moderna, prácticamente desde el inicio de su vida fueron marcadas sus afinidades políticas e ideológicas.

<sup>279</sup> *La Voz del Interior*, 11/04/1905, HBM-UNC.

establecía condiciones más que propicias para la aparición de una coalición política que abiertamente diferenciada del roquismo detentaba serias chances de disputarle el poder con éxito.

Retomando entonces la situación de Cárcano, la celeridad con la que se precipitaron los eventos que modificaron el escenario en lo tocante al equilibrio de las fuerzas políticas en pugna, esto es, la confluencia de dirigentes de reconocida trayectoria hacia el Partido Autonomista, por un lado, y el alejamiento del oficialismo de varios miembros de peso por otro, influyó probablemente en su decisión de abandonar su prudencial espera y saltar a la palestra definitivamente. En este sentido, aunque la pronunciara en un contexto diferente, y los motivos fueran otros, no deja de ser pertinente una reflexión que al respecto compartiera con Manuel Espinosa años atrás, en la que sugería a éste que antes de declinar el ofrecimiento de la Jefatura de Policía de la provincia que le hiciera el gobernador Julio Astrada, tuviera en cuenta que *“Tratándose de renunciar un puesto público, o de perder una posición política, toda reflexión es poca para no precipitarse ó encontrarse en retardo, i hallar bien la debida oportunidad que es el secreto del éxito”*<sup>280</sup>. Y en efecto, apenas hubieron de transcurrir unos pocos días desde que tomara estado público el nacimiento del partido pellegrinista, para que la prensa anunciara que *“El doctor Cárcano llegará por el tren de las 6 y 20 P.M. El viaje de este distinguido caballero se relaciona con los asuntos políticos de actualidad, pues, como es notorio, el doctor Cárcano es uno de los ases del Partido Autonomista”*<sup>281</sup>.

Al margen del trato deferencial que por parte de la prensa opositora al PAN se le dispensaba al recién llegado<sup>282</sup>, marcando a este respecto una clara diferencia en relación a los medios roquistas, la prensa local opositora estuvo particularmente atenta al itinerario de un dirigente que regresaba a la arena política y despertaba no pocas expectativas. De esta manera, en una de las numerosas editoriales dedicadas al nuevo partido, destacaba la intervención de Cárcano en ocasión de la segunda reunión autonomista, *“quien expresó en síntesis las tendencias que debían caracterizar a la nueva fracción política cuyo lema dijo debe ser: acción y siempre acción”*<sup>283</sup>. Asimismo, en la misma nota, se anunciaba también la conformación de su comisión directiva, cuyo presidente, José del Viso, sería acompañado por *“Pablo Rueda (h.) y Luis Revol”*<sup>284</sup> en la vicepresidencia, ambos dirigentes antiguos incondicionales de Cárcano. De hecho, particularmente este último, según Moyano (2006),

---

<sup>280</sup> R. Cárcano a Manuel Espinosa, 02/07/1892 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja I, Sobre III, Inv. 13001581].

<sup>281</sup> La Voz del Interior, 10/04/1905, HBM-UNC.

<sup>282</sup> A medida que se iban apagando las expectativas que el pellegrinismo despertó en la provincia, y a la par que se moderaban el discurso y las acciones de los dirigentes reformistas, parte de la prensa política viró hacia una posición más combativa y virulenta, particularmente contra el mismo Cárcano. Un claro ejemplo lo constituyó La Voz del Interior que, si bien desde sus primeras editoriales proclamaba su autonomía política, es perceptible su afinidad con el reformismo pellegrinista y sus líderes locales, mientras que conforme transcurría el segundo lustro de la década de 1900, es posible observar una oposición cada más cerrada en relación a la dirigencia conservadora, a la par de un claro desplazamiento hacia el radicalismo.

<sup>283</sup> La Voz del Interior, 12/04/1905, HBM-UNC.

<sup>284</sup> *Ibíd.*



había sido “uno de los referentes del grupo carcanista luego de la Revolución de 1890, y como intendente municipal en la capital, a partir de su posición, se convirtió (...) en el líder del juarismo cordobés. Sin embargo, poco después era marginado por las alianzas que establecía el roquismo. Precisamente, tras eclipsarse la figura de Revol, los carcanistas abandonaron la política activa hasta 1905, cuando adhirieron al pellegrinista Partido Autonomista” (p. 178).

Ahora bien, “acción y siempre acción” fue el lema con el que, a partir de entonces, y en reiteradas oportunidades, la prensa política identificaría al dirigente en cuestión, ya fuese para denostarlo irónicamente, o para reconocer su desempeño dentro de las fuerzas conservadoras. Y en verdad, no podría decirse menos de un dirigente cuya trayectoria evidenció una intensidad excepcional, entendiendo este último término en un amplio sentido. Sin embargo, la acción o las “acciones” que emprendería a partir de su retorno a la vida pública distaban en mucho de la naturaleza de las emprendidas durante los ya lejanos años ochenta, en los que había sabido desarrollar un combativo discurso anticlerical y liberal propio de las luchas y los alineamientos políticos de la época, a la par de una serie de hechos que fueron conocidos por su extremada violencia, aun en un contexto en donde el recurso a las armas solía ser habitual en los escenarios políticos provinciales. Empero, promediando la primera década del siglo XX, ya fuera porque durante los noventa había consolidado sus redes vinculares entre un heterogéneo universo de intelectuales, dirigentes y empresarios, y/o porque pese a las todavía evidentes limitaciones por vencer, conforme había ido consolidándose el aparato institucional del Estado, las distintas facciones conservadoras cerraban filas ahora frente a las consecuencias no deseadas de un acelerado proceso modernizador, lo cierto es que Cárcano, al igual que muchos de sus aliados y adversarios, moderó significativamente no sólo su discurso, sino también el conjunto de sus prácticas políticas.

A este respecto, es posible advertir un indicio de este viraje en la trayectoria del dirigente en cuestión, en un artículo titulado “Cabos sueltos”, en donde a través del reaparecido semanario La Carcajada se daba cuenta que el periódico La Justicia intentaba ganarle “simpatías entre la gente de sacristía y confesionario a Los Principios”<sup>285</sup>. Efectivamente, el primero de los periódicos mencionados en la nota, y que había visto la luz casi inmediatamente después de conformado el Partido Autonomista, era dirigido por Cárcano, quien desde muy temprano había entendido claramente la importancia que la prensa adquiriría en los momentos más intensos de la lucha política. La segunda de las hojas periódicas referidas, no era otra que la que representó durante largos años los intereses y las posiciones políticas de los sectores conservadores cordobeses vinculados estrechamente al catolicismo. En este sentido, es comprensible que frente a la voluntad de debilitar al

---

<sup>285</sup> La Carcajada, 27/10/1905, HBM-UNC.

roquismo, y ante la eventual posibilidad de asestarle un golpe si no definitivo, del que difícilmente pudiera recuperarse, aquellos notables y/o dirigentes que detentaban determinada capacidad de convocatoria intentarían nuclear en torno a su liderazgo a un cúmulo de dirigentes que por diferentes razones y circunstancias se hallaban por fuera de los márgenes de la lucha política, los cuales por cierto, a medida que transcurría la vida del orden notabiliar habían ido conformando un universo cada más numeroso.

Por otra parte, si tenemos en cuenta que la trama vincular existente entre la clase política estaba atravesada por una serie de clivajes orientados hacia diversas direcciones, se torna evidente que no es acertado ponderar en exceso las fronteras que pudieron haber existido entre las facciones y/o coaliciones de poder del periodo en estudio, ya que si bien por un lado, promediando la década de 1900, era posible distinguir entre roquistas y antirroquistas, por otro lado, no siempre las alineaciones políticas de sus miembros definían el mismo comportamiento en las diferentes instancias institucionales. Un claro ejemplo al respecto, lo constituyó la reelección del roquista José Ortiz y Herrera al rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, en donde mediante la asamblea que se reunió a tales efectos, sus miembros, entre los que se contaban dirigentes clericales, pellegrinistas y roquistas, tales como “Cornelio M. Gacitúa, Roque Funes, José del Viso y Nicolás Berrotarán”<sup>286</sup>, entre otros, votaban por unanimidad su continuidad en el cargo. De hecho, poco después sería gobernador. Asimismo, hacia 1905, la confluencia en un mismo espacio político de dirigentes clericales y aquellos que otrora se habían identificados con posiciones cerradamente anticlericales no constituía de por sí una novedad, teniendo en cuenta que a pesar de las diferencias ideológicas existía un conjunto de intereses compartidos.

En tal sentido, aun cuando la prensa oficialista, durante los meses de marzo, abril y mayo, y mediante potentes editoriales, no cesara de insistir en la cohesión del partido y la estabilidad del gobierno de José V. de Olmos al margen de los “pequeños grupos disidentes”<sup>287</sup>, era evidente que no podía ocultar la fractura del PAN, la fuerza con la que había hecho irrupción el pellegrinismo en el ámbito provincial y hasta el resurgimiento de los republicanos y de las camarillas católicas. Además, estas facciones que tendían hacia la conformación de una coalición antirroquista no eran poco numerosas, en especial después del alzamiento radical de febrero.

Sea como fuera, lo cierto es que el surgimiento del Partido Autonomista en Córdoba despertó altas expectativas entre la dirigencia conservadora opositora, llegando a constituirse comités en localidades importantes, tales como Villa María, Cruz del Eje y Bell Ville. Inclusive, en esta última,

---

<sup>286</sup> La Patria, 25/03/1905, HBM-UNC.

<sup>287</sup> El diario roquista La Patria interpelaba al radicalismo como el elemento verdaderamente desestabilizador, y no así a los pellegrinistas, a cuyos principales líderes pretendía desacreditar recuperando en el discurso la memoria de su pasado juarista.

ganaría las elecciones municipales<sup>288</sup>. Al mismo tiempo, estos indicadores empujaban a la prensa antirroquista a hacerse eco de las perspectivas y las posibilidades abiertas, llegando a afirmar entusiasta que “haciendo revivir el espíritu argentino en el renacimiento soberbio de la vida institucional (...) Los grupos políticos se renuevan (...) formando una poderosa y efectiva fuerza que impondrá la justicia y la verdad (...) destronando para siempre el caudillaje político que nos ha dominado hasta hoy”<sup>289</sup>.

No obstante, los autonomistas no se presentarían a las elecciones de mayo en la capital cordobesa, oportunidad que La Patria no dejó pasar, afirmando en su ataque, no sin acierto, que era un partido de jefes pero sin soldados, haciendo referencia de este modo al escaso número de electores que habían podido reunir, dentro de un contexto en el que los hechos venían a demostrar que aún debilitado como estaba, el partido gobernante todavía conservaba bajo su control determinadas herramientas que le permitían mantener alejados a quienes pretendían desplazarlo o al menos competir seriamente por cuotas de poder<sup>290</sup>. Las palabras de la prensa adicta al PAN eran especialmente elocuentes a este respecto: “Cerrar el paso á las ambiciones de mando sustentadas por partidos sin principios que no representan ninguna aspiración alta, que solo desean el gobierno para medrar, no es desconocer ningún derecho [sinó] estar en el puesto en que debe estar todo aquel que tenga conciencia y patrimonio al servicio de la estabilidad y prosperidad de las instituciones políticas (...)”<sup>291</sup>.

Con todo, aun no habría de renunciar a sus ambiciones quien ya tenía firmemente decidido continuar la prosecución de su carrera política. Efectivamente, de la correspondencia entre Cárcano y Moyano Gacitúa se desprende que el primero, pese a que el nuevo partido luego de las elecciones de mayo perdería rápidamente la iniciativa con la que había irrumpido en la escena política local, tuvo serias intenciones de presentar su candidatura a diputado provincial, pero no sin antes asegurarse el asentimiento del segundo, tal como incluso le hiciera saber: “*Conforme con tus vistas sobre mi candidatura, nada resolveré sin hablar con Manuel (¿Quintana?), i nada haré que á él pueda causarle una molestia. Yo no pediría ni me conviene que el gobierno me [...] ayude. Necesito únicamente que respete el derecho i me deje llegar á la urna (...) Donaciano me dijo que contaba*

---

<sup>288</sup> La Voz del Interior, 21/05/1905, HBM-UNC.

<sup>289</sup> La Voz del Interior, 24/05/1905, HBM-UNC.

<sup>290</sup> Precisamente a raíz de dichas circunstancias, el año anterior Sáenz Peña reconocía que, a fin de cuentas, él prefería “*las tiranías sangrientas á las corruptoras, porque aquellas se curan y se acaban por sus propios excesos, pero la forma capciosa de estas alevosías aseguran el régimen y su duración*”. Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 08/04/1904 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 130014].

<sup>291</sup> La Patria, 08/05/1905, HBM-UNC.

con Álvarez, quien le había declarado que sería su candidato. Comunícame lo que allí sepas sobre esta cuestión. Aquí se corre que Olmos está desalojado”<sup>292</sup>.

Sin embargo, el desenvolvimiento de los hechos demostró que aún no había llegado la hora oportuna en la que finalmente se consumase su resurrección política, o al menos eso es lo que daba a entender la prensa roquista local unos meses antes, cuando mofándose del otrora “inciliado” le espetara directamente que el gobernador Olmos “está muy alto para descender hasta el representante de ese diario que pretende también serlo del pueblo (...) Por eso no lo invitó a colaborar en su gobierno desde una banca de diputado tan solicitada por él”<sup>293</sup>. Cuestión que, por otro lado, parece haber repercutido en el ánimo de Cárcano, recurriendo nuevamente a Moyano Gacitúa para desahogar el malestar provocado por este nuevo revés: “*que ganas tengo de hablar contigo, pero que me [voi] mañana. [Hai] difuntos que caminan aunque no tengan ni esperanzas de resucitar*”<sup>294</sup>.

En síntesis, a pesar de las expectativas que despertó en Córdoba, el Partido Autonomista se debilitaría rápidamente. Justamente, la decisión de no participar en las elecciones capitalinas se relacionaba directamente con la cuestión de que si bien se había producido una coyuntura favorable para posicionarse en el medio local, de acuerdo a Moyano (2015), no es menos cierto que entre 1890 y 1909, “sin el apoyo del poder ejecutivo, las agrupaciones políticas carecían de autonomía organizativa, al tiempo que sus líderes estaban limitados en el margen de maniobra” (p. 131), tal como puede inferirse a partir de las fuentes y artículos periodísticos arriba referidos. Asimismo, aunque entre las camarillas clericales y aquellas en las que se nucleaban los ex-juaristas, se venía dando un acercamiento notorio, “a causa de que su dinámica interior era diferente, cuando organizaron partidos, su existencia fue, contrariamente a la del PAN, poco duradera” (Moyano, 2015: 133).

Factores estos, a los que en poco tiempo más se sumó el deceso de Carlos Pellegrini, cuya desaparición física repercutió duramente en las esperanzas de aquellos dirigentes e intelectuales reformistas que auguraban, a partir de su ruptura con Julio Roca, una apertura política en cuyo horizonte se adivinaba un cambio significativo en la dinámica del régimen roquista. En este sentido, no sorprende que al cumplirse el primer aniversario de su muerte, uno de sus amigos más cercanos, Estanislao Zeballos, sugiriera que el mejor homenaje que podían hacerle a Pellegrini sus allegados era “*consolidar y ensanchar la fundación de un partido conservador moderno que dé al gobierno y al país la solidez que necesita*”<sup>295</sup>.

---

<sup>292</sup> R. Cárcano a Moyano Gacitúa, 12/07/1905 [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001356].

<sup>293</sup> La Patria, 01/04/1905, HBM-UNC.

<sup>294</sup> R. Cárcano a Moyano Gacitúa, sin fecha (1905) [AHPC: Col. Moyano Gacitúa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001363].

<sup>295</sup> *Para Carlos Pellegrini*, en Gallo, 1997.

De este modo, aun cuando en verdad desde el principio, dicho “cambio significativo” nunca persiguiera provocar una apertura política que pusiera en riesgo las bases del orden notabiliar, tampoco asombra pues que tanto Roque Sáenz Peña como Cárcano, alineados con Pellegrini luego de que éste rompiera con las filas roquistas, levantaran las banderas reformistas tras su muerte, propiciando pocos años más tarde la creación de la Unión Nacional, a cuya cabeza se encontraría el primero y, encolumnada tras ella, la Unión Provincial, surgida en Córdoba y liderada por dirigentes reformadores, entre los que por supuesto se contaba el segundo. En tal sentido, Ramón Cárcano, si bien sostuvo un discurso favorable a la apertura política, nunca cejaría en su voluntad de insistir con la creación de un partido “moderno”, que precisamente garantizara la protección de los intereses de las fuerzas conservadoras frente al debilitamiento de la maquinaria electoral roquista. Así entonces, puesto que en los capítulos siguientes desarrollaré estas últimas consideraciones, se torna necesario, a partir del próximo apartado, detenerme con más detalle en el proceso que desembocó en la desarticulación del Partido Autonomista Nacional, y el rol que cumplieron en él, junto con Cárcano, algunos dirigentes estrechamente relacionados con éste.

### **El debilitamiento del dominio político del PAN**

De acuerdo con la bibliografía del periodo consultada, y según lo que es factible deducir de las diversas fuentes relevadas para esta investigación, hacia el final del primer lustro del siglo XX, las dificultades por parte de Julio Roca para ejercer su liderazgo en la política nacional, pese a estar todavía ejerciendo su segunda presidencia, ya eran palmariamente visibles. Sin embargo, esto no necesariamente implicaba que estuviesen ya maduras las condiciones para desarrollar acciones orientadas hacia un irrevocable desmantelamiento del roquismo, lideradas por dirigentes identificados abiertamente con el reformismo político. Sugerente resultaba a este respecto, la reflexión de Sáenz Peña ante lo que bien pudo haber sido un sondeo por parte de Manuel Espinosa, quien lejos de quedar conforme, había rechazado de plano el desenlace de la Convención de 1903: “Creo (...) que si el doctor Quintana resolviera buscar el concurso del Partido Autonomista á que pertenezco (...) su política tendría que ser prudente y mesurada, aun para reaccionar contra el General Roca, y mi nombre significaría en este asunto una tendencia demasiado acentuada”<sup>296</sup>.

No obstante, las circunstancias que hacia 1898 habían permitido al PAN consolidarse nuevamente como la fuerza política dominante, habían quedado definitivamente atrás.

---

<sup>296</sup> Roque Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 22/04/1904 [AHPC: Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre I, Inv. 13001494].

Efectivamente, aquel contexto caracterizado sobre todo por la ausencia de desafíos externos<sup>297</sup>, a partir de 1904, cuando los reformadores comenzaran a ganar terreno en el gobierno federal, se vería notoriamente modificado, dando lugar así a la creación, por parte de Carlos Pellegrini, del Partido Autonomista. A la par de este acontecimiento, tuvo inicio además un gradual desplazamiento hacia el figueroísmo, es decir, hacia el conglomerado liderado por Figueroa Alcorta, de algunos dirigentes que se alejaban del PAN. Muchos de los cuales, “habían sido juaristas antes de 1890 o figueroístas que se habían incorporado al PAN durante la segunda presidencia de Roca” (Moyano, 2015: 134). Incluso, continuando con Moyano (2015), “con la asunción de Figueroa Alcorta como presidente en 1906, la polarización entre éste y Roca condujo a que, con el tiempo, todos los grupos no roquistas se asumieran como figueroístas, proceso que se aceleró a causa de la disolución del Congreso Nacional en 1908” (p. 134). De hecho, si bien más adelante me detengo con más detalle en este último evento, Figueroa Alcorta no dudó en ejecutar acciones autoritarias en su enfrentamiento con un roquismo que aun controlaba importantes espacios de poder. En tal sentido, al decir de Moyano (2006), “algunas medidas fueron la comisión de irregularidades electorales y el patrocinio de intervenciones federales, pero su apuesta más alta fue, en 1908, la disolución del parlamento, hasta entonces reducto del PAN. Luego, el presidente pactó con muchos gobernadores roquistas la confección de listas de diputados nacionales. Muchos mandatarios provinciales aceptaron, sin renunciar a su filiación roquista, concertar candidaturas como una manera de alcanzar un compromiso que garantizara espacios a sus partidarios en el parlamento federal” (p. 44-45).

Ahora bien, para comprender con mayor exactitud cómo fue posible para Ramón Cárcano y sus aliados reingresar a la lucha por el poder político, además de tener en cuenta sus vinculaciones con el reformismo pellegrinista y sus referentes locales, es necesario insistir en la enorme importancia que para Cárcano tuvo la relación con Figueroa Alcorta, porque entre otras consecuencias, ésta le permitió sortear con éxito el nuevo fracaso que había significado la imposibilidad de candidatearse como diputado por el autonomismo, poco antes que la muerte de Carlos Pellegrini viniera a oscurecer el futuro del partido.

A saber, como señalara en el tercer capítulo, desde la década anterior, el dirigente en cuestión venía sosteniendo un destacado protagonismo como productor agropecuario en el interior cordobés, introduciendo a la provincia desde Europa avanzados conocimientos tanto en el ámbito de la veterinaria, como tecnología de punta en el de la agricultura, actividades por las que además sería

---

<sup>297</sup> Debido a esta coyuntura, Javier Moyano (2015) indica que se produjo un aumento del peso del faccionalismo hacia el interior del partido. Un ejemplo que proporciona el autor, “era la designación de senador nacional, dependiente de la legislatura provincial, pues los gobernadores tomaban recaudos si pretendían ocupar ese cargo al finalizar sus mandatos, para impedir la elección de parlamentarios alineados con otros aspirantes” (p. 128). A este respecto, al menos con anterioridad a su alejamiento definitivo del PAN en 1900, el caso de Figueroa Alcorta resulta típico en relación al uso que se hacía de los resortes del aparato estatal para posicionarse.

reconocido como el primer presidente de la Sociedad Rural de Córdoba (de la que fuera a su vez cofundador en 1900). Empero, de igual o mayor relevancia, todos estos expedientes le valdrían ser designado Presidente de la Comisión de Enseñanza Agrícola de la Nación mediante decreto del gobierno nacional en 1907, y en último término, venían a subrayar el lugar estratégico que este dirigente ocupaba no solo entre la clase política, sino también entre las élites económicas locales, regionales y nacionales<sup>298</sup>. Es más, dicho posicionamiento, haría de Cárcano durante la presidencia de Figueroa Alcorta, particularmente desde la clausura del Congreso en enero de 1908, si no un asesor presidencial, un consejero cercano al menos, sumándose así a otros nombres de antigua y conocida trayectoria juarista que a partir de tales acontecimientos serían convocados al entorno de confianza del presidente, como por ejemplo, en ocasión de producirse la renuncia del General Aguirre como Ministro de Guerra, quien sería reemplazado por el presidente “*con el general Racedo, vinculado al ejército y difundido en los círculos políticos, experimentado y sagaz*” (Cárcano, 1965: 282).

Llegados hasta este punto entonces, se torna inevitable retroceder cronológicamente una vez más hacia el inicio de la década del novecientos, debido a que el ascenso de notables y dirigentes tales como Roque Sáenz Peña, Figueroa Alcorta, Ramón Cárcano y varios de los aliados políticos de este último, no termina de explicarse satisfactoriamente, me permito insistir, si no se reconoce su íntima imbricación con el proceso de desmantelamiento de la maquinaria política roquista. En tal sentido, y dentro del transcurso del mismo, es igualmente necesario identificar un punto de inflexión, el cual ha sido concretamente interpretado por diversos estudiosos de la problemática como la urgencia, percibida intensamente en coincidencia con la llegada del siglo XX, de llevar adelante una significativa reforma del sistema político. Y, de hecho, es justamente esta coyuntura, la que admite entender con exactitud las palabras de Sáenz Peña a Espinosa transcritas al comienzo de este apartado, siempre y cuando tengamos en cuenta el argumento que postulara Fernando Devoto (1996), en cuanto a que un antecedente crucial de la reforma electoral de 1912 lo constituyeron los avatares políticos que ocasionaron la fractura del PAN tras la ruptura entre Pellegrini y Roca. Argumento que, a su vez, fue ampliado y profundizado por Martín Castro (2012). Precisamente, ambos autores, pese a que según Eduardo Míguez (2012), “se mueven en un plano nacional que no explica la dinámica de las provincias, han tenido el mérito de evidenciar la complejidad de un contexto político en el que la ausencia de liderazgos sólidos dejaba a las dirigencias provinciales sumidas en la incertidumbre,

---

<sup>298</sup> De hecho, la ascendencia que tenía entre los empresarios rurales de la provincia, lo llevaron a forjar vínculos con los representantes de la Bolsa de Comercio de Córdoba y la Sociedad Rural Argentina. Poco más tarde, en 1909, era electo vicedecano de la recién creada Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

debilitando de tal modo el ejercicio del poder, que la única salida a la crítica situación fue avanzar hacia un cambio de régimen representativo” (p. 66).

Por otro lado, tampoco es menos conocido por la historiografía del período, que dentro de lo que se entendía en la época con el término de “reformistas”, además de Sáenz Peña y Carlos Pellegrini, se encontraba un grupo nada desdeñable de intelectuales y dirigentes provinciales. A este respecto, en el anterior capítulo, hice particular incapié en la claridad con la que Cárcano había sabido identificar tempranamente en Sáenz Peña el haz de un semblante capaz de liderar una transformación política de gran alcance cuando hubiere llegado el momento. Transformación a la que, por otra parte, no podía hacer menos que adherir, ya que luego de la caída de la liga juarista era perfectamente consciente de que si aún existía alguna posibilidad para su futuro político, ésta dependía de que aquella se produjese. Efectivamente, al margen de su relación personal con el dirigente porteño, no es posible soslayar la existencia de evidencia mediante la cual se revela parte del pensamiento que dominaba en Cárcano durante el primer lustro de la década del noventa, y en la cual se identifica el sesgo de una “innata” desconfianza, en parte tributaria de las improntas estamentales de su legado familiar, en los eventuales resultados que para el Orden podía traer aparejada una apertura política al sufragio popular.

Razonamiento que paradójicamente, al calor de los acontecimientos de los primeros años de la década siguiente, se irá modificando de manera significativa. Aunque justamente aquí, resulta más que atinado traer a colación la reflexión que Ezequiel Gallo (2013) hiciera acerca de las contradicciones que los historiadores solemos encontrar en el recorrido de numerosos dirigentes del orden notabiliar, en cuanto a que “cuando esas trayectorias cubren varias décadas en la historia de regiones no caracterizadas entonces por la quietud social ni la estabilidad de sus instituciones (...) encubren a veces las ambiciones personales de quienes han hecho de la política su vocación dominante” (p. 141). Y en lo que atañe al menos al dirigente en cuestión, es innegable que la afirmación de Gallo se ciñe perfectamente a su itinerario político. En tal sentido, de acuerdo a Lisandro Angelini (2021), “un error que debe ser evitado, es centrar la investigación en la búsqueda de identidades coherentes. Es decir, en ocasiones existe una tendencia a buscar identidades coherentes a lo largo del tiempo; empero las identidades son múltiples y dinámicas, en el devenir se producen contradicciones fruto de los diferentes contextos y coyunturas políticas” (p. 116).

Sin embargo, en lo específicamente atinente a la vida institucional del país, fue en este preciso momento, que entre la dirigencia política argentina y los sectores letrados, comenzó a discutirse la



inevitable proximidad del tiempo histórico donde la República posible, según la receta alberdiana<sup>299</sup>, debería dar el paso definitivo e irreversible hacia la República verdadera, es decir, donde finalmente junto con los derechos civiles, comerciales y de culto, se concediera a la población sus derechos políticos tanto tiempo postergados. En este sentido, dentro del personal político del régimen, según Tulio H. Donghi (2007), hubo algunos que tal como Juan Álvarez “descubrían en la experiencia político-electoral de la República posible un dilema y un problema: el primero era o entregar el gobierno a los ineptos, o gobernar el país con prescindencia de la mayoría” (p. 67). Dilema al que Cárcano (1965), no dejaría de aludir al evocar, años después, el costo que la Ley Sáenz Peña había tenido para los líderes políticos del antiguo régimen: *“El pronóstico se cumple por la reforma electoral, después de sesenta años de vida cívica. Se gana verdad relativa en el sufragio universal, y se pierde en calidad de los elegidos. La responsabilidad de la influencia personal levanta el punto de mira y la dignidad de los medios. El imperio del comité disuelve la responsabilidad individual y debilita los escrúpulos. En la Historia, el presidente Yrigoyen es el único candidato popular que triunfa. Es el candidato popular, pero eso no significa que sea el mejor presidente”* (p. 92).

Lo cierto es, que la República verdadera, al instaurar un gobierno representativo de la ciudadanía, suponía en los hechos un nuevo modo de articulación entre Estado y sociedad. Dicho de otro modo, “La relación desigual que la República posible había impuesto entre ambos debía dejar paso a una red de articulaciones nuevas cuyo abordaje abría un nuevo territorio a la reflexión política argentina” (Donghi, 2007: 59). No obstante, mientras que en el plano académico-intelectual, se alentaba la necesidad de introducir cambios en el sistema electoral, el ámbito parlamentario enfrentaba “los obstáculos de un gobierno que demostraba otras prioridades a corto plazo, y que consecuentemente intentaba recapturar la iniciativa política a través de una reestructuración del gabinete y de un fortalecimiento de sus apoyos en el interior del país antes de favorecer cambios estructurales en el sistema electoral” (Castro, 2012: 86). En otras palabras, aunque la conflictividad social, producto en parte de los mismos frutos que el régimen oligárquico había perseguido y publicitado, parecía marcar la agenda de una dirigencia poco dispuesta en general a abrir el juego político, según la lectura de Martín Castro (2012), el activismo revolucionario del radicalismo

---

<sup>299</sup> Juan Bautista Alberdi, nacido en San Miguel de Tucumán el 29 de agosto de 1810. Autor intelectual de la Constitución Nacional Argentina de 1853 y considerado uno de los juristas liberales más influyentes del siglo XIX argentino. Junto a Domingo F. Sarmiento, entre otros, perteneció a la llamada Generación del '37, movimiento intelectual romanticista, que según Oscar Terán (2015), fue identificado como el primero que se propuso interpretar la realidad argentina enfatizando la necesidad de construir una identidad nacional, a la par de un Estado moderno que pusiera en marcha la potencialidad del “desierto” pampeano. Sobre su distinción entre una República posible y la República verdadera volveré en el último capítulo.

intransigente, sumado a la actividad sindical anarquista y al descontento social, no parecían amenazar realmente la estabilidad institucional<sup>300</sup>.

Empero, es innegable que los factores enumerados arriba tuvieron su impacto en los escenarios políticos del novecientos, y a raíz de ello, en 1902 el riojano Joaquín V. González<sup>301</sup> presentaría, a pedido del presidente Roca, un proyecto de reforma electoral, que si bien no era el primero que veía la luz, puesto que ya a mediados de la década de 1890 había sido aprobada una “enmienda al sistema electoral”<sup>302</sup> propuesta por Leandro N. Alem, sí constituyó el puntapié inicial para que entre amplios sectores políticos, acicateados tanto por la prensa “oficialista” como por la prensa “opositora” al gobierno nacional, se instalara una intensa discusión parlamentaria acerca de la necesidad de realizar reformas de fondo a partir de la cual, el otrora modernista Roque Sáenz Peña así como Cárcano, se alinearían detrás del liderazgo de Pellegrini y su “intensa campaña a favor de la pureza del sufragio, que iniciada en 1901 descansaba en la firme creencia de que el saneamiento de la vida política se había vuelto condición necesaria para el mantenimiento de la estabilidad institucional” (Gallo, 2013: 128). Sin embargo, a pesar de que luego de un prolongado debate dicha reforma electoral sería aprobada, debido a sucesivas revisiones y modificaciones realizadas a instancias del ejecutivo federal, la recurrencia y el alcance de los mecanismos fraudulentos permanecieron prácticamente incólumes. Inclusive, no es difícil constatar que, durante la presidencia de Quintana, al margen de algunas declaraciones de voluntad respecto a la continuidad de las acciones reformistas, tampoco se avanzó más allá de las tradicionales prácticas electorales.

Ahora bien, esta situación contribuyó a agudizar significativamente las tensiones entre los sectores roquistas que mantenían la mayoría parlamentaria, y aquellos grupos que buscaban debilitar la maquinaria política del PAN. Justamente, una vez que Figueroa Alcorta asumiera la titularidad del ejecutivo federal, al decir de Cárcano (1965), debería “*gobernar el país en una época atormentada por la discordia y la conjuración del vacío dentro del partido político (...)*” (p. 281). Aunque aquí resulta por demás sugerente que, pese al alto grado de conflictividad ya existente, lo más importante de acuerdo a Cárcano, era que su amigo había sabido mantener inteligentemente la línea donde ante todo empezaba la defensa de la clase política. Efectivamente, según sus propias reflexiones, la vida

---

<sup>300</sup> En dirección similar, se orientaba el razonamiento de Cárcano (1965) al evocar el contexto del novecientos: “*El presidente Figueroa Alcorta no cree en la revolución, después del sacrificio de Alem y de la sedición contra Quintana, él sabe al Partido Radical desalentado y disperso, sin fuerza ni voluntad para ningún golpe*” (p. 280).

<sup>301</sup> De acuerdo a Castro (2012), “era quizá el miembro de la intelligentsia política y administrativa que mejor encarnaba la figura del político reformista” (p. 95). Sin embargo, fue duramente cuestionado por sus prácticas personalistas y su pasado juarista. De hecho, probablemente mantuvo con Cárcano un lazo de naturaleza masónica. Asimismo, de acuerdo a la correspondencia relevada para este trabajo, sus notorios virajes políticos no parecen haber afectado sus relaciones personales con los demás dirigentes reformistas.

<sup>302</sup> Se trataba sólo de una reforma temporal para agilizar el procedimiento de la votación durante los comicios, y para facilitar el control de registros fraudulentos reduciendo la cantidad de inscripciones en los padrones de 500 a 250 nombres por página (Alonso, 2010: 294).

institucional de la Argentina, desde Caseros en adelante, siempre había dependido de asegurar “*Primero el orden y después la libertad*” (Cárcano, 1965: 281). Pero, por otra parte, dejando un momento de lado los argumentos utilizados para legitimarlas, esta última oración es indicativa también de una de las claves que permiten explicar mejor ciertas decisiones adoptadas por la presidencia, que hacían patentes los límites coyunturales interpuestos a sus objetivos. Por ejemplo, el nombramiento en setiembre de 1906 de Joaquín V. González como Ministro del Interior, de acuerdo a Martín Castro (2012), evidenciaba la “precariedad de los apoyos políticos del presidente, (...) dejaba entrever la decisión de Figueroa Alcorta de aceptar la tutela política del PAN” (p. 191). Inclusive, si bien las facciones que a nivel nacional apoyaban al gobierno de Figueroa Alcorta buscaban, a nivel provincial, la alianza de aquellos grupos que se opusieran a los dueños de las situaciones locales, “El fracaso de esta última estrategia en las provincias de Córdoba y Mendoza no hacía más que resaltar las restricciones de la estrategia presidencial” (Castro, 2012: 188).

Paralelamente, los recurrentes intentos del poder central para intervenir los gobiernos provinciales en donde la puja política se había intensificado hasta puntos críticos, tales como en Mendoza, Corrientes y Entre Ríos, con la intención de producir un recambio favorable al gobierno nacional en la dirigencia de dichas provincias, daría lugar a una sistemática política obstruccionista por parte del parlamento durante los años de 1906 y 1907, al tiempo que desde los medios gráficos con mayor influencia entre la opinión pública a nivel nacional y que no respondían al General Roca, como por ejemplo *La Nación* y *La Prensa*, se ejercía una insistente presión sobre Figueroa Alcorta para que condujese acciones más frontales en la lucha contra el roquismo. A saber, para *La Prensa* se imponía el retiro definitivo de Roca y la consecución del programa “reaccionario” con el sufragio como bandera. Aún era tiempo de llevar adelante la “revolución pacífica desde arriba”<sup>303</sup>.

Andando el tiempo, para comienzos de 1908, aunque las diferencias y las fracturas producidas entre las distintas facciones políticas ya no sorprendían, las fricciones con los diputados roquistas del PAN no tardarían en estallar. Hacia fines de enero, a causa de su política obstruccionista, el parlamento aún no había aprobado el presupuesto para el año en curso, lo que motivó que Figueroa Alcorta decidiera dar por terminadas las sesiones extraordinarias abiertas con ese fin, habilitar el presupuesto por decreto y clausurar el Congreso Nacional, al que hizo ocupar con las fuerzas de seguridad. Una serie de hechos que fueron asociados directamente a un “golpe de Estado” por los sectores roquistas, al tiempo que esta decisión extrema era saludada con optimismo por aquellos dirigentes que apoyaban al presidente. Por ejemplo, para Sáenz Peña, “*este Caseros (...) sin sangre, sin brasileros y sin orientales*” generaba turbulencias que debían ser entendidas al calor de la

---

<sup>303</sup> *La Prensa*, 08/04/1907, en Castro, 2012: 199.

necesidad de implementar medidas que llevaran a la emancipación del régimen semisecular<sup>304</sup>. Mientras que viejos aliados de Cárcano, concretamente José del Viso y Pablo Rueda, desde sus propiedades en el norte provincial se apresuraban a enviar al presidente sendos telegramas de apoyo<sup>305</sup>. Asimismo, la prensa local afín al reformismo pellegrinista, tampoco dejaría de darse por enterada de lo que sin duda comportaba un suceso cuyas consecuencias se habían percibido desde el principio: “Aquí en Justicia, seguimos defendiendo su política con todo el entusiasmo que somos capaces. Le reitero, doctor, mis sinceras felicitaciones por su valiente y patriótica actitud”<sup>306</sup>.

Precisamente, siguiendo la lectura que de estos hechos han realizado Halperín Donghi (2007), Gallo (2013), Castro (2012), entre otros, en la lógica de modernización política, la decisión presidencial de clausurar el Congreso Nacional significaba un paso fundamental en la destrucción de los grupos roquistas, posible además porque los sectores opositores a un PAN debilitado, aunque dificultosamente, habían logrado ensanchar sus bases de apoyo tanto en las provincias como en el parlamento, al tiempo que medios de prensa opositores, a la par de un importante sector de la intelectualidad argentina cada vez más favorable a la apertura de la competencia política, difundían una serie de argumentos que repercutían significativamente en una opinión pública cada vez más influyente. De esta manera, aquellos dirigentes que por diversas razones habían sido expulsados o relegados del PAN, entendían por un lado, que la clausura del Congreso era un recurso válido para echar por tierra la estrategia de obstrucción parlamentaria, mientras que por otro, consideraban que las inminentes elecciones legislativas de marzo de 1908 constituían una instancia decisiva para que el presidente reorganizara el Partido Nacional en beneficio de los políticos marginados del poder<sup>307</sup>. Asimismo, y según el propio Ramón Cárcano, quien a esas alturas ya poseía una rica experiencia en materia de crisis políticas, las posibilidades de que una ruptura definitiva del *orden* tuviese lugar eran remotas: “*mientras la bolsa, los Bancos y el comercio no se afecten la nación acompaña a su presidente*”<sup>308</sup>.

No obstante, si bien Cárcano no titubeó al momento de comunicar a Figueroa Alcorta su apoyo a la clausura del Congreso, no es posible pasar por alto que a raíz de que era muy consciente de los riesgos que dicha situación implicaba frente a la comprometida situación en la que se hallaba la

---

<sup>304</sup> Roque Sáenz Peña a Ramos Mexía, Roma, 29/05/1908 [AANH: Fondo Roque Sáenz Peña, Legajo 141].

<sup>305</sup> José del Viso a Figueroa Alcorta y Pablo Rueda a Figueroa Alcorta, Ascochinga, 27/01/1908 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 12]. No era casual que miembros de la dirigencia local se encontraran habitualmente en esta región de la provincia de Córdoba, puesto que “así como el sudeste es el ámbito de las grandes ganancias, el noroeste que cruzaban las rutas del antiguo Camino Real persistirá como el sitio del descanso estacional y la nostalgia estamental. Incluso, tanto Cárcano como Julio Roca, adquirirán o mantendrán estancias norteñas, y ese espacio será el de sus reencuentros aún en una fecha tan tardía como 1913” (Agüero y López, 2017: 156).

<sup>306</sup> Miguel Rodríguez de la Torre a Figueroa Alcorta, 28/01/1908 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 10].

<sup>307</sup> R. Cárcano a Figueroa Alcorta, 24/02/1908 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 14].

<sup>308</sup> R. Cárcano a Figueroa Alcorta, 25/01/1908 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 13].

estabilidad política del régimen, es posible identificarlo también entre uno de los principales mediadores entre el gobierno nacional y la dirigencia del PAN, la cual desde las semanas posteriores al “golpe” de enero de 1908 intentaba llevar adelante gestiones que buscaban alcanzar una estructura partidaria más estable de cara a las elecciones de marzo, pero fundamentalmente, con el objetivo de reconvertir al Partido Nacional en “un instrumento influyente de cara a las elecciones presidenciales de 1910” (Castro, 2012: 248). Así entonces, junto con Quirno Costa, a la sazón Ministro del Interior, y con quien sostenía un buen diálogo al menos desde el final de la presidencia de Juárez Celman, en la que éste se había desempeñado brevemente como Ministro de Relaciones Exteriores, explorarían algunas vías de acción que más tarde compartiría con el presidente: *“Ayer te escribí desde la estancia dos líneas en lápiz comunicándote el resultado de mi visita a Quirno (...) el pensamiento de él (...) me parece muy difícil de realizarse sin afectar la integridad del decreto del Poder Ejecutivo”*<sup>309</sup>. A pesar de que no he hallado evidencia acerca de lo específicamente conversado entre ambos, algunas semanas más tarde, Cárcano comunicaba a la presidencia que *“la reorganización del partido nacional, con la concentración de sus agrupaciones disgregadas, parece que la auspiciaría también Roca y creo que Quirno le serviría decididamente”*<sup>310</sup>. En definitiva, es claro que intentaba ofrecer una salida que reconciliara las facciones enfrentadas poniendo fin a la *“cuestión del Congreso, afianzando la estabilidad del gobierno y estableciendo un precio al alejamiento de Roca”*<sup>311</sup>.

Sin embargo, puesto que uno de los objetivos centrales de Figueroa Alcorta no era otro que disolver la influencia del roquismo en el Congreso Nacional y entre las dirigencias provinciales, las posibilidades para alcanzar un entendimiento se verían seriamente afectadas por la política intervencionista que el poder central había comenzado a aplicar allí donde las situaciones locales le fuesen adversas, y Córdoba se sumaría a la lista de las provincias intervenidas a partir de 1909, hecho que aceleró, según Botana (1994), el derrumbe nacional del roquismo, puesto que perdía uno de sus principales centros de operaciones (p. 231), a la par que comenzaba a tomar forma una alianza entre diversos sectores antirroquistas que más tarde daría lugar a la Unión Provincial. A este respecto, mientras los diarios opositores arremetían contra la situación local, de acuerdo a Castro (2012), *“políticos católicos (...) sumados a autonomistas, disidentes y republicanos procuraban constituir un único partido provincial (...) que les permitiera fortalecer las vinculaciones con el orden nacional”* (p. 182), logrando finalmente sumarse a la coalición liderada por Sáenz Peña, la Unión Nacional, al finalizar el mandato de Figueroa Alcorta en 1910. Esta última, al decir de Moyano (2006) *“se trataba de una alianza que consolidaba a los reformistas en el poder, con preponderancia*

---

<sup>309</sup> R. Cárcano a Figueroa Alcorta, 30/01/1908 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 12].

<sup>310</sup> R. Cárcano a Figueroa Alcorta, 24/02/1908 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 14].

<sup>311</sup> R. Cárcano a Figueroa Alcorta, 25/03/1908 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 15].

de pellegrinistas y ex juaristas, que también había cooptado a ex roquistas, antiguos mitristas y a agrupaciones provinciales oficialistas y opositoras. El objetivo era promover la candidatura presidencial de Roque Sáenz Peña” (p. 45). No obstante, el accionar de sus dirigentes muy pronto evidenció tendencias ligadas a las viejas prácticas oligárquicas, aunque al mismo tiempo, y este es un punto que no conviene perder de vista, comenzaban a juzgar como determinante “la necesaria reunión de un reducido número de personas *caracterizadas* para lanzar la empresa política” (Castro, 2012: 253). En este sentido, puede advertirse aquí, un indicio de porqué algunos actores que gozaban de un importante prestigio social encontraron lugar en una heterogénea alianza que los ligaba a antiguos adversarios como, por ejemplo, el caso de la participación activa de Cárcano junto a dirigentes católicos, al margen de su común rechazo al roquismo, ya que retomando a Moyano (2015), hacia finales de la década era cada vez más creciente la necesidad de prestar atención a la opinión pública.

Empero, pese al avance que significó el “golpe” de enero de 1908, junto con la decisión de intervenir las provincias que no fuesen favorables al poder central en relación a la lucha contra el roquismo, la continuidad de otras tácticas desarrolladas por el gobierno nacional, es decir, la manipulación de los procesos electorales y el establecimiento de acuerdos con distintos grupos facciosos, terminó dando lugar a una dilución del entusiasmo inicial de los sectores reformistas y también de dirigentes que formaban parte del gabinete nacional, tales como Ramos Mexía y el antiguo modernista Estanislao Zeballos, “que reclamaban una mayor firmeza respecto a la política de reacción figueroista” (Castro, 2012: 225), no así en el caso de Quirno Costa, el cual más allá de las intervenciones federales operadas desde el ejecutivo federal, mantuvo una postura más moderada que los otros dos ministros.

Sea como fuera, hacia el final de la década, para los dirigentes reformistas que cifraban sus esperanzas en un saneamiento del sistema electoral, era manifiesta ya la urgente necesidad de desarrollar, de acuerdo a Cárcano (1965), “*un instrumento que, por su perfección, no permitiera la resurrección de la máquina política*” (p. 264). Y dicho instrumento, al menos para el dirigente en cuestión, no era otro que una reforma que le garantizara a la vez un acceso sin mayores condicionamientos a la competencia política. Pero si atendemos a la lúcida lectura que al respecto realizara Rodolfo Rivarola, reconocido abogado y filósofo contemporáneo del novecientos, y la cual Martín Castro (2012) se ocupa de recuperar, “los intentos de modernización de las prácticas políticas iban a encontrarse indefectiblemente con la oposición de las situaciones políticas provinciales que convertirían el ámbito parlamentario en el escenario de una confrontación entre el gobierno central y los diputados y senadores de las provincias. Similar era la interpretación de La Nación (...) para el que la resistencia de las facciones provinciales dominantes obedecía no a una preexistente

solidaridad del PAN sino a la reacción de los círculos oligárquicos provinciales que pretendían preservar sus posiciones, prebendas y negocios (...)” (p. 188-189).

En el anteúltimo capítulo entonces, me enfocaré en las características que a este respecto presentaba el contexto político local en los momentos inmediatamente previos a la reforma electoral de 1912, para luego abordar el proceso que tuvo lugar en Córdoba a fines de institucionalizar la apertura de la competencia política mediante su incorporación a la constitución provincial. Por último, me detendré en el análisis de uno de los principales efectos de dicho proceso: la primera candidatura de Ramón Cárcano a la gobernación.

## Capítulo V

### El reformismo moderado

“Después del desastre del noventa, vencidos y vencedores han quedado muertos, hay que hacerlos resucitar y entonar”<sup>312</sup>

#### Cárcano y el contexto local previo a la reforma electoral

Si bien se agudizarían durante el periodo inmediatamente anterior a la sanción de la Ley Sáenz Peña y durante la etapa inmediatamente posterior, las tensiones que se han logrado identificar entre los grupos dirigentes locales no se produjeron con la llegada de Roque Sáenz Peña a la presidencia, ni mucho menos vieron la luz en el “golpe” que Figueroa Alcorta asestó a las filas roquistas al decretar una intervención federal a la Provincia de Córdoba en 1909. Por el contrario, tal como me he ocupado de remarcar en los capítulos anteriores, ya se encontraban presentes en los años iniciales del siglo XX, visibilizándose particularmente en torno a la ruptura acaecida entre Carlos Pellegrini y Julio Roca. A su vez, si se consideran en profundidad sus orígenes, tampoco es desatinado afirmar que éstos pueden rastrearse de hecho hasta el momento en el que importantes familias cordobesas fueron desplazadas del poder político con el advenimiento del PAN, y más específicamente del juarismo en la provincia.

Sin embargo, la voluntad, largamente sostenida, de dar por tierra con la poderosa estructura política donde descansaba el liderazgo de Roca, abrió la posibilidad de un acercamiento entre antiguos adversarios. De este modo, la oficialización de la candidatura de Roque Sáenz Peña a la presidencia, encontró encolumnados tras su proyecto de reforma electoral a antiguos dirigentes anticlericales, disidentes del PAN y a importantes dirigentes católicos. Dentro de estos últimos, un ejemplo paradigmático resultaría el del Dr. Indalecio Gómez, quien sería designado como Ministro del Interior de Sáenz Peña, y lo que es más importante, resultaría el jurista artífice de la Ley 8871 mediante la cual finalmente se produciría la apertura de la competencia política.

Ahora bien, un punto de inflexión a partir del cual cobrarían nuevo impulso las camarillas antirroquistas locales, sin duda lo constituyó el desplazamiento del gobernador José Antonio Ortiz y Herrera el 3 de marzo de 1909, en ocasión de la intervención ordenada por el ejecutivo nacional, la cual supuso un quiebre irreversible para el oficialismo roquista en la provincia. En efecto, la intervención federal a Córdoba, significaba un golpe político determinante para el General Roca, ya

---

<sup>312</sup> Eleazar Garzón a Figueroa Alcorta, 27/04/1905 [AGN: Archivo Figueroa Alcorta, leg. 10].



que la provincia estaba considerada “como el epicentro de su maquinaria política desde el establecimiento del pacto entre las élites provinciales que diera lugar al régimen que había gobernado al país desde 1880” (Moyano, 2006). Al mismo tiempo, de modo paralelo al desmantelamiento de sus engranajes, terminaba de consumarse la resurrección de aquellos ex juaristas cordobeses que habían sido expulsados del mapa político tras la caída de Juárez Celman en agosto de 1890, entre ellos, Ramón Cárcano. En tal sentido, sería el mismo interventor federal de Córdoba, Eliseo Cantón, otrora compañero de fórmula de Sáenz Peña por los demócratas bonaerenses<sup>313</sup>, quien se encargara de sugerírsele sin ambages a Figueroa Alcorta: “¿No le parece que Ud. haría un acto de justicia sacándolo a Cárcano del ostracismo político, en que lo sumió Roca, y llevándolo a una banca de diputado nacional?”<sup>314</sup>. La sugerencia, hallaría un eco favorable en la voluntad presidencial, resultando Cárcano electo diputado nacional el 2 de mayo de 1910, a la par que era designado Vicepresidente Segundo de la cámara baja.

De esta manera entonces, si bien en 1907 ya había sido designado por Figueroa Alcorta como Presidente de la Comisión Asesora de Enseñanza Agrícola, no fue sino hasta 1910 que tuvo que aguardar para acceder nuevamente a un cargo político dentro de los poderes estatales<sup>315</sup>. Sin embargo, a diferencia de los años iniciales de su trayectoria política, en los que probablemente por su corta edad eran muy infrecuentes, si no es que nulas, sus intervenciones parlamentarias mientras ocupó una banca de diputado nacional a partir de 1884, por el contrario, a lo largo del periodo legislativo en cuestión, desde el 6 de julio en adelante, día en que intervino por primera vez solicitando, junto con Julio Roca (h.), subsidios para el colegio de los Padres Salesianos y para la Sociedad Protectora de Artesanos de San José<sup>316</sup>, es posible identificar una activa participación de su parte. A este respecto, el proyecto de Ley de Reorganización de la Defensa Agrícola, el proyecto de modificación de la Ley de Pensiones y Jubilaciones, junto con los proyectos de Ley de Creación de Escuelas Prácticas de Horticultura y Arboricultura y de Renovación del Cuerpo Diplomático, fueron presentados por él solamente durante 1910.

Y aun cuando la aceptación de su diploma fue algo discutida, cuestión que por otro lado solía ser frecuente entre las distintas facciones y grupos adversarios dentro de los recintos parlamentarios del régimen oligárquico, no es menos cierto que también recibió el apoyo de dirigentes e

---

<sup>313</sup> La irrupción del Partido Demócrata de Buenos Aires en 1902, fortalecerá, al decir de Castro (2012), “los contornos de un debate en el que el saenzpeñismo posterior encontrará parcialmente sus raíces: la contraposición entre una sociedad dinámica, por un lado, y los profesionales de la política que se habían apropiado ilegítimamente de los mecanismos del gobierno representativo, por otro” (p. 87).

<sup>314</sup> Eliseo Cantón a Figueroa Alcorta, 05/10/1909 [AGN: Fondo José Figueroa Alcorta, legajo 24] en Castro, 2012: 254.

<sup>315</sup> A partir de este momento, su reingreso a la vida política sería, además de definitivo, vertiginoso. El 16 de octubre de 1910, Sáenz Peña lo incorporaría a la legación oficial secreta con destino a Brasil que tenía por objetivo acordar un desarrollo conjunto de buques acorazados para ambas armadas.

<sup>316</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Nación), 06/07/1910, p. 431.

intelectuales de reconocida influencia, tales como por ejemplo el de Lucas Ayarragaray y el de Julio A. Roca (h.), quienes votaron a favor de su ingreso a la cámara. Hecho, por otra parte, no menor si consideramos que uno de los que legitimaba el regreso al Congreso Nacional del otrora “inciliado”, era justamente el hijo de quien había sido principal responsable de su marginación política durante los noventa. Signo, o síntoma, en última instancia, de profundos cambios sucedidos en las necesidades, o más bien en las urgencias, de la dirigencia conservadora. En tal sentido, significativo era también el hecho de que a través de la presentación y discusión de sus propuestas, es posible observar el comportamiento del resto de los diputados cordobeses, quienes votarían favorablemente la mayoría de ellas, aun aquellos que se habían opuesto tenazmente al juarismo en su momento<sup>317</sup>, y los que tiempo atrás habían considerado a Cárcano una pieza clave de una agrupación reformista y liberal, peligrosa para sus propios intereses, y que incluso atentaba contra el prestigio de sus orígenes sociales y familiares, me refiero en este caso a los dirigentes clericales.

En otras palabras, pese a que desde ciertos sectores se atribuyera a Cárcano la intención, en pos de ganar popularidad, de querer reflatar antiguas prodigalidades juaristas, votadas a diestra y siniestra justamente en el mismo recinto, y que habían llevado a graves perturbaciones y a la “bancarrotita al país”<sup>318</sup>, era visible ya el cambio operado en dirección de las futuras alianzas del dirigente en cuestión. Aspecto que, al mismo tiempo, también permite identificar, con mayor claridad, una notoria inflexión, largamente trabajada, por cierto, en el propio comportamiento político de Cárcano. Es que, en efecto, ya fuese porque pretendieran mantener sus posiciones de poder, ensancharlas o reconquistarlas, retomando las reflexiones de Ezequiel Gallo (2013) y Lisandro Angelini (2021) ya citadas en el capítulo anterior, poco sorprende que dirigentes que actuaron durante un arco temporal que cubrió varias décadas en la historia política de nuestro país, tuvieran que aggiornar sus prácticas y discursos conforme cambiaban las circunstancias y los contextos. Con la salvedad, que en el caso que nos ocupa, esta actitud ya se había hecho presente casi inmediatamente después de la caída del juarismo, cuestión ésta que retomaré en el apartado siguiente.

Llegados a este punto, no obstante, es pertinente no perder de vista el hecho que la elección de Cárcano como diputado nacional en 1910 no se debió únicamente al favor del que gozaba por parte del presidente. Antes bien, más allá de su relación personal con Figueroa Alcorta, una serie de circunstancias, tanto en el ámbito local como nacional, venían a posicionarlo favorablemente en

---

<sup>317</sup> Por ejemplo, Manuel Vidal Peña, de quien el mismo Cárcano en su autobiografía dio cuenta de la cerrada intransigencia que mantuvo en relación a los ex juaristas y, sobre todo, con su persona, pero que sin embargo votó a favor de todas sus propuestas, a excepción de su discutido proyecto de modificación del régimen de jubilaciones y pensiones.

<sup>318</sup> En todo caso, dentro de un discurso propio de la época así se expresaba Carlos Gómez, diputado por Santa Fe, en ocasión del debate suscitado en torno a la modificación de la Ley de Jubilaciones y Pensiones propuesta por Cárcano [ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Nación), 28/09/1910, p. 833].

ambos escenarios. En primer lugar, al margen de las limitaciones del ejecutivo nacional de las que he dado cuenta en el capítulo anterior, no es menos cierto que con anterioridad a la mencionada intervención federal a Córdoba en 1909, “Figueroa Alcorta tenía capacidad de arbitraje entre sus partidarios (...) y el principal negociador local del presidente era el ministro de gobierno Félix T. Garzón” (Moyano, 2015: 134). Pero si damos crédito a su propio relato, hacia finales de ese mismo año Cárcano había logrado ubicarse como un interlocutor de relevancia entre Roque Sáenz Peña, ya ungido como candidato a la presidencia, y Figuera Alcorta, sobre todo en relación a la elección del candidato a vicepresidente, cuestión por la que habría sido consultado por ambos dirigentes en reiteradas ocasiones (Cárcano, 1965: 240). Es más, como al momento de la proclamación del nombre de Sáenz Peña, éste no se encontraba en el país, sería Cárcano (1965) el encargado de llevarle la noticia personalmente: “*Cuando sus antecedentes (...) lo señalan como candidato lógico (...) realizo un viaje a Italia para transmitirle juicios de significación y consistencia que deciden su actitud política*” (p. 237-238). Así entonces, por todo lo expuesto, es posible afirmar que, hacia finales de la década, el dirigente en cuestión ya había recuperado un posicionamiento nada desdeñable dentro de la dirigencia nacional, lo que en último término le otorgaba un plafón incuestionable entre la dirigencia local, aun cuando en este último escenario todavía apareciera en relativa desventaja respecto a referentes más favorablemente ubicados en el mapa de poder provincial. Pronto, sin embargo, la coyuntura local habría de modificarse.

Efectivamente, en lo tocante a las particularidades del escenario político cordobés, resultaban éstas sumamente inestables en vísperas de la creación de la Unión Provincial, partido en el cual se agruparían las facciones conservadoras opositoras al gobierno provincial, todavía en manos del roquista José Ortiz y Herrera, pero cuyos líderes, a diferencia de Cárcano, no apoyaban con entusiasmo, incluso rechazándola de plano algunos, una reforma electoral largamente anunciada y la cual era propiciada con creciente insistencia por parte del futuro presidente. En este sentido, no era casual que parte de la prensa local, hacia el inicio del segundo lustro, volviera a recuperar argumentos que aunque en principio podían parecer desgastados, e incluso hasta anacrónicos teniendo en cuenta que lejos quedaban ya algunas de las cuestiones que habían marcado la tónica de gran parte de las disputas y tensiones de la segunda mitad del siglo XIX, aún así no resultaban del todo desacertados, fundamentalmente los análisis que volvían a colocar sobre el tapete el peso de los intereses locales frente a las necesidades y las urgencias del ejecutivo federal, dentro de un contexto en el que el avance hacia la reforma del sistema político comenzaba a adoptar un ritmo cada vez más vertiginoso. Por ejemplo, para el diario roquista La Patria era menester que “de ello se convencieran los metropolitanos. Nadie se preocupa sino de los intereses del terruño. Todo asunto político se mide y se estudia con el criterio de los afectos ó los odios peculiares á la localidad sin que sus

proyecciones nacionales puedan tener más trascendencia que la que tenga la solución local”<sup>319</sup>. Justamente, de acuerdo con Castro (2012), “si bien el reformismo electoral estaba incorporado y aceptado en el discurso político, el conflicto se encontraba dominado por las disputas facciosas, y la inclusión de aliados y jefes locales en las redes roquistas y antirroquistas de amigos políticos no reflejaban alineamientos en términos de diferentes concepciones ideológicas. Incluso, el término antirroquismo (...) no necesariamente implicaba un consecuente apoyo al reformismo electoral” (p. 209).

No obstante, la intervención federal a la provincia de Córdoba, centro de operaciones y corazón simbólico del poder de Roca, “desplazó a las camarillas roquistas que perdieron gravitación en la designación de potenciales candidatos” (Castro, 2012: 254), produciéndose de este modo la posibilidad que las facciones antirroquistas, entre las que se encontraban aquellas lideradas por dirigentes reformistas, particularmente la carcanista, intentaran posicionar a sus respectivos aspirantes. Empero, al momento en el que el diputado Llovet presentaba el pedido de intervención en el Parlamento Nacional<sup>320</sup>, un claro síntoma de que no eran en absoluto estables las bases del conglomerado de agrupaciones que pretendía disputar el poder en la provincia, lo constituyó el hecho de que habiendo quedada sancionada por la Cámara de Diputados, por el contrario, un prolongado debate en el Senado desembocaría en una ajustada votación nominal, la cual quedando empatada en 12 votos, dejaba la definición de la intervención en manos del presidente de la cámara: el senador Benito Villanueva<sup>321</sup>. Finalmente, designado interventor Eliseo Cantón, a los pocos días era entrevistado por la prensa carcanista, a la cual de hecho manifestaba que “He empleado el vocablo de fracción, porque entiendo que no existiendo partidos políticos bien organizados, hay en cambio fracciones más o menos importantes dentro del partido”<sup>322</sup>, haciendo así alusión a las divisiones entre quienes dentro de la Unión Provincial apoyaban su designación y aquellos que no veían con agrado la injerencia del poder central en las disputas locales.

Asimismo, unos meses antes, más precisamente durante la formación de la Unión Provincial, en su propia comisión de propaganda<sup>323</sup> habían quedado expuestos pronunciados clivajes que no auguraban un feliz desenlace de cara al porvenir del flamante partido. De este modo, entre otros integrantes de ésta, sobresalían por su activismo político, el exjuarista y pellegrinista José del Viso (propietario, junto con Luis Revol, del diario carcanista Justicia), el católico Nicolás Berrotarán y los roquistas disidentes Félix T. Garzón y Manuel Vidal Peña (quien no tardaría en romper lanzas con

---

<sup>319</sup> La Patria, 22/05/1905, HBM-UNC.

<sup>320</sup> Justicia, 09/08/1909, HBM-UNC.

<sup>321</sup> Justicia, 20/08/1909, HBM-UNC.

<sup>322</sup> Justicia, 27/08/1909, HBM-UNC.

<sup>323</sup> Justicia, 13/04/1909, HBM-UNC.

Cárcano). No obstante, desde las editoriales de la prensa partidaria, mientras por un lado, intentaba propiciarse un escenario de polarización que favoreciera una clara identificación del verdadero adversario a vencer<sup>324</sup>, por otro lado, para no dejar dudas acerca de las intenciones reformistas de los dirigentes a quienes respondía el diario, se acudía a la memoria de Pellegrini como “antorcha de nuestros destinos”<sup>325</sup>, explicitando además que uno de los puntos centrales de la Unión Provincial era de hecho “La modificación de la ley electoral en el sentido de la extirpación del fraude y la intervención de las autoridades, en los actos comiciales y su preparación (...)”<sup>326</sup>.

Sea como fuera, más allá de las tensiones internas que no demorarían en estallar, la Unión Provincial lograría convertirse en el nuevo oficialismo a partir de la intervención federal a Córdoba. Es más, según señala Moyano (2015), ya “desde antes de conquistar el gobierno local, había logrado establecer una estructura partidaria formal. Y aunque en el pasado habían acordado alianzas, por primera vez un partido reunía a todas las ligas conservadoras rivales del PAN” (p. 135), y en el que la clave de su confluencia giraba en torno a tres factores: “impugnación al gobierno del PAN, capacidad de cooptación de Figueroa Alcorta desde el gobierno federal y distribución de cargos entre diferentes ligas” (Moyano, 2015: 138). De esta manera, confluyeron dentro del partido la facción de Félix T. Garzón, la facción liderada por Manuel Vidal Peña (primo de Figueroa Alcorta), la facción carcanista y dos facciones clericales. A su vez, Pablo Rueda, antiguo incondicional aliado de Cárcano, sería designado presidente del comité del partido en la capital<sup>327</sup>, al que sumaba su adhesión el Comité Autonomista Obrero Carlos Pellegrini, cuya “comisión honoraria, compuesta por José del Viso (presidente), Cárcano (vice 1º), Félix T. Garzón (vice 2º) y Manuel Peña y Luis Revol como Vocales”<sup>328</sup>, no dejaba de reflejar cierta preferencia o empatía por los dirigentes carcanistas.

Ahora bien, ¿Cómo se dirimían las disputas al interior de la Unión Provincial? Al igual que en el PAN, el liderazgo formal no coincidía con el informal. Es decir, que la presidencia partidaria, a cargo del ex vicegobernador Nicolás Berrotarán (cabeza de una facción clerical) coexistía con el liderazgo que, de hecho, ejercía Figueroa Alcorta. En tal sentido, según Moyano (2015), “el papel cumplido por el primer mandatario nacional en la promoción de la Unión Provincial y en el desalojo del roquismo del gobierno cordobés, había conducido a que todos los integrantes de la nueva alianza oficialista aceptaran su liderazgo. Esa posición se fortalecía por el control de recursos estatales

---

<sup>324</sup> “Desde hoy no existirán en el campo de nuestras luchas democráticas nada más que dos tendencias, reaccionara la una, conservadora de lo existente la otra. El pueblo de un lado (...) y una oligarquía despótica á su frente que abomina el imperio de la normalidad constitucional (...) no hay términos medios, ni caben las conciliaciones”. Justicia, 14/04/1909, HBM-UNC.

<sup>325</sup> Justicia, 26/04/1909, HBM-UNC.

<sup>326</sup> Justicia, 13/04/1909, HBM-UNC.

<sup>327</sup> Justicia, 15/04/1909, HBM-UNC.

<sup>328</sup> Justicia, 14/04/1909, HBM-UNC.

provinciales en manos de la intervención federal. A la vez, Eliseo Cantón, interventor federal, había entregado el control de la policía a la liga liderada por Manuel Peña, cuyas aspiraciones a convertirse en gobernador apoyaba” (p. 136). A este respecto, tal como ya mencionara en el capítulo anterior, Maurice Duverger (1965) supo establecer una significativa distinción que se adapta al caso en cuestión, entre los “jefes aparentes” y los “jefes reales”, encontrando entre los primeros a las autoridades partidarias, mientras que entre los segundos se ubicaban los gobernantes, ya que eran estos quienes tomaban decisiones en la resolución de conflictos partidarios. En otras palabras, “a pesar de las disposiciones estatutarias, que dejaban en manos de autoridades partidarias la nominación de candidatos, las decisiones se adoptaban en círculos de gobernantes que no se sujetaban a una normativa uniforme” (Moyano, 2015:131)<sup>329</sup>.

Empero, dentro del escenario arriba descrito, es decir al interior de las filas de la Unión Provincial, el carcanismo introduciría velozmente un nuevo factor de tensión: la candidatura de Cárcano a la gobernación de Córdoba. En efecto, hacia 1909, el dirigente en cuestión daría inicio a una decidida campaña electoral mediante dos elementos que trabajarían conjuntamente: la prensa adicta a su figura y un grupo de jóvenes universitarios, liderados por Pablo Rueda (h.) y Carlos Deheza<sup>330</sup>. De esta manera, coincidiendo con la muerte de Juárez Celman, en cuyo entierro Cárcano sería el principal orador junto al prestigioso intelectual José Ingenieros<sup>331</sup>, durante los meses de abril, mayo y junio, al tiempo que lo proclamaba como su candidato, Justicia publicaría en sucesivas editoriales un extenso ensayo de Cárcano referente a la diplomacia argentina posterior a la guerra contra el Paraguay, buscando así fortalecer la imagen del candidato, es decir, apelando a su conocida trayectoria erudita. Por su parte, el componente joven de la Unión Provincial, a través del diario carcanista, afirmaba ser parte de “la Juventud Universitaria que anhela la prosperidad (...) que nosotros hemos encarnado en el doctor Ramón J. Cárcano, creyendo (...) que un ciudadano de esta talla es el llamado a regir los altos destinos de la provincia”<sup>332</sup>. Y unos días más tarde, daba a conocer su manifiesto a través del mismo medio periodístico: “Al pueblo de Córdoba: Después de un largo período de tiempo (...) ha surgido como un retoño de viejas aspiraciones de engrandecimiento común el nombre del doctor Ramón J. Cárcano para ocupar la primera magistratura de la provincia

---

<sup>329</sup> Afirmaciones similares pueden hallarse en las observaciones que al respecto realizaron Paula Alonso (2000: 50-112) y Marta Bonaudo (2003: 272).

<sup>330</sup> El diario Justicia fue el medio a través del cual la juventud carcanista dio a conocer sus proclamas, como por ejemplo, al momento de promover la primera candidatura a la gobernación de su líder: “Gustosos accedemos a la publicación del siguiente documento, relacionado con los trabajos que se hacen en pro de la candidatura del doctor Cárcano para la futura gobernación de la provincia (...) Este acto importa solo un trabajo de propaganda (...) sin incurrir en indisciplina partidaria puesto que el partido no ha decidido todavía sobre candidaturas (...) Saludo al señor presidente, Pablo Rueda (h.)” . Justicia, 03/08/1909, HBM-UNC.

<sup>331</sup> Justicia, 16/04/1909, HBM-UNC.

<sup>332</sup> Justicia, 06/08/1909, HBM-UNC.

(...) Hablamos a los comerciantes porque la acción del doctor Cárcano representará para ellos el desarrollo fecundo de las fuerzas económicas, a la juventud porque él lleva en sí el [gérmen] de las tendencias unido a los profundos conocimientos que [dá] la vida de labor constante”<sup>333</sup>.

Llegados hasta aquí entonces, mediante un breve análisis de las fuentes citadas en el párrafo anterior, quisiera detenerme un momento en el particular modo en que su candidatura era introducida. Efectivamente, aunque todavía prematura, la postulación del dirigente en cuestión comenzaría a publicitarse mediante un discurso que, por un lado, recurría a un elemento que, si bien era de relevancia al interior de la clase política del orden notabiliar, lo proyectaba ahora más allá de ésta propiamente dicha, mientras que, por otro, interpelaba a actores hasta entonces no considerados como electores dentro de la dinámica política de dicho orden. En efecto, en primer término, me refiero a los atributos académicos e intelectuales en los que hacían foco sus aliados, y que permitían a Cárcano gozar de una imagen pública favorable en sectores de la sociedad cordobesa que traspasaban los límites de la dirigencia política, y los cuales había construido de modo deliberado prácticamente desde el inicio de su carrera política. En segundo término, resulta difícil pasar por alto el llamado, por parte de la juventud carcanista, a los comerciantes locales, porque si bien todavía debían vencerse importantes resistencias para concretar la apertura del sistema político, esta interpelación da cuenta de que al menos el carcanismo ya había identificado en dicho sector un capital electoral significativo, además de las vinculaciones que Cárcano mantenía con la Cámara de Comercio en la capital cordobesa.

No obstante, de acuerdo a Moyano (2015), “a partir del desplazamiento del roquismo, de manera similar al PAN después de 1890, la Unión Provincial debía mostrar un perfil ideológico conciliador, aceptable para clericales y liberales. Y entre otros factores, fue producto de esa necesidad el naufragio de las candidaturas gubernativas del católico Nicolás Berrotarán y del liberal Ramón J. Cárcano” (p. 137). Precisamente, tal como expresa el autor mencionado, “Cárcano lideraba una liga pequeña (...) y aunque los carcanistas obtenían escaños legislativos y ministerios, eran, a diferencia de los moderados Félix T. Garzón y Manuel Peña, demasiado radicales en lo ideológico como para liderar el conjunto de conglomerados” (Moyano, 2015: 137). Asimismo, la Unión Provincial se disolvería tempranamente, ya que la sucesión gubernativa de 1910 coincidió con el fin de la presidencia de Figueroa Alcorta, quien no logró construir un liderazgo que trascendiera su mandato. De este modo, “el eclipse del figueroismo privó al gobierno local de un árbitro para dirimir diferencias” (Moyano, 2015: 138). Pero, aunque en un primer momento este inestable escenario provincial no se presentara propicio para los carcanistas, la importancia que para la presidencia de

---

<sup>333</sup> Justicia, 09/08/1909, HBM-UNC.

Roque Sáenz Peña habría de adquirir en muy corto plazo el propio Cárcano, daría por resultado una inversión de las relaciones de poder entre las diferentes facciones, la cual terminaría repercutiendo en las posibilidades de éste último para posicionarse favorablemente dentro del conglomerado de las fuerzas conservadoras.

Ahora bien, si la clausura del Congreso Nacional en enero de 1908 y la posterior intervención a Córdoba al año siguiente constituyeron golpes prácticamente definitivos para lo que hasta entonces había sido el dominio del PAN sobre los escenarios políticos nacionales y provinciales, hacia el final de la presidencia de Figueroa Alcorta ya era claro que aun cuando el roquismo hubiera entrado en un franco proceso de desintegración, sus antiguos miembros seguirían formando parte indiscutible de la dirigencia conservadora, cuestión no menor en los todavía estrechos círculos políticos locales. Justamente, a diferencia de las entusiastas y celebratorias proclamas que a raíz del “golpe” de 1908 se habían declarado por parte de algunos miembros de la dirigencia nacional, como por ejemplo aquella de Sáenz Peña que significaba al acontecimiento como un “Caseros sin sangre”, al menos un sector de la dirigencia cordobesa había optado por tender paños fríos a las tensiones derivadas de la intervención federal. A este respecto, la misma prensa carcanista, que pocos meses antes había optado por polarizar el enfrentamiento con las filas roquistas, ahora reconocía que si efectivamente “La situación de Córdoba (...) rememora de alguna manera el derrocamiento de don Juan Manuel de Rosas por el general Urquiza (...) ni Córdoba ni el país han de procesar a nadie por el desalojo de los viejos dominadores de aquel Estado”<sup>334</sup>. De este modo, era evidente que en un futuro ya no lejano el conjunto de las fuerzas conservadoras necesitaría de cohesión, a la par de una organicidad más aceptada, si pretendía mantener el control de las instancias estatales. En otras palabras, las diferencias y los conflictos de intereses entre los conglomerados conservadores encontrarían un límite en el empuje de adversarios políticos tales como el radicalismo y/o el socialismo, esencialmente del primero en el caso de Córdoba.

Y precisamente, el Partido Constitucional, formado a fines de 1911 bajo el liderazgo del gobernador Félix T. Garzón, representaría un nuevo intento de lograr mayor estabilidad para los conservadores de Córdoba. No obstante, al igual que su inmediato antecesor, estaría atravesado por fuertes conflictos internos, aunque en este caso originados por las disputas entre dos grupos bien definidos: el “trapense”, liderado por Antonio Nores, que nucleaba a los clericales. Y el “policial”, liderado por Modesto Moreno, Jefe de Policía, que incluía a los carcanistas. Y lo que es más, al interior del partido llegaría a producirse una incómoda situación de empate, ya que de acuerdo a Moyano (2015), al tiempo que “los Trapenses controlaban el Ministerio de Hacienda, poseían una

---

<sup>334</sup> Justicia, 13/08/1909, HBM-UNC.



ponderada representación parlamentaria (sobre todo en el Senado), Nores presidía el partido y además ocupaban cargos municipales y en la Bolsa de Comercio, los Policiales controlaban el Ministerio de Gobierno y las fuerzas represivas, poseían mayor número de legisladores y encabezaban el comité capital” (p. 138-139). En definitiva, “el control partidario permitía a los Trapenses definir candidaturas a cargos electivos, mientras que el dominio de las fuerzas represivas permitía a los Policiales definir el éxito o fracaso de tales candidaturas” (Moyano, 2015: 138-139). Como corolario, aunque Félix T. Garzón procuraba mantener dentro de la alianza gobernante a los grupos rivales, esta paridad de fuerzas obstruía la posibilidad de que el oficialismo actuara conjuntamente. Asimismo, otro aspecto a destacar en este punto es el hecho de que el gobernador sostenía una difícil relación con Sáenz Peña, quien daba prioridad al establecimiento de acuerdos con los gobernadores a fin de garantizar en las provincias la efectividad de la proyectada reforma electoral, aunque esgrimiendo la posibilidad de recurrir a la intervención federal si ello no era posible, cuestión que en última instancia, en lo atinente a la competencia intrapartidaria, vendría a posicionar ventajosamente a Cárcano, puesto que el vínculo que mantenía con el presidente le permitiría ubicarse como mediador entre éste y el ejecutivo provincial<sup>335</sup>.

Así entonces, en los apartados que siguen a continuación, me ocuparé de desarrollar el proceso político a través del cual Ramón Cárcano preparó una rápida y vertiginosa escalada que lo llevaría a la titularidad del Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba. En otras palabras, sus vinculaciones políticas y personales con el poder central, su rol durante la sanción de la ley Sáenz Peña en el Parlamento Nacional, así como durante la reforma de la constitución provincial a fin de incorporar a ésta, el modo y los recursos con los que ejerció su acción dentro de las fuerzas conservadoras locales y el ascendiente que había logrado sobre los incipientes sectores medios de la sociedad cordobesa, serán los tópicos en los que me enfocaré a continuación.

### **Optimismo, moderación y... ¿prescindencia federal?**

Aun cuando tuviera que renunciar a una primera candidatura a la gobernación provincial, algo prematura teniendo en cuenta la necesidad de lograr cierto equilibrio entre las facciones antirroquistas sobre el tramo final de la presidencia de Figuera Alcorta, de ningún modo, la salida del ejecutivo federal de su antiguo compañero de militancia juvenil constituiría un quiebre de las

---

<sup>335</sup> Al margen de los fluidos términos por los que discurría la relación política entre Sáenz Peña y Cárcano, además de los intereses que compartían, tal como ya he afirmado, no es de sorprender que las disputas al interior de la dirigencia local tuvieran en ciertas instancias un mayor peso que las vinculaciones con la dirigencia nacional. Por ejemplo, “en comicios a intendente efectuados a fines de 1911, trapenses y saenzpeñistas apoyaban la reelección de Ramón Gil Barrios, quien derrotaba al carcanista Martín Gil” (Moyano, 2015: 138-139).

aspiraciones de Cárcano, a pesar de la rápida disolución del Unión Provincial, ya que la candidatura presidencial de Roque Sáenz Peña daría fuerte impulso a sus posibilidades de conquistar el poder político local. En efecto, si bien Ramón Cárcano comenzará a cobrar una renovada visibilidad, que irá consolidándose conforme transcurran los años de Figueroa Alcorta en la presidencia de la nación, su posicionamiento al interior de las fuerzas conservadoras locales alcanzará su punto culminante durante la gestión de Sáenz Peña al frente de la Casa Rosada, debido a que además del capital socio-político con el que contaba al interior de la provincia de Córdoba, sus vínculos con el nuevo titular del poder central resultarán determinantes.

Ahora bien, como he venido manifestando a través de los capítulos y secciones anteriores, es posible considerar que la relación entre ambos dirigentes no solo discurría por canales aceitados desde hacía tiempo, sino que además redundaba en beneficios mutuos. Más de lo que incluso Cárcano (1965) estuvo dispuesto a admitir cuando reconociera “*una amistad de muchos años mantenida con esmero (...) desinteresada (...) y de confianza mutua*” (p. 237-238). Empero, al respecto de dicha confianza, puede también indicarse, al igual que la prolongada estabilidad de su vínculo con el dirigente porteño, que la misma había adquirido una notable solidez, ya que si damos crédito a su propio relato, hasta tal punto había crecido ésta que por ejemplo durante las conferencias celebradas con miras a la reforma electoral y que tuvieron lugar entre Sáenz Peña e Hipólito Yrigoyen, líder del partido radical, Cárcano no solo se encontraba presente, sino que sería el encargado de redactar el acta de acuerdo (Cárcano, 1965: 294). Sea como fuera, lo cierto es que poco antes del regreso de Sáenz Peña al país, puesto que se encontraba en Italia al momento de la proclamación de su candidatura, la prensa carcanista informaba de la constitución en Córdoba de un comité en su apoyo, presidido por Julio Rodríguez de la Torre y en cuya primera reunión se había resuelto enviar delegados para la recepción, uno de los cuales era desde luego Cárcano<sup>336</sup>.

Asimismo, Justicia anunció su adhesión al “futuro presidente de la República”, y a su arribo a la Argentina, mediante sus páginas, el carcanismo le rendiría un homenaje apoteósico, en el que detalladamente daba cuenta de su entrada triunfal al puerto de Buenos Aires, escoltado por una escuadra de buques de la armada que disparaba salvas de sus cañones a medida que el estadista ungido se acercaba a destino. A su vez, tampoco dejó pasar la oportunidad de autorreferenciarse como “el primer diario argentino que proclamó su nombre como candidato a la futura presidencia (...)”<sup>337</sup>, mientras que a los pocos días publicaba una extensa reseña de lo que entendía como la heroica participación de Sáenz Peña en la Guerra del Pacífico.

---

<sup>336</sup> Justicia, 07/08/1909, HBM-UNC.

<sup>337</sup> Justicia, 12/08/1909, HBM-UNC.

Pero lo que sin duda amerita un detenimiento más minucioso, es la reproducción de las declaraciones del candidato presidencial a poco de su llegada, precisamente porque en ellas quedarían expuestos los objetivos a raíz de los cuales, en el ámbito local, la facción carcanista intentaría legitimar su accionar en pos del dominio de la arena política. Efectivamente, en su discurso Sáenz Peña declaraba no tener más compromisos con los hombres o con los partidos “que los que en este momento contraigo con mi país, para inspirarme en sus altos intereses sobre toda consideración de vínculos personales o afectos (...), dejadme esperar que esta coincidencia de tanta tendencia diversa marca el fin de las agrupaciones anacrónicas (...) dejadme creer que soy pretexto para la fundación del partido orgánico y doctrinario que exige la grandeza argentina (...) durante los últimos seis años se han venido madurando altos anhelos para colocar a nuestro país en la realidad republicana (...) y pienso que no habremos de consolidar nuestro presente, sino por el perfeccionamiento gradual dentro del orden, nunca por la violencia o por la sorpresa, ni por acciones que traen sus reacciones, no ensayadas todavía”<sup>338</sup>. De esta manera, lejos de transformarlo, la necesidad de apuntalar el orden político aparecía como una de las prioridades a concretar<sup>339</sup>, a la par que se realizaba el llamamiento, una vez más, a la unidad de las fuerzas conservadoras del país dentro de un partido orgánico, con la esperanza de cohesionar intereses y aunar esfuerzos. Y aunque los antecedentes del saenzpeñismo por renovar la política conservadora pudieran remontarse al modernismo de comienzos de la década del noventa, no sorprende que Sáenz Peña remitiera los trabajos iniciados a este respecto al momento de la ruptura entre Pellegrini y Roca, a partir del cual el Partido Autonomista, presidido por el primero, había proclamado dicho objetivo como prioritario, justamente para salvaguardar dicho orden.

Pero en lo que atañe al escenario cordobés, adelantándome un poco al desenvolvimiento de los hechos, será la figura de Cárcano la que encarne, al menos en el contexto inmediatamente posterior a la sanción de la reforma electoral, la posibilidad de nuclear en torno suyo al conjunto de las facciones y conglomerados conservadores. Es más, consciente de esta posibilidad, invertirá gran parte de su capital político en la construcción de un partido orientado en la dirección propuesta por el pellegrinismo en primer término y el saenzpeñismo en segundo. Y si bien en el próximo capítulo profundizaré con más detalle este punto, lo que no deja de sorprender, es que tanto en el ámbito nacional, como en el local, ambos dirigentes, es decir Sáenz Peña y Cárcano, mantuvieran tan altas expectativas en relación a la capacidad de las fuerzas conservadoras de controlar los resultados de la

---

<sup>338</sup> Justicia, 14/08/1909, HBM-UNC.

<sup>339</sup> En el hecho de recurrir al pasado como garante de lo que se percibía como una urgente necesidad de la coyuntura, quedaba de manifiesto, precisamente, el momento de inflexión histórica en el que se encontraba la dirigencia argentina. En tal sentido, Sáenz Peña refería que “La presidencia a venir se abre entre los ecos últimos del Centenario de Mayo y se cierra con los últimos festejos que debemos a la inmortal Asamblea de 1816 (...) el gobierno futuro actuará así bajo la sombra directa de la Historia (...)”. Justicia, 14/08/1909, HBM-UNC.

apertura política. De hecho, es sabido ya que fueron dos de los dirigentes más optimistas a este respecto. Inclusive el cordobés, iba mucho más lejos en su discurso, atreviéndose a conceder amplio margen a la sorpresa, tal como se desprendía del discurso inaugural que pronunciara en la Convención Reformadora reunida a fines de incorporar la reforma electoral a la constitución provincial: *“Esta asamblea no es una reunión de política militante, sino de ciencia política; no significa el interés de un partido (...) se ha congregado para (...) abrir franca y honradamente el comicio a todas las aspiraciones y energías de la opinión (...) a todas las luchas, los choques, sorpresas, revelaciones, sacudimientos fecundos de la democracia”* (Chueco, 1915: 211). No obstante, también es verdad que no mucho más tarde lamentaría hondamente las consecuencias de haber trabajado en favor de la apertura de la competencia política a lo que de un modo un tanto premonitorio Sáenz Peña había catalogado de *“reacciones y acciones no ensayadas todavía”*<sup>340</sup>.

Sea como fuera, lo cierto es que la posición específicamente adoptada por Cárcano durante el periodo en que ocupó una banca en el Congreso Nacional como diputado por Córdoba, reflejó desde un comienzo la adherencia al programa de Sáenz Peña, y su actuación trascendió rápidamente la arena política local, convirtiéndose no sólo en uno de los emisarios presidenciales más influyentes del interior del país (siendo además el principal responsable de la orientación del proceso de reforma política en la provincia), sino que según la interpretación de Martín Castro (2012), también se constituiría en uno de los publicistas de la reforma electoral más confiados en lo atinente a las posibles consecuencias que la apertura política podía traer aparejadas para la relación que el régimen oligárquico se había encargado de construir entre Estado y sociedad. Desde su lectura inicial, ésta era *“la obra asociada de gobierno y pueblo, que no sólo advierten cuáles son las exigencias de la hora, sino que extraen la lección de ese medio siglo a lo largo del cual la República posible terminó por degradar al comicio a una mera unción administrativa (...) cuando se clausuran todas las puertas, se aprietan todos los tornillos y se ajustan todas las válvulas, estalla la caldera”*<sup>341</sup>. Sin embargo, de acuerdo con la afirmación de Tulio Halperin Donghi (2007), la confianza con la que Cárcano apoyará el proyecto presidencial *“nace de que descrea del poder movilizador de la instauración de la verdad electoral, al tiempo, podemos agregar, de que juzga que por mucho tiempo la política será dejada en manos de quiénes la venían manejando desde hacía medio siglo”* (p. 50). Desde ésta perspectiva entonces, nuevamente evidenciada en la apertura de las sesiones preparatorias de la

---

<sup>340</sup> No deja de ser pertinente aquí, traer nuevamente a colación la primigenia concepción negativa y el consiguiente rechazo que Cárcano había sostenido en relación al sufragio libre, y que le manifestara a Manuel Espinosa durante su estadía en Europa a principios de la década del noventa. A pesar de los años transcurridos, y de los intereses políticos personales de la coyuntura, es posible dilucidar una fuerte raigambre de tal concepción entre la dirigencia conservadora.

<sup>341</sup> Debate sobre la Ley Sáenz Peña, intervención de Ramón J. Cárcano, 08/11/1911, en Donghi, 2007: 50.

Convención Reformadora de Córdoba, Cárcano reclamaría decididamente la aplicación inmediata del padrón y de las leyes nacionales.

De este modo, más allá del contenido ideológico del discurso que por lo general compartían todos aquellos dirigentes alineados detrás del proyecto presidencial, lo cierto es que es posible identificar que el esperanzado optimismo que en este caso compartían Sáenz Peña y Cárcano, no se vinculaba verdaderamente con una voluntad de cambio profundo, en el que al “institucionalizar la incertidumbre electoral” (Przeworski, 1986: 58), se produjese una transformación estructural respecto a la dinámica de las relaciones de poder entre la antigua dirigencia del régimen oligárquico y el conjunto de la población, por el contrario, y según la conceptualización de Natalio Botana (1985), entre otros, uno de los objetivos de la reforma del sistema electoral consistía en darle margen de credibilidad al sistema político argentino, inmerso en una profunda crisis de representación, mediante la construcción de una alternativa sólida para la continuidad en el poder de las fuerzas conservadoras. En otras palabras, “estabilizar el régimen imperante, el que, urgido de legitimación, acudía a la búsqueda de la participación restringida de la oposición, para legalizarla y coadyuvar de este modo a la neutralización de su acción subversiva” (Botana, 1985: 235-237).

Ahora bien, retomando el hilo de los acontecimientos, para cuando Sáenz Peña finalmente accedió al ejecutivo federal, tal como indiqué líneas más arriba, Ramón Cárcano ya se encontraba ocupando una banca de diputado en el Congreso de la Nación, lugar desde donde llevaría adelante una férrea defensa del proyecto presidencial. Así es que durante el período legislativo de 1912<sup>342</sup>, le tocaría enfrentar los obstáculos interpuestos por los bloques opositores que buscaban ya no evitar la sanción de la reforma, pero sí al menos reducir al máximo posible el universo de los futuros electores, intentando por ejemplo adoptar medidas para impedir sufragar a los analfabetos, o excluir del padrón a los que no tuvieran foto en la libreta de enrolamiento, llevar la mayoría de edad a los 22 años y reducir de 70 a 60 años la edad obligatoria para votar. Particularmente, la adopción del padrón militar fue tenazmente resistida por algunos diputados que interpelaron al ministro del Interior, Indalecio Gómez, argumentando que el hecho constituía la definitiva pérdida de las autonomías provinciales<sup>343</sup>, advirtiéndose puntualmente aquí la preocupación por las preponderancias políticas locales en una coyuntura en la que Córdoba, producto de la acción de Cárcano, era interpretada como el centro de las operaciones políticas del interior del país respecto del poder central. Aunque cabe acotar, que tales sospechas no eran del todo infundadas si tenemos en cuenta que precisamente,

---

<sup>342</sup> De Córdoba, acompañaron a Cárcano en dicho período legislativo, los diputados: Gerónimo del Barco, Arturo M. Bas, Juan Cafferata, Eloy Igarzábal, Mardoqueo Molina, José Olmedo, Manuel Ordoñez, Manuel V. Peña y Guillermo Rothe. Este último, al igual que Olmedo, ambos muy cercanos a Cárcano, votaron distinto a éste en la cuestión del censo electoral, que tomaba al padrón militar como fuente de referencia. Claro ejemplo de que la proximidad vincular no implicaba necesariamente pareceres similares, muy especialmente a la hora de debatir la reforma del sistema político.

<sup>343</sup> ALPC: Diario de sesiones (Cámara de Diputados de la Nación), T. II, 05/08/1912, p. 43-44.

desde el segundo semestre de 1911, el dirigente en cuestión, además de su rol en el parlamento, comenzaría a cumplir un papel si no determinante, al menos de gran relevancia entre algunas dirigencias provinciales, aparte de la de Córdoba. Concretamente, me refiero a que ya fuese por la confianza que tuviera el presidente en él, o por el hecho de que a estas alturas de su trayectoria política contara, además de su prestigio<sup>344</sup>, con una ventajosa posición dentro de una trama vincular de alcance nacional, sería designado como comisionado del poder central para investigar las denuncias realizadas y que habían desembocado en el pedido de intervención a San Juan, gestionado por el vicegobernador de dicha provincia y la junta de gobierno del partido Unión Nacional<sup>345</sup>.

A su vez, como parte de esta misión también debería dirigirse, urgido por Sáenz Peña, a la provincia de Mendoza, ya que mientras se debatía la Ley 8871 en el parlamento, el gobernador de ésta intentaba ubicar a su padre, antiguo aliado de Cárcano durante las luchas del ochenta, en el Senado Nacional. Y en la misma misiva en la que realizaba el encargo, el presidente daba cuenta de la necesidad de limitar, en dirección similar, al gobernador cordobés: *“Mi querido amigo (...) estoy con la preocupación de dos cosas graves que ocurren (...) usted puede ayudarme eficazmente para evitarlas. Me consta que en la Legislatura de Córdoba está asegurada la mayoría para elegir senador nacional al ingeniero Eleazar Garzón (...) suegro de nuestro buen amigo el gobernador Garzón. El otro caso es idéntico, el gobernador de Mendoza Rufino Ortega pretende (...) elegir senador nacional a su padre el general Rufino Ortega (...) Estos dos casos (...) anulan mi programa político (...) producen un escándalo que necesito evitar”*<sup>346</sup>. La respuesta del comisionado, desde luego, no sería otra que la que esperaba el primer mandatario nacional. En relación al primer caso, era *“muy fácil transmitir al gobernador las observaciones de usted y tengo la presunción de que no impondrá la candidatura de su suegro (...) prometo a usted realizar inmediatamente la gestión, y estoy seguro que venceremos las dificultades”*<sup>347</sup>. Empero, en lo referente al segundo, aun confiando como lo hacía en la influencia que podía ejercer entre sus viejos aliados, al transmitir el mensaje en Mendoza, frente a la negativa tajante de su receptor de ceder en su propósito, el enviado debería apelar a una dura advertencia, si no es que a una abierta amenaza. En efecto, de mantenerse en su tesitura el gobernador mendocino, el presidente ya preparaba todos los recursos coercitivos de los

---

<sup>344</sup> Entre otros aspectos, hacia el centenario de la República ya era ponderada la defensa ideológica que, a través de una cuidada producción intelectual, venía realizando de la modernización del Estado a partir de la instauración del régimen del ochenta. De hecho, en 1901 fue designado miembro de número de la Junta de Historia y Numismática, inmediata antecesora de la Academia Nacional de la Historia, institución que como ya adelanté presidiría en dos oportunidades: 1919-1923 y 1931-1934.

<sup>345</sup> Según el diputado Avellaneda, los conflictos sucedidos en San Juan estaban relacionados con las últimas elecciones en la provincia, donde el gobierno había cortado la provisión de agua para riego en las propiedades rurales de sus opositores [ALPC: Diario de sesiones (Cámara de Diputados de la Nación), T. IV (1911), 22/01, 08/02 y 10/02/1912, p. 799-800].

<sup>346</sup> Roque Sáenz Peña a Cárcano, 23/11/1911, en Cárcano, 1965: 250.

<sup>347</sup> Cárcano a Roque Sáenz Peña, sin fecha, en Cárcano, 1965: 251.

que disponía para impedir la elección del General Ortega. En tal sentido, “*cortar toda comunicación amistosa, negar todo apoyo oficial que no sea una obligación legal, retirar de la provincia las fuerzas de guarnición del ejército (...) y la intervención federal*” (Cárcano, 1965: 247), eran herramientas inmediatamente disponibles para el ejecutivo nacional.

De esta manera, al margen de si existió realmente, al menos entre los antiguos modernistas y reformistas, la genuina voluntad, más allá de las urgencias políticas de la coyuntura, de realizar una modificación sustancial del sistema político<sup>348</sup>, por otra parte, para asegurarla allí donde era más resistida, se echaría mano de no pocas herramientas propiciadas por el antiguo régimen. En este caso, en cuanto a Cárcano (1965) en su rol de emisario y mediador del poder central, él mismo indicaba que “*Desde el ochenta hasta ahora se han usado también los agentes de confianza personal, los veedores y comisionados presidenciales (...) estos no son instrumentos autorizados por la constitución (...) invisten un carácter personal*” (p. 247). Asimismo, en relación a estas evocaciones, Sáenz Peña se había visto obligado a reconocer en una entrevista privada con él que “*los comisionados federales (...) son incompatibles con el espíritu de nuestras instituciones (...) no desconozco, sin embargo, que alguna vez pueden ser necesarios y auspiciosos, y que no habrá más recurso que usarlos*” (p. 248).

Sea como fuera, es posible advertir por lo expuesto anteriormente, que muchas de las tensiones existentes al interior de las filas conservadoras de la provincia se debían justamente a que la capacidad de presión y la influencia de algunos legisladores nacionales cordobeses se fundaban, en parte, “en su papel de mediadores entre actores locales y gobierno federal, tal como puede observarse también en el caso del diputado Manuel Peña, quien al igual que Cárcano actuaba como nexo entre el presidente y sus aliados cordobeses” (Moyano, 2006: 150). En efecto, en marzo de 1912, como evidenciara más arriba, la pretensión del gobernador de hacer designar a su suegro senador nacional dio lugar a una negativa tajante por parte del presidente, quien tuvo en Cárcano a su principal emisario, al cual le cupo informar a Garzón que la autonomía de la provincia dependía de la libertad electoral de cara a la inminente apertura de la competencia política<sup>349</sup>. Advertencia que por otro lado, Sáenz Peña ya había cursado enérgicamente a comienzos del año anterior: “*He dicho que este gobierno no ha de tener injerencia en la política local de las provincias (...) pero deducir de allí que ha resuelto despojarse de la acción política, oprimiendo los párpados para no ver la deformación del régimen (...) eso equivaldría a decir que se despoja del gobierno mismo (...) Temer la legalidad del voto, es mostrarse amedrentado por la democracia, haciendo incurrir a la actual generación en*

---

<sup>348</sup> Aun siendo reiterativo, no puedo dejar de consignar el lugar preponderante que ocupa en la obra de Cárcano dicha cuestión: “*Sáenz Peña nunca creyó que pudiera perder en los comicios el viejo partido nacional (...) si gestionó reformas electorales fue por satisfacer a sus amigos*”. Figueroa Alcorta a Cárcano, 29/08/1926, en Cárcano, 1965: 297.

<sup>349</sup> Roque Sáenz Peña a Félix T. Garzón, 14/03/1912, en Sáenz Peña, 1915 (II): 132-133.

*una cobardía cívica*<sup>350</sup>. En definitiva Garzón, que “a diferencia de Roca y Alcorta era más mediador que árbitro, pues buscaba equilibrios internos para evitar deserciones” (Moyano, 2015: 141), no tuvo otra alternativa que acatar la orden del ejecutivo nacional, ya que por un lado, no era difícil advertir que las palabras presidenciales contenían una amenaza manifiesta dispuesta a concretarse, mientras que por otro, la posición del propio gobernador al interior del Partido Constitucional era de una evidente debilidad, a causa de que “tras el desplazamiento del PAN del gobierno provincial ya no existían referentes nacionales que encolumnaran a las principales ligas conservadoras de la provincia, por lo que su liderazgo era precario pues no controlaba el comportamiento de sus aliados” (Moyano, 2006: 155).

Ahora bien, esta difícil coyuntura, que afectaba al Partido Constitucional en general, más allá de la situación personal de Garzón, tuvo su contraparte en el papel ascendente que comenzó a desempeñar Cárcano, quien suscitaba esperanzas en los grupos escindidos internamente respecto a que éste pudiera recomponer las fuerzas políticas de la provincia<sup>351</sup>. Efectivamente, alineado provincialmente con Garzón y en permanente comunicación con Sáenz Peña, comenzaba a perfilarse nuevamente como candidato a gobernador, debido a que su papel mediador entre ambos mandatarios lo convertía en pieza imprescindible para el primero, mientras que, respecto al segundo, “participe de su proyecto reformador, plantearía en primer lugar el reagrupamiento conservador por encima de las siglas que separadamente componían a este sector” (Ortiz, 1992: 28). Se puede afirmar así, que estando el oficialismo local envuelto en una crisis que desembocaría en su disolución, Ramón Cárcano veía abierta la posibilidad de llevar adelante la reorganización de las filas conservadoras mediante una táctica política que contemplaba dicha unificación bajo su candidatura a la gobernación, con el objetivo último de hacer frente al Partido Radical de cara a los comicios provinciales de noviembre de 1912. Lo que, en última instancia, supuso de algún modo en Córdoba, la concreción de los objetivos presidenciales de consolidar un frente conservador que se mantuviese en el poder, mediante una estrategia electoral que permitiese la intervención política minoritaria de un Partido Radical peligrosamente intransigente.

Por otra parte, la crítica situación del Partido Constitucional, a duras penas liderado por el gobernador, la cual a su vez se agudizaba con la renuncia de parte de sus referentes más prestigiosos, incrementó la necesidad de postular candidatos con buena imagen ante el electorado de cara a la inminente reforma electoral, por lo que a partir de este momento “fue común el acceso a cargos ejecutivos de dirigentes que lideraban grupos minoritarios dentro del oficialismo” (Moyano, 2015: 141), cuestión que sumada a su rol de mediador consolidaba a Cárcano en una posición, ahora sí,

---

<sup>350</sup> Roque Sáenz Peña a Félix T. Garzón, 30/01/1911, en Donghi, 2007.

<sup>351</sup> La Voz del Interior, 17/08/1912, HBM-UNC.



indiscutiblemente favorable. Así es que, con el radicalismo en pleno ascenso, por un lado, y las fuerzas conservadoras en dispersión, por otro, el dirigente en cuestión se aprestaba a liderar a estas últimas dentro de un agitado clima político. En este sentido, “si a nivel nacional se ha destacado la influencia de la personalidad de un Julio A. Roca, como pivote que hizo posible el accionar conservador” (Gallo, 1975: 28), “lo mismo puede aseverarse respecto al rol que jugará a nivel local el Dr. Cárcano” (Ortiz, 1992: 68), al menos en el contexto de la reforma a la Carta Magna provincial y en la posterior conformación de la Concentración Popular. Cabe entonces preguntarse, porqué su figura despertaba tantas expectativas entre los sectores conservadores cordobeses<sup>352</sup>. Ya que tal como manifiesta Esteban Ortiz (1992), puede afirmarse que “era el más firme candidato a la gobernación de Córdoba desde fines de 1911, mantenía estrechos vínculos con el presidente de la Nación Roque Sáenz Peña, sería el presidente de la Convención Reformadora de la Constitución Provincial en 1912, tenía un gran ascendiente sobre los asuntos internos del conservadorismo local, y sería consagrado como gobernador de la Provincia en las elecciones de noviembre de 1912” (p. 69).

Conviene entonces tener presente, un aspecto del que he venido dando cuenta en relación a su trayectoria política. En efecto, si algo evidencia ésta, es que, durante el transcurso de la década de 1890, luego de su alejamiento del PAN, llevaría adelante un paulatino pero firme desplazamiento hacia una posición más moderada y conciliadora. Para 1909, aun cuando desde la prensa opositora, y llamativamente también desde algunas facciones políticas aliadas, todavía se lo asociara a un discurso y a una práctica belicosa, cuestión que le valdría la imposibilidad de su candidatura a la gobernación de aquel año, poco quedaba realmente en el carcanismo de aquel reformismo radicalizado con el que había combatido a sus antiguos adversarios durante la década del ochenta. Inclusive, coincidiendo prácticamente con la intervención a Córdoba, este giro se evidenció en la intensa actividad parlamentaria que desarrollaron los carcanistas, y sobre todo en la dirección en la que ésta se orientó<sup>353</sup> respecto de la diversidad y el origen de algunos de sus apoyos políticos, los que en último término veían a sumarse a otros vínculos, más estables, que con especial esmero Cárcano había cultivado durante toda su vida pública y que a la postre resultarían no menos determinantes.

Es preciso entonces, tal como expondré en los próximos apartados, tener en cuenta que la influencia de Cárcano entre las fuerzas del conservadorismo de Córdoba, supone un accionar múltiple que resulta útil para entrever los lazos y los intereses que unían o distanciaban a los distintos

---

<sup>352</sup> La prensa local fue particularmente insistente acerca del ascendiente de Cárcano sobre la dirigencia cordobesa, así como respecto a las esperanzas que su presencia suscitaba entre los “grupos políticos escindidos”, *La Voz del Interior*: 07/06/1912, 16/06/1912, 21/06/1912, 03/07/1912, 07/07/1912, 09/07/1912, 10/08/1912 y 17/08/1912, en Ortiz, 1992.

<sup>353</sup> Subsidios a órdenes e instituciones religiosas, donaciones de terrenos a diversos clubes y asociaciones, exención de impuestos a establecimientos rurales y a la circulación de productos de la provincia, construcción de acequias y obras de riego en ámbitos rurales, fueron algunas de las medidas propuestas y votadas por los legisladores carcanistas durante el periodo en cuestión.

dirigentes locales, así como los entramados socio-políticos que existían entre el ámbito cordobés y el ámbito nacional, no solo durante los trabajos que se llevarían a cabo a fin de lograr una apertura política que respondiera a las necesidades de dichas fuerzas, sino también en el contexto inmediatamente posterior.

### **La reforma electoral en Córdoba**

En primer lugar, considero necesario aclarar que el presente apartado se desarrolla acordando con aquellas lecturas que, si bien reconocen la existencia de una crisis de representatividad del sistema político vigente con anterioridad a 1912, relativizan el peso y la influencia de las tensiones sociales de la década del '10 en lo relativo a la creación y posterior sanción de ley Sáenz Peña. Sin embargo, respecto a la injerencia de la Unión Cívica Radical en el desenvolvimiento de dicho proceso, de ningún modo puede ser relegada a un plano marginal, ya que en efecto, las presiones ejercidas por ésta, aunque su rol distó de ser concluyente<sup>354</sup>, actuaron de límite en lo relativo a las diferencias existentes al interior de las fuerzas conservadoras. Así, la reforma electoral sería originalmente proyectada como una herramienta necesaria para apuntalar al orden notabiliar imperante, el que urgido de legitimación, acudía a la búsqueda de una participación restringida de la oposición con el fin de legalizarla, y de este modo debilitar sus prácticas desestabilizadoras<sup>355</sup>. Dicho en otras palabras, según lo expresara Cárcano (1916 (IV)) en su discurso de clausura de las sesiones de la Convención Reformadora de Córdoba: *“Consolidada la democracia por la verdad del comicio, no quedan pendientes problemas políticos que comprometan su estabilidad y desarrollo”* (p. 26).

Por otra parte, en cuanto a las consecuencias directas de la reforma electoral, tanto a nivel nacional como local, sería en gran medida acertado el análisis que de ella realizara Leopoldo Maupas (1912), abogado y profesor de Sociología en la Universidad de la Plata, acerca de que la “verdad del sufragio al poner el resultado de las elecciones en manos de la mayoría numérica aseguraba el poder a la clase media (...)” (p. 425), pero de esta circunstancia no debía suponerse un desequilibrio estructural en las relaciones de dominación, ya que la “tensión entre la burguesía opulenta y la clase media no se encontraba en posturas opuestas sobre el orden económico ni sobre el orden jurídico, sino que se trataba de una división moral que revestía todas las características de una distinción de

---

<sup>354</sup> El radicalismo desde luego, disputó la paternidad de la reforma electoral remitiéndose a los antecedentes sentados por Leandro Alem en la reforma del '95, pero sobre todo al discurso promovido por el partido desde que éste saltara a la arena política. *La Voz del Interior*, 22/05/1912, HBM-UNC.

<sup>355</sup> El propio Cárcano, aun cuando ya hubieran transcurrido muchos años, al evocar al gabinete de Sáenz Peña, refería que *“El ministerio (...) es un taller de ensayo y transición (...) Es verdad que hay en su composición fusileros de cantón y rebeldes del noventa (...) pero esos ya son volcanes apagados. Si los dejan votar no volverán a encenderse”* (Cárcano, 1965: 246).

clase” (Maupas, 1912: 425). A su vez, según afirmara Halperin Donghi (2007), el Partido Radical aún no estaba en condiciones de representar los intereses de clase de los sectores medios, ya que todavía no había adquirido conciencia de que aquel sería su papel histórico y, de todas maneras, en aquellos momentos muy pocos dirigentes radicales hubiesen estado dispuestos a asumirlo, debido a que por su origen y condición social sus expectativas no eran similares.

En segundo lugar, no es menos cierto que determinadas condiciones imperantes en la lucha política del régimen oligárquico sobrevivieron tras la sanción de la Ley 8871, lo que permitió que diversos factores que generaban un marco propicio para la manipulación electoral permanecieran influyendo en el desarrollo de los comicios, como por ejemplo, “la ausencia de normas impersonales sobre el uso de recursos públicos, o la posibilidad de las autoridades de tolerar selectivamente el incumplimiento de la ley o la práctica generalizada de actividades clandestinas” (Moyano, 2010: 91). Sin embargo, dichos factores, también fueron capitalizados por quiénes serían favorecidos por la entrada en vigencia de la reforma electoral. De este modo, aunque es sabido que en el ámbito del territorio provincial, en ocasión de las elecciones a gobernador en noviembre de 1912, tuvieron lugar viejas prácticas electorales, como el arresto de opositores en vísperas de los comicios o durante el transcurso de los mismos, la obstrucción del ingreso de rivales a las mesas de votación y la retención de libretas por parte de la policía, necesaria cuando fallaban los otros mecanismos de manipulación, es igualmente posible identificar la vigencia de tales operaciones a lo largo de todo el periodo en el que el radicalismo se mantuvo en el ejecutivo nacional, es decir, hasta 1930<sup>356</sup>. Empero, por otro lado, es innegable que la ley Sáenz Peña limitó significativamente la magnitud y la incidencia del fraude, la coerción y el clientelismo. Particularmente estos dos últimos, si bien tendieron a crecer dentro del proceso de ampliación democrática, en cuanto a su impacto se redujeron notoriamente. A partir de ese momento entonces, la “conquista del voto de opinión se convertiría en prioridad de las fuerzas políticas” (Moyano, 2010: 94).

Sea como fuera, independientemente de las potencialidades o de los obstáculos que una eventual y real apertura del sistema político pudiera ofrecer a los protagonistas de la coyuntura, en términos generales, los diferentes conglomerados conservadores de la provincia aceptaron la candidatura de Sáenz Peña. En este sentido, según la lectura de Eduardo Míguez (2012), “para que Sáenz Peña alcanzara la presidencia y la nueva ley electoral atravesara el congreso fue necesario aunar la voluntad de un número suficiente de dirigencias provinciales” (p. 66). De esta manera, a pesar de que existían algunas voces aisladas que expresaban la desconfianza existente entre amplios grupos frente

---

<sup>356</sup> Tanto desde la dirigencia local del Partido Radical, como desde la dirigencia conservadora agrupada en el Partido Demócrata desde 1913, son numerosas las denuncias realizadas durante todo el periodo en relación a la manipulación y la obstrucción de los actos electorales (Véase Cantón 1968, Vol. I, XI y XV).

a la inminente sanción de la ley, el proyecto no fue resistido mediante acciones sistemáticas por la mayoría de las dirigencias del interior, largamente acostumbradas, a la vez, a los gobiernos electores dentro de una estructura política cada vez más centralizada. Y específicamente en Córdoba, aun cuando entre 1910 y 1912 “la relación entre ambos oficialismos sufrió sucesivos distanciamientos y acercamientos, no se produjeron enfrentamientos abiertos entre el ejecutivo provincial y el nacional” (Moyano, 2006: 143).

Ahora bien, retomando a Míguez (2012): “¿Por qué consintieron éstas un cambio tan importante? (...) ¿Es que habían perdido gravitación, subordinándose o integrándose a las dirigencias nacionales (...)? ¿O consideraron –no sin cierta razón, al menos en el corto plazo– que este cambio no era crucial para ellas, regidas por sus normas locales?” (p. 66). Las páginas siguientes, se desarrollan entonces atendiendo especialmente a estos interrogantes, precisamente porque la búsqueda de su respuesta arroja luz sobre los límites que impuso a unos, y las posibilidades que ofreció a otros, la apertura de la competencia electoral en relación a los planteamientos de Alicia Servetto y Javier Moyano (2009) que he adelantado en el marco teórico de la presente investigación.

En efecto, en torno al primero de los interrogantes de Míguez, no son pocos los historiadores que han argumentado que las oligarquías provinciales, muy acostumbradas hasta ese momento a que los gobiernos electores marcaran el derrotero político a seguir, se extraviaran frente a la política de prescindencia de Sáenz Peña. En otras palabras, aquella decisión del presidente provocó una desorientación generalizada de las dirigencias provinciales, las cuales quedaron con muy poco margen de acción para poder ejercer una resistencia decidida, debiendo por tal motivo apoyarla una vez sancionada la reforma, al menos desde el silencio, con el fin de conservar sus posiciones dentro de una coyuntura extremadamente delicada para los miembros de los distintos conglomerados.

No obstante, en lo relativo al segundo interrogante de Míguez, es posible también sugerir que los sectores más conservadores de la dirigencia cordobesa interpretaron que la sanción de la reforma no tendría una incidencia significativa en el ámbito de la provincia una vez estabilizada la gobernabilidad del régimen, por lo que el gobernador Garzón, en un primer momento no puso reparos al avance del proyecto en el Congreso Nacional, llegando incluso a apoyarlo desde el plano discursivo. Pero, por el contrario, poco tiempo después, a medida que avanzaba de la mano de Ramón Cárcano el proceso de incorporación de la Ley 8871 a la constitución provincial, Garzón no tardó en manifestar una abierta renuencia, particularmente en lo relativo a los riesgos que, según él, comportaba la incorporación de la lista incompleta en la nueva ley electoral, obstaculizando decididamente las gestiones de la Asamblea Reformadora. De hecho, en vísperas de la reforma a la Carta Magna de Córdoba, puede apreciarse una clara escisión entre el sector que lideraba Cárcano, nucleado en torno a la provincialización del proyecto presidencial, y el sector liderado por Garzón.

Y pese a que es necesario no soslayar que durante el periodo en estudio, tal como ha indicado Javier Moyano (2006), “los dirigentes cordobeses pertenecían a familias emparentadas entre sí; residían en la capital provincial; participaban en similares entidades sociales, invertían en los mismos frentes económicos; y se habían educado en el Colegio Montserrat y en la Universidad de Córdoba” (p. 77), de hecho, permitiéndome una breve digresión, un claro ejemplo de lo afirmado por Moyano quedaría reflejado en la lista de los asistentes a un banquete ofrecido por un grupo de jóvenes en honor de la “Asociación de los Jueves”, agrupación de “señoritas” que presidía una de las hijas de Cárcano, donde es claramente evidente la continuidad generacional de los vínculos de clase a pesar de las diferencias políticas de la coyuntura<sup>357</sup>, retomando el hilo de los acontecimientos, tensiones y conflictos fueron, sin embargo, permanentes entre la dirigencia conservadora, y aunque de acuerdo a lo señalado por Lipset y Rokkan (1991), los conflictos pueden “nacer de una gran variedad de relaciones” (p. 21), en referencia al proceso histórico que he venido desarrollando hasta aquí, “algunos de ellos tienden a polarizar la política” (p. 21), como efectivamente sucedió entre los grupos que poco más tarde serían identificados como *carcanistas* y *garzonistas*, según Ortiz (1992), a la hora del desembarco del proyecto de apertura de la competencia política en la provincia de Córdoba.

Así es que convocada la Asamblea Reformadora bajo la dirección de Ramón Cárcano<sup>358</sup>, con miras a modificar la constitución provincial para adecuar las disposiciones de la ley Sáenz Peña a las particularidades del escenario local, sus sesiones se extendieron desde el 5 de julio de 1912 hasta el 5 de septiembre del mismo año. En ella, tomaron parte los grupos dirigentes cordobeses, pero su participación estuvo marcada por un fuerte clivaje que orientaba a las fuerzas conservadoras en distintas direcciones. En este sentido, en lo relativo a lo aseverado en el párrafo anterior, es factible identificar claramente la existencia de dos bloques al interior de dichas fuerzas. Por un lado, el que Esteban Ortiz (1992) supo denominar de los *modernistas*, el cual accionaba en favor de la modificación de la Carta Magna para darle curso a la apertura de la competencia política, liderada principalmente por Cárcano quien, a su vez, en ese momento, se encontraba desempeñando el cargo de diputado nacional. Asimismo, dentro del ala modernista, si bien la integraban en su mayoría carcanistas que actuarían en la legislatura provincial entre 1912 y 1916<sup>359</sup>, también se contaban

---

<sup>357</sup> Entre los nombres destacados por la prensa se leen: Rosario Funes, Estanislao Berrotarán, Martín Allende, Agustín Garzón, Ana Cárcano, Félix de la Peña, Pablo Rueda (h.), María Moyano Gacitúa, Ricardo Campillo, Manuel Ordoñez y Rita Revol. Justicia, 02/08/1913, HBM-UNC.

<sup>358</sup> A pesar de la fuerte oposición del convencional Blas Ordoñez, fue propuesto como presidente de la Asamblea por moción de Garzón Maceda y de Mariano de Goycochea, logrando ser electo con 32 votos. La Voz del Interior, 29/06/1912, HMB-UNC.

<sup>359</sup> Por ejemplo, los senadores Julio Deheza, Luis Revol, Jacinto del Viso, Santiago de la Lastra, el sacerdote Luis Leal, Julio Rodríguez de la Torre, Guillermo Rothe, José Cortés Funes, Julián Maidana y Pablo Rueda (h.) (a su vez secretario privado de Cárcano), más los diputados José Ahumada, Carlos Deheza e Hipólito Montagné.

miembros del PAN disidente y un grupo autodenominado “independientes”, aunque estos últimos no gozaban de la confianza del futuro gobernador<sup>360</sup>. Y, por otra parte, el bloque *ultraconservador*, así denominado por los carcanistas, el cual se oponía decididamente al proyecto impulsado por Sáenz Peña, encabezado por Félix T. Garzón y el diputado Julio A. Roca (h), quienes no dudaron en manifestar su rechazo a la reforma electoral una vez que el proyecto hizo pie en Córdoba. De hecho, la resistencia al mismo comenzaría con varias semanas de anterioridad a su desembarco en la provincia, cuando el Partido Constitucional, presidido por el gobernador, al tiempo que no daba quórum a las sesiones preparatorias de la Convención<sup>361</sup>, amenazaba con no presentarse a las elecciones de convencionales reformadores<sup>362</sup>. Sumando un último esfuerzo dilatorio, pocos días antes de iniciar las sesiones, a partir de la renuncia de algunos convencionales designados por el oficialismo<sup>363</sup>. Asimismo, la importante influencia que durante las sesiones de la Asamblea Reformadora logró ejercer este bloque opositor, tampoco puede dejar de considerarse, ya que además de las dilaciones y su fuerte resistencia a la Convención, a la vez que era mayoritario, sus representantes no dejaron de ejercer presión dentro de ella, a pesar de los límites que los *ultraconservadores* encontraban en la voluntad del ejecutivo federal<sup>364</sup>.

Ahora bien, las diferencias observables entre las posturas de los convencionales versaron en lo relativo a diversos puntos del proyecto provincial que buscaba adaptarse a la Ley Sáenz Peña. Uno de los principales, lo constituyó la inclusión o no de la cláusula de la “representación de las minorías” en el Art. 44, que refería a la composición de la Cámara de Diputados. En tal sentido, Julio A. Roca (h), se expresaba afirmando que “*el régimen electoral establecido en la Constitución actual, consulta perfectamente las necesidades de la provincia y las aspiraciones y anhelos del bien público. Creo que ella también, en una forma indirecta, pero segura, garante a la vez la representación de las minorías, y por tanto, el control de los actos gubernativos de la mayoría*”<sup>365</sup>. Otro punto, directamente relacionado con el anterior, era el que introducía en la provincia el sistema de lista incompleta. Nuevamente aquí, el Dr. Roca (h.) sería portavoz de la renuencia del grupo liderado por

---

<sup>360</sup> “*Los independientes son una clase que debe extinguirse en una democracia sana (...) son los factores de combinaciones imprevistas, capaces de todas las alianzas y todas las segregaciones (...) Son grupos y nombres preparados a nadar en todas las aguas*” (Cárcano, 1965: 263).

<sup>361</sup> La Voz del Interior, 05/06/1912, HBM-UNC.

<sup>362</sup> La Voz del Interior, 07/08/1912, HBM-UNC.

<sup>363</sup> La Voz del Interior, 20/06/1912, HBM-UNC.

<sup>364</sup> La prensa local no dejaría de remarcarlos: “el señor Garzón sabe positivamente que al día siguiente del rechazo, la presidencia de la república habría extendido para el gobierno de Córdoba el certificado de defunción por el sistema intervencionista”. La Voz del Interior, 25/06/1912, HBM-UNC.

<sup>365</sup> ALPC: Diario de Sesiones de la Convención Reformadora, 1912, p. 51-53.

Garzón, ya que según su lectura, la lista incompleta se encontraba muy lejos de constituir un adelanto, de hecho implicaba un retroceso en la legislación electoral<sup>366</sup>.

Pero las jornadas del 17 y 20 de agosto serían sin duda de las más reñidas en torno a las modificaciones del Art. 44. El convencional Justino César, venía oponiéndose sistemáticamente a que la Cámara de Diputados se comprendiera de representantes elegidos directamente<sup>367</sup>, mientras que el convencional Santiago Irigoyen, consciente de los objetivos de fondo de la apertura política, atacaba fuertemente al sistema proporcional, apuntándolo como el responsable de que los vencidos, descontentos, *“aliándose con los pesimistas y sin tener ambos representación en la asamblea, se hallaren dispuestos en todo momento a recurrir a los procedimientos violentos. Mediten los señores convencionales las consideraciones que se aducen en pro de la representación de las minorías (...)”*<sup>368</sup>. Y acoplándose a estas declaraciones, tampoco estuvieron ausentes en aquellas jornadas los argumentos que recurriendo a la reciente historia política de finales del siglo anterior, denunciaban que el sistema de las mayorías había traído la dominación exclusiva de un partido político. Y en similar dirección, se orientaba el discurso del convencional Argañaráz, al señalar que desde el momento en que había llegado al poder, el PAN se había ocupado de neutralizar las alternativas *“que podían ser un peligro para su estabilidad (...) estos partidos desaparecieron (...)”*<sup>369</sup>, aludiendo así a la experiencia del modernismo de comienzos de la década del noventa.

Algunos carcanistas, sin embargo, hábilmente reconocían la importancia de la aplicación de la lista uninominal como instrumento de las necesidades del orden naciente durante la década del ochenta, pero al mismo tiempo, pretendían legitimar la incorporación de la lista incompleta justamente para salvaguardar dicho orden de las amenazas del presente. En este sentido, según el convencional Cortés Funes, el sistema vigente tenía *“un origen nacional de circunstancias, considerando lo incipiente, lo embrionario, lo levantisco de nuestra democracia al constituir el gobierno regular de la sociedad política en la necesidad del momento de los gobiernos fuertes”*<sup>370</sup>. Pero en la actualidad, una vez asumida por el pueblo su soberanía sobre bases firmes y estables, necesitaba organizarse de manera que el impulso de las mayorías no arruinase la acción legítima de los grupos que diferían en su manera de apreciar las cosas y los hombres.

Asimismo, durante el transcurso de aquellas jornadas, otros carcanistas, como el convencional Lascano, utilizaron la oportunidad que la Asamblea propiciaba para volver a recuperar las propuestas en favor de la creación de una fuerza política que nucleara a las agrupaciones conservadoras: *“lo que*

---

<sup>366</sup> *Ibíd.*, p. 98.

<sup>367</sup> *Ibíd.*, p. 69-70.

<sup>368</sup> *Ibíd.*, p. 74-75.

<sup>369</sup> *Ibíd.*, p. 85-86.

<sup>370</sup> *Ibíd.*, p. 93.

*se impone entre nosotros, para alcanzar resultados (...) es la formación de partidos orgánicos (...) que se disputen en lucha abierta y libre el gobierno de la provincia*<sup>371</sup>. Pero frente a las inquietudes existentes respecto al mejor dirigente para disputar la gobernación al radicalismo, no dudaba en remitirse al discurso de Cárcano, su candidato, pronunciado durante los debates de 1911 en el Parlamento Nacional, para aducir de manera notablemente contradictoria, que en materia electoral “*los mecanismos significan muy poco, los hombres significan todo*”<sup>372</sup>. Empero, cuando el mismo convencional propuso ya no confiar las urnas a los jefes políticos departamentales, sino al correo, para dar así mayores garantías a los partidos en disputa a las puertas de un nuevo tiempo político, el propio Cárcano, en lo que fue su única participación directa mientras tuvieron lugar las sesiones, se opuso, exhortando a la Asamblea que el artículo se votara tal como había sido propuesto por la comisión especial de reformas. De este modo, aprobada su moción, las urnas continuarían entregándose a los jefes políticos. ¿Una muestra de confianza hacia ellos para no caer en un descrédito innecesario por parte del futuro candidato a gobernador? ¿O bien se percibía que, pese a los cambios, los jefes políticos seguirían constituyendo una pieza importante en la nueva dinámica electoral?<sup>373</sup>.

Sea cual fuere la respuesta, estos interrogantes no dejan de ser sugerentes, ya que, en este punto en particular, cabe la posibilidad que se buscara limitar la apertura de la competencia política recurriendo, entre otras herramientas, a ciertos resortes institucionales del antiguo régimen que daban lugar a la posibilidad de controlar el proceso electoral en la dirección buscada por los reformistas. En tal sentido, aunque se refiere a un contexto muy diferente, resulta oportuna la afirmación de Hilda Sábato (2012) respecto a que, a instancias del General Urquiza durante los tiempos de la Confederación, “La introducción de la figura del jefe político, delegado del ejecutivo provincial en cada uno de los departamentos, permitió ejercer una supervisión minuciosa sobre todo el territorio, que se manifestaba claramente a la hora de las elecciones. Las legislaturas resultaban así, mayoritariamente oficialistas” (p. 216). En otras palabras, aun cuando hubieran de transcurrir no menos de sesenta años desde que se echara a andar el proceso de consolidación del Estado argentino, lapso en el que la función de los jefes políticos pudo haber experimentado algunos cambios, cabe

---

<sup>371</sup> *Ibíd.*, p. 100.

<sup>372</sup> *Ibíd.*, p. 102.

<sup>373</sup> Por ejemplo, en 1915, los diputados radicales se oponían al nombramiento de jefes políticos y jefes de registro civil en localidades del interior, puesto que eran utilizados como “*operadores electorales para reemplazar el fraude*”. El promotor de tales designaciones, el diputado Torres, pretendía que se votara sobre tablas y sin dar a conocer los nombres de los candidatos. Días más tarde, el diputado Quinteros denunciaba que “*Comisarios, jueces de paz y jefes de Registro Civil han sido beneficiados con obras de riego, acequias, tomas de agua, que el gobierno ha autorizado a construir para favorecer a estos propietarios particulares que colaboran en las campañas electorales*” [ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), 05 y 11/08/1915, p. 746-747].



interpretar que la instauración de la República Verdadera buscaba en algún punto servirse de dispositivos anteriormente adoptados para garantizar el funcionamiento de la República Posible.

El 23 de agosto, al debatir el Art. 93 tendría lugar otra de las discusiones más encendidas. El mismo, instituía la posibilidad que el gobernador designara a dos o más ministros para integrar su gabinete. Empero, recaía ahora en Justino César, a la postre primo de Cárcano<sup>374</sup>, y bastante renuente también al desembarco de la reforma en Córdoba, el turno de expresar la resistencia. A tal fin, interpelaba a los convencionales advirtiéndole que la omnímoda facultad que se pretendía asignar al gobernador de la provincia, de nombrar otros ministros, podría comprometer la suerte y la eficacia de esas minorías a las que la comisión deseaba se diera representación, *“pues si a un jefe talentoso y de ascendiente, si a un diputado o senador valiente y sistemático en la oposición se cree posible hacerles cesar en sus ataques al gobierno o en la campaña que hubiesen comenzado, ofreciéndoles como prebenda un ministerio, es seguro que el recurso se hará efectivo (...)”*. Pero ahora, le cupo a Guillermo Rothe cuestionar dicho argumento planteando una lectura exactamente inversa a la de César, en la que *“los nuevos ministros aportarían al gobierno iniciativas (...) y llevarían además la opinión y el sentimiento de grupos ponderados de la opinión pública y aumentaría en influencia el gobierno”*. En otras palabras, lejos de debilitar a la oposición, la medida permitía ensanchar las bases y los consensos para garantizar la gobernabilidad de las fuerzas conservadoras frente a la eventualidad, nada improbable, de que alcanzaran la victoria en las próximas contiendas electorales. Interpretación que parece haber influido favorablemente entre los convencionales, que votando afirmativamente dejaban en manos del titular del ejecutivo provincial la posibilidad de designar hasta tres ministros. Inclusive, cuál no sería la sorpresa de Justino César al momento de ser nombrado, por su primo, como Jefe de Gabinete de su gobierno. Cargo que por cierto aceptaría.

Así las cosas, ya casi culminando el periodo de sesiones de la Convención, el día 2 de septiembre Roca (h.) volvía a tomar la iniciativa, pero ahora para reconocer lo que a esas alturas del debate ya era una realidad política ineludible, lamentable para gran parte de la dirigencia conservadora, pero no por eso menos efectiva. Según sus propias reflexiones, ya no se podía concebir en la Argentina la existencia de gobiernos que impidieran abiertamente la libertad del sufragio acordada por la Constitución Nacional para el mejor desenvolvimiento de las instituciones democráticas. En definitiva, se había alcanzado el horizonte político vaticinado por Juan B. Alberdi, en el que la República Posible finalmente dejaba paso a la República Verdadera. Lo que no dejaba de sorprender es que fuera el hijo del *Minotauro* el que lo señalara. Sin embargo, más allá de este discurso, cabe recordar que la oposición que ejerció en relación a la introducción de las cláusulas

---

<sup>374</sup> En efecto, era hijo de una hermana de Honorio César, madre del presidente de la Convención Reformadora.

más disruptivas de la nueva ley electoral sería nada menos que sistemática. Otro ejemplo paradigmático al respecto, lo constituiría justamente su negativa tajante, exitosa, por cierto, a la propuesta de que a los cargos de gobernador y vice también los alcanzara la elección directa.

En resumidas cuentas, puede afirmarse que la idea de los representantes del ala *ultraconservadora* no era otra que lograr mantener el control de la sucesión del ejecutivo local, al tiempo que se concedía una participación lo más restringida posible a las minorías en la legislatura, y si ésta era transitoria mejor, al menos hasta que se calmasen las pasiones de la coyuntura. Inclusive, todavía hacia el final de sus intervenciones, Roca (h.) seguía apelando a los pronósticos más catastróficos con el objeto de advertir a los convencionales que “*Vamos a exponernos a realizar un salto en las tinieblas (...) me temo que esto resulte un fracaso en la política electoral de la provincia*”. Y de hecho, tales advertencias lograrían consolidar un amplio acuerdo en lo relativo a que la reforma electoral fuese integrada a la Carta Magna provincial con importantes limitaciones, al proponer que la misma entrara en vigencia para las elecciones de diputados provinciales, pero que no se contemplasen sus prescripciones para las de gobernador y vice, provocando además de este modo la renuncia de quien fuera hasta ese momento miembro informante del despacho de la Comisión de Reformas, el Dr. Morcillo, integrante del grupo *modernista*. Asimismo, el bloque liderado por Roca (h.) y el gobernador Garzón lograría dilatar los plazos de la Convención, frenando el avance de los convencionales liderados por Cárcano, cuestión de la que también daría cuenta la prensa local, al informar de los pormenores mediante los cuales la *fracción garzonista* iba logrando predominar sobre la *modernista*, impidiendo de este modo que se incluyera la cláusula de la representación de las minorías<sup>375</sup>.

Pero finalmente, el empuje que en última instancia recibió el ala *modernista* no provino de la Asamblea, sino de la situación política reinante, la cual además era permanentemente acicateada mediante los artículos que cotidianamente circulaban en la prensa<sup>376</sup>, particularmente en La Voz del Interior, periódico que al mismo tiempo no dejaba de hacerse eco del apuro de los convencionales carcanistas en lo relativo a la proximidad de las comicios gubernativos. Por otra parte, tampoco es posible dejar de lado el papel desempeñado por los *modernistas* de la Convención, en lo tocante al impulso que imprimieron al proyecto del ejecutivo nacional, apoyando decididamente el despacho de la Comisión de Reformas designada por Cárcano, que contenía las cláusulas orientadas a darle lugar en la provincia.

---

<sup>375</sup> La Voz del Interior, 18/08/1912, HBM-UNC.

<sup>376</sup> Félix Garzón Maceda, Vicepresidente Primero de la Convención Reformadora, se encargó de estimular abiertamente la radicalización de las tensiones políticas: “Hay en la actualidad una circunstancia favorable para llevar adelante la empresa en la seguridad de alcanzar el éxito, y esta circunstancia consiste en la saturación del ambiente y en la saturación de los espíritus infiltrados en un anhelo común incontenible”. La Voz del Interior, 06/07/1912, HBM-UNC.

Así es que, a pesar de los ingentes esfuerzos realizados, el sector garzonista fue gradualmente acorralado entre dos frentes. En relación al primero, la presión de Sáenz Peña sobre el gobernador Garzón, ejercida mediante el múltiple accionar de Cárcano y sus aliados, devino en poco tiempo insostenible, mientras que en lo relativo al segundo, el diario la Voz del Interior se constituyó en un elemento de presión a través de sus corresponsales en el interior mismo de la Asamblea, al tiempo que de cara a los lectores, reproducía parte del discurso presidencial a fin de espolear en clave bélica a las filas garzonistas: “Tenemos (...) que encarar este camino, como el avance resuelto de una gran masa inorgánica y no hemos de sorprendernos por hallar en el camino algunos soldados en retardo, porque lo han emprendido con escasa convicción. Repitamos el esfuerzo hasta el infinito, implantemos la costumbre (...) no vacilo en garantiros que al término de mi gobierno, esta gran columna en marcha no ha de sentir unidades retardadas ni poderes que perturben su avance invencible”<sup>377</sup>. Asimismo, este matutino de la capital cordobesa, argumentando que la sociedad en su conjunto debía participar activamente en la buena marcha de la Convención, informaba al público que “no sólo seguirá de cerca los debates (...) aun apuntará ideas en los distintos tópicos, precisándolos concretamente”<sup>378</sup>, llegando de este modo a entregar a la Comisión Especial un proyecto de reforma electoral, cuyo punto más sobresaliente era la insistencia en la supresión del sistema de simple pluralidad, exigiendo en su reemplazo la incorporación de la representación proporcional. Además, proponía que mientras la legislatura no adoptase una decisión definitiva se declarara vigente la Ley 8871<sup>379</sup>. Así, el fuerte activismo desplegado por los directores del diario obtendría un importante aval institucional a partir del momento en que Cárcano, a poco de iniciada la Asamblea, dispusiese la publicación del despacho de la Comisión Especial de reformas, dando entrada a las propuestas del diario el 7 de julio, aun cuando el presidente de la Convención era consciente que desde este periódico se apoyaba decididamente el ascenso del radicalismo.

Ahora bien, más allá de las tensiones y los conflictos que se produjeron entre los miembros del bloque *modernista* y el *ultraconservador*, sin duda la razón más poderosa por la que éste último, liderado por el gobernador Garzón, ejercería una resistencia tan tenaz durante las semanas en las que tuvo lugar la Convención Reformadora, obedecía, tal como adelantara más arriba, a la necesidad de renovación democrática que propiciaba Cárcano. Sin embargo, el optimismo que éste último mostraba frente a la introducción de innovaciones electorales, se encontraba también directamente relacionado con los beneficios que eventualmente podría llegar a usufructuar en un escenario significativamente transformado, que justamente venía a quebrar la centralización del control

---

<sup>377</sup> Discurso del Presidente Roque Sáenz Peña. La Voz del Interior, 09/06/1912, HBM-UNC.

<sup>378</sup> La Voz del Interior, 20/06/1912, HBM-UNC.

<sup>379</sup> La Voz del Interior, 07/07/1912, HBM-UNC.

electoral en la provincia de Córdoba. Precisamente, allí donde para algunos la lucha abierta implicaba la destrucción de la máquina política local, herramienta que aseguraba sus posiciones de poder, inversamente para otros, contribuía a capitalizar ostensiblemente la posesión de determinados recursos que a la postre incidirían en la capacidad de movilización electoral, dentro de un escenario en el que el voto de opinión cobraba ahora una importancia determinante. Dicho en los términos de Cárcano (1965) al evocar la campaña política que lo llevaría a su primera gobernación: “*Después del episodio del noventa, donde tantos hombres caen abatidos (...) necesito saber si mi pueblo continúa honrándome con la estimación que me dispensó en mi juventud, y esto solo puedo conocerlo con el voto libre*” (p. 318). En otras palabras, la entrada en vigencia de la ley Sáenz Peña en el ámbito provincial vendría a inaugurar un proceso a partir del cual, el ya inestable equilibrio entre las fuerzas conservadoras, finalmente daría lugar a que una de sus facciones tomara una ventaja decisiva.

Sea como fuera, es indudable también que la puesta en práctica de la reforma constitucional de Córdoba, constituyó un paso de enorme relevancia para la participación de sectores opositores en la etapa política que se iniciaba tanto a nivel nacional como local, y precisamente por este motivo, los convencionales reformadores intentarían capitalizar la conquista del nuevo sistema electoral publicitándolo como limpio y democrático, mediante el que buscaban mantener en el gobierno a los conglomerados conservadores. En este sentido, tal como indica Paula Alonso (2015 (b)) en una de sus últimas publicaciones en relación a la temática en cuestión, Rodolfo Rivarola, desde las páginas de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, atribuía “al partido conservador la paternidad de la ley electoral” (p. 140), refiriéndose a ella luego de que fuese uno de sus principales críticos, “como una de las reformas trascendentales, y llamaba a los conservadores a no asustarse de su propia obra” (p. 140). Así, de acuerdo con la interpretación que realizara Ortiz (1992), “la concreción de la reforma constitucional, formaba parte de un proyecto político que necesitaba contar con este plafón de renovación y credibilidad” (p. 55). Y, aunque en el ámbito local, “se mantuvo la lista completa para los electores a gobernador y vice, que se elegirían por departamento en cantidad igual al doble de los legisladores provinciales” (Vidal; Ferrari: 2015), aún así, los principios consagrados por la ley Sáenz Peña en el orden nacional -voto universal masculino, secreto y obligatorio- serían ampliamente promovidos en las elecciones gubernativas, dando al conservadorismo la posibilidad de constituirse en una alternativa sólida para su continuidad en el ejecutivo provincial. En síntesis, retomando la lectura de Ortiz (1992), “no obstante la conducción del gobernador Garzón, en Córdoba se iba llevando a cabo la modernización política que implicaba la aplicación de las nuevas reglas de juego político que imperaban a nivel nacional (...) producto de ella fueron, durante su período gubernativo, la reforma constitucional de septiembre de 1912, que incorporó los nuevos dispositivos electorales de

la Nación, y las elecciones de noviembre de 1912, que como consecuencia de lo primero, concentraría la atención del gobierno central” (p. 90-91).

Finalmente, llegado el 5 de septiembre de 1912, Cárcano pronunciaba el discurso de cierre de la Convención. Y pese a no haber logrado la modificación de algunos puntos estratégicos del sistema electoral de cara a sus inmediatas ambiciones, aún así, consciente de sus posibilidades, el optimismo en mantener controlada la situación política permeó la totalidad de su exposición, de la que se desprendía, entre otras cuestiones, la idea de haber legitimado, mediante la labor de los convencionales, no solo el rol de las fuerzas conservadoras en la instauración de la “incertidumbre electoral”, necesaria para la proclamada renovación democrática, sino también el papel director de éstas en lo relativo al porvenir de los escenarios políticos del país. Precisamente, a esto último, lo consideraba lo más importante dentro de “*todos los resultados lógicos de la Reforma*”<sup>380</sup>. Y a este respecto, tanto el presidente Roque Sáenz Peña, como el Ministro del Interior Indalecio Gómez, al menos en un principio, entenderían que Córdoba, además de constituirse en cabeza de playa de la avanzada contra los restos del régimen político vigente desde 1880, reunía a la par una serie de condiciones como para propiciar la formación de un partido moderno que obedeciese a dichos intereses dentro de la recién instaurada República Verdadera. No obstante, tan “altos” fines necesitarían, imperiosamente y en primera instancia, de una fórmula sólida para la gobernación provincial que pudiese enfrentar con éxito a la Unión Cívica Radical. A continuación, entonces, me enfocaré en desarrollar lo que constituyó el breve y apresurado proceso, no exento de dificultades, mediante el cual, Ramón Cárcano y Félix Garzón Maceda, fueron proclamados los candidatos conservadores para las primeras elecciones gubernativas de Córdoba bajo la Ley 8871.

### **Concertación y candidatura**

La consolidación de la influencia y la posición de Ramón Cárcano, tanto en la ciudad capital como en el interior de la provincia, se iría desarrollando a la par del retroceso protagonizado por los sectores que hasta ese momento formaban parte del oficialismo cordobés. No obstante, el rápido ascenso de la facción carcanista necesitaba todavía de una instancia que terminara por legitimarlo. Por consiguiente, el paso inmediatamente posterior a la reforma de la constitución provincial sería organizar el conjunto de las fuerzas conservadoras en torno a la figura de su líder. A este respecto, en lo relativo a las instancias en donde cristalizaban las pujas por candidaturas dentro del orden notabiliar todavía en vigencia en aquel contexto, al decir de Castro (2012), éstas se manifestaban

---

<sup>380</sup> ALPC: Diario de Sesiones de la Convención Reformadora, 05/09/1912, p. 242-243-244.

“predominantemente durante el período previo a las elecciones, el cual no asumía las características de una campaña electoral formal sino más bien de instancia de negociación de candidaturas entre facciones rivales cuando existía margen para un acuerdo, o de simple denuncia de futuro fraude, cuando aquel margen era inexistente” (p. 81). En el presente caso, más allá de los enfrentamientos y las divisiones que atravesaban al frente conservador, el hecho de percibir como una real amenaza la posibilidad que el Partido Radical triunfara en las elecciones de noviembre<sup>381</sup>, motivó que el 24 de agosto, pocos días antes de finalizar la Convención Reformadora, los representantes del debilitado Partido Constitucional, de los partidos departamentales<sup>382</sup>, del PAN y un núcleo de notables independientes, firmaran un acta de compromiso en la que se unificaban las fuerzas dispersas bajo un mismo programa de acción política. El mismo, a su vez, debería ser sostenido por una fórmula de candidatos designada en una Convención a celebrarse entre las fuerzas firmantes.

Dicha reunión, se llevaría a cabo en el salón Marconi el 10 de septiembre, y en ella estarían representados todos los sectores vinculados de una u otra manera a la dirigencia conservadora local. A este respecto, le cupo a Garzón Maceda, futuro vicegobernador, plasmar las sensaciones de una jornada en la cual la urgencia del momento, en relación al verdadero adversario a enfrentar en los inminentes comicios gubernativos, se respiraba en el ambiente: “La obra que vais a realizar, podrá ser obra de influencia trascendental (...) principio y raíz de una Concentración Nacional que ha de informar un partido interprovincial grande, poderoso, invencible, tal como lo exige el avance del Partido Radical”<sup>383</sup>. De esta manera, mientras por un lado, se volvía a insistir en el llamado a la conformación de un partido conservador moderno, a tono con la voluntad presidencial, por otro, para darle continuidad institucional a las disposiciones que acababan de sancionarse en la Convención Reformadora de la Carta Magna, uno de los primeros puntos en los que se acordó fue en la libertad electoral, dando lugar ahora sí, a instancias de Cárcano, a la declarada prescindencia del Poder Ejecutivo de la nación en la elección de dirigentes provinciales<sup>384</sup>.

---

<sup>381</sup> La necesidad de aliarse frente al empuje del Partido Radical era, desde luego, señalada por la prensa opositora. *La Voz del Interior*, 13/04/1912, HBM-UNC.

<sup>382</sup> Conformaban este conglomerado regional: El Partido Departamental de Río IV, la Unión Independiente de Tercero Abajo, el Partido Departamental de Villa Dolores, más diversos grupos liderados por caudillos locales tales como los Pucheta (Dpto. Río I°), los Cornejo (Dpto. de San Justo), los Roldán (Dpto. Unión) y los Altamira de Villa María. Todos ellos declararon su apoyo incondicional a Cárcano. De hecho, según la prensa opositora, el final del precario liderazgo de Garzón sobre el Partido Constitucional vendría de la mano de dicha declaración. *La Voz del Interior*, 21/06/1906, HBM-UNC.

<sup>383</sup> *La Voz del Interior*, 11/09/1912, HBM-UNC.

<sup>384</sup> Algunos antecedentes de las bases de esta nueva concertación pueden incluso identificarse en el antiguo modernismo saénzpeñista, como por ejemplo, el “Rechazo de la revolución y la violencia como recursos para remediar el sistema representativo, la defensa del rol de los partidos políticos (competencia y alternancia partidaria) (...) la convención como la única forma posible de definir candidaturas (...) y el llamado a la construcción de sólidos partidos provinciales como base de las soberanías locales” (Alonso, 2010: 331-333).

En síntesis, los hechos se precipitaron hacia la concreción de los objetivos de Cárcano, “ya que, en esta rápida y simultánea secuencia de acontecimientos, se iba a plasmar la organización del frente conservador con la Concentración Popular liderada por él” (Ortiz, 1992: 76). Así es que mientras la Junta de Gobierno del PAN aprobó inmediatamente el acta de compromiso, el Partido Constitucional lo hizo a comienzos de septiembre, a esas alturas ya embarcado en una reestructuración interna orientada a participar dentro del proyecto carcanista y con Félix Garzón Maceda como su presidente. Al mismo tiempo, otra agrupación que apoyó decididamente la orientación de la reorganización conservadora fue la juventud carcanista, que integrada por Eduardo Deheza, Pablo Rueda (h.), Julio Rodríguez, entre otros, se constituyó en el Comité Universitario el 2 de agosto. Asimismo, sus integrantes, la “*legión de asalto*” como el propio Cárcano (1965: 319) la llamaría, al igual que lo hicieron en 1909, fueron los primeros en lanzar públicamente la candidatura de su líder, enfocándose en destacar desde las páginas de Justicia su capacidad administrativa, y sobre todo la larga experiencia política con la que contaba el dirigente en cuestión. En suma, según su principal impulsor<sup>385</sup>, la Concentración Popular, a la par que lograría reunir “*a la gente tradicional y pudiente de la provincia (...) también arrastraba masa*” (Cárcano, 1965: 319).

De este modo entonces, la Convención proclamó a Ramón Cárcano y a Félix Garzón Maceda como candidatos a gobernador y a vice respectivamente. A partir de allí, el flamante partido invirtió de lleno todas sus energías en la campaña electoral de cara a los comicios de noviembre. Y a instancias de Julio Roca (h), se constituyó la Junta Central de la Concentración Popular, la cual trabajaría en un meditado plan de gobierno, cuyos ítems más sobresalientes se referían a la inversión en obras públicas, tales como riego y agua corriente, trazado y construcción de caminos, más la creación de escuelas primarias, así como también planificó la renovación de líneas crediticias y nuevos mecanismos de recaudación impositiva. Aspectos relativos a la gestión del Estado en los que el radicalismo aun no contaba con la experiencia de la dirigencia conservadora. De hecho, la Voz del Interior, a diferencia de las lecturas que realizara durante la coyuntura en la que Cárcano había intentado una prematura candidatura<sup>386</sup>, en esta oportunidad, no dejaría de advertir el peso que rápidamente iba adquiriendo el conglomerado conservador, ahora liderado por la facción carcanista.

---

<sup>385</sup> Otros importantes referentes de la Concentración Popular fueron Ángel Ávalos (secretario privado de Cárcano durante su gestión al frente de la Oficina de Correos y Telégrafos en la década del ochenta), Julio A. Roca (h.), Guillermo Rothe, Juan F. Cafferata, Félix Garzón Maceda y Julio Rodríguez de la Torre.

<sup>386</sup> Si damos crédito a la prensa carcanista, da la impresión que hasta pocos años antes el radicalismo cordobés, seguro de sus futuras victorias, subestimaba la capacidad de reacción de los sectores conservadores: “Toda la integridad de los procedimientos, toda la rectitud, la sinceridad y los ardores cívicos, los reconcentra en sí mismo la cabeza dirigente del Partido Radical (...) desconociendo la existencia de otra fuerza política suficientemente capaz de actuar con éxito en el escenario de la provincia (...) la Unión Provincial está compuesta de los elementos más representativos y prestigiosos de Córdoba, de los que han tenido y tienen actuación más descollante en el foro, en las letras, en la política, en el comercio” Justicia, 21/04/1909, HBM-UNC. Dicha lectura, en los escenarios posteriores a la sanción de la reforma electoral, no resultaría nada desacertada.

Precisamente, reconocía sin ambages que “indiscutiblemente el radicalismo se encuentra en presencia de un suceso que le exige redoblar esfuerzos y multiplicar sus actividades para evitar que la coalición tome mayor cuerpo”<sup>387</sup>. En otras palabras, a pocas semanas de las elecciones gubernativas ya era posible vaticinar que las mismas estarían atravesadas por una alta cuota de incertidumbre, puesto que, en efecto, los comicios se anunciaban excepcionalmente reñidos.

Ahora bien, llegados hasta aquí, tampoco es posible soslayar que si bien la reunión del 10 de septiembre fue prácticamente organizada a los efectos de oficializar la fórmula Cárcano-Garzón Maceda, no es menos cierto que por un lado, las tensiones entre las facciones locales, sobre todo entre la carcanista y la liderada por el vicegobernador saliente Manuel Vidal Peña, no lograrían atenuarse, mientras que por otro, la breve pero vertiginosa campaña electoral tampoco estaría exenta de violentos incidentes, así como de fricciones con la dirigencia nacional. En relación a las primeras, la prensa opositora local estuvo especialmente atenta, ya que ciertas resistencias que despertaba la figura de Cárcano, sobre todo con anterioridad a la reforma de la constitución provincial, hacían pensar de hecho en la imposibilidad de su candidatura<sup>388</sup>, al menos desde las expectativas del radicalismo. Inclusive, cuando Manuel Vidal Peña, al mismo tiempo que se desarrollaban las sesiones de la Convención Reformadora, sugirió un acercamiento de tendencia distinta, a los efectos de construir una alianza conservadora contra la UCR, planteando la necesidad del alejamiento de Cárcano por la amenaza que significaba su relación con Sáenz Peña para los sectores de la dirigencia *ultra-conservadora*, Silvestre Remonda, director de La Voz del Interior, no dudó en apoyar desde la redacción del diario la candidatura de Vidal Peña a la Cámara de Diputados de la nación<sup>389</sup>.

Es más, la propia facción carcanista se vería en la necesidad de reconocer que sin la ayuda del oficialismo no habría gobernación posible<sup>390</sup>, aunque andando el tiempo, las ambiciones de Manuel Vidal Peña encontrarían un límite en su propio accionar, especialmente en la difícil relación que mantenía con el gobernador Garzón, la cual según señalara Cárcano (1965) dificultaba en mucho la buena marcha de su gestión: “*La disciplina partidaria no le sujeta (...) A las pocas semanas de inaugurado su período estalla la disidencia entre Félix T. Garzón. En ocasión de ausentarse el gobernador a Buenos Aires, el primer día que el vicegobernador asiste al despacho destituye a los ministros del primero. El gobernador regresa por el primer tren a reconstruir su ministerio*” (p. 338-339).

---

<sup>387</sup> La Voz del Interior, 04/09/1912, HBM-UNC.

<sup>388</sup> La Voz del Interior, 09/05/1912, HBM-UNC.

<sup>389</sup> No es extraño que la prensa radical promoviera el desplazamiento de Cárcano y el ascenso del liderazgo de Peña, debido a que probablemente especulaba con que, llegado el momento, este último sería más fácil de vencer en las urnas. La Voz del Interior, 14/07/1912, HBM-UNC.

<sup>390</sup> La Voz del Interior, 19/05/1912, HBM-UNC.



Sea como fuera, debido a que las presiones de la presidencia sobre el ejecutivo provincial nunca cesaron, el apoyo reclamado por parte del carcanismo a la gobernación no tardaría en llegar. Un par de meses antes que se reuniera la Convención Reformadora, *La Voz del Interior* hizo público un telegrama de Garzón dirigido a Cárcano, “futuro gobernador de Córdoba”<sup>391</sup>. Empero, días más tarde, el mismo periódico anunciaba que “El doctor Cárcano acaba de manifestarnos en una carta (...) que él no acepta su proclamación por ningún oficialismo (...) y mucho menos por el actual cordobés!”<sup>392</sup>. ¿A qué obedecía esta negativa tajante, contraria de hecho a las demandas que sus propios aliados realizaban al oficialismo? En primer lugar, cabe interpretar que la venia de Garzón a su candidatura, si bien necesaria, lejos estaba de ser suficiente. Y aunque desde luego esto no era motivo para rechazarla de plano, debilitado como estaba el liderazgo de Garzón hacia el interior del Partido Constitucional, probablemente Cárcano buscara un apoyo más sólido dentro de las filas oficialistas. En segundo lugar, si bien era conocido su vínculo con el presidente, así como también los trabajos que estaba llevado adelante como emisario del ejecutivo federal en algunas provincias, es más que factible que percibiera que para terminar de legitimar su candidatura entre una dirigencia local díscola e inestable, necesitara a su vez ser públicamente ungido por el gobierno nacional, tal como se desprendería de la interpretación que *La Voz* realizaba en la misma editorial en la que publicaba el rechazo de Cárcano al telegrama del gobernador: “el doctor Cárcano es considerado en la Casa Rosada como uno de los más talentosos ciudadanos hijos de esta provincia, cuyo prestigio ha traspasado ya los límites de la República (...) y lo vería el doctor Sáenz Peña con gran satisfacción, como una garantía de su política regeneradora, dirigiendo sus destinos”<sup>393</sup>. En definitiva, dos días antes de culminar las sesiones de la Convención, la llegada de Cárcano a Córdoba era “recibida por todos los grupos en que se divide el bendito partido oficial con inequívocas demostraciones de regocijo. El hecho tiene su razón de ser. Arriba él a nuestra ciudad bautizado con el título de futuro gobernador de Córdoba (...)”<sup>394</sup>.

No obstante, aún oficializada y proclamada públicamente a partir de la reunión del Salón Marconi, y legitimada además con la anuencia del presidente, la candidatura todavía carecía del blindaje necesario como para ser garantizada frente a la aparición de obstáculos no previstos. En este sentido, a poco de iniciada la campaña electoral, la oposición reinstalaría en la arena pública, mediante la prensa, los aspectos más controversiales del accionar de Cárcano durante los incidentes del noventa. Aunque lo que verdaderamente lograría incomodar al dirigente en cuestión, no fue tanto el hecho de que volviera a discutirse su responsabilidad en la crisis del juarismo, después de todo,

---

<sup>391</sup> *La Voz del Interior*, 11/06/1912, HBM-UNC.

<sup>392</sup> *La Voz del Interior*, 23/06/1912, HBM-UNC.

<sup>393</sup> *Ibíd.*

<sup>394</sup> *La Voz del Interior*, 03/07/1912, HBM-UNC.

aquellos jalones de la historia también formaban parte de una larga cadena de “*volcanes apagados*” (Cárcano, 1965: 319), sino que al mismo tiempo, la pastoral del Vicario Jerónimo Clara contra su tesis doctoral volvería a ser publicitada y comentada, reavivando en algunos sectores antiguos antagonismos que atentaban contra la deliberada política de moderación que desde hacía tiempo venía sosteniendo a fin de reconstruir su entramado de alianzas políticas, y que a la postre repercutía, desde luego, en su capacidad de traccionar al electorado católico. A este respecto, la primera reacción del carcanismo consistió en tantear personalmente los ánimos a través del envío de varios cientos de cartas firmadas por viejos aliados del ochenta, como José del Viso, Pablo Rueda y Luis Revol, a vecinos de la ciudad y del interior de Córdoba, solicitando a la par la adhesión a la candidatura de su líder (Cárcano, 1965: 318).

Pero lo que terminó de colocar la campaña electoral a las puertas de una situación límite, fueron las altas cuotas de violencia que desató. De hecho, si consideramos las memorias del candidato conservador y las denuncias cruzadas entre la UCR y la Concentración Popular, no es desacertado afirmar que la virulencia con la que se desarrolló la competencia política alcanzó niveles propios de los años centrales del régimen oligárquico. Así, el intento de asesinato de Cárcano en estación Laspiur, la bomba de dinamita hallada en su habitación en casa de Pablo Rueda (donde residía temporalmente Cárcano cuando se encontraba en Córdoba), el incendio de un automóvil en su estancia Ana María, sumados a otros episodios, como por ejemplo el descarrilamiento del tren que lo conducía a la altura de la localidad de Arroyito y los disparos efectuados a una manifestación radical en Bell Ville que hirieron de gravedad a varios asistentes (Cárcano, 1965: 319-320), forzaron al ejecutivo federal a contemplar seriamente el envío de un veedor para las elecciones ya muy próximas a celebrarse, cuestión que si insistimos en el relato de Cárcano, tensó de manera inesperada su relación con la Casa Rosada, debido a que según su interpretación, tal posibilidad no solo debilitaba su ventaja al interior del conglomerado de las fuerzas conservadores, sino que además posicionaba al radicalismo en igualdad de condiciones de cara a la competencia electoral. Empero, a pesar de la difícil posición en la que quedaba su aliado político, Sáenz Peña continuaría firme en su intención de enviar un comisionado a Córdoba. Aunque en este punto, es preciso considerar que el principal referente nacional del partido radical, Hipólito Yrigoyen, se encontraba operando personalmente en la provincia.

A manera de respuesta, el dirigente cordobés se reuniría con sus principales aliados y con el gobernador, a los efectos de definir una acción conjunta que presionara al gobierno nacional en

defensa de los intereses locales (y personales claro está)<sup>395</sup>. De este modo, se decidió el envío de un telegrama dirigido a Indalecio Gómez, a la sazón Ministro del Interior, exponiendo la situación y comunicando al ejecutivo federal que, de persistir en la idea de enviar un veedor, el Partido Constitucional elevaría formalmente las renunciaciones del gobernador, de los senadores y diputados correligionarios, de las candidaturas de Cárcano y de Garzón Maceda, al tiempo que declaraba la abstención electoral del partido. (Cárcano, 1965: 324). Asimismo, el diputado José Olmedo fue el encargado de transmitir personalmente esta resolución al ministro, pero frente a la insistencia de algunos miembros del gabinete nacional de no dar marcha atrás, Cárcano volvería a enviar un fuerte telegrama a Indalecio Gómez, que luego publicaría a través de Justicia bajo el título “Manifiesto al Pueblo de la Provincia”, en donde afirmaba que tal situación significaba, ante la opinión pública, un acto de adhesión del presidente al Partido Radical.

En definitiva, y según Cárcano (1965), a pesar de las infructuosas acciones desarrolladas para frenar la llegada del comisionado a la provincia, la amenaza del radicalismo y la posibilidad de declinar las candidaturas mencionadas, tuvieron un efecto aglutinante para los sectores que pocas semanas antes se habían enfrentado durante el desarrollo de la Convención Reformadora (p. 324-325). No obstante, en la reunión del gabinete nacional en la que finalmente quedaría resuelta la cuestión, el ministro Garro seguiría insistiendo en la necesidad de un “*observador imparcial, denunciando además a las policías agresivas que no ofrecían garantías para la realización de comicios libres*” (Cárcano, 1965: 325). Así las cosas, no fue sino hasta la oportuna intervención del ministro Ramos Mexía en la que la campaña electoral de Cárcano quedaría a salvo del arbitraje federal. Efectivamente, dicho funcionario, remarcaba que la Convención Reformadora de Córdoba, bajo su dirección, acababa de adoptar la nueva ley electoral, y que el candidato a gobernador, al igual que su partido, apoyaban al presidente, recordando además las recientes exitosas intervenciones de Cárcano en San Juan y en Mendoza en nombre del gobierno nacional. Por tales motivos, enviar un veedor a Córdoba significaba, por parte de Sáenz Peña, una muestra peligrosa de desconfianza, argumentos todos que terminarían influyendo en la voluntad presidencial, inclinándose a último momento a favor de su viejo aliado cordobés.

Ahora, si bien es verdad que los episodios arriba referidos están indefectiblemente ligados al propio relato del dirigente en cuestión, ya que al margen de algunas opacas referencias en la prensa, no he podido hallar datos más precisos acerca de lo que eventualmente pudo haber constituido un potencial punto de ruptura entre Cárcano y el presidente, aún así, no cabe duda que efectivamente existieron ciertas diferencias entre ambos dirigentes, y si no se extendieron más allá del terreno

---

<sup>395</sup> Como visibilizaré más abajo, esta no será la única vez en la que quedarán expuestas algunas diferencias con Sáenz Peña, originadas en buena medida en la prioridad que Cárcano asignaba a la concreción de sus ambiciones políticas.

discursivo, quizá se deba más que nada al escaso margen de autonomía que el dirigente cordobés tenía respecto al poder central, más allá de sus intereses personales o de su amistad con el presidente. Por ejemplo, retomando lo acontecido durante la Convención del salón Marconi, uno de los tópicos más importantes que se abordaron en ella fue la necesidad de acordar la unión de las fuerzas integrantes de la coalición dentro de un partido moderno, es decir, dotado de una estructura institucional estable e independiente del gobernante de turno. Sin embargo, aunque a primera vista pudiera parecer paradójico, lo cierto es que no está nada claro cuál era la posición de Cárcano al respecto.

Justamente, mediante sus intervenciones durante los debates que habían tenido lugar el año anterior en el Congreso Nacional en torno a la ley Sáenz Peña, quedarían de manifiesto algunas contradicciones que al calor de la coyuntura prácticamente pasarían desapercibidas. En efecto, y tal como se encargara de recordarlo uno de los convencionales de su confianza, Cárcano no había dudado en afirmar que *“los mecanismos significan muy poco, los hombres significan todo”*<sup>396</sup>. Al mismo tiempo, al decir de Botana (1985), Cárcano defendería *“la idea de un régimen político que funcionaría eficazmente sin partidos y sin gobierno de partido; abogando por un sistema permanente de coalición en el congreso”* (p. 288). Incluso, seguiría sosteniendo abiertamente esta postura cuando reconociera, en ocasión del balance de la labor administrativa de los primeros meses de su gobierno, que *“Los antiguos partidos, de formas fijas y rígidas, son imposibles y son innecesarios, para asegurar las libertades democráticas (...) ya no es posible el partido permanente como unidad, sólo es posible la unión (...) concentración o alianza”* (Cárcano, 1916 (IV): 22-25). Y hacia 1914, ya en pleno ejercicio de su mandato, en el discurso anual del gobernador a la legislatura provincial volvería a insistir en este tópico, afirmando que *“en la actualidad, sólo en la coalición se alcanza la concentración de fuerzas (...) la política y gobierno de coalición ha sustituido a la política y gobierno de partido”* (Cárcano, 1914: 14). De esta manera, aparecían en sus alegatos algunos fundamentos, en lo referente a la constitución de alianzas o coaliciones para la conquista y la conservación del poder político, que iban a contramano de las ideas expresadas a este respecto por Garzón Maceda al inaugurar la reunión del 10 de septiembre, y que de hecho permiten inferir que los argumentos de su discurso se orientaban en dirección al fortalecimiento de liderazgos de tipo personalistas, que supiesen colocarse al frente de una coalición, en detrimento de aquellos planteamientos que abogaban por la urgencia de consolidar una estructura partidaria orgánica e impersonal.

---

<sup>396</sup> ALPC: Diario de Sesiones de la Convención Reformadora, 1912, p. 102.

Dicho en otros términos, cada vez más seguro de sus ventajas sobre el conjunto de la dirigencia cordobesa, confiaba más en su capacidad y sus atributos personales, antes que delegar a una junta partidaria o a un comité la suerte de la futura gobernación. Empero, ya fuera porque lograría su cometido y/o porque las circunstancias lo obligaran a permanecer dentro de la órbita de influencia de Sáenz Peña, lo cierto es que la primera etapa de su gestión al frente de la provincia, más allá de su discurso, estaría fuertemente orientada por un accionar que perseguía uno de los objetivos más sobresalientes del proyecto sáenzpeñista en lo atinente a la intención de crear un partido político conservador, con una propuesta programática específica de alcance nacional. De este modo, la fundación del Partido Demócrata en Córdoba, inmediato sucesor de la Concentración Popular, constituyó una de las experiencias más significativas de la primera gobernación de Cárcano, y el intento más serio, al menos en el interior del país, de materializar la voluntad del presidente.

Sea como fuera, Ramón Cárcano resultó electo gobernador de Córdoba. En unas elecciones que tuvieron por protagonista directo a un Hipólito Yrigoyen, que dos meses antes de los comicios, se vio en la necesidad de trasladarse hacia Córdoba para dirigir personalmente la campaña electoral del Partido Radical. Efectivamente, la diversidad y el alcance de los recursos del candidato conservador, tales como su prestigio académico entre los sectores letrados, sus vínculos empresariales y de amistad con importantes productores rurales, sus antiguos lazos de pertenencia a influyentes familias del ámbito local, la continuidad, a lo largo de tres décadas, de sus relaciones con importantes dirigentes liberales en el plano local y nacional, y todo ello, sumado a la posibilidad de agrupar en torno suyo a dirigentes católicos antirroquistas, fueron factores que hicieron de Cárcano uno de los pocos dirigentes conservadores capaces de frenar, al menos circunstancialmente, el empuje de un Partido Radical en pleno ascenso hacia la conquista del poder político nacional.

Asimismo, otro factor desequilibrante y que en última instancia jugó a favor de la fórmula conservadora, lo constituyeron algunas familias de origen extranjero residentes desde hacía largo tiempo en la provincia, que si bien por su condición de inmigrantes no desarrollaban una vida política participativa, el hecho de que se desempeñaran en ámbitos ligados al comercio y a las finanzas les permitía estar muy cerca de dirigentes con importantes cuotas de poder, como por ejemplo el caso en cuestión. Efectivamente, teniendo en cuenta lo indicado por Guillermo Beato (1993), aunque entre ellos solía haber resistencias a participar en la lucha política, un campo mucho tiempo vedado a los inmigrantes, aún así, los canales con el poder político solían ser más sutiles, pero no por eso menos efectivos dentro de ciertos límites. En tal sentido, importantes comerciantes y empresarios, miembros de familias originarias de Italia y España (como Minetti, Tettamanti, Céspedes, Caeiro, los hermanos Rogelio y Heriberto Martínez, Reschia y Brusco), no sólo conocían la trayectoria política e intelectual de Cárcano, sino que también algunos de ellos estaban

emparentados a su familia a través de su padre Inocente, o de Honoria César, su madre. En otras palabras, no es desacertado sugerir que parte de estos actores también contribuyeron a la victoria del oficialismo, ya que además de sus vinculaciones con el dirigente en cuestión, la importancia de sus actividades en lo relativo a su futura gestión de gobierno ciertamente los llevaba a inferir eventuales beneficios a obtener<sup>397</sup>.

Por último, a la par de los recursos que le permitía capitalizar a Cárcano la nueva ley electoral, también puede constatarse que, durante la celebración de los comicios, ya con la Ley Sáenz Peña en plena vigencia, y como ha quedado de manifiesto en las reiteradas denuncias que los medios de prensa registraron sobre todo en el interior provincial, nuevamente se pusieron en marcha mecanismos electorales propios del régimen oligárquico. Este último aspecto, cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que los candidatos conservadores obtuvieron la victoria por menos de 200 votos, y aunque cabe mencionar que el registro de los comicios muestra que esta exigua ventaja habría sido obtenida finalmente en la ciudad capital<sup>398</sup>, es pertinente destacar a su vez, el rol de los partidos departamentales, cuyo objetivo era propiciar el liderazgo de Cárcano en el interior cordobés a través de una intensa campaña que contaría con una herramienta de relevancia: la constitución de numerosos comités<sup>399</sup>. Y aún cuando en verdad actuaron en pocos departamentos, estos eran de los más grandes de la provincia, resultando en ellos de importancia durante el desarrollo de las elecciones en lo relativo al traslado de votantes propios a las mesas electorales, y respecto a la obstrucción de electores opositores en las mismas mesas, sobre todo si se insiste en lo ajustado de la victoria de la Concentración Popular frente al Partido Radical.

Como puede observarse entonces, “al momento de construir liderazgos dentro del orden notabiliar la “calidad personal” del dirigente era fundamental” (Moyano, 2006: 74). En este sentido, y especialmente a partir de 1912, el cambio de régimen político, “interactuó con la permanencia de realidades más antiguas, como la fortaleza de las relaciones informales, o la importancia que se seguía asignando a la “dignidad” de las personas como requisito para pertenecer a los grupos gobernantes” (Moyano, 2006: 75). Pero las fuentes para alcanzar y conservar tal “dignidad” eran

---

<sup>397</sup> Particularmente Heriberto Martínez, uno de los miembros más influyentes del gremio comercial, se mantendría muy cerca de la facción carcanista durante la campaña electoral. *La Voz del Interior*, 07/07/1912, HBM-UNC. Aún así, no es posible soslayar que en el caso de los españoles también hubo empresarios apoyando la fórmula radical, en base a la común militancia católica, e incluso muchos de sus hijos eran dirigentes saenzpeñistas que luego se desplazarían a la UCR.

<sup>398</sup> Tanto en el trabajo de Gardenia Vidal y Marcela Ferrari (2015), como así también en el de Esteban Ortiz (1992), se encuentra un detallado registro de los resultados de los comicios de noviembre de 1912, en la capital y en el interior provincial. En ambas investigaciones, es posible advertir una diferencia total de 176 votos a favor de los candidatos conservadores.

<sup>399</sup> Desde fines de agosto, hasta pocos días antes de los comicios de noviembre de 1912, se registró una inusual actividad de estos comités en diferentes departamentos de la provincia. A este respecto, véanse las ediciones de *La Voz del Interior* de los días: 30/08/12, 06/10/12, 15/10/12, 16/10/12, 08/11/12 y 10/11/12, HBM-UNC.

ahora más diversas e incorporaban nuevos elementos, los cuales, a su vez, serían determinantes también para asegurar la buena marcha de la gestión del flamante gobernador. En resumen, no sería suficiente ofrecer el mero “prestigio personal” de quien iba a dirigir las acciones, sino que, muy por el contrario, como desarrollaré en el último capítulo, se requeriría traccionar una serie de herramientas que dieran lugar a la posibilidad de garantizar la gobernabilidad de cara al periodo inmediatamente posterior a la apertura de la competencia política.

## Capítulo VI

### Con la opinión, con el poder y a pesar del presupuesto

“Es necesaria la pequeña transigencia a que obliga la vida social (...) cuando se quiere ser fiel a la gran intransigencia de los principios e influir eficazmente en el Orden y Progreso nacionales”<sup>400</sup>.

#### La primera gobernación

Dentro de un contexto en el que el horizonte de las elecciones se anunciaba reñido y ajustado, los carcanistas que participarían de la Convención Reformadora no iban a lograr imponer la elección directa para gobernador y vice, por lo que inmediatamente después de los comicios gubernativos, al momento de reunirse el Colegio Electoral a fin de proclamar al próximo mandatario, no tardarían en presentarse algunos conflictos, llegando incluso muchos de los electores radicales a ausentarse de la ciudad para evitar ser compelidos por la policía al recinto de votación<sup>401</sup>. Sin embargo, a instancias de Cárcano, aprovechando la exigua mayoría a favor de los conservadores, el colegio designaría presidente al carcanista Pablo Argañaráz, quien durante la primera sesión en la que se alcanzó el mínimo requerido decidió cerrar las puertas del recinto y mantener así el número por la fuerza, enviando luego un telegrama a Cárcano, quien se hallaba a la espera de novedades en Ana María. En pocas líneas, le hacía saber a su líder que *“Estamos reunidos en sesión con 42 electores, mínimo suficiente para el quórum. Los radicales no temen que hagamos la elección sin los tres cuartos de electores que se necesitan (43) (...) No queremos asumir responsabilidades sin su opinión”*, a lo que a continuación siguió un breve intercambio de palabras que no dejaba margen para la duda: *“Uds. no deben vacilar ni un instante y proceder inmediatamente a la elección a gobernador y vice, declarando después disuelto el colegio electoral por haberse llenado su cometido (...) -Así lo haremos. ¿No sabe nada de Buenos Aires? (...) -nada, y no necesitamos saber. Las intrigas pueden explotarse mientras las cosas se hallen pendientes”* (Cárcano, 1965: 336).

---

<sup>400</sup> Cárcano, 1965: 111.

<sup>401</sup> Con evidente malestar el carcanismo daba cuenta que “Mañana (...) no habrá el quórum de los tres cuartos en el Colegio Electoral (...) se trataría de una deserción desleal y de la introducción de un nuevo vicio en nuestras prácticas políticas (...) El doctor Cárcano ha manifestado (...) que esto significa romper el equilibrio indispensable en las luchas de la democracia y debilitar las esperanzas sobre los resultados inmediatos de la garantía leal de las instituciones”. Justicia, 16/01/1913, HBM-UNC. Previamente, puesto que el número de electores era impar, en el Colegio Electoral había sido muy discutida la mayoría necesaria para designar a las autoridades provinciales. Los radicales denunciaban una “reforma matemática” amañada por los carcanistas, luego que éstos lograran imponer el número entero inmediatamente anterior al número decimal con el que se alcanzaba el mínimo legal.



De esta manera entonces, electo gobernador en noviembre de 1912, el Dr. Ramón J. Cárcano asumiría como mandatario provincial el 17 de mayo de 1913, aunque todavía debería atravesar un incómodo episodio con el vicegobernador saliente, que como tal tenía que presidir la Asamblea de Asunción de Cárcano. En efecto, Manuel Vidal Peña, quien a esas alturas ya había pasado al radicalismo, desconociendo la victoria de su adversario, en un acto que de por sí acusaba la impotencia y los efectos del desconcierto producido entre algunos dirigentes locales frente al nuevo escenario político abierto el año anterior, hizo atrancar las puertas de la legislatura, conservando las llaves junto con las actas de las sesiones del Colegio Electoral en su domicilio particular, donde se recluiría hasta que por orden del gobernador Garzón la policía lo obligara a entregar los elementos retenidos. Salvado el incidente, en su discurso de asunción el flamante mandatario expresaba: *“Llego al gobierno (...) sin compromisos políticos, ni con partidos, ni con círculos, ni con hombres (...) corresponde aplicar y desarrollar la justicia distributiva: desterrar los monopolios del partido, los exclusivismos de la administración y la política, y buscar los servidores necesarios para el país, en el campo donde se encuentren, sin exigirles juramento de fidelidad”* (Cárcano, 1916 (IV): 15-17). Y en verdad, respecto a los diferentes conglomerados conservadores de la provincia, Cárcano concedería una activa participación a sus dirigentes más destacados, a la par de que gozaría de un amplio margen de autonomía, al menos durante el primer año de su gestión como conductor del proceso político en curso.

En tal sentido, a fines analíticos, es posible dividir en dos etapas claramente diferenciadas el desarrollo de su primer mandato provincial, en donde la primera de ellas estará fundamentalmente apoyada por el titular del ejecutivo federal, mientras que la segunda estará indefectiblemente marcada (y no menos condicionada), en primer término, por la muerte de Sáenz Peña y el consiguiente fortalecimiento de una oposición antirreformista a partir de que Victorino de la Plaza se haga cargo de la presidencia, y en segundo término, por la fuerte contracción económica que significó para el país el estallido de la Gran Guerra en el continente europeo. Aunque en lo relativo a la esfera económica, a pesar que el gasto público estuvo orientado durante la mayor parte de su gestión por una política de orden y equilibrio en la balanza presupuestaria, todavía así llevaría adelante un ambicioso proyecto de ampliación y mejoramiento de las vías de comunicación del interior cordobés<sup>402</sup>, como por ejemplo, la construcción de puentes sobre algunos de los cursos fluviales más importantes, y sobre todo, el trazado del camino de las Altas Cumbres, fundamental para integrar a la vida económica de Córdoba localidades de la provincia histórica y geográficamente aisladas de su capital, tales como Villa Dolores y las todavía incipientes poblaciones del valle de San

---

<sup>402</sup> De hecho, hacia el final de su mandato, haciendo un exhaustivo balance de su gestión, la prensa en general no dejó de ponderar el desarrollo de la obra pública. Los Principios, 12/01/1916, AAC.

Javier. Lo que en aquel momento constituyó todo un hito de su primer mandato. Asimismo, cabe recordar aquí que su propia experiencia dentro de las actividades vinculadas a la innovación tecnológica en la producción agraria, así como su perfil de terrateniente destacado, lo consolidaron como referente del empresariado rural, por lo que poco sorprende su evidente apuesta por la profundización del modelo agro-exportador.

Ahora bien, en relación al escenario político de la primera etapa de su mandato al frente del ejecutivo local, puede afirmarse que el comienzo de su gestión estuvo marcado por lo que Ortiz (1992) dio en llamar un “desahogo político” (p. 96), expresado en el lanzamiento del decreto del 21 de mayo de 1913, cuyo punto central era un fuerte cuestionamiento a la administración garzonista precedente. Pero el hecho sobresaliente de aquel decreto lo constituiría, sin lugar a dudas, el rechazo a las modificaciones que el bloque liderado por Garzón había conseguido introducir en la adaptación de la ley Sáenz Peña a la constitución provincial durante las jornadas de la Convención Reformadora del año anterior<sup>403</sup>. Acción esta última, de considerable implicancia si tenemos en cuenta que a esas alturas de la coyuntura ya eran claramente evidentes las diferencias entre el presidente y su vice, Victorino de la Plaza, en lo atinente al programa renovador de Roque Sáenz Peña y el modo de afrontar el ascenso de los partidos políticos “extremistas”, y aunque el segundo cuidaba de no convertir la disidencia en conflicto, de apoco “*se agrandaban (...) las funciones de un peligroso centinela creado por la constitución*” (Cárcano, 1965: 243). En otras palabras, es posible hacerse una idea del punto de inflexión hacia el que decantaría la gestión gubernamental de Cárcano, siendo que el presidente comenzaba a transitar sus últimos días de vida. Efectivamente, el deceso de Sáenz Peña en agosto de 1914 privará al gobernador cordobés de un punto de apoyo central, tanto para su programa de gobierno, como para sus ambiciones personales de mantener y ensanchar su posición de poder frente a los embates que agitaban las aguas de la vida política local y nacional.

Mientras tanto, durante el lapso temporal en el que contó con el favor del poder central, el gobernador tuvo la posibilidad de llevar adelante lo que él mismo llamó “*mi desquite*” (Cárcano, 1965: 340), entendiendo así, además del decreto arriba comentado, el nombramiento de algunos de los dirigentes más renuentes a su liderazgo en importantes cargos públicos, en un gesto que bien puede interpretarse como orientado hacia la pretendida “justicia distributiva” del poder político que proclamara en su discurso de asunción, con la intención de afianzar su conducción entre los conglomerados conservadores. De esta manera, como adelantara en el capítulo anterior, Justino César sería designado Ministro de Gobierno, cargo en el cual, por añadidura, le cupo afrontar los ataques más duros a la gestión del gobernador en la legislatura. A su vez, Manuel Vidal Peña, sería

---

<sup>403</sup> La Voz del Interior, 06/06/13, 29/07/13 y 30/07/13, HBM-UNC.

otro de los recompensados por sus “atenciones” con la dirección del prestigioso hospital San Roque. Y aun cuando es verdad que tanto con César como con Vidal Peña existían, pese a las diferencias, vinculaciones familiares de largo aliento<sup>404</sup>, ambos casos reflejan la amplitud de las herramientas que el titular del ejecutivo local tenía a su disposición a la hora de cooptar opositores o líderes de facciones rivales. En este sentido, eran numerosos los cargos públicos ofrecidos a los mismos dentro de la esfera del Estado provincial, entre los que pueden mencionarse jefaturas de policía, jefaturas políticas departamentales, director/vice de colegios, consejos y administraciones, inspecciones, cargos docentes, abogados de consejo, secretarías de consejos y otros<sup>405</sup>.

Empero, dentro de una dinámica en gran medida todavía vigente y propia del régimen oligárquico, no siempre los gobernantes lograban colmar las expectativas o satisfacer las ambiciones personales de sus adversarios de turno o de sus aliados políticos. Un ejemplo a este respecto, pareciera haber sido el distanciamiento que se produjo entre Cárcano y quien fuera una de sus lealtades más antiguas, José del Viso. Y si bien utilizo el potencial para referirme a este caso en particular, ya que no existen o no he encontrado elementos para cerciorar lo que efectivamente sucedió entre ellos, todos los indicios apuntan a una ruptura, incluso definitiva. A saber, aun cuando el primero estuvo relativamente alineado con el gobernador Garzón, fueron públicas las fuertes diferencias que mantuvo con éste a raíz de la incorporación del proyecto reformista a la vida política de la provincia. En este sentido, es posible que durante el transcurso de su gestión, algunas tensiones hayan afectado indirectamente la relación con José del Viso, quien se desempeñaba como Ministro de Gobierno de Félix T. Garzón<sup>406</sup>, dando por resultado la desafección de un importante aliado, porque precisamente, lo que llama poderosamente la atención, es que una vez electo, teniendo en cuenta la importancia de la trayectoria que ambos dirigentes venían compartiendo desde el inicio de sus carreras políticas, Cárcano jamás ofreció a del Viso cargo alguno durante su primera gobernación, como sí lo hizo con algunos de los hijos de otros antiguos allegados<sup>407</sup>. Y a pesar de que estas consideraciones no pueden ir más allá del plano de las conjeturas, no resulta un detalle menor que la prensa opositora, al momento de la conformación del Partido Demócrata, mencionara abiertamente el “desplante” de Cárcano a su viejo amigo.

---

<sup>404</sup> He mencionado ya el parentesco con Justino César. En relación a Manuel Vidal Peña, Cárcano (1965) recordaba que cuando jóvenes “*ambas familias vivíamos en el mismo barrio y nos veíamos familiarmente con frecuencia*” (p. 340). Asimismo, el abuelo de Vidal Peña era “*tertuliano de la casa Cárcano*” (p. 341).

<sup>405</sup> Otro caso que dejó expuestos los aceitados engranajes de esta dinámica, lo constituyó el pedido de juicio político a otro aliado circunstancial de Cárcano: Julio Rodríguez de la Torre, quien había sido designado presidente del Consejo de Educación, cuestión en la que me detendré más adelante.

<sup>406</sup> Justicia, 25/03/1913, HBM-UNC.

<sup>407</sup> Por ejemplo, en un suelto de la prensa carcanista, se informaba en una ocasión que Pablo Rueda (h.), secretario privado de Cárcano, recibiría en la estación a Figueroa Alcorta en una visita no oficial a Córdoba. Justicia, 25/08/1913, HBM-UNC.

Por otra parte, también es posible inferir el enfriamiento del vínculo entre ambos dirigentes a partir de una nota de Justicia (recordando que del Viso era su director) en la que se reclamaba que el Partido de la Concentración se había constituido “con bases sólidas e incommovibles (...) no para nombrar un gobernador, [sinó] para realizar todo un programa de gobierno”<sup>408</sup>. Y pocos días después, aunque Cárcano pretendía emular la prescindencia<sup>409</sup> con que Roque Sáenz Peña había intentado sostener la idea de ampliar la autonomía de las fuerzas conservadoras locales en relación a los gobernantes de turno, los choques que al interior de la Concentración Popular se habrían producido alrededor de las candidaturas para las elecciones legislativas, parecen haber ido algo más lejos del control que el mandatario provincial podía ejercer sobre los ánimos de sus aliados políticos, ya que según *uno* de ellos, nadie debía poner en duda “la influencia que hubiera tenido la palabra del doctor Cárcano en la designación de candidatos”<sup>410</sup>. Asimismo, unas semanas más tarde, luego de que la Concentración obtuviese un nuevo triunfo en las elecciones parlamentarias, una carta de Cárcano “acerca de lo que significa en las actuales democracias una prensa oficial”, publicada en Justicia poco antes de iniciar su mandato, recomendaba en breves líneas a su redacción “seguir con toda libertad la conducta que mejor le cuadre. El diario que por mi parte necesitaba como candidato, no lo preciso como gobernante (...) el diario oficial no penetra en la masa, aunque disponga de los eminentes escritores (...) cuando no daña es [inócua] (...) Esta es su historia en nuestra democracia. El diario oficial no entra en mi cartera de gabinete”<sup>411</sup>.

No obstante, lo llamativo en este punto, más allá de su aguda percepción sobre las dificultades que estaba experimentando la prensa *situacionista* del “viejo” régimen<sup>412</sup>, era que apenas unos meses después “La Libertad, [zahumerio] del hombre del '90”<sup>413</sup>, veía la luz como nuevo periódico del gobierno. Empero, según la prensa radical, este diario había caído “en manos de segundones para constituirse en adalid de tráfugas carcanizados. Segundones peligrosos, porque son fracasados que defecionaron de las filas de la agrupación que los hizo personas (...)”<sup>414</sup>. ¿Había escatimado Cárcano una candidatura a su amigo, perdiendo así un aliado de peso y con larga experiencia en las

---

<sup>408</sup> Justicia, 11/03/1913, HBM-UNC.

<sup>409</sup> De hecho, al sumir la gobernación él mismo reconocía esa postura: “*He de mantener mi línea de conducta; la provincia y el país que la observa han de llegar a la persuasión de mi más alta y justificada prescindencia en materia electoral (...) las imperfecciones que pudieran apuntarse en los procedimientos de la contienda electoral, son ordinariamente fallas de la educación política*”, en Chueco, 1915: 245.

<sup>410</sup> Justicia, 17/03/1913, HBM-UNC.

<sup>411</sup> Justicia, 12/04/1913, HBM-UNC.

<sup>412</sup> En relación a los obstáculos para su supervivencia, en similar dirección se inclinaba la lectura de un antiguo corresponsal de La Tribuna, diario de Roca, quien rememoraba que “*por no acusarlo de nada, no se vendía en ninguna parte*” (de Vedia, 1954: 43). Paralelamente, se consolidaba un nuevo tipo de periodismo, que al decir de Rojkind (2017), era “comercial, cada vez más masivo, atento a diversificar y ampliar su público (sin renunciar por ello a la facultad de intervenir activamente en la discusión política, en general con un tono crítico del gobierno) (...) esa prensa, cuyo poder perturbador Joaquín V. González señalaba, era moderna” (p. 130).

<sup>413</sup> La Voz del Interior, 16/10/1913, HBM-UNC.

<sup>414</sup> La Voz del Interior, 17/10/1913, HBM-UNC.

redacciones de la prensa cordobesa? Sea cual fuere la respuesta, es muy factible que la ausencia de José del Viso a partir de 1913 haya sido parte también de algún “desquite” personal del gobernador.

Ahora bien, apenas habían transcurrido seis meses de su asunción, cuando las noticias que llegaban de Buenos Aires comenzaban a perfilar en el horizonte una serie de dificultades por las que desde entonces debería abrirse camino la nueva administración. Justamente, *La Voz del Interior*, acusaba las primeras novedades al respecto: “Tiene una importancia capital la salud del presidente de la república, punto de mira que ha creado una evidente zozobra en las esferas oficiales (...) ¿Qué sucedería en el orden nacional y en el provincial? (...) En cuanto al orden provincial, fácil es comprender que el presidente De la Plaza no asistirá con la pasividad del señor Sáenz Peña a los sucesos de nuestra política chica y menos tratándose del Sr. Cárcano (...) No hemos de exagerar si decimos que semejante situación ha de producir en el señor Cárcano la sensación de su muerte política”<sup>415</sup>. De esta manera, al margen de que algunos años atrás este periódico había depositado expectativas en los dirigentes del Partido Autonomista (Cárcano entre ellos), veía ahora en el gobernador un funesto representante del viejo régimen<sup>416</sup>; no obstante, y pese a las exageraciones de su retórica combativa, no dejaba de acertar en su lectura en lo atinente a la incertidumbre y el temor que despertaba el estado del presidente entre las filas reformistas<sup>417</sup>. Precisamente, su muerte pondría de manifiesto un poderoso factor que condicionaría el mandato de Cárcano a partir de aquel momento: la dependencia del gobernador de sus vínculos con Sáenz Peña para asegurar la estabilidad de su gestión, ya que justamente, al decir de Alicia Servetto y Javier Moyano (2009), “del apoyo o prescindencia del gobierno federal podía derivar la capacidad de los oficialismos provinciales de establecer un predominio duradero” (p, 14). En este sentido, desde del momento en que Victorino de la Plaza se hiciera cargo del ejecutivo nacional, facciones anti reformistas cobrarían una renovada vitalidad que les permitiría, no ya dar marcha atrás en el proceso de apertura política, pero sí lograr un importante control de la arena política local.

Así, pese a los esfuerzos que el gobernador llevaba adelante para mantener cohesionados a los dirigentes conservadores en torno a su conducción, tanto en vísperas de la muerte del presidente, como inmediatamente después de ésta, no podría evitar el retorno, con renovadas energías, de dirigentes roquistas y garzonistas. En efecto, desde mediados de 1914, la segunda etapa de su

---

<sup>415</sup> *La Voz del Interior*, 15/10/1913, HBM-UNC.

<sup>416</sup> Durante gran parte del mandato de Cárcano, el diario llevó adelante una agresiva “campana de desprestigio” de su imagen pública, alimentando sospechas y conjeturas sobre su fortuna “mal habida”, al punto que el gobernador inició contra el diario una querrela judicial por difamación. Asimismo, como argumentos para atacar la política presupuestaria de su gobierno (fundamentalmente al momento de la sanción de la Ley de Casinos), desde sus páginas se recordó asiduamente la Ley de Bancos Garantidos y los responsables de la crisis del '90. *La Voz del Interior*, 21/09 y 20/11/1913, HBM-UNC.

<sup>417</sup> Véase *La Voz del Interior* del 13/11, 17/12 y 18/12/1913, HBM-UNC.

mandato estará marcada, entre otros factores, por el reingreso, en la lucha política, de sectores anti reformistas, desdibujando de este modo su margen de autonomía respecto a su pretendida prescindencia de lo que en este particular contexto se entendía como las tendencias más conservadoras. Aunque aquí, es preciso mencionar que ya durante los primeros meses de la gestión de Cárcano, a raíz de las renuncias de dos de sus ministros, Martín Gil de Obras Públicas y el Dr. Bancalari de Hacienda, se había producido el ingreso a su gabinete de Rafael Núñez, antiguo cuadro del PAN, y Juan B. González, ex ministro de Garzón. Dando cuenta de este modo, que ni siquiera en el momento de mayor incidencia de Cárcano en el escenario político cordobés, éste podía prescindir totalmente de los dirigentes más identificados con el viejo régimen.

Llegados a este punto entonces, es pertinente destacar que, si bien entre 1912 y 1930 “el proceso de toma de decisiones en el interior de las fuerzas políticas siguió dependiendo formalmente, según los estatutos, de las autoridades partidarias, tras la reforma electoral, la capacidad de influir en ese proceso se había modificado radicalmente en desmedro de la posición de los gobernantes” (Moyano, 2015: 148). Y aunque en verdad, para el caso en cuestión, la injerencia sobre la designación de candidatos fue una capacidad efectiva de Cárcano durante el tramo inicial de su gobierno, lo cierto es que el mapa de poder de las fuerzas conservadoras locales se modificaría significativamente con el cambio de régimen político, particularmente las áreas de incertidumbre cuyo control permitía incidir sobre las decisiones partidarias. A este respecto, Panebianco (1990) ha sabido señalar que las “transformaciones que afectan a los partidos pueden limitarse a una sustitución total o parcial de su coalición dominante o hacerse extensivas a las reglas de juego y a los mapas de poder dentro y fuera de ellos” (p. 456-458). De ese segundo tipo fueron los cambios experimentados en Córdoba. En otras palabras, y según Moyano (2015), “una más equilibrada distribución de beneficios entre las camarillas, así como la proyección de figuras con mejor imagen pública, fueron consecuencia de la doble necesidad de mantener una coalición unida y seducir al electorado” (p. 146). Claros ejemplos resultaron, además de las respectivas designaciones ya mencionadas de Justino César y Manuel Vidal Peña, el apoyo de Cárcano a Julio Roca (h.) para su candidatura al Senado Nacional, sin dejar de tener en cuenta que, encabezando una liga pequeña, el voto libre logró ubicar al dirigente en cuestión al frente del ejecutivo provincial.

En síntesis, los gobernadores continuaron controlando importantes recursos para la lucha política “pero ya no lideraban, necesariamente, la camarilla oficialista más poderosa, en especial cuando debían su acceso al cargo a su imagen pública más que a su poder interno o cuando sus predecesores se reservaban la presidencia y una mayoría adicta en los órganos partidarios” (Moyano, 2015: 146). Sin embargo, dentro de este cambiante escenario político, en el que por otro lado, cada vez existía una mayor conciencia de la inexorable realidad de las consecuencias más temidas de la

reforma electoral (a la que pronto se sumará la desaparición física de su principal referente), Cárcano reafirmaría nuevamente su voluntad de liderazgo al anunciar oficialmente la creación de una herramienta política novedosa, cuando en su mensaje a la legislatura durante la apertura de sesiones de 1914 expresara que finalmente “*La cohesión de hombres y grupos se ha realizado, y surgido el Partido Demócrata, como unidad militante y continua, como concordancia y sostén del programa que desarrolla el gobierno (...)*”<sup>418</sup>. Empero, a pesar de que, en su discurso, como evidencian las líneas arriba transcriptas, comenzará a manifestarse un notorio viraje en lo referente a su interpretación del momento político del país, en el que lejos de ser “todo”, los dirigentes deberán ahora ser parte de una imperiosa organicidad, ubicada por encima del interés y la capacidad personal, no obstante, aún así pretenderá colocarse al frente de la novel organización partidaria.

Pero esta voluntad de liderar el proceso político abierto a partir de 1912, no se manifestaría únicamente mediante un accionar que permitiera al titular de la gobernación provincial acceder a la dirección formal de estructuras partidarias y/o al control de candidaturas. Por el contrario, las reiteradas denuncias realizadas por abuso de autoridad contra “las policías carcanistas”<sup>419</sup>, serán a la vez una clara señal en lo relativo a uno de los recursos por los que Cárcano y sus aliados políticos tuvieron una predilección histórica a la hora de intervenir frente a las disidencias con sus opositores: el uso de la fuerza. Inclusive, yendo un poco más lejos en esta dirección, en una entrevista realizada a quien fuera Jefe de Policía de su gobierno (coronel Ramón González), en relación a la remoción de parte del personal que se resistía a cumplir ciertas órdenes, éste expresaba que “Los funcionarios que por falta de adaptación o sistemática oposición a los planes y resoluciones que emanan de la superioridad, no se incorporan al movimiento progresista (...) deben abandonar sus puestos, dado que desde un principio y por espacio de casi tres meses se les ha exhortado concretamente a ponerse en consonancia con aquellos”<sup>420</sup>. Y aunque es factible inferir aquí, el hecho de que las retenciones de algunos altos mandos de la fuerza seguramente eran consecuencia de sus compromisos o vinculaciones con miembros de facciones rivales a la oficialista, cabe la posibilidad también de interpretar su desplazamiento como la necesidad de despejar obstáculos dentro de una institución que en efecto resultaría de gran importancia para la gobernación de Cárcano. En otras palabras, ya fuera mediante la pretendida dirección del nuevo partido, o bien a través del recurso a otros mecanismos a su disposición, lo cierto es que el dirigente en cuestión, junto a sus aliados, intentarán mantener el rumbo de sus objetivos e intereses, y lo harán con un éxito considerable, aun a pesar de la pérdida del

---

<sup>418</sup> Mensaje del gobernador a la legislatura, 01/05/1914, en Cárcano, 1916 (IV): 78.

<sup>419</sup> La Voz del Interior, 08/10/1913, HBM-UNC.

<sup>420</sup> Justicia, 31/08/1913, HBM-UNC.

apoyo del ejecutivo federal y la crisis económica (que por cierto no afectaría a las partidas presupuestarias destinadas a la policía).

De este modo entonces, en los próximos apartados me enfocaré, en primer lugar, en uno de los ámbitos en el que se visibilizaron con mayor claridad los conflictos, las tensiones y también los acuerdos entre la facción carcanista y sus adversarios, es decir, la Legislatura Provincial, mientras que, en segundo lugar, me ocuparé de desarrollar más en detalle los aspectos que constituyeron la etapa inicial del Partido Demócrata, así como los pormenores de su formación.

## **El redil de los gallos**

Aun cuando en ningún momento pudo alcanzar mayoría durante el primer período gubernativo de su líder, la facción carcanista logró mantener una ponderada representación parlamentaria en ambas cámaras de manera permanente, así como también el control de la presidencia del senado mediante el vicegobernador Félix Garzón Maceda, quien a su vez estaría acompañado por Julio Deheza desde la vicepresidencia primera. Y aunque existieron algunos contrapuntos con Garzón Maceda<sup>421</sup>, lo cierto es que el carcanismo alcanzó, a través de sus representantes legislativos<sup>422</sup>, la mayoría de sus objetivos políticos.

En este sentido, dentro de las diferentes cuestiones en las que voy a detenerme a continuación, un aspecto que quiero destacar en primer lugar, es la particular dedicación con que la administración de Cárcano atendió a las fuerzas de seguridad de la provincia, no porque constituyese el hito más importante de la gestión, pero sí cabe interpretarlo, a raíz de las discusiones y denuncias que suscitó la materia, como uno de los puntos de apoyo fundamentales de su gobierno, especialmente luego de la muerte del presidente, la cual, a todas luces constituyó una baja sensible, tal como se desprendía del discurso del propio gobernador, quien afirmaba que la misma daba paso a una “*situación delicada*”<sup>423</sup> dentro de un contexto en el que previamente se había reconocido, a través de un decreto leído en el recinto parlamentario por Justino César, Ministro de Gobierno, la existencia de una crisis financiera que imponía la necesidad de continuar realizando fuertes recortes en el gasto público. De

---

<sup>421</sup> Por ejemplo, a modo de homenaje a Roque Sáenz Peña, la Cámara de Diputados había votado la propuesta de colocar un retrato suyo en la sala de sesiones de la legislatura; no obstante, el senado la rechazó a instancias de Garzón Maceda, quien sugería la colocación de todos los retratos de los ex presidentes. La modificación fue rechazada por unanimidad al retornar el proyecto a diputados, quienes luego de varias discusiones ocupadas en dirimir la cuestión, finalmente decidieron colocar el retrato en el recinto, pero sólo durante sus sesiones [ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), 28/08/1914].

<sup>422</sup> Entre los que se contaban Luis Revol, Isidro Gigena y Julián Maidana, y a los que en no pocas ocasiones se sumaron los sacerdotes católicos Isla Racado, Rosendo Leal y Blas Ordoñez.

<sup>423</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Senadores de la Provincia), mensaje del gobernador a la legislatura, 10/08/1914, p. 322.



esta manera, aunque votada en febrero de 1914, la ley de presupuesto había sido muy resistida, justamente porque contenía importantes aumentos de sueldo a empleados públicos, funcionarios y a la policía particularmente, siendo que el año anterior el ejecutivo provincial había anunciado una reducción del sueldo al personal de seguridad junto con la disminución de los fondos destinados a instituciones de beneficencia<sup>424</sup>. Así entonces, meses más tarde, el Ministro de Hacienda, Rafael Núñez, era cuestionado en la Cámara de Diputados por el supuesto mal uso de los fondos públicos disponibles en el Banco de Córdoba para paliar la crisis<sup>425</sup>, mientras que pocos días después, Justino César era fuertemente interpelado para que diese explicaciones en relación a los gastos extraordinarios, a la sazón la mayor parte de la renta provincial, destinados a las fuerzas policiales<sup>426</sup>.

Y si bien, por un lado, el Ministro de Gobierno no tuvo inconveniente alguno en manifestar que los gastos fuera de presupuesto tenían por objeto hacer más efectiva a la policía, iniciando su *“reorganización bajo la necesidad de mejorar las condiciones generales de preparación del personal mediante la creación de academias y una escuela de cadetes y vigilantes”*<sup>427</sup>, por otro lado, tuvo que defender al gobernador de varias acusaciones que lo vinculaban estrechamente con el coronel Ramón González, jefe de la institución, quien según las denuncias de algunos diputados no había reparado en gastos en la ornamentación de la sede de la policía y sobre todo de su propia oficina. Asimismo, también tuvo que responder a la incómoda pregunta en torno a la compra de caballadas por fuera de la ley de contabilidad y sin llamar a licitación, cuyos beneficiarios, la familia Lastra y el dirigente y terrateniente bonaerense Benito Villanueva<sup>428</sup>, resultaban viejos aliados del gobernador desde los años en que los hermanos Juárez dominaban la política cordobesa. Pero en esta oportunidad, de manera esquiva, el ministro sólo se limitaría a recordar a los “señores diputados” que el titular del ejecutivo provincial gozaba del favor de la opinión pública y de gran parte de la prensa local.

Ahora bien, más allá de las acostumbradas imputaciones por corrupción, el hecho de que el gobierno reconociera una inversión excepcional en la preparación del personal policial, da la pauta de la importancia que ésta tenía como resorte institucional frente a los avatares que podía traer aparejados el fortalecimiento de los sectores opositores y el malestar económico. Es más, otro aspecto sobresaliente del punto en consideración, fue la denuncia del diputado Ceballos, que centrada con ironía en las “nuevas academias”, indicaba la imposibilidad de respetar *“las instituciones armadas (...) cuando existen preferidos (...) La única forma de conducta que impera es*

---

<sup>424</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), 27/05/1913, p. 102.

<sup>425</sup> *Ibíd.*, 04/06/1914.

<sup>426</sup> *Ibíd.*, 08/06/1914, p. 252.

<sup>427</sup> *Ibíd.*, p. 266-270-272.

<sup>428</sup> *Ibíd.*, p. 256-257.

la sumisión y el espionaje. Esta es la escuela de nuevo cuño”<sup>429</sup>, haciendo de este modo alusión a que el gobernador se estaba relacionando “con empleados extraños, de sociabilidad desconocida”, es decir, agentes policiales provenientes de otras provincias que llevaban adelante tareas de espionaje en varias dependencias de la administración pública. Asimismo, a pesar de la acalorada réplica por parte del bloque oficialista, los diputados opositores volverían a la carga, señalando además los vínculos “espurios” entre la fuerza pública y la prensa, aun aquella que se identificaba con el radicalismo, a la que cuestionaban por proteger de la opinión pública al jefe de la institución, puesto que existían corresponsales suyos empleados en la policía<sup>430</sup>.

Empero, más allá de los ataques y de las evidencias que manifestaban tener en su poder<sup>431</sup>, y siendo además que en la Cámara de Diputados existían facciones rivales al carcanismo, incluso dentro del bloque oficialista, durante la votación *nominal* realizada para investigar las denuncias vertidas contra la policía, solo tres diputados votaron a favor: Ceballos, Molina y Pizarro. Resultado que por sí mismo, daba cuenta de hasta qué punto la institución policial podía llegar a constituirse en elemento de presión y de disuasión para las fuerzas opositoras. Cuestión que, por cierto, ya era clara desde los años en que Marcos Juárez la dirigiera. Y después de todo, tampoco tiene porque sorprender que Ramón Cárcano, formado políticamente al calor de la escuela juarista<sup>432</sup>, supiese utilizarla hábilmente.

En síntesis, las denuncias sobre la discrecionalidad con la que actuaba la policía serían continuas a lo largo de su gobierno<sup>433</sup>. Inclusive, tales prácticas fueron en ocasiones justificadas abiertamente por los parlamentarios carcanistas. Por ejemplo, en oportunidad del nombramiento de dos militares en actividad y no residentes en la provincia como Jefes Políticos para los Departamentos de Ischilín (Tte. coronel Benito Martínez) y de Tercero Arriba (Cap. Benicio de los Santos), la Cámara de Diputados volvió a interpelar al gobierno provincial por intermedio de su Ministro de Gobierno, el

---

<sup>429</sup> *Ibíd.*, p. 295-296-307.

<sup>430</sup> *Ibíd.*, p. 331.

<sup>431</sup> Es posible que la existencia cabal de dichas pruebas motivara al gobierno a blanquear las actividades de espionaje en el presupuesto de 1914, donde de acuerdo a Javier Moyano (2010), “se incluía el salario de treinta policías secretos” (p. 99). No obstante, no conviene perder de vista que “los gobiernos radicales afrontaron acusaciones similares. En 1918, un diputado conservador denunciaba, en la cámara baja nacional, violación de la correspondencia por parte del correo” (Moyano, 2006: 124; Cantón, 1968, Vol. 1: 10).

<sup>432</sup> Claro ejemplo de esto último, lo constituía el relato de un senador radical, quien recordaba que, durante la campaña electoral de 1912, en ocasión de una visita al Departamento Unión por parte del candidato de la Concentración Popular, el señor Marcos Sastre había abierto fuego contra la sede del comité de la UCR. En el episodio, Sastre resultó gravemente herido, pero no fue detenido. Es más, fue visitado por los miembros de la comitiva de Cárcano. Y al hacerse cargo del gobierno, éste último lo designó Jefe Político de dicho departamento [ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Senadores de la Provincia), 30/06/1916, p. 205-206].

<sup>433</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), 02/11/1916, p. 1413. Aunque este es un aspecto que tampoco fue privativo de los años en los que los conservadores tuvieron el control del ejecutivo provincial. Así, según Moyano (2006), “en 1930, con los radicales en el gobierno, la violencia policial causaba el deceso de militantes demócratas” (p. 123).

cual frente a las indagaciones del bloque radical, defendía las designaciones argumentando que “*hoy el ejército está altamente profesionalizado y no debe temerse la participación en la política de ciudadanos con grado militar para asegurar el orden y la paz*”. Pero lo que Justino César no especificaba, era la necesidad de designar personal castrense sin domicilio en el territorio cordobés para garantizarlos. A su vez, apoyando al ministro, parte del bloque oficialista reconocía “*la necesidad de un poder ejecutivo fuerte*”, y yendo todavía un poco más lejos, los diputados Núñez y Lazcano ratificaban la posición del oficialismo expresando que “*En ciertos casos había que ir contra la Constitución para salvar la misma Constitución (...) la Constitución es un organismo que debe interpretarse con el criterio constitucional y de las necesidades de la época*”<sup>434</sup>. Y si bien no me es posible cerrar las consideraciones sobre este punto, pasando por alto el hecho de que una vez llegado al gobierno el radicalismo no sólo sostuvo en gran parte la dinámica de acción de la policía, sino que además mantuvo vigente el decreto que reglamentaba las reuniones públicas sancionado por Cárcano, a pesar de haber prometido derogarlo en la campaña electoral, tal como en su hora el conglomerado conservador le recordaría al Ministro de Gobierno de Eufrasio Loza<sup>435</sup> (inmediato sucesor de Cárcano y primer gobernador radical), aún así, en las palabras de los dos diputados arriba mencionados, quedaba a todas luces expuesta la voluntad de valerse de las fuerzas de seguridad para satisfacer aquellas necesidades que el ejecutivo local no pudiera garantizar mediante otros mecanismos institucionales.

Ahora bien, aunque al principio hubo un acuerdo bastante generalizado sobre la necesidad de llevar adelante recortes del gasto público, puntualmente en educación y en subsidios a la enseñanza de diversos oficios, como por ejemplo las artes plásticas, estas últimas, según Justino César, “*un gasto de lujo*”<sup>436</sup>, la política de equilibrio fiscal y presupuestario que permeó la mayor parte de la administración de Cárcano, también trajo aparejada otras tensiones con algunos sectores que habían apoyado su llegada a la gobernación, especialmente con los dirigentes clericales a partir del momento en que se leyera en la Cámara de Diputados un mensaje del Poder Ejecutivo, mediante el cual se hacía saber a los representantes parlamentarios que las dificultades para erradicar definitivamente los *garitos* planteaban la necesidad de trabajar para regular y legalizar el juego. En palabras del gobernador, la teoría de moral estricta no admitía la transacción, “*pero la impone la realidad de la vida. El hombre de gobierno tiene el deber de encarar los problemas sociales, con un criterio humano y práctico*”<sup>437</sup>. De esta manera, en octubre de 1913, en el recinto de la legislatura, se presentaba el proyecto de Ley de Casinos, que habilitaba su funcionamiento en localidades cercanas

---

<sup>434</sup>ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), 13/08/1913, p. 536-537-538-540F-540G.

<sup>435</sup> *Ibíd.*, 02/11/1916, p. 1423.

<sup>436</sup> *Ibíd.*, 27/05/1913.

<sup>437</sup> *Ibíd.*, mensaje del gobernador a la legislatura, 10/07/1913, p. 870.

a la ciudad de Córdoba, especialmente en las “*villas climatéricas serranas*”, que durante el verano se convertían en destino turístico de numerosas familias pudientes de la capital. En otras palabras, el marco legal que ahora pretendía otorgarse a los juegos de azar constituía el argumento más eficaz para obtener de este modo una sustanciosa recaudación impositiva.

Empero, si bien obtuvo rápidamente media sanción en diputados, las cosas no resultaron tan fáciles cuando la cuestión se debatió en el senado, ya que aquí la resistencia ejercida por los parlamentarios clericales, aun la de aquellos aliados al carcanismo, obligó a extender un conflictivo debate durante varias semanas, puesto que esta ley, según sus términos, “*estaría obedeciendo a un cambio de orientación*”, razón por la cual el Ministro de Gobierno sería nuevamente invitado al recinto a fundamentar más ampliamente la propuesta. Al mismo tiempo, el proyecto no solo volvió a recrudecer las diferencias entre liberales y católicos en una coyuntura difícil, sino que también dividió aguas entre la opinión pública. Por ejemplo, Isla Racedo, sacerdote y senador por el Departamento de Río Seco, se oponía a su sanción, y pese a que aludiría en reiteradas oportunidades a su amistad con Cárcano, planteaba que “*la resistencia de la opinión pública jaqueaba el prestigio del gobierno*”<sup>438</sup>, una decisión que constituía “*un paso en falso del ilustre gobernador (...) lo que habrá habido será el buen deseo de sanear nuestra renta pública, un mal cuarto de hora (...)*”<sup>439</sup> que debía superarse.

No obstante, por presión de la facción carcanista, la ley finalmente resultaría aprobada, dejando resentido el apoyo de los sectores clericales al gobierno, cuestión a la que además vendría a sumarse el veto del ejecutivo provincial a una serie de leyes ya sancionadas que otorgaban diversos subsidios a sociedades de beneficencia y órdenes religiosas<sup>440</sup>. De este modo, si bien durante el período 1913-1916 hubo algunas concesiones de esta índole a diversas iglesias y parroquias, lo cierto es que el ajuste económico también alcanzó a las instituciones confesionales, generando un malestar visible entre los sectores religiosos, aun cuando el gobernador nunca cesara en su voluntad de moderar su posicionamiento respecto de estos. Por ejemplo, durante una entrevista concedida al diario porteño La Nación en ocasión de haberse sancionado a 8 profesores por impartir enseñanza religiosa sin autorización, éste fundamentaba la decisión en la forma de ejercer la docencia, contraria al texto y espíritu de la ley. Pero a continuación asumía una actitud conciliatoria, argumentando que el número de sanciones era “*enteramente exiguo para que obedezca a un plan al respecto. Por lo demás, estoy conforme con la opinión de un ilustrado diario de la capital de que no es discreto ni político, ni patriótico reabrir una controversia (...) clausurada hace muchos años después de una agitación social*

---

<sup>438</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Senadores de la provincia), 16 y 30/12/1913, p. 697.

<sup>439</sup> *Ibíd.*

<sup>440</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia): Mensaje a la legislatura del Poder Ejecutivo, 01/09/1914.

honda que hizo época, y tengo la persuasión que en Córdoba nadie piensa ni hay motivo para renovar esa clase de cuestiones”<sup>441</sup>.

Sea como fuera, más allá de la intención de mantener dentro de la alianza de gobierno a los sectores conservadores, Cárcano no podría evitar una sensible pérdida de apoyos, que incluso volvería a manifestarse durante el tratamiento de una ley de patentes para el ejercicio económico de 1915. En efecto, salvo la venta de alcohol y los productos de la tierra, los cuales quedaron libres de un aumento de impuestos, los segundos porque la amplísima mayoría de los legisladores eran propietarios de hacienda, fincas y latifundios, y el primero, por el temor al descontento generalizado que podía producirse en un año en el que se celebraban elecciones legislativas, prácticamente ningún otro rubro comercial quedó exceptuado. Asimismo, la actividad bancaria privada quedó especialmente sujeta a fuertes gravámenes, lo que motivó una dura oposición, ahora por parte de un importante grupo empresarial cercano al gobernador. De hecho, sería el carcanista Isidro Gigena, quien desde la Cámara de Diputados liderara las voces en disidencia, actitud que precisamente le fue reprochada por los diputados radicales por sus vínculos con la banca<sup>442</sup>. En definitiva, un uso discrecional de los márgenes de acción, junto con una importante dotación de recursos a las fuerzas policiales, a la par de un severo ajuste presupuestario que afectaba a las élites políticas y económicas, pusieron en entredicho la autoridad del gobernador sobre el conglomerado de la dirigencia conservadora.

Pero todavía así, dentro de una situación visiblemente crítica, a través de un duro golpe que el radicalismo asestó a la gobernación a partir de la denuncia contra Julio Rodríguez de la Torre, dirigente clerical y presidente del Consejo de Educación, por abuso de autoridad y malversación de fondos públicos, y el posterior pedido de su juicio político durante la sesión extraordinaria del 22 de mayo de 1915 en la Cámara de Diputados, quedaron de manifiesto, una vez más, los límites que encontraba la dirigencia conservadora en su afán de cuestionar la gestión de Cárcano. En tal sentido, reiterando nuevamente el hecho de que ciertas prácticas y comportamientos propios del antiguo régimen continuaron vigentes durante los años posteriores a la reforma electoral<sup>443</sup>, no obstante, la

---

<sup>441</sup> Justicia, 12/08/1913, HBM-UNC.

<sup>442</sup> Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia): 11, 17, 18, 19, 21 y 29/12/1914.

<sup>443</sup> Ya he mencionado la importancia que tenía la figura del Jefe Político. A saber, el bloque radical de diputados reclamaba que, durante las elecciones gubernativas de 1912, en algunos departamentos provinciales habían faltado conjueces o contribuyentes para presidir las mesas electorales, en consecuencia, los jefes políticos habían nombrado a partidarios propios para presidirlas, pero no se podía constatar el hecho ya que el bloque oficialista había robado las actas electorales del cajón de la comisión respectiva. En otra ocasión, los reclamos apuntaban a que en algunas localidades se habían instalado mesas electorales en la casa particular de un partidario del oficialismo. Tampoco existían pruebas para verificar tal acto, pero el bloque radical llamaba la atención sobre el hecho de que en dichas mesas “*no han votado [sinó] partidarios de uno solo de los partidos y por uno solo de los candidatos en lucha*” [ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), 28/04/1913 y 27/04/1915]. Asimismo, vale recordar que entre 1912 y 1930, el

importancia de este caso, reside en que reveló como pocos un dispositivo de aceitados resortes con el que contaba el ejecutivo provincial para garantizar su estabilidad.

Efectivamente, el bloque radical denunciaba que, mediante un sistema de premios y castigos, el gobierno cooptaba a cuadros y/o dirigentes hacia el interior de las fuerzas conservadoras, independientemente de sus diferentes alineamientos políticos, al tiempo que propiciaba el desplazamiento de potenciales electores del adversario. De esta manera, la sede donde se encontraba la dirección del Partido Demócrata se había convertido, entre 1914 y los primeros meses de 1915, en una antesala clientelar del Consejo de Educación, en donde algunas *“esposas y amigos políticos de diputados oficialistas han sido beneficiados con cargos de maestras, directores e inspectores por el propio de la Torre”*<sup>444</sup>. Asimismo, también informaban que *“la provisión de útiles y recursos a los colegios se realiza sólo a los que están dirigidos por directoras recomendadas por el Presidente del Consejo de Educación”*<sup>445</sup>. Pero lo que constituía sin duda el punto más crítico, que justamente resultaba el principal fundamento para reclamar el juicio político, era *“el traslado compulsivo al interior de la provincia de maestras y directoras cuyos padres y esposos militan en el Partido Radical en favor de maestras cuyos parientes son elementos electorales del Partido Demócrata”*<sup>446</sup>.

Aunque la Cámara de Diputados se reunió en minoría durante tres días, al cuarto, el bloque oficialista, por expreso pedido de Cárcano, decidió dar quórum, ya que las acusaciones contra de la Torre habían tomado estado público. Además, el gobierno de la provincia proponía la formación de una comisión para investigar las imputaciones, a lo que los diputados radicales se opusieron firmemente, aduciendo que de este modo el gobernador pretendía adelantarse, nombrando una comisión investigadora para desviar las pesquisas y la acción parlamentaria. Sin embargo, el diputado católico y radical Arturo M. Bas, apuntalaría sorpresivamente la propuesta del oficialismo, recordando a sus compañeros de bancada que no había *“memoria que un hecho denunciado por la oposición haya sido contestado por el poder administrativo de la provincia”*. Pero ni siquiera este apoyo inesperado<sup>447</sup> abriría la posibilidad de llegar a un acuerdo en la dirección sugerida por el ejecutivo provincial. Por el contrario, el radicalismo propondría a su vez la formación de una comisión parlamentaria para indagar *in situ*, es decir, dentro de las dependencias del Poder Ejecutivo, la veracidad de las denuncias contra el Presidente del Consejo de Educación.

Así las cosas, algunos días más tarde, se leía en el recinto una nota de Cárcano rechazando la designación de tal comisión, debido a que la misma no poseía facultades para establecer oficina en

---

hostigamiento y detención, tanto de electores como de dirigentes radicales y/o conservadores durante los períodos electorales, fue permanente.

<sup>444</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), 22/05/1915, p. 20.

<sup>445</sup> *Ibíd.*, p. 120.

<sup>446</sup> *Ibíd.*, p. 122-123.

<sup>447</sup> Es preciso tener presente que no todos los diputados electos por la UCR conformaban efectivamente el bloque radical.

las dependencias de la gobernación, y menos aún investigar responsabilidades inherentes al mal desempeño de sus empleados<sup>448</sup>, mientras que por otro lado, una cerrada defensa por parte de los diputados carcanistas, a los que se sumaba el resto de los parlamentarios conservadores, no solo lo impidió, sino que hasta logró obstruir todos los intentos del radicalismo en pos de conformar las sucesivas comisiones que propuso. A su vez, el diputado radical Quinteros constataba en la cámara que las dificultades a vencer en la causa no solo se daban en el marco de los canales estrictamente políticos, sino que éstas excedían en mucho tales límites, ya que numerosas maestras habían sido amenazadas si atestiguaban contra de la Torre<sup>449</sup>. De esta manera, el camino hacia la destitución del titular del Consejo de Educación fue conduciendo gradualmente hacia una vía muerta. Es más, el juicio político nunca se llevaría adelante, resultando así una significativa victoria del gobierno sobre el partido político opositor, a la par que dejaba en claro la importancia de su estabilidad para el conjunto de la dirigencia conservadora, aunque más no fuera para garantizar la distribución de cargos y prebendas entre sus miembros.

Ahora bien, aunque la afirmación que sigue no puede por el momento pasar de los límites que suponen las conjeturas, otro aspecto que cabe destacar en este punto, es que el caso arriba referido también pareciera indicar que a medida que la representación popular se tornaba una variable significativa en la competencia por el poder político, en dirección inversa, se circunscribía y se limitaba el contralor parlamentario sobre la administración pública, al tiempo que se intensificaba la presencia del ejecutivo provincial en los municipios administrados por la oposición. En relación a esto último, un ejemplo que puede mencionarse tuvo lugar en la antesala del inicio de la gobernación de Eufrasio Loza, cuando los senadores radicales presentaron una extensa minuta de interpelación al gobierno para que explicara porque se habían mantenido intervenidas las comunas de Villa María, Villa Nueva, Cañada Verde y Villa Huidobro a lo largo del mandato de Cárcano. Y si bien cabría en esta oportunidad al sacerdote carcanista Rosendo Leal argumentar en favor del gobernador, aduciendo que era *“públicamente sabido que Villa María ha tenido serias dificultades para organizar su padrón”*, la bancada radical insistía citando fragmentos del discurso inaugural de la gestión de Cárcano, como para evidenciar las acciones contrarias al espíritu de sus palabras que había puesto en marcha. En efecto, en aquel entonces, para el flamante mandatario era claro que *“Córdoba es la provincia que tiene mejor establecido el régimen municipal (...) pero está desnaturalizado en ley orgánica. Es tan fácil, en virtud de ella, producir motivos de intervención del Poder Ejecutivo que en realidad la autonomía (...) no existe sino por la voluntad del Poder*

---

<sup>448</sup> ALPC: Diarios de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), mensaje del gobernador a la legislatura, 02/06/1915, p. 148-149.

<sup>449</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), 02/06/1915, p. 159.

*Ejecutivo. Es indispensable garantir la independencia, afianzar la autonomía y apartar toda intervención del poder político (...)*<sup>450</sup>. En otras palabras, aunque no me sea posible realizar una afirmación en el sentido sugerido con los indicios señalados, es válido al menos inferir que la pérdida del control electoral en ocasiones buscó ser suplida por una acentuación de la tutela del ejecutivo local sobre otras instancias estatales, fundamentalmente aquellas donde el voto popular encontraba representación directa.

Por último, no sería acertado culminar este apartado dejando de lado que aun cuando el gobierno de Cárcano en efecto acusó poca tolerancia hacia el variado espectro de sus adversarios, paradójicamente, de acuerdo a lo que evidencian los casos de Manuel Vidal Peña, Justino César y el de los legisladores católicos que formaban en la facción carcanista, y si bien la cooptación de dirigentes opositores no era un expediente nuevo, no es menos cierto que en relación a algunos de ellos, mantener cierta apertura no obedecía meramente a un elegante “desquite” personal, sino que muy por el contrario, esto le permitía dar mayor estabilidad a su gestión. Asimismo, aunque los ejemplos mencionados involucraban a dirigentes pertenecientes al conglomerado conservador, existe además un caso, el del radical Eufrasio Loza, quien por añadidura lo sucedería en la gobernación de la provincia, con el que es viable conjeturar determinados acuerdos políticos, a pesar de que Cárcano fuera, por lo menos en su discurso, particularmente crítico con su inmediato sucesor<sup>451</sup>. En efecto, Loza sería duramente cuestionado por sus propios compañeros de bancada a raíz de sus supuestos vínculos personales con el gobierno y con miembros del Partido Demócrata. En tal sentido, era acusado como uno de los nuevos radicales que renunciaban al partido revolucionario en pos de “*las brisas cariñosas y oficiales que desde hace un tiempo vienen acariciando su frente*”<sup>452</sup>, refiriéndose de este modo a su nombramiento como senador a instancias de Justino César, el cual a estas alturas ya se había constituido en un importante nexo político entre los sectores opositores y el oficialismo. A su vez, aunque algunos parlamentarios radicales se ocuparían de indicar que como vice-decano de la Facultad de Derecho le correspondía asumir el decanato tras la muerte del titular del cargo, no dejaron de remarcar que su designación había sido votada por unanimidad a sugerencia del Ministro de Gobierno<sup>453</sup>. Un punto interesante a destacar aquí es que, aunque la Universidad Nacional de Córdoba no era resorte provincial, además de desempeñarse como Rector de la institución, Justino César era miembro del Comité Académico del Consejo Superior Universitario, aspectos que en

---

<sup>450</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Senadores de la Provincia), 12/05/1916, p. 51-52.

<sup>451</sup> Las críticas hacia Loza, más que a aspectos ideológicos parecieran apuntar a diferencias de clase. De hecho, una de las cuestiones que más incomodaban a Cárcano de la derrota del Partido Demócrata en 1916, era haber entregado el poder a un hombre vulgar, que no se conducía ni en lo político ni en la necesaria transigencia social como un verdadero notable.

<sup>452</sup> ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Senadores de la Provincia), 03/08/1915, p. 420-421.

<sup>453</sup> *Ibíd.*, p. 428.



último término revelan el importante rol que jugaban las redes de Cárcano en instancias que no controlaba formalmente.

Por otro lado, una vez arribada al ejecutivo local, la Unión Cívica Radical por lo general se mostraría renuente a la constitución de alianzas, pero también asumiría una actitud favorable a la hora de sumar dirigentes conservadores al interior de sus filas. De hecho, es sabido que no pocos de estos últimos trabajaron empeñosamente con ese objetivo, incluso con anterioridad a la derrota electoral del Partido Demócrata en 1916. En palabras de Blas Ordoñez, en el *“antiguo régimen (...) para la provisión de cargos públicos, no se tenía en cuenta que fueran de una rigurosa disciplina partidaria los ciudadanos que habrían de desempeñarlos (...) había un criterio amplio y un espíritu hasta cierto punto generoso (...) ¿Pasa lo mismo en este nuevo gobierno? no, (...) es necesario ser radical para ocupar un cargo público (...) el gobierno ha reemplazado la idoneidad (...) por la de ser soldado de la causa regeneradora”*<sup>454</sup>, cuestionamiento que lejos de incomodar al radicalismo, por el contrario confirmaban tanto su Ministro de Gobierno, como Garzón Agulla, uno de sus dirigentes más representativos del período: *“Se tiene muy en cuenta la competencia de los candidatos, pero (...) entre varios candidatos en igualdad de condiciones, se prefiere a los del partido (...) es necesario según la orientación impuesta por el pueblo”*<sup>455</sup>.

Empero, al margen que en dicha oportunidad el reclamo de Ordoñez sobre estimara la apertura de su gobierno y la “idoneidad” de sus colegas, al tiempo que buscaba su reelección con la anuencia del radicalismo, tampoco conviene perder de vista que “entre 1912 y 1930, el Partido Demócrata y el Partido Radical constituyeron fuerzas con un caudal político equilibrado, aspecto que en ocasiones, para elecciones a las intendencias de la provincia particularmente, llevó a que radicales y demócratas actuaran conjuntamente” (Moyano, 2015: 144), o provocó que en la arena parlamentaria, si bien durante los gobiernos del Partido Demócrata por lo general la mayoría del oficialismo fue amplia, debido a la forma en que estaban diseñados los distritos electorales, cuando ganó los comicios lo hizo siempre por escaso margen, mientras que durante las gestiones radicales del período, la competencia se tornó arduamente reñida respecto a las bancas ocupadas por una y otra fuerza. Por ejemplo, a pocos días de iniciarse la gobernación de Eufrasio Loza, y a los efectos de obtener mayoría en la Cámara de Diputados, los demócratas, mediante votación nominal, lograban el rechazo de los diplomas de dos candidatos radicales, Lencinas e Illanes, el primero por no haber cumplido con la edad legal para el ejercicio del cargo, y el segundo por sospechas de mala conducta ética y moral (disparos con arma de fuego para festejar el triunfo electoral)<sup>456</sup>.

---

<sup>454</sup> *Ibíd.*, 30/06/1916, p. 210-211.

<sup>455</sup> *Ibíd.*, p. 219.

<sup>456</sup> *Ibíd.*, 01/05/1916, p. 18-19.

Así, mientras que, en relación al primero, el recién electo diputado argumentaba que estaba en condiciones de asumir ya que existían importantes antecedentes que sentaban jurisprudencia en su favor, el más sobresaliente el caso del propio gobernador Cárcano, respecto al segundo, las sospechas habían sido confirmadas con pruebas proporcionadas por miembros del radicalismo recientemente expulsados del partido por apoyar la candidatura a la reelección del senador carcanista Blas Ordoñez. De esta manera, los demócratas presionarían para que la comisión formada a fin de revisar las denuncias estuviese integrada por opositores al radicalismo<sup>457</sup>, y no solo lo conseguirían, sino que además con esta iniciativa lograban aplazar la aceptación de los diplomas por tres meses, a la par que se hacían con “la mesa directiva de la Cámara”<sup>458</sup>, tal como se ocuparon de reconocer los diputados radicales.

En resumen, tal paridad en la correlación de fuerzas sería producto, entre otros factores, de la creación durante 1913 de una estructura partidaria conservadora, que a pesar de las dificultades que encontraría a lo largo de su existencia para consolidarse como un partido orgánico a los intereses de las diferentes facciones y camarillas que desde un primer momento pretendió aglutinar, no obstante, lograría sostenerse como una alternativa al radicalismo con la capacidad de reunir un importante caudal de electores en torno a sus dirigentes. A continuación, entonces, abordaré algunos puntos que vinculan a Ramón Cárcano con la fundación del Partido Demócrata y con los primeros tramos de la trayectoria política de dicha organización.

### **El partido im-posible**

A lo largo de gran parte de su vida política, Roque Sáenz Peña sostendría con insistencia que la manera de encarar los problemas futuros era constituyendo un sólido frente con capacidad de competir en comicios francos. En otras palabras, y según Ezequiel Gallo (2013), “desde el punto de vista reformista, pues, el éxito futuro dependía de la constitución de un partido unificado y con principios claros, o en palabras de Sáenz Peña, “partidos orgánicos e impersonales”, una combinación que no había sido habitual entre las filas de los conservadores” (p. 83). En el ámbito de Córdoba, y en igual sentido, inmediatamente después de instituida la Ley 8871, se orientarían las observaciones de la prensa carcanista, ya que los últimos acontecimientos habían puesto en evidencia “la necesidad imperiosa de que las fuerzas conservadoras del país, se aúnen con el fin de desarrollar una acción conjunta y eficiente en pro de los intereses bien entendidos de la nación. Reconocida la bondad de las leyes, solo falta la constitución de partidos fuertes, liberales y de principios definidos

---

<sup>457</sup> *Ibíd.*, p. 21-22-23.

<sup>458</sup> *Ibíd.*, p. 38/39.

que (...) actúen, ya no en la estrecha esfera local o provincial, [sinó] en el orden nacional, único medio de que adquieran todo el arraigo necesario”<sup>459</sup>.

Sin embargo, al margen del optimismo con que interpretara en un primer momento el panorama abierto frente a la apertura del sistema electoral, Ramón Cárcano no dejaría de reconocer la poderosa influencia que el General Roca había ejercido durante los años centrales del viejo régimen, por lo que aun cuando algunas estructuras provinciales pudieran sobrevivir a la reforma del sistema político, según su lectura, ninguna de ellas estaba “*en posición de darle forma a un partido orgánico y relacionado, de gravitación e influencia nacionales*”<sup>460</sup>, con las excepciones, por un lado, del comité central del Partido Nacional de la provincia de Córdoba, “ya que parecía ser la única estructura partidaria que había sobrevivido relativamente indemne al colapso del PAN. Y por otro lado, el Partido Radical, que a fines de 1910 había establecido una estructura a nivel nacional junto con una red de comités locales en cada provincia” (Alonso, 2000b; Castro, 2012).

No obstante, paralelamente a estas reflexiones, hacia mediados de abril de 1913, pocos días antes de asumir la gobernación de la provincia, podía leerse en las páginas de Justicia una insinuación (sino exhortación) alineada sugerentemente en sintonía con las declaraciones que expresara Félix Garzón Maceda en ocasión de la apertura de la reunión del salón Marconi, celebrada el año anterior: “La Concentración Popular ha demostrado con su triunfo que las fuerzas conservadoras son la mayoría y que ella puede muy bien ser la base de la agrupación nacional de fuerzas conservadoras a que tiende el actual momento político (...) serenados los ánimos (...) las cámaras deben hacer suya la divisa que el doctor Cárcano entregara alguna vez a la juventud de Córdoba: acción, acción y más acción”<sup>461</sup>. Inclusive, yendo un poco más lejos, dos meses más tarde, el periódico indicaba justamente que “Las evoluciones frecuentes que sufren entre nosotros los partidos políticos (...) se deben más que nada al carácter puramente transitorio que se imprime a esas agrupaciones (...) Sería preferible que la nueva agrupación que se proyecta se organizase a base de la misma plataforma de la Concentración (...) que establece una serie de cuestiones y principios”<sup>462</sup>. De esta manera entonces, los planes para la creación de un nuevo partido de cara a las elecciones legislativas de marzo de 1914 fueron rápidamente recogidos por la prensa local<sup>463</sup>, la cual a su

---

<sup>459</sup> Justicia, 11/04/1913, HBM-UNC. Cabe recordar, que también de modo similar a Sáenz Peña, en el plano local, los miembros de la facción carcanista, en su mayoría ex juaristas y reformistas cordobeses, siempre se habían identificado estrechamente con el pellegrinismo autonomista, tal como volvía a quedar en evidencia en las palabras que dedicaban a Pellegrini en un nuevo aniversario de su muerte a pocos meses del nacimiento del Partido Demócrata: “Para Justicia, que inspiró siempre su prédica y su propaganda en las ideas de aquel gran estadista, no puede pasar en silencio el triste aniversario y por ello rinde en estas breves líneas el respetuoso homenaje”. Justicia, 16/07/1913, HBM-UNC.

<sup>460</sup> Cárcano a Ángel Ávalos, 24/02/1911 [AGN: Fondo Julio A. Roca, Legajo 3104 (3)], en Castro, 2012.

<sup>461</sup> Justicia, 19/04/1913, HBM-UNC.

<sup>462</sup> Justicia, 27/07/1913, HBM-UNC.

<sup>463</sup> Los Principios, 26/07/1913, AAC.

momento también se encargaría de publicar una exhaustiva nómina de los invitados a un té en casa de Cárcano con miras a establecer las primeras conversaciones al respecto<sup>464</sup>.

En síntesis, y en base a estas lecturas, los acuerdos establecidos en la coalición que había dado por resultado la fórmula ganadora de la gobernación, constituían sin más el plafón desde el cual el gobernador se posicionaba como uno de los principales arquitectos del futuro político del conservadorismo provincial, sin dejar de lado sus ambiciones de proyectar su liderazgo hacia el plano nacional. Interpretación de la que además se hacían eco los sectores opositores, considerando que la disolución de la Concentración Popular no era más que un paso necesario para darle lugar a “Un partido que sin ser oficial, sea oficial nomás, que sin traer misión de apuntalar los intereses políticos del primer mandatario, los apunte”<sup>465</sup>.

En este sentido, en un extenso artículo de opinión, *La Voz del Interior* se ocuparía de profundizar al detalle dichas elucidaciones, pormenorizando lo que consideraba el testamento de la Concentración Popular, al tiempo que lo vinculaba directamente con la necesidad, por parte del oficialismo, de apuntalar la conducción del gobernador, debilitada por la delicada salud de Sáenz Peña, mediante una nueva organización partidaria. Sin embargo, para su autor se trataba de “los mismos elementos que constituyeron aquél núcleo, con el mismo propósito de repartija, exacto propósito de acción e idéntico imposible amalgamamiento. La preocupación esencial consiste en rehuir las deudas contraídas, al amparo del cambio de firma, para reincidir en su delito anterior: hacer política beneficiaria de posiciones a base de trampas vulgares”<sup>466</sup>. Asimismo, debido a que sus componentes no eran otros que autonomistas reformistas y ex integrantes del PAN, en torno a los cuales giraban “Como satélites de menor cuantía, (...) personalidades que se creen con fuerza de atracción suficiente para formar sistemas propios, a mérito de vinculaciones familiares, de círculos amistosos (...) o reducidas posiciones conquistadas con privilegios de distribución beneficiaria (...)”<sup>467</sup>, el periódico entendía que estaba frente a la gestación de otro de los tantos conglomerados conservadores producto de la desestabilización que había producido el colapso del PAN en la provincia. Empero, aun cuando en verdad numerosos miembros de las facciones que habían integrado la Concentración Popular estuvieran involucrados en las primeras conversaciones de cara a la nueva agrupación, los motivos de fondo de su surgimiento eran de mucho mayor alcance que varios miles de pesos adeudados, o que la puja habitual durante las breves e intensas campañas electorales por acceder a posiciones políticas y al usufructo de sus beneficios.

---

<sup>464</sup> Los Principios, 29 y 31/07/1913, AAC.

<sup>465</sup> *La Voz del Interior*, 07/09/1913, HBM-UNC.

<sup>466</sup> *La Voz del Interior*, 15/10/1913, HBM-UNC.

<sup>467</sup> *Ibíd.*

Efectivamente, a través de la misma nota es posible percibir una intensidad inusual en los movimientos de las fuerzas en cuestión, a la par de una apertura a la posibilidad de una crisis de representación, que parecieran pasar desapercibidas para la prensa radical, pese a que describe en detalle un escenario político que apunta en dirección contraria a la de su interpretación. Justamente, al analizar la situación del PAN, inmerso según el diario en una curiosa contradicción de sentimientos, que oscilaba entre la admiración y la fidelidad a Cárcano y una abierta repulsión, el partido se encontraba “Desorientado y disperso, alejándose de toda realidad a medida que el tiempo transcurre”<sup>468</sup>, mientras que el autonomismo pellegrinista, presidido por el Dr. José del Viso, intentaba reunir a sus afiliados escindidos entre dos posiciones. “La primera, que se halla habilitada para ir contra Cárcano a sangre y fuego, en venganza de los ultrajes inferidos al Dr. Del Viso\*. Y la segunda, la que tiene compromisos por el otro lado”<sup>469</sup>. Ambas posiciones representaban un problema, ya que, si la nueva alianza apoyaba la política del carcanismo y apuntalaba su gobierno, los autonomistas no podían apoyar al gobernador sin incurrir en deslealtad por alinearse con quien había mancillado el nombre de su jefe. Si, por el contrario, en las filas autonomistas se matriculaban partidarios personales del Dr. Cárcano, era evidente que estarían impedidos de ir en contra de los intereses de éstos.

Por otra parte, sumaban por docenas los grupos congregados alrededor de determinados nombres, así como los “elementos militantes en las esferas católicas (...) reúnen en sus domicilios a cuanto prójimo se resuelve a sus tertulias (...) para orientarse en corporación hacia las futuras actitudes del oficialismo”<sup>470</sup>. En otras palabras, La Voz del Interior entendía que tanto los restos del PAN, como la dirigentes reformistas, estaban imposibilitados de darse una organización capaz de dirigir el destino político de Córdoba, lo cual llevaba a pensar que en efecto las élites locales se hallaban de cara a un atolladero de difícil resolución respecto a su porvenir, y que los instrumentos de los que habían dispuesto en el pasado eran a todas luces insuficientes para enfrentar la avanzada radical, momentáneamente sofrenada en las elecciones gubernativas del año anterior. Se requería de un nuevo dispositivo político que nucleara en su interior al conjunto de las fuerzas conservadoras. Pero precisamente, adelantándose un poco en el desarrollo de los acontecimientos, y al decir de Moyano (2015), “si bien los intentos de unificación conservadora a nivel nacional fracasaron, en Córdoba, como en otras provincias argentinas, la amenaza del radicalismo estimuló la convergencia” (p.142).

---

<sup>468</sup> *Ibíd.*

\* Como ya indicara anteriormente, si bien es posible inferir los motivos que pudieron llevar al distanciamiento entre Cárcano y del Viso, no existen o no he podido hallar algún elemento que lo confirme, aunque en este caso la ruptura pareciera ser evidente para el periódico opositor.

<sup>469</sup> *Ibíd.*

<sup>470</sup> *Ibíd.*

A saber, en la provincia de Santa Fe, en donde además de la Unión Cívica Radical, el socialismo había logrado constituirse en otro importante factor de presión, hacia 1914, el intento por lograr la gran alianza conservadora “pareció materializarse con la formación del PDP, una coalición de partidos oficialistas a los que se agregó la Liga del Sud santafesina. El nuevo partido reunió a los más calificados dirigentes de la facción reformista del autonomismo (Joaquín V. González, Indalecio Gómez, Benito Villanueva, etc.), y ungió como candidato a presidente a Lisandro De la Torre. El partido “orgánico e impersonal” parecía así una realidad con sólidas aspiraciones de éxito” (Gallo, 2013: 83). Mientras que, en el caso específicamente cordobés, la “etapa 1912-1930 tuvo dos novedades: una mayor estabilidad en la permanencia de la dirigencia conservadora dentro de un mismo partido; y una mayor autonomía de esa agrupación respecto a los gobernantes” (Moyano, 2015: 141). Más adelante volveré sobre este punto.

Ahora bien, entre julio y octubre de 1913, se produjeron diversas reuniones para perfilar las bases del nuevo partido, al tiempo que Cárcano viajaría a Buenos Aires en varias oportunidades con miras a reunir apoyo de diputados nacionales para la creación de esta nueva fuerza política<sup>471</sup>, mientras que por su parte, el Ministro del Interior Indalecio Gómez ofrecería una sucesión de banquetes en la capital del país en honor del gobernador, quien había triunfado por sobre las huestes revolucionarias de antaño asegurando la continuidad del orden en la provincia de Córdoba. Asimismo, La Voz del Interior dejó correr el rumor que los carcanistas habían ofrecido a Benito Villanueva una candidatura a diputado por Córdoba si éste daba su aval a que Cárcano presidiera el partido en el ámbito nacional, la cual en principio habría rechazado porque “a su entender la fuerza de los socialistas en Capital Federal y el empuje de los radicales en todo el país imposibilitaba una acción política práctica de orden contradictorio sobre la base del voto secreto”<sup>472</sup>. Sin embargo, aunque en verdad existía desde hacía tiempo un vínculo comercial entre el gobernador y el poderoso estanciero bonaerense (ya he mencionado que las caballadas del primero, así como parte de las que utilizaba la policía de la provincia durante su gobernación, eran adquiridas al segundo), no está nada claro cómo hubiese sido viable tal ofrecimiento.

Sea como fuera, lo cierto es que la primera circular invitando a una reunión para constituir un partido “orgánico permanente, que responda a los propósitos de orden, administración y progreso”<sup>473</sup>, fue firmada por los representantes más conspicuos de la Concentración Popular, del PAN y de los partidos departamentales. De esta manera, “Heriberto Martínez, Gerónimo del Barco, Juan y Manuel Caferatta, Rafael Núñez, José del Viso, Julio A. Roca (h) y Guillermo Rothe, entre

---

<sup>471</sup> La Voz del Interior, 31/10/1913, HBM-UNC.

<sup>472</sup> La Voz del Interior, 24/10/1913, en Ortiz, 1992: 100.

<sup>473</sup> *Ibíd.*

otros” (Ortiz, 1992: 102), fueron algunos de los nombres que figuraron desde el momento inicial, a los que luego se sumarían algunos viejos aliados del gobernador, tales como Luis Revol, Pablo Rueda y Ángel Avalos. En síntesis, todos los sectores involucrados en el proyecto, con el aval de Sáenz Peña, convendrían en dejar de lado el objetivo de privilegiar las coaliciones, de todos modos, siempre inestables, entre las facciones políticas existentes hasta ese momento. Sencillamente, éstas dejaban de existir para dar lugar a una propuesta de mayor amplitud. Y pocas semanas después, en diciembre de 1913, se reunía una comisión provisoria para dar a conocer el nombre del nuevo frente: el Partido Demócrata. Así entonces, frente a la larga nómina de adherentes a la flamante agrupación, era perfectamente lógico que, desde la prensa identificada con el radicalismo, se realizara una lectura como la resumida anteriormente, y que justamente la llevaba a preguntarse “¿Dónde está el principio de diferenciación del nuevo partido? (...)”<sup>474</sup>.

No obstante, en la transcripción que realizara de la declaración de principios y de la carta “orgánica” del partido, quedaba en evidencia una voluntad política que iba bastante más lejos de la conformación de una mera coalición circunstancial. En efecto, entre otros puntos, la misma destacaba sobre todo “la aspiración de constituir una fuerza impersonal, popular y progresista”<sup>475</sup>, que defendiese el Estado federal, mientras que a través de su Artículo Sexto se consagraba a ejercitar la acción política dentro de la legalidad, condenando las perturbaciones al orden. Asimismo, sostenía la legalidad y la legitimidad de la reforma electoral recientemente sancionada, la preocupación por la “cuestión social y obrera” en línea con los principios declarados por el presidente, y la intención de continuar desarrollando el sistema capitalista vigente. De esta manera, según el discurso de Cárcano, debido a las circunstancias imperantes en el escenario político nacional, ahora se imponía la urgencia de un “partido como fuerza consciente de gobierno”<sup>476</sup>, contradiciendo una vez más, o mejor dicho abandonando definitivamente, el criterio que sostuviera anteriormente en lo relativo a la importancia de las alianzas coyunturales. Pero lo que fundamentalmente interesa destacar aquí, es que el Partido Demócrata, al menos en su declaración de principios y en su propuesta programática, intentaba responder a la necesidad de construir un frente conservador sólido de cara al futuro político del país, y particularmente en la provincia de Córdoba, instituiría una experiencia que sostendría la ideas del pellegrinismo y de Sáenz Peña hasta los primeros años de la década de 1930.

Pero al margen de que Martín Ferreyra<sup>477</sup> fuera designado su primer presidente, acompañado por Julio A. Roca (h) y Guillermo Rothe<sup>478</sup> como secretarios generales, es posible advertir en Cárcano

---

<sup>474</sup> La Voz del Interior, 28/10/1913, HBM-UNC.

<sup>475</sup> La Voz del Interior, 10/12/1913, HBM-UNC.

<sup>476</sup> Mensaje del gobernador a la legislatura, 01/05/1914, en Cárcano, 1916 (IV): 78

<sup>477</sup> Nacido en enero de 1859, cursó sus años escolares en el Colegio Montserrat y se graduó como médico en 1884, destacándose particularmente en su profesión. Si bien no tuvo una carrera política sobresaliente, su familia logró reunir

una iniciativa tendiente a concentrar las élites políticas a nivel nacional, estableciendo como punto de partida esta organización partidaria con base en Córdoba, al tiempo que también es factible identificar la voluntad de proyectar su propio liderazgo hacia el plano nacional colocándose a la cabeza de la misma. Y a este respecto, nuevamente la prensa opositora se encargaría de dar cuenta de estos ambiciosos proyectos, dando a entender que el gobernador propiciaba, por un lado, “la organización de un partido de carácter nacional, iniciado en Córdoba”, y por otro, la convocatoria a un congreso de delegados de los gobiernos provinciales, que debería reunirse en la capital cordobesa, a lo que agregaba que “con sorpresa hemos sabido que el gobernador de Córdoba ha pretendido que el poder ejecutivo nacional se haga representar por un delegado en el citado congreso”<sup>479</sup>. En otras palabras, para dicho sector de la prensa, Cárcano buscaba hacer de Córdoba la sede de la dirección política de la república, imprimiéndole el carácter de una especie de metrópoli electoral.

Ahora bien, aunque desde luego dichas apreciaciones adolecieran de una ponderación algo desmesurada, y más allá de que Victorino de la Plaza, a la sazón vicepresidente a cargo del ejecutivo federal, rechazaría colaborar, lo cierto es que la iniciativa produjo el convencimiento de que se pretendía irradiar la autoridad del gobierno de Córdoba hacia todo el país. De hecho, la febril actividad política que desplegó el gobernador en la ciudad de Buenos Aires, a partir de su sonado triunfo sobre el radicalismo, despertaba no pocas sospechas en aquella dirección. Es más, una vez iniciadas las conversaciones para la conformación del Partido Demócrata comenzaron a discutirse abiertamente, no sin argumentos, las ambiciones presidenciales de Cárcano. E incluso, yendo un poco más lejos todavía, los artículos difundidos desde la prensa carcanista estimulaban en esa dirección todo tipo de especulaciones, como los que por ejemplo se reflejaban desde las editoriales de *La Voz del Interior*, cuyos corresponsales se preguntaban en efecto: “¿quién es infaltable en las fórmulas? El señor Cárcano, a ratos de titular y a ratos de vice (...) Se habla de grandes proyectos (...) de irrigación, colonización, perforación, etc. ¿quién los fomenta? El señor Cárcano (...) todos los días se anuncia: que el doctor Cárcano visitó al doctor Sáenz Peña (...) que visitó al doctor De la Plaza, al doctor Gómez, a Ugarte y a cuanto figurón hay en Buenos Aires (...) que fue a Palermo, que fue al Jockey Club”<sup>480</sup>.

---

una gran fortuna mediante la explotación de canteras de cal ubicadas en propiedades cercanas a Córdoba, y durante uno de los períodos de mayor crecimiento urbano de la ciudad, lo que en última instancia le otorgaba a ésta una importante influencia entre el empresariado y la dirigencia local.

<sup>478</sup> Nació el 10 de diciembre de 1879 en Villa del Totoral. Además de socio fundador y presidente del Jockey Club Córdoba, en 1912 fue electo diputado nacional por el Partido Constitucional. Luego de su ingreso al Partido Demócrata, mantuvo fuertes enfrentamientos con Cárcano hasta el final de la década de 1920, haciéndose con el liderazgo de una facción liberal y anticlerical del partido. En 1922 fue designado Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la gobernación de Julio Roca (h.).

<sup>479</sup> *La Voz del Interior*, 11/11/1913, HBM-UNC.

<sup>480</sup> *La Voz del Interior*, 08/11/1913, HBM-UNC.



Por supuesto que, frente a esta posibilidad, no tardarían en descargarse sobre el titular de la gobernación todo tipo de cuestionamientos desde el sector radical. En un artículo de opinión titulado “El silencioso de 25 años”, el periódico opositor volvía a la carga con una fuerte interpelación enfocada sobre los que consideraba antiguos anhelos frustrados del dirigente en cuestión, y los que pretendía traer desde el pasado mediante la refundación de una Liga de Gobernadores, haciendo nuevamente de Córdoba el centro directivo. Efectivamente, no era “otro el proyecto de instituir un partido gobernante en todo el país (...) pero el señor Cárcano carece de personería y poder moral (...) para renovar en estos tiempos, las huestes electorales de antaño (...) Aparte de que las ligas de gobernadores del tipo político de la evocada (...) fueron acaudilladas por hombres fuertes, de alta figuración nacional<sup>481</sup>. De este modo, el mandatario soñaba “grandezas que no han de realizarse”. Y de hecho, en palabras de Esteban Ortiz (1992), las autoridades nacionales negarían “a Cárcano la posibilidad de dirigir el proceso de construcción de la nueva fuerza conservadora, sospechándolo de querer reflotar antiguas ambiciones caudillistas” (p. 100), cuestión que también se encargó de remarcar la prensa al apuntar a Indalecio Gómez, en su papel de Ministro del Interior, como “uno de los principales notables que no habría estado dispuesto a entregar a Cárcano el liderazgo de la nueva agrupación”<sup>482</sup>.

A este respecto, surgen en este punto de mi trabajo dos interrogantes que no puedo dejar de considerar. A saber, luego de estar garantizada la apertura política, y el casi inmediatamente posterior surgimiento del Partido Demócrata, al decir de Moyano (2015) y de acuerdo con él, “fueran sus efectos más o menos graves, el faccionalismo ya no significaba un peligro para la existencia partidaria, como sí lo había sido en la época de la Unión Provincial o del Partido Constitucional” (p. 144). No obstante, “el faccionalismo continuó obstruyendo la posibilidad de desarrollar estrategias unitarias, aún cuando las decisiones se adoptaran por canales orgánicos” (Moyano, 2015: 144). En este último sentido, y a poco de la creación del partido, ¿en qué medida una tenaz persistencia de dichos factores, en este caso en la esfera local, obstaculizó la posibilidad de que Cárcano se proyectase como un referente de peso a nivel nacional, si no como candidato presidencial? ¿O, por el contrario, al margen de tales continuidades, una memoria vigente en lo relativo al legado juarista entre la clase política nacional todavía seguía actuando de tal manera que le impidió posicionarse de modo más favorable frente a otros competidores? Lo cierto, es que Cárcano nunca expresó públicamente que tuviera intenciones de candidatearse para suceder a Sáenz Peña en la Casa Rosada, pero no son pocos los indicios que apuntan en esa dirección, por lo que las preguntas que he

---

<sup>481</sup> La Voz del Interior, 11/11/1913, HBM-UNC.

<sup>482</sup> La Voz del Interior, 04/11/1913, HBM-UNC.

planteado, aunque de muy difícil resolución, al menos con la información de la que he dispuesto para llevar adelante mi investigación, no dejan de ser sugerentes.

Sea como fuera, hacia el final de su primer mandato provincial, las desavenencias producidas en torno a la derrota electoral de noviembre de 1915, que dio lugar al primer gobierno radical en Córdoba, pusieron de relieve las dificultades que acompañarían el desenvolvimiento del partido a lo largo de su vida en la política local. Claros ejemplos a este respecto, tuvieron lugar, en primera instancia, durante una convención demócrata celebrada a mediados de enero del año siguiente, cuando el Dr. Mariano Ceballos interpelaba a los asistentes advirtiéndoles que “en los momentos actuales no concebía más actuación que en dos campos perfectamente definidos: el radical y el anti radical, y que en este último tenían cabida y debían unirse todas las agrupaciones con tendencias conservadoras (...)”<sup>483</sup>, dejando en evidencia de esta manera lo que entendía como una riesgosa dispersión de las fuerzas luego de otro reñido enfrentamiento electoral contra el radicalismo, e intentando polarizar las posiciones en un contexto en el que inclusive destacados referentes del conservadorismo habían trabajado en pos de la victoria de Eufrasio Loza, como por ejemplo el ex gobernador Félix Garzón, quien a su vez renunciaba al Partido Demócrata a los pocos días de la mencionada convención<sup>484</sup>.

Y en segunda instancia, las desafecciones de Julio Roca (h) y Miguel Astrada, que de acuerdo al diario clerical *Los Principios* dejaban abierta una peligrosa brecha en el frente conservador. Y si bien sus alejamientos no serían ni definitivos ni duraderos, ambos dirigentes llegaron hasta el punto de dar a conocer un manifiesto convocando a las antiguas huestes del PAN para cobijarse de nuevo bajo el nombre del antiguo partido. En tal sentido, la iniciativa partía desde Córdoba y, según sus promotores, se limitaba “a la reorganización de las ya mencionadas fuerzas en esta provincia. La bandera que hoy se levanta tiene los prestigios suficientes para reunir de nuevo a la vieja agrupación, que no ha perdido su capacidad para actuar (...) El viejo y glorioso Partido Autonomista Nacional hace este llamamiento a los que se conserven fieles a su credo”<sup>485</sup>. Pero las diferencias y el faccionalismo que desde hacía un tiempo atrás venían minando a los demócratas, terminaron de manifestarse en toda su amplitud a través de las disputas producidas en torno a la elección de candidatos a senadores para la legislatura provincial de cara a los comicios de 1916, “abriendo a partir de ayer un hondo abismo entre las dos facciones del mismo, garzonistas y roquistas”<sup>486</sup>. En otras palabras, con esta falta de unidad y obrando cada conglomerado por su cuenta, no había razones ni elementos de juicio suficientes para estimular optimismos, antes al contrario, era un caso definido

---

<sup>483</sup> *Los Principios*, 26/01/1916, AAC.

<sup>484</sup> *Los Principios*, 29/01/1916, AAC.

<sup>485</sup> *Los Principios*, 30/01/1916, AAC.

<sup>486</sup> *Los Principios*, 23/02/1916, AAC.

por la “desorientación y dispersión del criterio político (...) lucha que ha de trabar en pugna a sus elementos propios, combatiéndose y estorbándose mutuamente, al frente de elementos disciplinados y con unidad de acción”<sup>487</sup>.

Finalmente, el 17 de mayo de 1916, Ramón Cárcano entregaba el poder a Eufrasio Loza, “*el primer gobernador de Córdoba que, dentro del orden y la libertad, recibía las insignias del mando de un adversario político, que no había suscitado su triunfo*” (Cárcano, 1965: 347). Su gestión culminaba con un saldo político bastante favorable entre propios y adversarios, porque a pesar de las dificultades económicas que se cernían sobre la provincia y el país, se entendía que su gobernación había llevado adelante necesarios emprendimientos, sobre todo en el ámbito de la obra pública. Sin embargo, ¿quedaba definitivamente trunca su ambición de liderar el porvenir de las élites políticas conservadoras? Es posible que haya sido así. Aun cuando años más tarde lograría acceder a un segundo mandato provincial (1925-1928), las dificultades suscitadas en el plano local e interpuestas a sus ambiciones, las que por cierto excedieron siempre, y por lejos, dicho marco, impidieron casi con seguridad una alternativa que despierta sugerentes inquietudes en lo relativo a las posibilidades que se ofrecieron al futuro del conservadorismo nacional.

En este sentido, el panorama político de la provincia evidenció significativos cambios producidos entre fines de 1912 y principios de 1914, dando lugar en relación al caso en estudio, a una rápida transición desde una inestable coalición que llevó a Cárcano a la gobernación: la Concentración Popular, conformada entre los miembros del Partido Constitucional, aquellos que persistieron dentro del PAN y diversas agrupaciones departamentales, hasta la creación del Partido Demócrata, estructura institucional que permitió la consolidación de mecanismos formales, y en la que a través de periódicas reuniones de una convención integrada por delegados de todos los departamentos provinciales se llevaba adelante la designación de candidatos. De esta manera, “la existencia de un partido con funcionamiento orgánico permanente permitió canalizar el conflicto interno y atenuar sus potencialidades disruptivas” (Moyano, 2015: 143). Sin embargo, retomando a Moyano (2015), continuidades de larga data permearon la vida institucional de la agrupación. En efecto, “el faccionalismo fue un rasgo persistente, en el que el comportamiento de las camarillas siguió obedeciendo a lealtades particulares, al tiempo que el cambio de alineamientos de los dirigentes fue permanente, por ejemplo, Martín Gil y Eduardo Deheza, carcanistas, se alinearon con el roquismo a partir de 1927” (p. 143).

Culminando entonces mi trabajo, a lo largo del último apartado de este capítulo desarrollaré, mediante un breve resumen del derrotero histórico que vinculó a Ramón Cárcano con Roque Sáenz

---

<sup>487</sup> Los Principios, 19/01/1916, AAC.

Peña, un análisis de los sucesivos diagnósticos respecto al futuro del orden notabiliar que ambos dirigentes realizaron, tanto durante el proceso político que desembocó en la reforma electoral, como en el posterior desenlace que se produjo a partir de su sanción. De este modo, procuro acercarme, más allá de los intereses políticos que orientaron su accionar, al pensamiento con el cual pretendieron justificar el mismo.

## **La República de la incertidumbre**

Leandro Losada (2009), supo afirmar que los rasgos que adquirieron la arquitectura institucional y el sistema electoral en la Argentina, constituirían elementos “de peso para que la construcción de una élite política nacional encontrara importantes anclajes en las relaciones con las élites locales. También permiten entender por qué el Estado fue un plafón fundamental para que una élite política provincial o nacional según el caso, alcanzara y retuviera su lugar como tal” (p. 108-109). Analizada desde esta perspectiva, la trama vincular de Cárcano revela por cierto una sugerente dinámica entre notables y/o dirigentes provinciales y nacionales, que a la postre contribuiría con la continuidad del proceso de centralización del poder político argentino, iniciado, según la lectura de Eduardo Míguez (2012), casi inmediatamente después del derrocamiento de Juan Manuel de Rosas en 1852.

En este sentido, aun cuando no puede negársele al dirigente en cuestión una considerable habilidad para relacionarse con los detentores de turno del poder, no constituye precisamente una eventualidad que Ramón J. Cárcano se convirtiese paulatinamente en uno de los emisarios de la reforma electoral más importantes del interior del país, ya que es posible rastrear el origen de su vínculo con Roque Sáenz Peña hasta los años centrales de la década de 1880. Efectivamente, además de que el segundo apoyara en su momento la candidatura presidencial de Miguel Juárez Celman, más tarde se desempeñaría como funcionario de su gobierno, precisamente como ministro del gabinete poco antes de su caída en 1890. Asimismo, sus respectivas trayectorias en el ámbito de la prensa política convergerían en la redacción de Sudamérica, puesto que durante el tiempo que Sáenz Peña ocupó la silla del jefe de redacción, Cárcano sería un asiduo colaborador del periódico juarista.

Por otra parte, más allá del frustrado intento presidencial de 1892, el cual contó con un importante apoyo de partidos provinciales y cuadros juaristas, el modernismo dejó hondas improntas en la memoria política de quienes años más tarde serían identificados como dirigentes reformistas, marcas que, a la vez, tal como indiqué en el tercer capítulo, fueron percibidas tempranamente por el propio Cárcano. De hecho, en el plano local, conforme transcurrían los años noventa, es posible señalar una fluida comunicación entre el notable porteño y aquellos futuros reformistas, en su mayoría ex dirigentes juaristas, dentro de los que también se contaría Cárcano. Y andando el tiempo,

hacia 1903, volveremos a encontrar a éste último y a Sáenz Peña, pero ahora agrupados en torno a la figura de Carlos Pellegrini, quien luego de su ruptura con Julio Roca comenzaría a perfilar al Partido Autonomista como un instrumento que sirviese al desmantelamiento de la maquinaria política del roquismo.

Ahora bien, las lecturas dominantes sobre los partidos en el régimen oligárquico por lo general los han visto como una fluctuante agrupación de notables, carentes de organicidad y bases programáticas, y aun cuando no son desacertadas, es factible sin embargo matizar tales interpretaciones. En efecto, el contenido del discurso de Cárcano, como así también el de sus aliados políticos, revela la existencia de una base ideológica compartida que, si bien en no pocas ocasiones fue utilizada como herramienta de legitimación para sus intereses, la misma da cuenta a la vez de un proceso de maduración de ciertas ideas que, pese al carácter de las agrupaciones conservadoras, irían tomando forma durante la década inicial del siglo XX. En otras palabras, el concepto acerca de la “pureza” del sufragio, la recurrente insistencia sobre la incongruencia de un orden que había modernizado la vida social, pero que al mismo tiempo se empeñaba en mantener un régimen político a todas luces restringido, donde el gobierno representativo y democrático, consagrado en la constitución del '53, sólo era una formalidad nominal, habían ido calando cada vez más hondo entre amplios sectores políticos, al menos desde la reforma electoral de 1902. Asimismo, como adelanté anteriormente, tanto Ramón Cárcano, como Roque Sáenz Peña, el primero en un escenario provincial y el segundo en el ámbito nacional, harían de los objetivos políticos de Carlos Pellegrini sus banderas.

Así es que junto con Cárcano, un importante número de dirigentes reformistas, tanto a nivel nacional como local, apoyaron decididamente lo que consideraban la urgente necesidad de reformar el sistema político del país, a fin de superar una peligrosa crisis de representación. Incluso, como bien han demostrado Natalio Botana y Martín Castro, muchos partidarios y también algunos adversarios de la reforma compartían un pronóstico muy específico respecto a su impacto electoral y político: el espacio conquistado por los nuevos partidos no iba a sobrepasar el tercio que la ley concedía a las minorías, era impensable que las fuerzas que controlaban las situaciones provinciales no supieran traducir sus vastos recursos en sólidas victorias electorales. De hecho, y según lo que Halperin Donghi (2007) dio en llamar la “profecía de Maupas”, sólo algunas voces aisladas, tales como la de Leopoldo Maupas, lúcidamente señalarían la amenaza que se cernía sobre el porvenir del régimen, pero entre el fragor del debate y las expectativas que desde la prensa despertaba la proximidad del Centenario pasaron prácticamente inadvertidas.

Ya convertida en ley la reforma electoral de 1912, Cárcano aun mantendrá su fe al ejemplificar el ambiente político de la nueva era aludiendo a los comicios de Santa Fe: “*esa provincia ofrece el*

*más grande y noble espectáculo de la democracia. Nadie falta a la cita de las urnas. Todos están combatiendo virilmente por sus ideales; hasta el partido revolucionario (...) con los alientos comunes de la fe y de la esperanza*<sup>488</sup>. Así las cosas, parece evidente entonces, que tanto éste como Sáenz Peña entendían que a través de la reforma del sistema electoral, el resultado inmediato sería el final del roquismo, sin mayores consecuencias para la estabilidad del orden, ya que tal como he venido argumentando, en ambos dirigentes no existían mayores preocupaciones respecto a las consecuencias que podían traer aparejadas la celebración de elecciones libres, “dado que el mismo Sáenz Peña razonaba que el resultado electoral no afectaría el balance de poder en el país, pero sí se produciría una nueva redistribución del mismo dentro de la élites políticas” (Castro, 2012: 303-304). Por otra parte, también es posible afirmar que, durante las presidencias de Figueroa Alcorta y Sáenz Peña, algunos dirigentes antirroquistas continuarían apelando al uso de recursos y de herramientas políticas propias de los años de dominio del PAN. De esta manera, no pocos factores contribuían directamente a la solidez de una interpretación específica, de donde se desprendía la seguridad en llevar adelante una reforma que no sólo no alterara las bases de poder de la vieja clase política, sino que además las legitimara definitivamente.

Pero una vez puesto en marcha el proceso de reforma, Sáenz Peña expresó insistentemente que no intervendría en los comicios nacionales o provinciales, y que desde el gobierno central tampoco se tolerarían prácticas fraudulentas que pusiesen en riesgo la legitimidad de la ley recientemente votada, al tiempo que solicitaba a los gobernadores que respetaran la libre emisión del sufragio. Aunque, en este sentido, es muy significativo el permanente contacto que mantuvieron con Cárcano, tanto el presidente como Indalecio Gómez, en el contexto de las elecciones a gobernador de la provincia de Córdoba, porque precisamente evidencia que aun cuando no tomara estado público, Sáenz Peña no sólo siguió muy de cerca el comicio cordobés, sino que también toleró que parte de las herramientas tradicionales fuesen utilizadas para asegurar la victoria del dirigente cordobés, tal como sugiere éste último en la lectura retrospectiva que realizara en sus memorias al referirse a la entrevista que mantuvo con el presidente después de ganar la gobernación: “*Regreso de la primera campaña electoral de Córdoba, apasionada y angustiada para los partidos en lucha (...) El presidente me recibe en su residencia de San Isidro*” (Cárcano, 1965: 259-260).

Al rememorar aquella reunión, Cárcano destacaba los esfuerzos que Sáenz Peña había tenido que llevar adelante para mantener ante la prensa la idea original de abstenerse de intervenir en los comicios de 1912, tal como le habría manifestado el presidente mismo en varias ocasiones: “*he tenido (...) que defenderme de la sospecha de que prestara apoyo oficial a su candidatura, porque*

---

<sup>488</sup> Debate sobre la Ley Sáenz Peña, intervención de Ramón J. Cárcano: 08/11/1911, en Donghi, 2007.

todo el mundo comprendía que me convenía su triunfo, para asegurar el leal cumplimiento de la nueva ley en una provincia tan importante como Córdoba, la primera que elige su gobernador al amparo del voto secreto” (Cárcano, 1965: 260). Inclusive, durante el transcurso del encuentro, ante las inquietudes de Indalecio Gómez en relación a lo ajustado del triunfo frente al radicalismo, el recién electo gobernador reconocía que “Desde luego, hemos fundado un comicio muy costoso. Los gastos que impone la traslación de los votantes son enormes (...) se podrían disminuir multiplicando el número de mesas receptoras (...) Hemos suprimido la imposición oficial, pero hemos creado la venalidad universal” (Cárcano, 1965: 262). ¿A qué se refería Cárcano con la “traslación” de los votantes? Sugerentemente, desde la dirigencia local del Partido Radical, fueron numerosas las denuncias realizadas en relación al traslado compulsivo de peones, secuestrados en vagones ferroviarios y bajo custodia armada<sup>489</sup>.

Sin embargo, de acuerdo a Martín Castro (2012), “estas elecciones también ilustraban sobre la presencia de nuevas prácticas políticas, en particular la evidencia concreta de cómo la presencia de un liderazgo nacional en el Partido Radical había contribuido a auxiliar a las ramas provinciales del partido durante la campaña electoral” (p. 321), circunstancia que por cierto el propio Cárcano no había dejado de consignar en su momento: “Mi candidatura ha triunfado por trescientos votos en vez de doce mil que le asignaban cálculos prolijos. Yrigoyen se traslada a Córdoba y dirige personalmente la lucha con abundancia de recursos (...) Estoy persuadido que si la lucha se prolonga por quince días más, el partido radical gana la elección por medios artificiales consentidos por la ley” (Cárcano, 1965: 263).

En definitiva, los promotores de la reforma deberán implementarla, pese a que es cada vez más claro que sus consecuencias serán muy distintas de las que ellos habían previsto. No obstante, a Sáenz Peña todavía no lo alarma la posibilidad de que algunas oposiciones resulten victoriosas; “esas oposiciones habrían triunfado en virtud de los derechos respetados y auspiciados por los gobiernos mismos” (Donghi, 2007: 56). Por otro lado, continuando con Halperín Donghi (2007), “lo que está en juego es demasiado serio para prestar oídos a quienes, atendiendo al peligro que corren sus intereses, hacen ambiente de impracticable a la reforma electoral, del éxito de ésta depende en efecto el presente y el porvenir de las instituciones” (p. 56). Lectura esta última, que tampoco era exclusiva de Sáenz Peña, puesto que ya se había hecho presente en el contexto del debate de la reforma electoral de 1902, en el que algunos diputados provinciales ya eran conscientes de la irreversible declinación de los gobiernos electores e interpretaban que el voto popular, a través del sufragio libre, podía contribuir a legitimar el modo de validar la elección de notables: “lo que ahora se desea es que

---

<sup>489</sup> Véase Cantón, 1968, tomos I y II.

lo que se ha hecho por la acción de los hombres dirigentes de los partidos, lo pueda conseguir el pueblo o los partidos, por el simple ministerio de la ley”<sup>490</sup>.

De esta manera, andando el tiempo, no será difícil advertir la decepción que provocará el proceso de desmantelamiento de la maquinaria roquista al fracasar en su objetivo más alto, es decir, llevar adelante una transición desde arriba que permitiera a los conglomerados conservadores mantener el control del Estado. Tal como manifestara años después el propio Cárcano, quien un día había saludado con entusiasmo la “regeneración”<sup>491</sup> del sistema político, proceso en el que además había vislumbrado la oportunidad que se abría a los actores antiguamente marginados por el PAN: *“El pueblo argentino (...) nunca ha votado libremente (...) es un régimen de amos y siervos, de doctores y analfabetos (...) En estas condiciones es imposible alcanzar el voto libre inopinadamente, junto con la ley que lo crea. Es necesario mayor desarrollo de riqueza e instrucción, una evolución de la cultura”*<sup>492</sup>. Así entonces, argumentando el fracaso que había comportado la apertura de la competencia electoral, apuntaba ahora a la falta de conciencia cívica y de cultura política por parte de los sectores sociales emergentes, llegando de hecho a compartir la interpretación de la que se hacían eco muchos de sus contemporáneos: en última instancia, el gobierno democrático era “obra de un grupo reducido de personas y sólo ellas integran el pueblo donde reside el poder electoral” (Botana, 1993: 51).

Sin embargo, sería desacertado concluir que la clase política, en este caso local, permaneció inmutable en lo relativo a la percepción negativa de dicho proceso, por el contrario, las distintas interpretaciones irían fluctuando hacia lecturas más favorables a medida que la dirigencia conservadora se desenvolvía dentro un nuevo contexto político, y a la par que la sanción de la ley Sáenz Peña cobraba significancia histórica. Por ejemplo, durante su segunda gobernación, Cárcano llegaría a reconocer que *“cualquiera que sean las críticas que inspire aquella Ley, cualquiera que sea el juicio que merezca por sus resultados inmediatos, según los intereses e ideas, para mí es el acto político e institucional más trascendental después del año ochenta. Era la única etapa que faltaba para las luchas de la nacionalidad”*<sup>493</sup>.

---

<sup>490</sup> Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Nación), 05/11/1902, en Castro, 2012: 163.

<sup>491</sup> Aunque ya he detallado este punto, conviene resaltar aquí nuevamente el contraste que resulta de sus discursos de acuerdo a las circunstancias imperantes en el escenario político y, sobre todo, de su posicionamiento en él. Así, al momento de asumir la titularidad del ejecutivo provincial, expresaba que *“El sufragio libre y fiscalizado en la elección a gobernador constituye un progreso constitucional adquirido por la razón pública (...) En la provincia nunca el comicio fue más ardiente, porque nunca fue más espontáneo (...) Su veredicto encierra el legítimo exponente de la soberanía popular (...) una prueba manifiesta de que el pueblo requería la reforma electoral y estaba preparado para ejercerla”* [ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Senadores de la Provincia), discurso de asunción del gobernador a la Legislatura de Córdoba, 17/05/1913].

<sup>492</sup> En Gallo, 2013: 286.

<sup>493</sup> Mensaje del gobernador a la legislatura [ALPC: Diario de Sesiones (Cámara de Diputados de la Provincia), 25/07/1927].



Empero, más allá de los visibles contrastes que he venido señalando en relación al discurso de Cárcano, a partir de una atenta lectura de sus reflexiones, también es posible identificar las bases alberdianas de las categorías conceptuales con las que interpretaba para sí las transformaciones que la reforma electoral había provocado en el sistema político. En efecto, remitiéndome directamente a Juan B. Alberdi, ya sea emprendiendo el camino del comicio directo o el de la elección indirecta, el pueblo es siempre la fuente de la cual deriva la legitimidad del gobernante, salvo que “La cuestión reside en saber cuáles son las fronteras que encuadran esa entidad llamada pueblo, quiénes lo componen y quiénes permanecen marginados más allá de sus límites (...) esta oposición entre pueblo chico y pueblo grande está fundada en argumentos que asignan a unos pocos la virtud de saber elegir y a la muchedumbre la ignorancia de no saber elegir” (Botana, 1993: 51). En suma, el punto de vista alberdiano es claramente restrictivo: “*La inteligencia y fidelidad en el ejercicio de todo poder depende de la calidad de las personas elegidas para su depósito; y la calidad de los elegidos tiene estrecha dependencia de la calidad de los electores. El sistema electoral es la llave del gobierno representativo. Elegir es discernir y deliberar. La ignorancia no discierne, busca un tribuno y toma un tirano (...) alejar el sufragio de manos de la ignorancia y de la indigencia es asegurar la pureza y acierto de su ejercicio*” (Alberdi, 1956: 100).

Inclusive, continuando con la lectura que de la obra de Alberdi realizara Botana, los mediadores de la razón en la vida política eran las leyes y los notables, porque la desigualdad en el sufragio aparecía como la condición necesaria que haría efectiva la igualdad en la república. Alberdi, “admitía como premisa indiscutible que los papeles de elector y elegido debían ser intercambiables; por esto, la distinción entre ciudadano y habitante era crucial, porque unos y otros eran cualitativamente diferentes para ejercer la máxima obligación republicana que consiste en elegir y ser elegido” (Botana, 1993: 59). Pero significativamente, la República posible, tal como surgía de la fórmula alberdiana, no definía ningún medio práctico para hacer efectiva la representación. En otras palabras, “no se advierte en la obra de Alberdi una clara conciencia sobre los conflictos que podrían sobrevenir con motivo de la división de los notables en facciones electorales antagónicas” (Botana, 1993: 65).

Así es que, para mayo de 1913, cuando Sáenz Peña pronunciaba su mensaje anual a la Asamblea Legislativa, las primeras consecuencias de la reforma ya se habían hecho sentir, llegando mucho más allá de cuanto temían aquellos que advertían de los amenazados pilares del régimen. Efectivamente, el 31 de marzo, en las elecciones parlamentarias de la ciudad de Buenos Aires y en los comicios gubernativos de la provincia de Santa Fe, ya había triunfado uno de los partidos “extremos”, el radicalismo que, al año siguiente, ganaba además la gobernación de Entre Ríos. Sin embargo, de acuerdo la perspectiva de los historiadores que he venido citando, el presidente seguía sin compartir las alarmas que encendían muchos de sus correligionarios, debido a que según su propia

interpretación se trataba de partidos que operaban dentro de los contornos constitucionales y por el hecho mismo de votar no podía considerárseles como una amenaza al orden. Pero “esta seguridad sugería hasta qué punto los sectores dirigentes permanecían ciegos a todo lo que el proceso reformador había venido ya a cambiar en la vida política argentina” (Donghi, 2007: 60). Aunque también es factible matizar esta afirmación de Tulio H. Donghi, ya que, si consideramos la impresión que el recién electo gobernador de la provincia de Córdoba se llevó de aquella entrevista con Sáenz Peña e Indalecio Gómez en la localidad de San Isidro, se puede al menos sugerir que la tranquilidad del presidente estaba más perturbada de lo que éste estaba dispuesto a admitir públicamente: “*Al presidente le causan estos resultados sorpresa y preocupación. La fuerza electoral nueva a la cual atribuía más artificio que realidad equilibra, y por poco pasa, la fuerza tradicional (...) en aquellos días el presidente me dice: estoy meditando un manifiesto invitando al pueblo a organizar un gran partido gubernamental para evitar el desequilibrio político que amenaza a la Nación*” (Cárcano, 1965: 264).

Y desde luego, aquel desequilibrio al que se refería Sáenz Peña, intentaría ser balanceado mediante la creación de una fuerza partidaria nacional que nucleara en efecto al *pueblo*, es decir, a los miembros de las viejas élites políticas gobernantes, proyecto que ya desde la Liga Patriótica en 1908 se había pretendido llevar adelante infructuosamente y que el dirigente santafesino Lisandro de la Torre, después de 1912, tampoco podría concretar, pese a su esfuerzo por despertar de la “molicie” a los sectores conservadores y generar en ellos una conciencia más activa frente al peligro que se cernía sobre sus intereses. De hecho, esta imposibilidad dará por resultado, unos pocos años más tarde, la llegada de Hipólito Yrigoyen a la presidencia de la nación, acontecimiento que, entre otros factores, tuvo a su vez en Victorino de la Plaza, a la sazón titular del ejecutivo federal luego de la muerte del presidente, a uno de los principales responsables de la derrota frente al radicalismo. A saber, para Los Principios, periódico clerical cercano al oficialismo desde que Cárcano asumiera la gobernación, Sáenz Peña había roto los vínculos partidarios por una cuestión coyuntural, pero “tocaba a de la Plaza reaccionar una vez conquistada la libertad electoral, pero en vez de hacerlo rompió la solidaridad de su gobierno conservador con las fuerzas conservadoras entregando el Ministerio del Interior a un radical (...) error que agravó entregando el gabinete a ministros extraños a la política en su actitud de conspiración contra los demócratas”<sup>494</sup>. E insistiendo en la misma lectura, el diario volvería a cargar contra la presidencia, cuestionando que “No ha seguido el doctor de la Plaza la línea tradicional de los presidentes argentinos que, como Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Roca, Pellegrini y Quintana, vincularon fuerzas organizadas a sus gobiernos y trataron de

---

<sup>494</sup> Los Principios, 14/01/1916, AAC.

vigorizarlas. El doctor Sáenz Peña, por razones políticas respetables, sólo porque eran transitorias, relajó los vínculos partidarios y borró las distancias entre amigos y adversarios”<sup>495</sup>. En otras palabras, de la Plaza, llevado por su inquina contra los reformistas, había traicionado los intereses de su propio sector político al negarse a ejercer el rol de gran elector, provocando en última instancia la desorientación y dispersión de las fuerzas conservadoras.

No obstante, llegado hasta aquí, no me resulta posible pasar por alto lo que resultó la notable excepción en relación a las frustradas intenciones del sáenzpeñismo de agrupar a las fuerzas conservadores en torno una propuesta programática bien definida. En efecto, el Partido Demócrata de Córdoba, surgido hacia finales de 1913, no solo recogió sus banderas, sino que también lograría mantener equilibrada la balanza del poder político en la provincia, respecto del Partido Radical, al menos hasta 1928, pese a que tal como indicara en el apartado anterior, el faccionalismo atravesara permanentemente a sus miembros. Justamente, en este contexto, si damos crédito a la prensa opositora, no constituye una casualidad que en vísperas de la creación del partido, el nieto de Alberdi escribiera a Cárcano alentándolo a dar el paso definitivo en esa dirección<sup>496</sup>.

En definitiva, “era preciso, tal como llegara a sugerir Alberdi, que el nuevo régimen contenga algo del antiguo” (Botana, 1993: 47). En este sentido, conforme aparecían nuevos liderazgos, al tiempo que el PAN se retiraba (o se lo retiraba) definitivamente de la escena política, y a medida que se hizo cada vez más evidente el ascenso al poder del radicalismo luego de la reforma electoral de 1912, Cárcano no dudó en manifestar su pertenencia a los sectores conservadores del país, aquellos que, según su propia perspectiva, habían dado forma al Estado Nacional y de cuya obra debían conservarse al menos los cimientos fundacionales, sobre todo en lo relativo al ámbito ideológico.

Pero por otra parte, si fue posible que muchos miembros de los grupos dirigentes no advirtiesen el riesgo que comportaba para su posición dominante la institucionalización de la incertidumbre electoral, dentro de un sistema político inmerso en una abierta crisis de representatividad, esto sólo pudo ocurrir debido a la seguridad de realizar una reforma desde “arriba” con el control de los recursos estatales, y a su vez, porque tan inexorable era la distancia entre las élites socio-políticas y el resto de la sociedad, que sencillamente las inclinaciones políticas de gran parte de la población quedaban ocultas por detrás de la línea de horizonte de la visión de la dirigencia del régimen, tal como se comprueba al aproximarse al restringido concepto de “opinión pública” con que ésta interpretaba el escenario donde tendría lugar la entrada en vigencia de la ley Sáenz Peña. De esta manera, a medida que iban evidenciándose los límites que la apertura de la competencia política imponía a las prácticas electorales del régimen oligárquico en cuanto a su capacidad de alcance,

---

<sup>495</sup> Los Principios, 15/01/1916, AAC.

<sup>496</sup> La Voz del Interior, 19/12/1913, HBM-UNC.

Cárcano no dudó en manifestar su disconformidad con los cambios que se estaban produciendo a nivel social y político, los que propiciaban un acortamiento amenazador de la distancia que hasta ese momento había existido entre la dirigencia político-intelectual y el resto de la sociedad.

## Conclusiones

Durante la década de 1880, la trayectoria de Cárcano se inició dentro de un proceso de modernización económica e institucional en el que parte de sus protagonistas pretendieron hacer de Córdoba el timón de los destinos del país. Si acaso esto fue posible alguna vez, o si al menos resultó imaginable, dicha pretensión fue producto de una serie de cambios que se produjeron en la dirigencia local, en la que un grupo se hizo con el control del Estado y sus recursos, constituido además por dirigentes con la capacidad efectiva de trascender los márgenes de acción de sus espacios locales, logrando mediante la trama vincular que conformaron una amplia proyección nacional. Efectivamente, es indudable que la estabilización de un orden político y económico nacional, significó, y así lo entendieron muchos dirigentes provinciales, una real posibilidad de ensanchar alianzas personales que les permitió consolidar sus posiciones de poder. Asimismo, el proceso de modernización fue legitimado, en este caso desde la provincia de Córdoba, mediante un discurso modernista y anti-clerical, el cual provocaría fuertes tensiones que, aunque ya instaladas desde décadas anteriores, agudizaría las diferencias entre distintos sectores sociopolíticos cordobeses, fundamentalmente entre católicos y liberales. En tal sentido, aunque la dirigencia del ochenta poseía rasgos en común con los antiguos grupos dirigentes, tales como orígenes familiares y espacios de socialización, así como una similar concepción “estamental” de la sociedad que nunca abandonaría totalmente, por otro lado, desarrolló una lógica económica distinta, a la par de una más audaz iniciativa política que a la postre terminaría ocasionando su aislamiento.

Justamente, el alcance de la trama vincular que se tejió en torno al juarismo a nivel nacional, explica en parte lo dificultoso que resultó para Julio A. Roca hacerse nuevamente con el control del PAN, aun cuando Juárez Celman se viese en la necesidad de entregar el ejecutivo nacional a su vicepresidente, Carlos Pellegrini, en el contexto de una profunda crisis económica, agravada además por los acontecimientos que desencadenó la Revolución del Parque en julio de 1890. En otras palabras, a partir del accionar político en pos del unicato, la liga juarista no haría otra cosa sino fracturar el dominio indiscutido del PAN, y dentro de sus filas, los jóvenes carcanistas aparecerían como el elemento más destabilizador, dejando en claro que, dispuestos a conservarlo a todo trance, habían llegado nuevos nombres al poder político cordobés. De hecho, parte de las solidaridades personales que nuclearon al grupo liderado por Ramón Cárcano, y que tuvieron origen a partir de una toma de posición en común dentro de un contexto de polarización ideológica, no solo sobrevivieron al “huracán” de 1890, sino que se afianzaron en el escenario abierto a partir de la ruptura entre Roca y Pellegrini al despuntar la primera década del siglo siguiente. Sin embargo, no es posible soslayar la importancia que para la supervivencia de dichos dirigentes tuvo la vigencia de sus contactos con

influyentes notables nacionales durante el transcurso de los años noventa. Un ejemplo al respecto, fue la capacidad de Cárcano de identificar muy tempranamente la gravitación que la figura de Roque Sáenz Peña tendría en los futuros escenarios políticos del país, cuestión que influyó casi con seguridad en su explícita voluntad de cimentar su lazo con él, y en última instancia contribuyó a orientar sus ulteriores alianzas.

Ahora bien, a partir del punto de inflexión que significó el conflicto suscitado en torno a la unificación de la deuda externa en 1901, antiguos modernistas particularmente atentos al quiebre del vínculo entre Carlos Pellegrini y Roca, largamente esperado por cierto entre el conjunto de las fuerzas opositoras al roquismo, e incluso anticipado por algunos medios de prensa, comenzaron a ensayar un incipiente retorno a la actividad política. Y con la llegada de Manuel Quintana al ejecutivo federal, finalmente se terminaría de producir el acceso al gobierno nacional de dirigentes reformistas, acontecimiento que de por sí evidenciaba el desgaste de Roca hacia el interior del PAN, cuyo liderazgo lejos estaba del que había logrado alcanzar al inicio de su segunda presidencia.

Así entonces, la muerte de Bartolomé Mitre y la ruptura entre Pellegrini y Roca, definitivamente consumada en 1903, propició un escenario en el que modernistas, viejos mitristas anti acuerdistas, dirigentes clericales y ex juaristas, convergerían gradualmente en la voluntad de dismantelar los engranajes de la maquinaria roquista. Y aunque es verdad que los reformistas reunidos en torno al proyecto de Pellegrini ya venían buscando una reforma del sistema político, en cuanto a la desarticulación del PAN se refiere, esta sin duda obedecería también a un firme objetivo trazado por aquellos dirigentes que en algún momento de sus trayectorias habían sido marginados del partido gobernante bajo diferentes circunstancias. En tal sentido, a partir de la creación del Partido Autonomista por parte de Pellegrini en 1905, es posible observar en Córdoba a dirigentes y notables que incluso se colocarían a la cabeza del partido, tales como José del Viso y Cárcano, entre otros, que entendían que su retorno político requería necesariamente de la disolución de la influencia de Roca.

En tal sentido, la clausura del Congreso Nacional en enero de 1908, ordenada por Figueroa Alcorta, que constituyó justamente el quiebre del dominio de Roca sobre el régimen, hito que en Córdoba vino a sumarse a la intervención federal de 1909, a partir de la cual el roquismo fue desplazado del gobierno provincial, contaría con el decidido aval de Cárcano, y dentro de sus posibilidades en aquel momento, también con su colaboración. Pero respecto al apoyo del dirigente en cuestión, así como su directa participación en el proyecto de apertura del sistema político, es posible constatar que tuvieron lugar porque principalmente era consciente que un eventual desequilibrio coyuntural, dentro de las élites dirigentes locales, le permitiría capitalizar determinados recursos personales en beneficio de su propia posición dentro de ellas. Por ejemplo, aunque lideraba

una facción minoritaria, una imagen pública favorable y su prestigio en ámbitos académicos y/o letrados, le permitieron contar con un amplio margen a favor dentro del denominado voto de opinión, que, de hecho, no poseía ningún miembro de entre las fuerzas conservadoras locales que pretendiera disputar la gobernación luego de que la ley Sáenz Peña entrara en vigencia. De igual modo, la extensión de su trama relacional, en la que sus redes empresariales no constituirían un dato menor, jugó un papel clave a la hora de la apertura de la competencia política.

Sin embargo, no puede pasar inadvertido que si bien desde el inicio de la campaña presidencial de Roque Sáenz Peña y su promesa de llevar adelante el postergado proyecto de apertura del régimen político, hasta 1912, año de su implementación, se insistió recurrentemente en la idea de que se debía dejar atrás a los gobiernos electores, y que incluso yendo más lejos, Sáenz Peña una vez electo aseguró públicamente que mantendría una política de prescindencia, es decir, que el Poder Ejecutivo nacional no intervendría en la designación de candidatos en los comicios provinciales, así como que tampoco toleraría prácticas fraudulentas, cuestión que en algunas provincias desembocó en la intervención de la voluntad presidencial por intermedio de sus emisarios, a fin de evitar procedimientos reñidos con el espíritu de la nueva ley, como ocurrió en San Juan, en Mendoza y en la misma Córdoba durante los meses previos a la Convención Reformadora, puede constatar que aun así por la importancia que en esta última tenía el triunfo electoral de un candidato conservador aliado del poder central, con el conocimiento del presidente y de su Ministro del Interior, Indalecio Gómez, se pusieron en marcha muchas de las antiguas prácticas electorales propias de la maquinaria política del régimen oligárquico, y esto con una extensión nada desdeñable, a efectos de garantizar el ascenso a la gobernación de Cárcano.

Precisamente, en lo relativo a la importancia de sus lazos con la dirigencia nacional, tampoco puede dejar de consignarse que más allá del formidable capital relacional que Cárcano supo construir y mantener dentro de los límites de la provincia de Córdoba, su relación con el ejecutivo federal no tardará en revelarse como fundamental a la hora de dirigir en el ámbito local el proceso de transición hacia la República verdadera. En tal sentido, un aspecto que visibiliza como pocos la centralidad de su vínculo con el presidente es que, al momento de la muerte de Sáenz Peña, se produciría el retorno de aquellos actores que habían sido desplazados del ruedo político con la llegada de Cárcano a la gobernación. En efecto, mientras Sáenz Peña se mantuvo al frente de la Casa Rosada, el dirigente cordobés gozó de un importante margen de autonomía. Pero conforme transcurría el ejercicio de su magistratura, a medida que se visibilizaban las diferencias ideológicas entre el presidente y Victorino de la Plaza, no demorarían en aparecer los primeros obstáculos. Y luego del deceso de Sáenz Peña, ya con de la Plaza al frente de la presidencia, sería cuestión de breve tiempo el regreso de referentes locales de las facciones más conservadoras del antiguo régimen. Lo que también evidencia hasta qué

punto eran necesarios, para la supervivencia de los grupos locales, los vínculos con la dirigencia nacional, al margen de la facción o el grupo al que se perteneciera.

Es más, al tiempo que es posible afirmar que desde la década de 1880 hasta 1910, la estabilidad política del orden notabiliar descansó en una notoria supremacía del Poder Ejecutivo nacional en detrimento de una correlativa disminución del poder de los mandatarios provinciales y de los caudillos locales, lejos de propiciar un cambio de dirección o instaurar novedades al respecto, por el contrario, la entrada en vigencia de la reforma electoral vino a confirmar los rasgos centralizadores de la dinámica del sistema político argentino. Y en esta tarea, algunos dirigentes y notables provinciales, como el caso del que me he ocupado a lo largo de mi trabajo, cumplirían un rol fundamental al convertirse en negociadores del proyecto de apertura política en el interior del país.

Pero, por otra parte, no es menos cierto que el ascenso de Cárcano a su primera gobernación no se produciría con el apoyo unánime de la dirigencia local. Su pretendido liderazgo, encontraría resistencia entre algunos miembros de las fuerzas conservadoras que se empeñaban en una cerrada oposición a la apertura de la competencia política, y en consecuencia veían en él una amenaza a sus posiciones largamente sostenidas. No obstante, existía a su vez un factor externo, la Unión Cívica Radical, que surgida en el contexto de la severa coyuntura económica de finales de los ochenta, ocasionada en gran medida por la dirigencia del PAN, y agravada por la crisis política provocada por el juarismo, hacia el inicio de la década de 1910 ya se encontraba en condiciones de disputar el control del Estado. En tal sentido, en vísperas de las primeras elecciones gubernativas bajo el signo de la ley Sáenz Peña, el radicalismo actuó como límite a las diferencias políticas existentes entre los conservadores cordobeses, mientras que intereses económicos y de clase fueron sin duda aglutinantes en torno a la fórmula Cárcano-Garzón Maceda. De esta manera, la Concentración Popular, agrupación bajo la cual se presentaría ésta, sería germen fundacional del Partido Demócrata, el cual de hecho a instancias de Cárcano, pretendía recoger el mensaje de Sáenz Peña en lo atinente a la necesidad de nuclear en su interior al conjunto de las fuerzas conservadoras, en este caso provinciales, de cara a la defensa de sus posiciones al momento del advenimiento de un régimen democrático. Sin embargo, aunque el Partido Demócrata otorgó un marco institucional más efectivo a la hora de dirimir candidaturas y/o gestionar tensiones al interior de sus filas, si existió algo así como una especie de “tragedia” política para las fuerzas conservadoras, tanto a nivel local como nacional, fue precisamente su incapacidad para consolidar un partido orgánico. Un obstáculo que persistió aún con posterioridad al periodo abarcado en esta investigación.

Ahora bien, en cuanto a las herramientas necesarias y utilizadas tanto para conquistar el poder político, consolidarlo, mantenerlo y/o sobrevivir a las sucesivas impugnaciones de las diferentes posiciones de poder que ocuparon los dirigentes en cuestión a lo largo del marco temporal de mi



trabajo, tal como ha sido posible constatar, las mismas eran múltiples y de diversa índole, y su utilización dependía de la coyuntura y de los objetivos trazados. A saber, si bien el recurso a las armas no fue patrimonio exclusivo del partido gobernante, ya que por lo general también se recurría a ellas para intentar desplazar a los oficialismos de turno (en ocasiones con éxito), no es menos cierto que en lo atinente al caso en estudio se verifica con particular asiduidad. A este respecto, la revuelta de Tucumán y la de Mendoza no fueron los únicos episodios donde quedó demostrado hasta donde estaban dispuestos a llegar los jóvenes juaristas en nombre de sus objetivos, sino que en el ámbito local tampoco titubearon en escarmentar a sus opositores más tenaces mediante el ejercicio de la violencia armada.

Sin embargo, luego de la Revolución del Parque, conforme transcurría la década del noventa y a medida que la arquitectura institucional del país se estabilizaba, el recurso a las armas dejó ser una alternativa viable, al menos para los miembros de las fuerzas conservadoras vinculados más de cerca a los gobiernos provinciales y nacionales. Así, el control sobre instituciones nodales del Estado oligárquico también resultaba fundamental. A este respecto, la policía y la Oficina de Correos y Telégrafos son dos ejemplos a los que he puesto especial atención durante el desarrollo de mi investigación. En cuanto a la última, es indudable que más allá de sus funciones específicas, fue utilizada como un ámbito clave en el control y el flujo de las comunicaciones por parte de los funcionarios que intervenían en su dirección, a raíz de su acceso directo a información de primera mano que circulaba entre la dirigencia política y demás miembros de las élites del orden notabiliar. En tal sentido, he dado cuenta del meticuloso cuidado con que Cárcano llevó adelante su gestión al frente de ella. Asimismo, tampoco tuvo reparos en poner en práctica operaciones más enérgicas, como, por ejemplo, la lisa y llana interrupción del servicio telegráfico cuando la situación lo requirió.

En relación a la institución policial, desde las gobernaciones juaristas hasta la primera gobernación de Cárcano, fueron diversas las funciones que cumplió su personal en pos de garantizar la gobernabilidad o la permanencia en el poder de los oficialismos de turno, entre ellas, la intimidación y/o la abierta participación en la represión de adversarios. Sin embargo, en el caso de la policía cordobesa, también puede constatarse su accionar en revueltas interprovinciales con el fin de derrocar a oficialismos rivales del gobierno nacional durante la década de 1880. Por otro lado, llevó adelante además actividades de espionaje, las que en ocasiones se realizaban dentro del recinto parlamentario de la provincia y en las redacciones de los diarios opositores. Asimismo, a lo largo del periodo abordado desempeñó un rol fundamental, junto con las jefaturas políticas departamentales, en el control de comicios legislativos y gubernativos. De esta manera, se ocupaba del traslado compulsivo de peones en zonas rurales hasta las mesas de votación, la obstrucción de sufragantes, la retención de libretas cívicas y/o la aprehensión de electores pertenecientes a agrupaciones rivales del

gobierno. Prácticas todas que tuvieron continuidad después de la entrada en vigencia de la reforma electoral de 1912, y aunque su impacto se redujo, inclusive se prolongaron hasta al menos 1930, año en que se produjo el primer golpe de Estado en el país.

La cooptación de adversarios, lejos de ser excepcional, fue también una práctica difundida y de hecho podía llevarse a cabo por diferentes razones. A veces, obedeció a la propia dinámica entre las distintas facciones y/o camarillas existentes dentro del PAN, que producía el desplazamiento de sus miembros hacia uno u otro grupo según las circunstancias que imperasen. Asimismo, ya fuera porque contaran con cierto prestigio o dispusieran de algún recurso indispensable para la lucha política, eventualmente también se facilitó el ingreso a su interior de dirigentes originalmente opositores al partido gobernante, incluso de aquellos que militaban o lo habían hecho en las filas del clericalismo. Precisamente, he evidenciado que, en el caso de la dirigencia juarista de Córdoba, y pese al discurso promovido por el PAN, durante la década del ochenta existieron notorias vinculaciones con influyentes miembros del clero y/o dirigentes vinculados a la Iglesia, algunas de los cuales persistieron a lo largo del periodo estudiado.

En otras ocasiones, la misma densidad y amplitud que adquirían las redes de influencia del PAN no dejaba otra alternativa que el ingreso a sus filas si se pretendía o bien competir por cuotas de poder, o bien continuar ejerciendo funciones dentro del Estado. Sin embargo, la cooptación a veces pretendió llevarse adelante mediante el recurso a mecanismos poco convencionales y no exentos de violencia, como lo fue, por ejemplo, la presión ejercida sobre adversarios endeudados a través de los bancos en los que el oficialismo tenía el control de su directorio. A este respecto, aunque es prácticamente imposible medir su efectividad con las fuentes de las que he dispuesto, aún así, es factible interpretar que una práctica de tal naturaleza podría conllevar efectos disuasorios en relación a las acciones que pudiesen poner en marcha dirigentes y/o empresarios rivales de los gobiernos de turno.

No obstante, conforme se consolidaba la dinámica institucional del régimen, y a medida que se moderaban las tensiones ideológicas en favor de todo un acervo de intereses políticos y económicos en común, no es menos cierto que cada vez fue más frecuente encontrar antiguos oponentes entre las mismas filas, aun dentro de la facción carcanista. En efecto, a partir de los años iniciales de la década de 1910 ocuparían bancas en la legislatura provincial sacerdotes católicos que respondían a Cárcano. Es más, cooptar oponentes a través de instancias estatales fue una práctica que no perdería vigencia, como ocurrió en los casos de Justino César y Manuel Vida Peña. El primero, no era un mero opositor, sino que además ejercería una de las resistencias más hábiles y tenaces al desembarco de la ley Sáenz Peña en Córdoba durante el desarrollo de las sesiones de la Convención Reformadora. Sin embargo, era un dirigente prestigioso y contaba con credibilidad entre los representantes de las

fuerzas conservadoras locales, por lo que una vez electo gobernador, Cárcano lo designó jefe de su gabinete en un gesto de amplitud hacia los disidentes de la apertura política, mientras que el segundo, quien llegó a recluirse en su domicilio con las llaves de la legislatura para obstaculizar la asunción de Cárcano, fue ubicado en la dirección del Hospital San Roque, un prestigioso nosocomio de la provincia.

En cuanto a los opositores que ocupando lugares importantes dentro del Estado, se mostraban pocos dispuestos a colaborar con la voluntad de los dirigentes que controlaban los resortes de la política provincial, y frente a la imposibilidad de recurrir a las armas, estaban a disposición de estos últimos, una serie de mecanismos legales, a la par de una serie de herramientas jurídicas, que daban lugar a un efectivo contralor de las situaciones locales, o llegado el caso, a un conveniente desplazamiento del gobernante. A saber, durante los años ochenta, en el caso del gobernador roquista Gregorio Gavier, la liga juarista llevó adelante una atenta vigilancia sobre su gestión mediante el nombramiento de sus miembros más jóvenes como funcionarios de su gabinete de ministros, mientras que Cárcano fue designado secretario de la gobernación. Y en el caso del gobernador Ambrosio Olmos, que a diferencia de su antecesor ejercería una incómoda intransigencia a los poderes locales, la legislatura provincial sería la herramienta utilizada para el armado de un juicio político que llevaría a la rápida destitución del titular del ejecutivo provincial. Además, la intervención federal allí donde los gobiernos locales no respondieran a los requerimientos del gobierno nacional, siempre era una posibilidad a la que podía recurrirse en caso de necesidad. Justamente, durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, fue una amenaza que se cernió casi permanentemente sobre los ejecutivos locales renuentes a la reforma electoral, y de hecho actuó como un límite infranqueable para estos.

Ahora bien, junto con las herramientas y demás dispositivos arriba referidos, también se encontraban disponibles una serie de instrumentos que daban oportunidad para afianzar la legitimidad de un gobierno. Por ejemplo, entre los relevados para este trabajo, al margen de las tensiones, de las diferencias, de los conflictos de intereses y de los posicionamientos ideológicos de los miembros de la clase política cordobesa, y salvo muy puntuales excepciones en donde la coyuntura económica los hacía inviables, el otorgamiento de subsidios, principalmente a diferentes instituciones religiosas, y/o la cesión de terrenos públicos a las mismas o a asociaciones de distinta índole, llegó a convertirse en un recurso utilizado con notoria regularidad a lo largo del periodo abordado. Es más, en las sesiones de la legislatura provincial relevadas para esta investigación, no se registra siquiera una oportunidad en la que un pedido de subsidio a una orden religiosa haya sido aprobado mediante votación nominal. Sencillamente, todos eran votados sobre tablas. Cuestión que da la pauta hasta qué punto estaba arraigada esta práctica entre las fuerzas conservadoras locales. Por

otra parte, fuera del recinto parlamentario, hubo otros ámbitos que al tiempo que permitieron la forja de duraderas vinculaciones, tuvieron como función, entre otras, apuntalar a los diferentes oficialismos y a sus dirigencias, y cuya relevancia se potenció en coincidencia con el ascenso del PAN al poder.

En efecto, directamente relacionada con la lucha y con la defensa política, la prensa adquirió gran importancia, puesto que la veloz proliferación de periódicos, a partir de la década del ochenta, estuvo determinada por la incidencia que adquirieron como órganos de propaganda del partido, y en los que se destacaron los miembros más jóvenes de la liga juarista, que utilizaban las redacciones de los periódicos locales como peldaño fundacional de sus carreras y como espacio para la construcción de vínculos que muchas veces trascendieron los marcos de influencia propios del periodismo de la época. Sin embargo, al mismo tiempo, la prensa también logró constituirse en elemento de presión de aquellos sectores marginados de las esferas de decisión a raíz del cambio producido en los grupos dirigentes entre fines de la década de 1870 y principios de la siguiente. Precisamente, tanto nacionalistas mitristas como dirigentes católicos, que habían quedado en gran medida privados de acceder a la participación política dentro de un estado provincial en manos de un elenco liberal combativo y marcadamente anticlerical, desplegarían una persistente actividad política desde sus editoriales contra el gobierno local, incomodando hasta tal punto a éste que en no pocas oportunidades sus redacciones fueron objeto de violentos ataques por parte de las fuerzas oficialistas.

La prensa cordobesa constituyó así una herramienta política de peso, tanto para opositores como para oficialistas. Además, al menos en los ochenta, configuró un espacio en el que cristalizaron conflictos suscitados en torno a disputas ideológicas y ambiciones personales, estimulados por una dinámica política e institucional que, aunque previamente iniciada, se profundizaba a partir de la consolidación estatal. Asimismo, parte de ella, se encargó de visibilizar con agudeza las transformaciones que, pese a las persistencias, experimentaban la vida social y la trama urbana de la capital provincial a lomos de un acelerado proceso de modernización económica e institucional. Mientras que, a partir del cambio de siglo, es posible observar la convivencia entre distintas prácticas periodísticas. Por un lado, el surgimiento de un periodismo moderno, de corte comercial, en el que su ejercicio paulatinamente comienza a independizarse de las facciones y las camarillas, al tiempo que pretende no solo participar del debate político, sino que además intenta erigirse en protagonista autónomo de la arena política local oponiéndose abiertamente a las fuerzas conservadoras (aunque tendrá sus compromisos con éstas), y por otro la continuidad, en manos de los elencos gobernantes, de una prensa política de largo abolengo, en la que cumpliría un papel destacado la experiencia previa que sus miembros habían adquirido durante las lides de las décadas anteriores. Y a este

respecto, Ramón Cárcano y José del Viso, dos avezados partícipes de las redacciones cordobesas, llevarían adelante una intensa labor en favor de los intereses conservadores.

Pero los diarios no serían los únicos espacios propicios para la construcción de vínculos o lazos de camaradería<sup>497</sup>. A saber, además de la Universidad de Córdoba y el colegio Montserrat, la existencia y surgimiento de diferentes clubes y asociaciones propició el desarrollo de procesos identitarios entre los miembros que pertenecían a tales instituciones, factor que daba por resultado la constitución de un complejo arco de solidaridades que, entre otras cuestiones, permitiría sortear coyunturas políticas críticas, como aconteció con los juaristas en los años noventa. Inclusive, hay claras señales, huellas, que hacen posible interpretar que la masonería jugó un papel nada desdeñable.

Precisamente, ni Cárcano ni sus aliados políticos más cercanos, ocuparon permanentemente lugares preeminentes dentro de las instituciones estatales. De hecho, la caída del juarismo, salvo contadas excepciones, abrió paso a una larga etapa en la que la mayoría de ellos permanecería al margen de la lucha política. En tal sentido, no sorprende el aislamiento en el que dejó a los juaristas más comprometidos del unicato la renuncia de Juárez Celman a la presidencia, al menos en la coyuntura inmediatamente posterior a la Revolución del Parque. De hecho, tal como me he ocupado de visibilizar, Cárcano juzgó necesario ausentarse del país durante un lapso considerable, en el que no solo se mantendría expectante de los vaivenes del escenario político provincial y nacional, sino que hasta reconocería el temor que le despertaba una eventual represalia de Julio Roca. Sin embargo, pese a encontrarse en una situación evidentemente precaria, aún así, existía un factor que permitía interponer límites a los riesgos que comportaba permanecer en una posición de debilidad: la propia trama vincular del orden notabiliar. Por ejemplo, en lo atinente específicamente a Cárcano, a pesar de permanecer al margen de las esferas de decisión, el solo hecho de tener acceso a redes intelectuales (tendencialmente acotadas al patriciado) revela su pertenecía al entramado sociocultural del régimen oligárquico, aun cuando éstas se mostrarán medianamente permeables a nuevos miembros, lo que en última instancia le otorgará un plafón necesario para preservarse de sus adversarios.

Justamente, gran parte de su producción intelectual de la década de 1890 revela el ánimo que dominaba en él en el momento más crítico de su trayectoria, orientado por un objetivo explícito: la supervivencia política, y directamente relacionada con esta urgencia, su red de contactos jugaría un rol destacado. En tal sentido, el cuidado que dedicaría a la redacción de sus textos a la hora de decidir “que” debía decirse, “como” debía decirse y, desde luego, que “omitir”, estaría matizado por las sugerencias y revisiones de Paul Groussac, quien en aquellos momentos de desempeñaba como

---

<sup>497</sup> Aunque de índole más informal, el banquete y el mitin eran ámbitos en los que también se tejían relaciones sociales y/o políticas.

director de la Biblioteca Nacional y además había logrado constituirse en un influyente referente de la intelectualidad argentina del periodo.

Por otra parte, no es menos cierto que luego del '90 muchos juaristas se hicieron roquistas sin que ello implicara romper relaciones con quienes seguían siendo juaristas, a los cuales permanecieron vinculados de diversas maneras. De modo similar, la correspondencia que he logrado relevar perteneciente a los años noventa, muestra que independientemente de los lazos de amistad y camaradería que nucleaban a ex juaristas con notables porteños, existían entre ellos diversos negocios y transacciones comerciales. Así, el hecho de poseer intereses económicos en común entre la dirigencia del régimen, al margen de las ligas, facciones, y/o camarillas a las que se perteneciera o con las que se hubiera estado identificado en el pasado, también garantizaba un importante blindaje frente a las adversidades de la coyuntura más allá del desprestigio político, el que por cierto, aunque condicionara el margen de acción en la arena política durante un largo lapso temporal, nunca fue definitivo en la trayectoria posterior de muchos ex juaristas, en especial la de los carcanistas. Asimismo, tampoco es posible dejar de lado los contactos que mantenían con miembros de instituciones económicas centrales del régimen, al tiempo que participaron u ocuparon posiciones de relevancia dentro de ellas. Baste recordar al respecto que Cárcano fue cofundador y primer presidente de la Sociedad Rural de Córdoba, a la par de las relaciones que tejió con la dirigencia de la Bolsa de Comercio de la provincia.

Otro aspecto no menor, pero que por lo general suele pasar desapercibido en la historiografía política del período, es el hecho de que si bien es verdad que la marginación política comportaba serias dificultades a la hora de lograr, por ejemplo, una candidatura, no es menos cierto que parte del contacto que mantenían con la dirigencia notabiliar se debía a que su opinión, sus lecturas y/o sus sugerencias respecto a una coyuntura determinada eran requeridas con regularidad por funcionarios del Estado nacional y/o provincial. Cuestión que en alguna medida les permitía tener cierta injerencia en la dinámica de los distintos escenarios políticos. En este sentido, Cárcano fue interpelado en varias oportunidades para que expresara su posición respecto a determinado contexto<sup>498</sup> o manifestase su disposición a actuar en una u otra dirección, o bien directamente él ofrecería su mediación entre la dirigencia local y el gobierno nacional, tesitura que se acentuó a medida que se profundizaba el proceso de debilitamiento del PAN a partir de la década de 1900.

Por último, aun cuando no se tuviese control sobre los recursos estatales o las instancias donde éstos se arbitraban, conforme iban surgiendo facciones o agrupaciones que pretendían disputarle

---

<sup>498</sup> Aunque no me ha sido posible revisarla para esta investigación, existe documentación que prueba inclusive que hasta Miguel Juárez Celman, totalmente retirado de la vida política, era en ocasiones consultado por parte de sus antiguos allegados o requerido para que actuara en favor de alguna recomendación.

protagonismo al roquismo, el acceso a escaños parlamentarios, tanto en el ámbito local como en el nacional, permitió el reingreso a posicionamientos más ventajosos, aun perteneciendo a un grupo minoritario, sobre todo luego de la irrupción del Partido Autonomista liderado por Carlos Pellegrini. Precisamente, atento a la apertura de estas posibilidades, y probablemente juzgando sólida su situación frente a los demás dirigentes reformistas y entre el empresariado cordobés, Cárcano no dejaría de intentar una candidatura a la legislatura provincial en 1905, sin embargo, debería aguardar a una coyuntura más favorable en relación a su propio posicionamiento entre las fuerzas conservadoras. Es más, su retorno al Congreso Nacional sería en gran parte producto de la influencia de su amigo y presidente, José Figueroa Alcorta.

Pero independientemente del lugar que ocuparan Cárcano y sus aliados entre la clase política local, ya fuera que participaran dentro del partido gobernante o se mantuvieran fuera de él, ya fuese que tuviesen el control de las riendas del Estado o que quisieran reconquistarlas, el hecho es que siempre se consideraron los legítimos representantes de la modernidad. Durante la década de 1880, porque formaron parte de una de las ligas dominantes del PAN, y como tales profundizaron aceleradamente un proceso de transformación económica e institucional, iniciado anteriormente, y al cual pretendieron legitimar con un discurso nacionalista liberal y anticlerical, mientras que con posterioridad al “huracán” de julio de 1890, porque aquellos que sobrevivieron a él comprendieron que el retorno a la arena política imponía por un lado, una moderación en el discurso y en sus prácticas, y por otro, una inevitable reforma estructural del sistema político. Así entonces, iniciaron su regreso a los brazos del reformismo pellegrinista, para más tarde acoplarse a un proyecto meditado largamente desde los albores del modernismo saenzpeñista que, aunque breve experiencia, a través de ella Ramón Cárcano supo identificar a quien lideraría el proceso de apertura hacia el régimen democrático argentino.

## Fuentes y bibliografía

### A –Fuentes

#### A-1 No periódicas

##### A-1-1 Historiográficas

-Cantón, Darío (1968). Materiales para el estudio de la Sociología Política en la Argentina. Tomos I, II, XI y XV. Buenos Aires: Editorial del Instituto.

-Cárcano, Ramón J. (1960 [1882]). Juan Facundo Quiroga (simulación, infidencia, tragedia). Buenos Aires: Losada.

-Cárcano, Ramón J. (1929). Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán, siglo XVI. Córdoba: Roldán Editor.

-Cárcano, Ramón J. (1918). De Caseros al 11 de Setiembre. Buenos Aires: Mendeky Editor.

-Cárcano, Ramón J. (1909). Guerra del Paraguay. Sus orígenes y sus causas. Córdoba: Imprenta Justicia.

-Cárcano, Ramón J. (1893). Historia de los medios de comunicación y transporte de la República Argentina. Buenos Aires: Lajouane.

-Cárcano, Ramón J. (1892). La Universidad de Córdoba. Buenos Aires: Lajouane.

##### A-1-2 Autobiográficas

-Cárcano, Ramón J. (1965 [1943]). Mis primeros ochenta años. Buenos Aires: Pampa y Cielo.

-Cárcano, Ramón J. (1960). *Diario inédito (1906-1907)*, en Sáenz Hayez, Ricardo: “Ramón J. Cárcano. En las letras, el gobierno y la diplomacia (1860-1946)”. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.

-Cárcano, Ramón J. (1927). Páginas errantes. Córdoba: Roldán Editor.



-Cárcano, Ramón J. (1926). *En el Camino*. Buenos Aires: Sociedad de publicaciones El Inca.

### **A-1-3 Folletos**

-Cárcano, Ramón J. (1913). *La cuestión del quórum*. Córdoba: Imprenta Justicia.

-Cárcano, Ramón J. (1891). *Correos y telégrafos. Rendición de cuentas*. Buenos Aires: Imprenta el Censor.

-Cárcano, Ramón J. (1879). *Conferencia en el Club Social de Córdoba*. Córdoba: Imprenta El Interior.

### **A-1-4 Memorias, discursos y otros escritos**

-Alberdi, Juan B. (1956 [1853]). *Elementos del Derecho Público Provincial para la República Argentina*. Universidad de Buenos Aires: Departamento editorial.

-Alem, Leandro N. (2007 [1890]). “Discurso del frontón”. En Gallo, Ezequiel y Botana, Natalio: *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Emecé.

-Ayarragaray, Lucas (2007 [1904]). “La anarquía argentina y el caudillismo. Estudio psicológico de los orígenes nacionales”. En Gallo, Ezequiel y Botana, Natalio: *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Emecé.

-Barroetaveña, Francisco (2007 [1890]). “¡tu quoque juventud! En tropel al éxito”. En Gallo, Ezequiel y Botana, Natalio: *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Emecé.

-Cárcano, Ramón J. (1916). *Gobernador de Córdoba. Labor Administrativa, 1913-1916*. Tomos I, II, III y IV. Córdoba: Tamburini y Cía.

-Cárcano, Ramón J. (1916). *Mensaje del Gobernador de Córdoba*. Córdoba: Imprenta La Italia.

-Cárcano, Ramón J. (1915). *Mensaje del Gobernador de Córdoba*. Córdoba: Imprenta La Italia.

- Cárcano, Ramón J. (1914). Mensaje del Gobernador de Córdoba. Córdoba: Biffignandi.
- Cárcano, Ramón J. (1914). Otras cuestiones y juicios. Buenos Aires: Imprenta Juan A. Alsina.
- Cárcano, Ramón J. (1913). Discurso al tomar posesión del cargo de Gobernador de Córdoba. Buenos Aires: Imprenta Alsina.
- Cárcano, Ramón J. (1887-1888). Memorias de correos y telégrafos. Buenos Aires: Imprenta El Censor.
- Cárcano, Ramón J. (1887). Memoria del ministro de gobierno e instrucción pública de Córdoba. Buenos Aires: Imprenta Juan A. Alsina.
- Estrada, Manuel J. (2007 [1890]). “Discurso del frontón”. En Gallo, Ezequiel y Botana, Natalio: *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Emecé.
- Posse, Justiniano (1996). Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la legislatura. Años 1850-1870. Serie documental n° VI, Tomo II. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.
- Sáenz Peña, Roque (1915). Escritos y estudios. Tomo II: La Presidencia. Buenos Aires: Peuser.

## **A-2 Periódicas**

### **A-2-1 Diarios y publicaciones de la época**

#### *Archivo de la Legislatura Provincial de Córdoba (ALPC)*

- Diarios de sesiones: Cámara de Diputados y Cámara de Senadores de la Nación (1909-1916) (1884-1890).
- Diario de sesiones de la Convención Reformadora de Córdoba (1912).
- Diarios de sesiones: Cámara de Diputados y Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba (1909-1916).

*Archivo de la Facultad de Derecho-Universidad Nacional de Córdoba (AFD-UNC)*

-Actas de sesiones (1881-1885)

*Hemeroteca de la Biblioteca Mayor-Universidad Nacional de Córdoba (HBM-UNC)*

-El Eco de Córdoba

-El Porvenir

-La Carcajada

-La Conciencia Pública

-La Voz del Interior

-La Patria

-Justicia

-Sud América

*Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC)*

-Los Principios

### **A-2-2 Fuentes manuscritas**

*Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC)*

-Colección Manuel Espinosa

-Colección Moyano Gacitúa

-Colección Luis R. Frías

-Carpeta: Gobierno II, jefaturas políticas, tomo XII.

*Archivo General de la Nación (AGN)*

-Fondo José Figueroa Alcorta

-Fondo Julio A. Roca

-Fondo Miguel Juárez Celman

*Archivo de la Academia Nacional de la Historia (AANH)*

-Fondo Roque Sáenz Peña

## **B- Bibliografía**

### **B-1 Libros y capítulos de libros**

-Agüero, Ana C. (2014). “Fin de siglo en el norte cordobés. Un enclave cosmopolita para la metrópoli futura”. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional *La selva, la Pampa, el Ande: las vías interiores de la cultura argentina*. Instituto Superior de Estudios Sociales: Universidad Nacional de Tucumán.

-Agüero, Ana C. (2008). “Cárcano, el más moderno, el menos”. Ponencia presentada en las *VII Jornadas de la Escuela de Historia*. Facultad de Filosofía y Humanidades: Universidad Nacional de Córdoba.

-Alonso, Paula (2015). “Dinámicas federales en las dos últimas décadas del siglo XIX”. En Alonso, Paula y Bragoni, Beatriz (Eds.): *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 199-221.

-Alonso, Paula (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.

-Alonso, Paula (2008). “La consolidación del Partido Autonomista Nacional en la Argentina. Política sin régimen, 1880-1892”. Trabajo presentado en las *Jornadas de Historia Política: La formación del sistema político Nacional 1852–1880*. Mendoza: Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Cuyo.

- Alonso, Paula (2000a). *Between Revolution and the Ballot Box. The origins of the Argentine Radical Party*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Alonso, Paula (2000b). “La Unión Cívica Radical: fundación, oposición y triunfo (1890-1916)”. En Lobato, Mirta (Comp.): *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Colección Nueva Historia Argentina, Tomo V. Buenos Aires: Sudamericana.
- Angelini, Lisandro (2021). “El estudio de intelectuales nacionalistas en las primeras décadas del siglo XX. Reflexiones en torno a los problemas de su abordaje en el campo de la historia intelectual latinoamericana”. En Iparraguirre, Pablo; Moyano Javier y Requena, Pablo (Comps.): *Un ojo compuesto para mirar América Latina*. Córdoba: Edicea (Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba). pp. 109-124.
- Ansaldi, Waldo (1988). *Estado y sociedad en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: CEAL.
- Balestra, Juan ([1934] 1971). *El noventa. Una evolución política argentina*. Buenos Aires: Luis Fariña.
- Beato, Guillermo (1993). *Grupos sociales dominantes. México y Argentina (siglos XIX y XX)*. Universidad Nacional de Córdoba: Dirección General de Publicaciones.
- Benedetti, María A. (2013). *Los secretos de El Panal. Principios de la masonería en Córdoba*. Córdoba: Brujas.
- Bobbio, Norberto; Mateucci, Nicola (1985). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Boixadós, Cristina (2000). *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870-1895 (élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento)*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Bonaudo, Marta (2003). “Las élites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de las jefaturas políticas”. En Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto (Comps.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. pp. 259-276.

- Botana, Natalio (1994). “Estudio preliminar”. En *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Botana, Natalio (1993). “El federalismo liberal en Argentina, 1852-1930”. En Carmagnani, Marcelo (Ed.): *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Botana, Natalio (1985). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Bragoni, Beatriz (2015). “Trayectos provincianos del federalismo liberal: Mendoza, 1870-1890”. En Alonso, Paula y Bragoni, Beatriz (Eds.): *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 95-126.
- Bravo, María C. (2015). “Tucumán y el gobierno nacional: los significados del federalismo, 1870-1890”. En Alonso, Paula y Bragoni, Beatriz (Eds.): *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 127-157.
- Brennan, James P.; Pianetto, Ofelia (2000). *Region and Nation. Politics, Economics, and Society in Twentieth-Century Argentina*. New York: St. Martin’s Press.
- Cárcano, Miguel A. (1986). *Sáenz Peña: la revolución de los comicios*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Castro, Martín O. (2012). *El ocaso de la república oligárquica (poder, política y reforma electoral) 1898-1912*. Buenos Aires: Edhasa.
- Chaves, Liliana (2005). *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Chaves, Liliana (2003). “Sistema electoral y electorado urbano en la transición a la democracia ampliada. Córdoba, 1890-1912”. En Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto (comps.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. pp. 311-331.

- Chaves, Liliana (1997). Tradiciones y rupturas de la elite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Cotta, Mauricio (1985). "Representación política". En Bobbio, Norberto y Mateucci, Nicola: *Diccionario de política*. México: Siglo XXI. pp. 1384-1390.
- Cucchi, Laura (2015). "El Estado nacional en las provincias: el Juzgado Federal de Córdoba en la antesala de 1880". En Alonso, Paula y Bragoni, Beatriz (eds.): *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1890)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 177-197.
- De Chueco, Manuel (1915). Ramón J. Cárcano, historiador y ensayista. Buenos Aires: Biblioteca Americana.
- De Vedia, Joaquín (1954). Como los vi yo. Buenos Aires: Gleizer.
- De Vedia y Mitre, Mariano (1947). Cárcano. Buenos Aires: Guillermo Kraft.
- Del Campo, Esther (1995). "Los partidos políticos y la política en Argentina y Chile, 1880-1930". En Malamud, Carlos (ed.): *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1850-1930*. Vol. II. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset. pp. 41-64.
- Díaz-Cayeros, Alberto (2004). "Do Federal Institutions Matter? Rules and Political Practices in Regional Resource Allocation in Mexico", en Gibson, Edward (Ed.): *Federalism and Democracy in Latin American*. Baltimore (MD): Johns Hopkins University Press.
- Donghi, Tulio H. (2011). Revolución y Guerra. La formación de una elite dirigente en la Argentina criolla. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Donghi, Tulio H. (2007). Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930). Buenos Aires: Emecé.
- Duncan, William T. (1980). "La prensa política. Sud-América, 1884-1892". En Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (Comps.): *La Argentina del ochenta al centenario*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Duverger, Maurice (1965). Los partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, Sandra; Pons, Adriana; Videla, Oscar (1999). “Las burguesías regionales”. En Bonaudo, Marta (Dir.): *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*. Colección Nueva Historia Argentina. Tomo IV. Buenos Aires: Sudamericana. pp. 423-479.
- Ferrari, Marcela (2008). Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ferreyra, Ana I. (Comp.) (2000). Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Años 1886-1895. Serie documental n° VIII, Tomo IV. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.
- Ferreyra, Ana I. (Comp.) (1980). Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Años 1871-1885. Serie documental n° VIII, Tomo III. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.
- Gallo, Ezequiel (2013). La república en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gallo, Ezequiel; Botana, Natalio (2007). De la República posible a la República verdadera (1880-1910). Buenos Aires: Emecé.
- Gallo, Ezequiel (1997). Pellegrini. Orden y Reforma. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gallo, Ezequiel; Cortés Conde, Roberto (1972). Argentina. La república conservadora. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, Gino (1977). Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas. Buenos Aires: Paidós.
- Gibson, Edward L. (1996). Class and Conservative Parties. Argentina in Comparative Perspective. Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.
- Horowics, Alejandro (2016). El país que estalló. Antecedentes para una historia argentina, 1806-1820. Buenos Aires: Edhasa.



- Lipsep, Seymour M.; Rokkan, Stein, (1991). “El partido político: agente de conflicto e instrumento de integración”. En Calanchini Urroz, José: *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos II*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política. pp. 18-27.
- Losada, Leandro (2009). *Historia de las élites en la Argentina (desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lukes, Steven (1988). “Poder y autoridad”. En Bottomore, Tom y Nisbet, Robert (Comps): *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu editores. pp. 718-767.
- Malamud, Carlos (2000). *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Míguez, Eduardo (2018). *Bartolomé Mitre: entre la Nación y la Historia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Míguez, Eduardo (2015). “Mitrismo y federalismo. Los alineamientos provinciales en las elecciones de 1868”. En Alonso, Paula y Bragoni, Beatriz (Eds.): *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 59-94.
- Moyano, Javier (2015). “Coaliciones dominantes en los partidos conservadores cordobeses: El Partido Autonomista Nacional y el Partido Demócrata (1890-1930)”. En Teach, César y Philp, Marta (Comps.): *Actores, conflictos y representaciones políticas en los escenarios locales, provinciales y regionales*. Córdoba: E-book del III Workshop Interuniversitario de Historia Política. pp. 126-149.
- Moyano, Javier (2010). “Los recursos en la lucha política. Manipulación electoral y conquista de la opinión ciudadana. Córdoba entre 1912 y 1930”. En Boixadós, María C. y Maizón, Ana S. (Coords.): *Estudios de la historia de Córdoba en el siglo XX*. Tomo I. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Ortiz, Esteban R. (1992). *Los conservadores de Córdoba y el poder*. Córdoba: Esteban Rafael Ortiz.
- Oszlak, Oscar (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.

- Palti, Elías J. (2009). *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Eudeba.
- Panebianco, Angelo (1990). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
- Pocock, John A. (1989). *Politics, language and time*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Prieto, Adolfo (2006). *El discurso criollista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Przeworski, Adam (1986). "Some Problems in the Study of the Transition to Democracy". En O'donnell, Guillermo, Schimtter, Philippe C. y Whitehead, Laurence (Eds.): *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative perspectives*. Baltimore and London: John Hopkins University Press.
- Renwick, Alan (2010). *The Politics of Electoral Reform. Changing the rules of democracy*. New York: Cambridge University Press.
- Revel, Jacques (2005). *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Buenos Aires: Manantial.
- Richmond, Douglas W. (1989). *Carlos Pellegrini and the Crisis of the Argentine Elites (1880-1916)*. New York, Westport, Connecticut, London: PRAEGER.
- Rivero Astengo, Agustín (1944). *Juárez Celman. 1844-1909. Estudio Histórico y Documental de una época argentina*. Buenos Aires: Guillermo Kraff.
- Rock, David (1975). *Politics in Argentina, 1890-1930. The Rise and Fall of Radicalismo*. New York: Cambridge University Press.
- Roitenburd, Silvia (2000). *Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreira Editor.
- Romero, José L. (1986). *Pensamiento conservador (1815-1898)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

- Romero, Luis A. et. al (1968). El radicalismo. Buenos Aires: Carlos Pérez Editores.
- Rosa, José M. (1974). Historia Argentina (1862-1878). Tomo VII. Buenos Aires: Oriente.
- Rosa, José M. (1974). Historia Argentina (1878-1895). Tomo VIII. Buenos Aires: Oriente.
- Sábato, Hilda (2012). Historia de la Argentina (1852-1890). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sábato, Hilda (1988). La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sáenz Hayes, Ricardo (1960). Ramón J. Cárcano en las letras, el gobierno y la diplomacia (1860/1946). Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Sánchez, Emilio E. (1968). Del pasado cordobés en la vida argentina. Buenos Aires: Biffignandi.
- Sidicaro, Ricardo (1993). La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación (1909-1989). Buenos Aires: Sudamericana.
- Terán, Oscar (2015). Historia de las ideas argentinas. Diez lecciones iniciales (1810-1880). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Terán, Oscar (2000). Vida intelectual en el Buenos Aires Fin de siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. pp. 16-25.
- Vera de Flachs, Cristina (1986). Ambrosio Olmos, inicio promisorio y fin trágico. Córdoba: Poder legislativo de la provincia.
- Vidal, Gardenia; Ferrari, Marcela. *Estrategias de reclutamiento y movilización de las élites políticas cordobesas (1912-1930)*, Disponible en <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s11a4.pdf> [Consultado el 10 de mayo de 2015]
- Vidal, Gardenia (1995). Radicalismo de Córdoba, 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores. Universidad Nacional de Córdoba.

-Weber, Max (1944). *Economía y sociedad*. Volumen I. México: Fondo de Cultura Económica.

## **B-2 Artículos**

-Agüero, Ana C. y López, María V. (2017). “De la Sociedad Literaria Deán Funes a la Asociación Córdoba Libre. Dos estaciones del liberalismo y las élites de Córdoba (1878-1918)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, n° 47, segundo semestre, pp. 135-165.

-Alonso, Paula (2015). “Reflexiones y testimonios en torno a la reforma electoral, 1910-1916”. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, n° 13/14. Revista del Área Historia del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón. Facultad de Filosofía y Humanidades: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 111-150.

-Ansaldi, Waldo (1997). “Ritos y ceremonias sacras y laicas. Acerca de la sociabilidad cordobesa en los comienzos de la modernización provinciana”. *Anuario IEHS* n°12. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 249-267.

-Arcondo, Aníbal (1970). “Población y Mano de Obra Agrícola - Córdoba 1880-1914 -”. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 14, n° 1-2-3-4; 1°, 2°, 3° y 4° Trimestre, pp. 7-36.

-Bischoff, Efraín U. (1980). “¿y el 80 en Córdoba? El periodismo”. *Dirección de Historia, letras, y ciencias de Córdoba*. Córdoba: Talleres Gráficos La Docta.

-Bragoni, Beatriz (2003). “Gobierno elector, mercado de influencias y dinámicas políticas provinciales en la crisis política argentina del 90 (Mendoza, 1888-1892)”. *Entrepasados. Revista de Historia*, Año XII, Número 24/25, pp. 67-99.

-Bruno, Paula (2012). “Vida intelectual de la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX (un balance historiográfico)”. *Revista PolHis*, año 5, n° 9, pp. 69-91.

-Chaves, Liliana (2000). “Elite gobernante, representación política y derecho de sufragio en la transición a la democracia. Córdoba, 1890-1912”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y*

*Sociedad*, n° 3. Revista del Área Historia del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón. Facultad de Filosofía y Humanidades: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 49-75.

-Converso, Félix (2002). “El ascenso de la burguesía en la élite cordobesa”. *Cuadernos de Historia* n° 69. Córdoba: Junta Provincial de Historia.

-Cucchi, Laura (2012). “Desacuerdo y oposición política en Córdoba a fines de la década de 1870”. *Estudios Sociales*, año XXII (42), pp. 57-90.

-Dapelo, Luciano N. (2020). “El General en su red, Julio Argentino Roca: consolidación y proyección política desde la región sur de Córdoba (1870-1890)”. *HiSTORelo. Revista de Historia Regional y Local*, Vol. 12, n° 23. Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 224-255.

-Dapelo, Luciano N.; Cucchi, Laura (2016). “La política en las provincias durante la emergencia y consolidación del Partido Autonomista Nacional”. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, Vol. 3. Río Cuarto, pp. 84-93.

-Dapelo, Luciano N. (2014). “Manuel A. Espinosa, Conde del Río Quinto”. *Revista Tefros* n° 1, Vol. 12. Río Cuarto, pp. 102-122.

-Devoto, Fernando (1996). “De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912”. *Boletín del Instituto Ravignani*, n° 14, Buenos Aires.

-Gallo, Ezequiel (1975). “El roquismo”. *Revista Todo es Historia*, n° 100. Buenos Aires.

-Guerra, Francois-Xavier (1989). “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”. *Anuario IEHS*, IV. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 243-264.

-Hora, Roy (2014). “La elite económica argentina, 1810-1914”. *Revista de Sociología y Política*, n° 52, Vol. 22.

-Maupas, Leopoldo (1912). “Trascendencias políticas de la nueva ley electoral”. *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. IV, Buenos Aires.

- Míguez, Eduardo (2012). “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en Argentina. Balance de la historiografía reciente”. *Revista PolHis*, año 5, n° 9, pp. 37-68.
- Moyano, Javier (2020). “Las fuerzas políticas cordobesas entre el orden notabiliar y la ampliación de la democracia. Consideraciones en torno a los conceptos de derechas e izquierdas”. *Prismas, Revista de historia intelectual*, n° 24. Universidad Nacional de Quilmes, pp. 203-209.
- Paz, Gustavo L. (2007). “Dossier: Elites argentinas (1850-1910). Presentación”. *Revista Entrepasados*, año XVI, n° 31.
- Philp, Marta (2011). “Usos del pasado y legitimación política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba”. *Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, n° 6.
- Prieto, Agustina (2005). “La Revolución radical de 1905 en Rosario: ¿conspiración cívico-militar o revolución del pueblo?” *Revista de Historia*, Departamento de Historia CEHis, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), Año 1, N°1, pp. 127-146.
- Requena Santos, Félix (1989). “El concepto de red social”. *Revista española de investigaciones sociológicas*, pp. 137-152.
- Rojkind, Inés (2017). “Campañas periodísticas, movilizaciones callejeras y críticas al gobierno. La participación política en el ORDEN CONSERVADOR”. *Revista Investigaciones y ensayos*, n° 65, Academia Nacional de la Historia, pp. 113-134.
- Servetto, Alicia y Moyano, Javier (2009). “Algunas claves para la investigación de la historia política en los espacios locales y regionales”. *Revista Estudios* n° 22. Universidad Nacional de Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, pp. 9-18.
- Vidal, Gardenia (2000). “El Partido Demócrata y sus tensiones internas. Diferentes perspectivas sobre ciudadanía y participación. Córdoba (1922-1925)”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, n° 3. Revista del Área Historia del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón. Facultad de Filosofía y Humanidades: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 169-206.

-Wasserman, Fabio (2018). “La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850”. *Quinto Sol*, 22 (3), pp. 1-22.

### **B-3 Tesis**

-Ansaldi, Waldo (1994). *Industria y urbanización, Córdoba, 1880-1914*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

-Boixadós, Cristina (1997). *Crecimiento urbano en un período de expansión económica. Córdoba. 1870-1895*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.

-Cárcano, Ramón J. ([1884] 2011). *De los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba.

-Del Viso, José (1883). *De la libertad de sucesión*. Tesis doctoral. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Universidad Nacional de Córdoba.

-Moyano, Javier (2006). *Régimen oligárquico y transformación del sistema político. El caso de los grupos gobernantes en la provincia argentina de Córdoba (1890-1930)*. Tesis Doctoral. Colegio de México.

-Tognetti, Luis (1992). *Observaciones en torno al comportamiento de los directores de una institución bancaria. El Banco Provincial de Córdoba. 1872-1890*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades: Universidad Nacional de Córdoba.



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** TESIS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 271 pagina/s.